

# Panorama de la Educación 2014



**Mag. Gabriel Gómez (Director)**

**Departamento de Investigación Educativa**

**Mag. Leandro Pereira (Encargado)**

Lic. Daniel Manber

**Departamento de Estadística  
Educativa**

Lic. Daniel Zoppis (Encargado)

Lic. Mariana Yozzi

Lic. Daniel Velazquez

**Departamento de Comunicación  
y Publicaciones**

Nathalia Ascué (Encargada)

**Departamento de Reportes  
Internacionales**

Lic. Carla Orós (Encargada)

Lic. Mariana Emery

**Coordinación de la Publicación;** Mag Gabriel Gómez

**Redacción:** Gabriel Gómez, Leandro Pereira, Nathalia Ascué, Daniel Zoppis, Carla Orós, Mariana Emery, Mariana Yozzi, Daniel Mamber, Daniel Velazquez

**ISSN en trámite**

**Impreso en**

**Depósito legal**

**Dr. Tabaré Vázquez**

Presidente de la República

**Dra. María Julia Muñoz**

Ministra de Educación y Cultura

**Mag. Edith Moraes**

Subsecretaria de Educación y Cultura

**Dr. Jorge Papadópulos**

Director General de Secretaría

**Mag. Rosita Inés Angelo**

Directora de Educación



# Presentación

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en su carácter de Unidad Coordinadora del Sistema Estadístico Nacional y en el marco de la Ley 18.437, presenta la vigésima quinta edición del Anuario Estadístico de Educación.

Culminado el trabajo de reunir, procesar y consolidar la información aportada por diversos departamentos y divisiones de estadísticas educativas, se publican una diversidad de indicadores y series de datos estadísticos actualizados al último año lectivo de 2014. Este arduo proceso oficia de marco para el inicio de acciones concretas que nos permitan avanzar en un sistema más articulado de gestión de la información sobre educación.

Como novedad a partir de esta edición, y a efectos de facilitar la disponibilidad de la información a diversos actores y públicos, se presentan dos productos claramente diferenciados. Con base en la información presente en el Anuario Estadístico de Educación (disponible en formato digital en la Web de la cartera ministerial), se elabora Panorama educativo 2014, y con un claro enfoque analítico busca abordar la complejidad del sistema educativo desde una multiplicidad de dimensiones.

Como cada año, reconocemos el dedicado trabajo de los profesionales de la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación, el aporte de los técnicos de todas las oficinas del Sistema Educativo, público y privado y agradecemos la colaboración de todos aquellos que de diferentes maneras han aportado para que estas publicaciones esten a disposición de todos los lectores.

Confiamos en que esta publicación sea un insumo para la difusión, el debate y el acuerdo, contribuyendo a armar la trama de miradas y esfuerzos necesarios para concretar las metas que nos hemos planteado como país.

Montevideo, 2 de diciembre de 2015

Mag. Rosita Inés Ángelo

**Directora de Educación**

# ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación .....	5
Índice de Contenido .....	6

## INTRODUCCIÓN

1. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN 2014.....	10
Contenidos.....	10
2. RESUMEN EJECUTIVO .....	10
Características y organización del Sistema Nacional de Educación.....	10
Niveles, orientaciones y modalidades educativas.....	11
Evolución de la matrícula por nivel y modalidad .....	11
Contexto nacional de la educación .....	15
Marco internacional de la educación.....	17

### CAPÍTULO 1: EL SISTEMA EDUCATIVO

1. Principales características y organización del Sistema Educativo en Uruguay.....	21
---	----

### CAPÍTULO 2: NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas.....	33
2. Educación en la Primera Infancia e Inicial.....	37
3. Educación Primaria - Educación Primaria Común.....	45
4. Educación Media Básica.....	53
5. Educación Media Superior.....	63
6. Educación Técnico-Profesional .....	75
7. Educación Terciaria No Universitaria .....	81
Educación Técnico-Profesional Terciaria No Universitaria .....	81
Educación Terciaria No Universitaria del Área de Seguridad y Defensa.....	83
8. Formación en Educación.....	87
9. Educación Universitaria .....	93
Educación Universitaria de Grado .....	100
Educación Universitaria de Postgrado .....	106
10. Educación formal de jóvenes y adultos.....	111
Programa Nacional de Jóvenes y Adultos (ANEP).....	111
Educación No Formal .....	113

Ofertas de formación Técnico-Profesional .....	113
Capacitación laboral y profesional del CETP (UTU) .....	117
Programa Nacional de Educación y Trabajo - Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP).....	118
Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) .....	118
Cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ONSC) .....	119
Oferta no terciaria en instituciones universitarias.....	119
La educación de jóvenes y adultos y la continuidad educativa .....	120

### CAPÍTULO 3: CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

1. Educación Especial .....	127
El marco normativo de la Educación Especial .....	127
Concepto de discapacidad en Educación Especial .....	128
Programas Integrales .....	129
Cobertura educativa de la población con discapacidad con base en el Censo de población 2011.....	130
Matrícula educativa en Educación Especial .....	137
Acerca de la continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad .	143
2. Políticas específicas con impacto educativo.....	145
Programa Maestros Comunitarios .....	145
Estrategia de Recreación y Deporte .....	146
Programa Gol al Futuro.....	147
Hacia un Sistema Nacional de Becas .....	148
Becas de apoyo económico MEC.....	149
Programa Compromiso Educativo .....	149
Becas otorgadas a Educación Terciaria.....	150
Becas del Fondo de Solidaridad.....	150
Becas Carlos Quijano .....	152
Becas Julio Castro .....	153
Agencia Nacional de Investigación e Innovación .....	153
Bienestar Estudiantil (UdelaR) .....	153
Becas Fundación Chamangá.....	154
Programas de Inclusión Educativa .....	155
Programa Uruguay Estudia .....	155

Programa Rumbo .....	156
Centros MEC .....	156
Programa Yo estudio y trabajo .....	156
Jóvenes en Red .....	157
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) .....	158
Plan Ceibal.....	158
Luces para Aprender .....	162
Apoyo y supervisión del MEC a las escuelas habilitadas de enfermería .....	163
3. Gasto público en Educación .....	167
4. Marco Internacional de la Educación.....	175
1. Niveles de analfabetismo en el Mercosur.....	179
Evolución del alfabetismo en el Mercosur .....	179
2. Rezago escolar en el Mercosur.....	181
3. Gasto público en Educación a nivel regional y mundial.....	185
Mercosur y el gasto público en la Educación .....	185
El gasto público en Educación en diferentes regiones del mundo.....	186
4. Compromisos Internacionales.....	189
Los Objetivos del Milenio: Meta Nacional 3 (Uruguay).....	189
Metas 2021: Uruguay en OEI.....	190
5. Pruebas de Evaluación Internacional.....	195
Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo –TERCE (2013).....	195

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Índice de Cuadros .....	201
Índice de Gráficos.....	203
Índice de Organigramas y Mapas Temáticos .....	207

## ANEXO

Acrónimos y abreviaturas.....	209
Simbología utilizada .....	212
Definiciones .....	212
Instituciones educativas incluidas en el Anuario .....	212

# Introducción

# 1. Panorama de la Educación 2014

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de la Ley N.º 16.616 del 20 de octubre de 1994, integra el Sistema Estadístico Nacional en calidad de Unidad Coordinadora de las Estadísticas del Sector de Educación y, en este carácter, ha tenido la responsabilidad y los cometidos (refrendados por la Ley General de Educación N.º 18.437) de medición, confección y divulgación en coordinación con los entes autónomos de estadísticas oficiales sobre el Sistema Nacional de Educación formal y no formal.

En cumplimiento de dichos cometidos la Dirección de Educación publica estadísticas oficiales en forma periódica, que desde 1990 se integran al *Anuario Estadístico de Educación*.

En esta oportunidad, la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación, en el intento de facilitar el abordaje y comprensión de los procesos educativos, pone a disposición del lector el primer número de *Panorama de la Educación 2014*.

Esta publicación mantiene y amplía el espíritu de la sinopsis de los diferentes anuarios estadísticos, al tiempo que propone innovaciones orientadas a profundizar la elaboración, articulación y análisis de un conjunto de indicadores estructuralmente relevantes para la comprensión de los procesos educativos. Complementa los dos productos de periodicidad anual elaborados por la División de Investigación y Estadística: el *Anuario Estadístico de Educación* y *Logro Educativo alcanzado por la población*.

## Resumen ejecutivo

*Panorama de la Educación 2014* junto con el *Anuario Estadístico de Educación 2014*, constituyen un insumo de utilidad, tanto para las autoridades nacionales y de la educación, como para investigadores y público en general. Tiene como propósito difundir la información más completa posible sobre el sistema educativo uruguayo y el contexto nacional e internacional en el cual este se desarrolla.

## CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Los componentes institucionales del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) son:

El **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)** que desarrolla los principios generales de la educación, facilita la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico, y también releva, confecciona y difunde las estadísticas del sector. Su Dirección de Educación facilita la coordinación nacional de las políticas educativas y en su órbita funciona el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria.

La **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)** que es un ente autónomo con personería jurídica, tiene como cometido elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas en los niveles educativos de su competencia.

La **Universidad de la República (UdelaR)**, que es un ente autónomo con personería jurídica, tiene a su cargo la enseñanza pública superior y sus cometidos son acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

## NIVELES, ORIENTACIONES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La **Educación en la Primera Infancia** comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas e integra el SNE como oferta educativa no formal.

La **Educación Inicial** su cometido es estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años. Tiene el carácter de obligatoria para los niños de 4 y 5 años de edad.

La **Educación Primaria** se trata de un ciclo de 6 grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial y atiende a niños a partir de los 6 años de edad.

La **Educación Media** se organiza en dos niveles: *Educación Media Básica* (1.º a 3.º año de Educación Media), que se imparte en las modalidades de educación general, educación tecnológica y Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º grado); y *Educación Media Superior* (4.º a 6.º año de Educación Media), que tiene un mayor grado de orientación o especialización y se imparte en las modalidades de educación general y de educación técnico-profesional.

La **Educación Técnico-Profesional orientada a la inserción laboral** tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones y requiere de por lo menos 15 años de edad.

La **Educación Terciaria**, que cuenta con una importante diversidad de ofertas educativas, se organiza en tres niveles diferentes: la *Educación Terciaria No Universitaria*, que profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; la *Formación en Educación*, que tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales y la *Educación Terciaria Universitaria*, que se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión.

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL Y MODALIDAD

### EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

En 2014, las instituciones atendieron a un total de 181.517 niños (3.784 más que en 2013: un incremento relativo del 2%). Casi 5 de cada 10 de estos niños asisten a un centro público del CEIP (44,5%, en 2013 45,1%) y casi 2 de cada 10 a centros privados habilitados también por el CEIP (16,5%, en 2013 16,7%). Globalmente el 61,1% de todos los niños se encuentra bajo la órbita del CEIP. Casi 3 de cada 10 de estos niños asisten a centros CAIF (27,3%, en 2013 26,4) en sus diferentes modalidades. Los centros supervisados por el MEC atienden al 11,5% de los niños (en 2013 11,8%).

La tasa neta de matriculación entre los niños de 3 a 5 años para 2014 fue de 85,4% (en 2012 y 2013: 83,9 % y 84%, respectivamente) y 93,4% entre los niños de 4 y 5 años (en 2012 y 2013: 93,6 % y 94,4%, respectivamente).

En términos de la cobertura brindada desde la órbita pública y la privada según datos del CEIP, es necesario señalar que la transferencia paulatina entre el sector público y el privado, que venía procesándose desde 2000, se detiene al incrementarse la matrícula en ambos ámbitos (público y privado), lo que representa un cambio en la tendencia en el sector público y se mantiene estable hasta 2014.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

Este nivel presenta especificidades que deben destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante cercana al 100%, frente a una caída interanual sostenida de la matrícula, que entre 2006 y 2014 se redujo en más de

44.119 alumnos. El sector privado presenta un crecimiento en 2014 de 7,1% en comparación con el año 2000. El sector público en tanto disminuyó su matrícula en 2014 un 15,2% en comparación con 2013.

## **EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA**

En 2014, la participación en el sistema educativo entre los jóvenes de 12 a 14 años se expandió en 8,8 puntos porcentuales en comparación con 2006 y la matrícula para el período creció 13,9%.

La matrícula en Educación Media Básica en el corto plazo disminuye levemente. El aumento sostenido de la Educación Técnica configura un contrapeso a la reducción registrada en Educación Secundaria.

La no promoción desciende en Educación Secundaria durante el período 2011 a 2014.

Educación Técnica mantiene un comportamiento similar al de Educación Secundaria y mejora anualmente sus indicadores de no promoción.

La extraedad se mantiene estable; se refuerza la tendencia decreciente en la desvinculación en Educación General, con un efecto positivo en el crecimiento de la matrícula. Además, la desvinculación también se mantiene estable.

En el subsistema de Secundaria frente a la caída de la matrícula disminuye la no promoción, la desvinculación y la extraedad. Esta disminución, acompañada con mejores niveles en los rendimientos y la retención.

En síntesis, Educación Media Básica General Pública retiene más a los jóvenes, la desvinculación pasa de representar el 3,5% y el 2,8% en 2012 y 2013 respectivamente, a representar el 1,9% en 2014, alcanzando su valor más bajo hasta el momento. La no promoción pasa del 29,6% en 2011 al 25,8% en 2014. Por su parte, la aprobación entre 2009 y 2014 pasó del 59,2% al 61,1% y la no aprobación pasó del 20,3% al 19%.

La extraedad en Educación Técnica Media Básica sin FPB disminuye de forma significativa, para 2014 solo 2 de cada 10 matriculados presentaban extraedad.

El Ciclo Básico de Educación Media General registra un comportamiento más inestable, asumiendo una tendencia decreciente entre los años 2011 a 2014, que disminuye en un 4,4 %.

En cuanto a la matrícula por forma de administración en términos territoriales, la enseñanza privada se concentra fuertemente en Montevideo y la pública en el resto del país.

## **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

En Educación Media Superior se distinguen el Bachillerato Diversificado, dependiente del CES, y el ciclo superior de Enseñanza Técnico-Profesional, que corresponde al CETP.

Entre 2008 y 2014 la matrícula en Educación Media Superior creció 6,2% (10.734 matriculados). Entre 2013 y 2014 aumentó 0,9% (1.488 estudiantes).

El leve crecimiento de 2014 resulta de un saldo positivo entre la disminución de la matrícula de Secundaria y el crecimiento de Educación Técnica.

El descenso de Secundaria se explica por la disminución de la matrícula en liceos nocturnos. La educación diurna pública y la privada se mantienen estables.

Buena parte del crecimiento de Educación Técnica proviene de jóvenes que transitaron en forma previa por Educación Media General: en 2014 el 65% de la matrícula de Media Superior en UTU proviene de Educación Secundaria: 41% de Media Básica y 24% de Media Superior.

Entre 2011 y 2014 la cantidad de egresados del CES descendió 20,9%.

La no promoción entre 2011 y 2014 se mantiene estable en Secundaria pública, y pese al cambio de tendencia registrado en UTU en el año 2014, no logra transformar la estabilidad registrada en todo el nivel educativo público.

La extraedad en educación pública se mantiene estable. Crece en Educación Técnica y decrece en Educación Secundaria. Esta disminución se explica por la caída de la matrícula de los liceos nocturnos.

La desvinculación disminuye con interrupciones puntuales tanto en Educación General como Tecnológica (en 2012 y 2013, respectivamente).

Respecto al desempeño de los estudiantes por materias en Secundaria pública en 2014, en 2.º de Bachillerato 7 de cada 10 inscripciones en asignaturas finalizaron en aprobación. En 3.º de Bachillerato fueron más de 6 de cada 10.

## **EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

La matrícula de Educación Técnico-Profesional a largo plazo creció de forma sostenida, si comparamos con el año 2000 aumentó un 52%. Este crecimiento se observa en todas las modalidades educativas ofertadas. Se registra un incremento de establecimientos que cuentan con ofertas terciarias en el interior del país: estos aumentan de 42 en 2010 a 91 para 2014.

## **EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA**

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo como la Formación en Educación, las formaciones en Seguridad y Defensa, las ofertas privadas y las otras ofertas terciarias no universitarias públicas. El CETP-UTU cuenta en esta modalidad con 9.489 matriculados. A partir de 2008 el crecimiento de la matrícula de estas ofertas se torna vertiginoso y lineal hasta el presente, con una tasa media anual de 588 estudiantes más por año.

## **FORMACIÓN DOCENTE**

La matrícula de Formación en Educación se incrementa en forma sostenida desde el año 2000, alcanzando para el año 2014 una tasa de crecimiento del 87%. La evolución de la matrícula global de Formación Docente registra un crecimiento sostenido entre 2006 y 2008. A partir de 2009 se da una disminución de la misma, que en 2010 se desacelera. A partir de 2011 se inicia una recuperación de la matrícula que se intensifica y consolida en 2014, superando los niveles máximos de la serie (24.729 alumnos).

En todo el período considerado (2000-2014) Profesorado agrupa a más del 60% de la matrícula de las diferentes ofertas educativas del CFE.

La evolución de los egresados en Magisterio recupera en 2014 la tendencia creciente de 2010, que se viera interrumpida en 2013, mientras que Profesorado mantiene la caída del año 2013, que supuso una diferencia de 63 matriculados menos en relación al 2013.

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En 2014 la Universidad de la República contó con 85.905 estudiantes<sup>1</sup> (130.941 matriculados), la Universidad Católica del Uruguay con 7.231 estudiantes, la Universidad ORT Uruguay con 7.659, la Universidad de la Empresa con 3.411 y la Universidad de Montevideo con 1.721. En el año 2014 la Universidad Tecnológica (UTEC) comenzó a dictar sus cursos con un total de 55 matriculados.

En 2014 las universidades privadas cuentan con 2,7 matriculados por cada estudiante de 2004 y en los institutos universitarios privados esta relación se eleva a 3,2. La UdelaR cuenta, a partir de 2014, con 1,9 estudiantes por cada uno de 1999.<sup>2</sup>

Las cuatro áreas de conocimiento más escogidas de toda la oferta universitaria, en todos los años considerados, son: Medicina, Enseñanza Comercial y Administración, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. En 2014 estas áreas reúnen el 57% del total de los ingresos (6.563, 5.517, 3.638 y 3.296 ingresos, respectivamente). El egreso se comporta, en cuanto a las áreas mencionadas, de la misma manera.

Medicina ha sido la orientación disciplinaria con mayor cantidad de egresados por año (con excepción de 2003, que resultó la segunda categoría), en 2014 fue de 2.147 egresados (24,1% del total de los egresos son de una sola carrera).

Del total de los egresados en 2014 del nivel universitario, más de 8 de cada 10 egresados realizaron carreras cortas o de grado (81,1% del total de los egresos) y el 18,7% de postgrados. Del total de los postgrados, 11,5% corresponde a especializaciones, donde el 51% corresponde a las especializaciones de la carrera en Medicina, mientras que el resto de los egresos de postgrado proviene de cursos de maestría (6,3%) y doctorado (0,7%).

## EDUCACIÓN FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS

Las instituciones de Formación Técnico-Profesional del ámbito privado representan un 84% del total del universo relevado, que a su vez cuentan con el 89% de cursos impartidos. El 65% de las ofertas está concentrado en Montevideo y el 35% en el resto del país.

En base en la información relevada en 249 instituciones, la matrícula representa 82.601 estudiantes, donde 7 de cada 10 realizaron los cursos en Montevideo (72,7%, y en 2013 76,5%).

En cuanto a los cursos impartidos por CETP-UTU, desde una perspectiva temporal, estos disminuyeron su matrícula. En el año 2000 estos cursos contaban con 39.481 estudiantes y en 2014 cuentan con 9.092 matriculados (30.389 menos que en 2000). Esta disminución viene siendo compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas educativas con continuidad educativa.

En los Centros CECAP en 2014 ingresaron 1.486 jóvenes, completando un total de 2.177 matriculados.

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) realiza cursos fundamentalmente en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Están dirigidos a brindar una capacitación que permita una rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico específico. En 2014 estos cursos contaron con 1.591 alumnos matriculados (651 más que en el 2013).

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP, de la ONSC), en 2014 contó con 11.297 funcionarios públicos en un total de 382 cursos. Esto significa que los cursos contaron en promedio con unos 29,5 alumnos con alrededor de 37 horas por curso.

Finalmente las universidades cuentan con ofertas educativas no terciarias extremadamente heterogéneas y dinámicas, que cambian año a año, siguiendo la evolución de la tecnología y la demanda empresarial. En 2014

<sup>1</sup> Censo de Estudiantes 2012 - UdelaR. El dato corresponde a la cantidad de personas.

<sup>2</sup> El dato de matrícula de la UdelaR son los Censos; por lo tanto se cuenta con datos para 1999, 2007 y 2012.

estas ofertas contaron con 3.404 estudiantes nuevos, completando una matrícula de 6.994 alumnos, fundamentalmente de la Universidad ORT del Uruguay que significa el 61,3% de la matrícula.

## CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

### EDUCACION ESPECIAL

Esta entrega de *Panorama de la Educación 2014* pone énfasis en un conjunto de la población cuya condición se asocia a situaciones de alta vulnerabilidad social. La primera sección describe las diferentes propuestas educativas que atienden a niños y adolescentes con discapacidad y las respuestas brindadas por el sistema educativo a sus necesidades. Adicionalmente, integra una serie de procesamientos con base en los microdatos aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas y disponibles en el Censo Nacional de Población 2011.

En términos generales, los datos censales procesados bajo esta metodología disponen que el 3% de la población declarara tener uno o más de un tipo de dificultad para ver, oír, caminar o aprender y entender. Dentro de estos: el 88% presenta únicamente un tipo de dificultad, un 10% tiene dos tipos de dificultades, 2% tiene tres tipos y no alcanza al 1% las personas que presentan al mismo tiempo cuatro tipos de dificultades.

Más de la mitad (55,6%) de las personas con discapacidad severa o total no logra superar Educación Primaria como nivel educativo máximo alcanzado. Si tomamos como nivel de comparación Educación Media Básica, la cifra asciende a 7 de cada 10 personas (75,1%) y tan solo un 7% logra alcanzar estudios terciarios.

La cantidad de establecimientos de Educación Especial Pública se ha incrementado un 8% desde 1990. Este crecimiento en infraestructura edilicia se produce en su totalidad en el interior del país, que ve aumentar sus activos de 48 establecimientos en 1990 a 53 en 2014.

La matrícula total de Educación Especial presenta desde 1990 hasta el año 1998 oscilaciones que configuran tendencias que se modifican trienalmente.

### POLÍTICAS ESPECÍFICAS CON IMPACTO EDUCATIVO

Las políticas dirigidas a mejorar y equilibrar las oportunidades de niños y jóvenes tienen impacto sobre el sistema educativo.

**Maestros comunitarios:** en 2014 el programa actuó en 318 escuelas por medio de 539 maestros comunitarios, atendiendo en total a 16.758 niños.<sup>3</sup>

**Estrategia de Recreación y Deporte:** el Programa de Educación Física Escolar, que atendiera a 67.462 niños en 2005, pasa de atender a 213.858 niños en 2008, con 605 docentes, a atender a 213.858 niños con 1.087 profesores en 2014.

### Becas estudiantiles

Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas que actúan en los diferentes niveles educativos y que tienen cobertura nacional:

- **Becas de Apoyo Económico del MEC:** otorgó 946 becas en 2005, 1.396 en 2007, 1.436 en 2011, 2.894 en 2012, 3.719 en 2013 y en el 2014 fueron 4.506 los jóvenes beneficiados.

<sup>3</sup> Último dato disponible a la fecha de cierre del *Anuario 2013*.

- **Programa Compromiso Educativo:** en 2014 brindó 6.994 becas.
- **Becas Fondo de Solidaridad:** otorgó 7.455 becas en 2014.
- **Becas Carlos Quijano:** se entregaron 9 becas.
- **Becas Julio Castro:** en 2014 se elevó el cupo de 799 a 955 becas.
- **Agencia Nacional de Investigación e Innovación:** otorgó 157 becas, 148 Becas de Iniciación y 9 de Movilidad de Capacitación.
- **Bienestar Estudiantil (UdelaR):** entregó 375 becas (60 en Montevideo y 315 en el resto del país).
- **Becas Fundación Chamangá:** entregó 31 becas (6 en Montevideo y 25 en el resto del país).

### ALGUNOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

- **Centros MEC:** alfabetizaron digitalmente a 8.939 personas (1.300 en Montevideo y 7.639 en el resto del país) en 126 centros (2 de ellos situado en Montevideo).
- **Programa Yo estudio y trabajo:** logró insertar en puestos de trabajo y sostener hasta diciembre a 724 jóvenes estudiantes.
- **Jóvenes en Red:** llegó a unos 2.386 jóvenes en diferentes regiones del país.
- **Programa Rumbo:** otorgó un total de 1.496 becas a nivel nacional.
- **Programa Uruguay Estudia:** otorgó 5.025 becas en todo el territorio para la culminación de ciclos: Primaria, Media General, Magisterio y Profesorado.

### PLAN CEIBAL

Con el Plan Ceibal, Uruguay es un referente internacional en materia de incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo y continúa ampliando su cobertura y evolución.

En 2014 el Plan Ceibal llegó a 2.805 centros en todo el país, dotando de equipos portátiles y conectividad de banda ancha a 607.757 alumnos y a 57.388 docentes, es decir a un total de 665.145 personas, fundamentalmente en el ámbito de la Educación Pública.

### Gasto público en Educación

Entre los años 2004 y 2014 el gasto en Educación, a pesos constantes de 2014, se incrementó más del doble (creció 151,49%) en comparación con la asignación presupuestal del año 2004. Entre 2013 y 2014 el gasto público en Educación crece 14% con relación al año anterior. Supone la mayor tasa de crecimiento interanual para todo el período (2004-2014), después del incremento registrado entre 2007 y 2008 que alcanzó un 22,7%.

En cuanto a la evolución del salario docente de profesores de primer ciclo, un primer elemento a tener presente es que no existen diferencias salariales sustantivas en comparación con los haberes percibidos por los maestros y que, al igual que estos, presentan una pauta de crecimiento proporcional. Entre los años 2004 y 2014 los salarios de los profesores Grado 1, 4 y 7 se incrementaron 44,7%, 50% y 47,4%, respectivamente.

En el año 2014 el salario docente de los profesores de segundo ciclo, presenta leves diferencias con aquellos que se desempeñan en primer ciclo. El salario de un profesor Grado 1 supone el 86% del salario de un profesor Grado 4, y un 60,7% del salario percibido por un profesor Grado 7.

## MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Aquí se presentan indicadores socioeducativos internacionales, seleccionados por su relevancia, que permiten ubicar a nuestro país en el marco del contexto educativo regional y global.

### NIVELES DE ANALFABETISMO EN EL MERCOSUR

Al compararnos con países de la región, la evolución del analfabetismo resulta doblemente significativa: nos permite dar valor al estado de situación actual al tiempo que adquirimos una perspectiva comparada de la evolución de este fenómeno.

- En el presente, Uruguay constituye, junto con Argentina, uno de los países que muestra una evolución más estable y una tasa de analfabetismo más baja en comparación con los demás países.
- La evolución del analfabetismo en nuestro país sostiene una tendencia decreciente estable frente a otros países del Mercosur. Una de las explicaciones posibles tiene que ver con el escasísimo peso relativo del sector rural en nuestro país, lo que nos favorece de manera general, ya que los índices de analfabetismo tienden a ser superiores en áreas rurales.

### REZAGO ESCOLAR EN EL MERCOSUR

Otro indicador de relevancia en el contexto regional es el de rezago, el cual consiste en la proporción de niños y jóvenes que se encuentran insertos en el sistema en niveles educativos inferiores a los adecuados a su edad. El fenómeno de mayor importancia se registra en educación básica, es decir, en Educación Primaria y Educación Media Básica.

- Si se compara 2000 con 2012, en cuanto a los saldos finales en Educación Primaria en puntos porcentuales, Brasil y Uruguay son los dos países que más han mejorado, disminuyendo los niveles de sobreedad en 19,5 y 13,2 puntos porcentuales respectivamente, seguidos de Paraguay, Chile y Argentina.
- En Educación Media Básica la evolución conjunta de la región ha sido muy favorable a partir de 2002: pasó del 41,9% en 2001 al 26,9% en 2012. Esta reducción se explica fundamentalmente por la mejoría de la tasa en Brasil y Paraguay.

### GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN A NIVEL REGIONAL Y MUNDIAL

Respecto al gasto público en Educación como porcentaje del PBI, en el marco del Mercosur Educativo, nuestro país presenta un índice de gasto público menor a los esfuerzos de Argentina y Brasil, similar al de Paraguay e igual al de Chile.

En relación con diferentes regiones del mundo nuestro país ranquea algo por debajo de los niveles medios mundiales (mundo: 4,8%) y por sobre el promedio del gasto público en Educación, como proporción del PBI, de los Estados Árabes, Sur y oeste de Asia y Asia Central (4,3%, 3,8% y 3,6%, respectivamente).

Sin embargo, gasta en promedio menos que América del Norte y el oeste de Europa, América Latina y el Caribe, Europa Central y del Este, África Subsahariana, este de Asia y el Pacífico (5,6%, 4,9%, 4,9%, 4,8%, 4,8% respectivamente). De todas formas, la inversión en gasto, si bien es superior en estas regiones en comparación con Uruguay, la diferencia no alcanza el punto porcentual (es de 0,2 y 0,3 puntos porcentuales), solo se convierte en significativa con América del Norte y el oeste de Europa donde es de un punto porcentual.

## COMPROMISOS INTERNACIONALES

### Los objetivos del Milenio: Meta Nacional 3 (Uruguay)

La Meta Nacional 3: “Universalización de la educación inicial, universalización de la educación media básica y expansión de la educación media superior”, incluye la Meta 2 de los ODM: “Enseñanza primaria universal”.

En la medida en que la cobertura en 5 años ya puede considerarse universal y que la de 3 y 4 años viene incrementándose de manera satisfactoria, el desafío que el país tiene por delante apunta casi exclusivamente a la expansión de la tasa neta de asistencia a Educación Media, con base en las edades teóricas correspondientes: 12 a 14 y 15 a 17 años de edad.

### Metas 2021: Uruguay en OEI

- Tasa de matriculación para Educación Primaria y Media Básica:

Para Primaria, con excepción de Guatemala y República Dominicana, todos los países de la OEI presentan tasas superiores al 90%. Uruguay, tanto en 2013 como en 2014, presenta una tasa del 95%, constituyéndose como el tercer país de Iberoamérica con mejor participación. En lo correspondiente a Educación Media Básica, Uruguay se ubica como el segundo país con mejores niveles de cobertura.

- Porcentaje de niños de 3 a 5 años que participa en algún programa educativo:

Uruguay se constituye como el país de América Latina con mejores niveles de inserción educativa en este rango etario.

- Porcentaje de familias con dificultades económicas, y con menores en edades teóricas de asistir a Educación Básica, que se encuentran integrados en programas de apoyo económico:

Uruguay se posiciona en tercer lugar en el marco de la comparación internacional para los países de la OEI considerados. El porcentaje de familias en el primer quintil de ingresos, familias con dificultades económicas y con menores en edad de asistir a Educación Básica, que reciben apoyo económico (asignación familiar para Uruguay) por parte del Estado, ascienden a 84% donde casi 9 de cada 10 familias perciben asignaciones familiares.

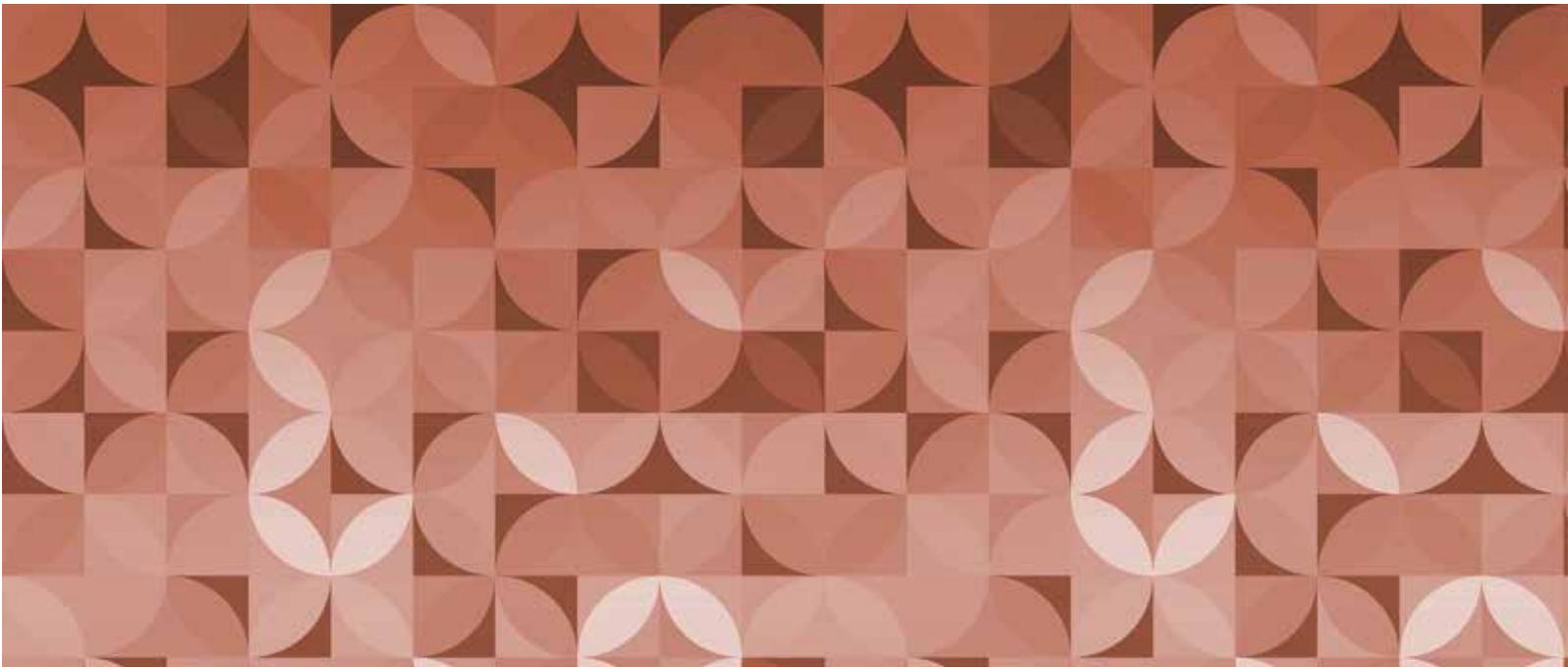
## PRUEBAS DE EVALUACIÓN INTERNACIONAL

Al comparar las **pruebas SERCE y TERCE** en 6.º grado en Lectura, Uruguay disminuye la proporción de estudiantes que alcanza el máximo nivel de desempeño, a pesar de esto, si se analiza únicamente la prueba TERCE, en comparación con los países de la región (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) obtiene la mayor proporción de estudiantes que alcanza el nivel IV después de Chile.

Un análisis similar se presenta en el desempeño en Matemática. Como se muestra, mientras que para Uruguay en 2006 el 32,3% de estudiantes en 6.º grado alcanzaba el máximo nivel de desempeño en Matemática, en 2013 lo hace el 13,2%. Independientemente de esto, entre los países de la región (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) Uruguay, para la prueba TERCE, es el segundo país que obtiene la mayor proporción de estudiantes que alcanza el nivel IV, situándose nuevamente por encima del promedio de América Latina y El Caribe (6,0%) y el del Mercosur (8,2%).

Al examinar el **Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA 2012)**, de acuerdo al promedio global de puntos totales logrados para cada prueba, es posible visualizar el desempeño parejo de Uruguay en el contexto de todos los países de Latinoamérica que participaron (Chile, México, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay).

Capítulo **1**



# El Sistema Educativo



# Principales Características y Organización del Sistema Educativo en Uruguay

El sistema educativo en Uruguay se rige por 3 principios básicos: obligatoriedad, laicidad y gratuidad, que transforman la educación en un derecho garantizado constitucionalmente para todos los ciudadanos durante toda la vida. Es provisto por el Estado en todos los niveles educativos y asume un carácter obligatorio a los 4 años en el nivel de Educación Inicial, hasta la finalización de la Educación Media Superior (edad teórica: 17 años).

De manera que todos los ciudadanos, niños y niñas residentes en el territorio nacional, deben transitar obligatoriamente los siguientes niveles de educación formal: niveles 4 y 5 de Educación Inicial, la totalidad de la Educación Primaria (de 1.º a 6.º año) y el primer ciclo de Educación Media Básica (de 1.º a 3.º año; esto se traduce en por lo menos 11 años de escolarización obligatoria<sup>1</sup>). Esta obligatoriedad ya ha sido ampliada a 14 años de escolarización, mediante la incorporación al “principio de obligatoriedad” de la Educación Media Superior<sup>2</sup>.

La Ley General de Educación define el Sistema Nacional de Educación como un conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes del país, a lo largo de toda la vida, conformado por la educación formal y no formal, así como por la educación en la primera infancia.

La educación formal está organizada en 5 niveles, definidos como etapas del proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad en el mismo. Dos de ellos, la Educación Media y la Educación Terciaria pueden, a su vez, ser desagregados internamente según sus orientaciones (alternativas de la oferta educativa<sup>3</sup>).

## Estructura del Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación (SNE)<sup>4</sup> se encuentra organizado en diferentes modalidades, niveles y ciclos educativos que se estructuran bajo un singular sistema de autonomías institucionales, legalmente garantizadas.

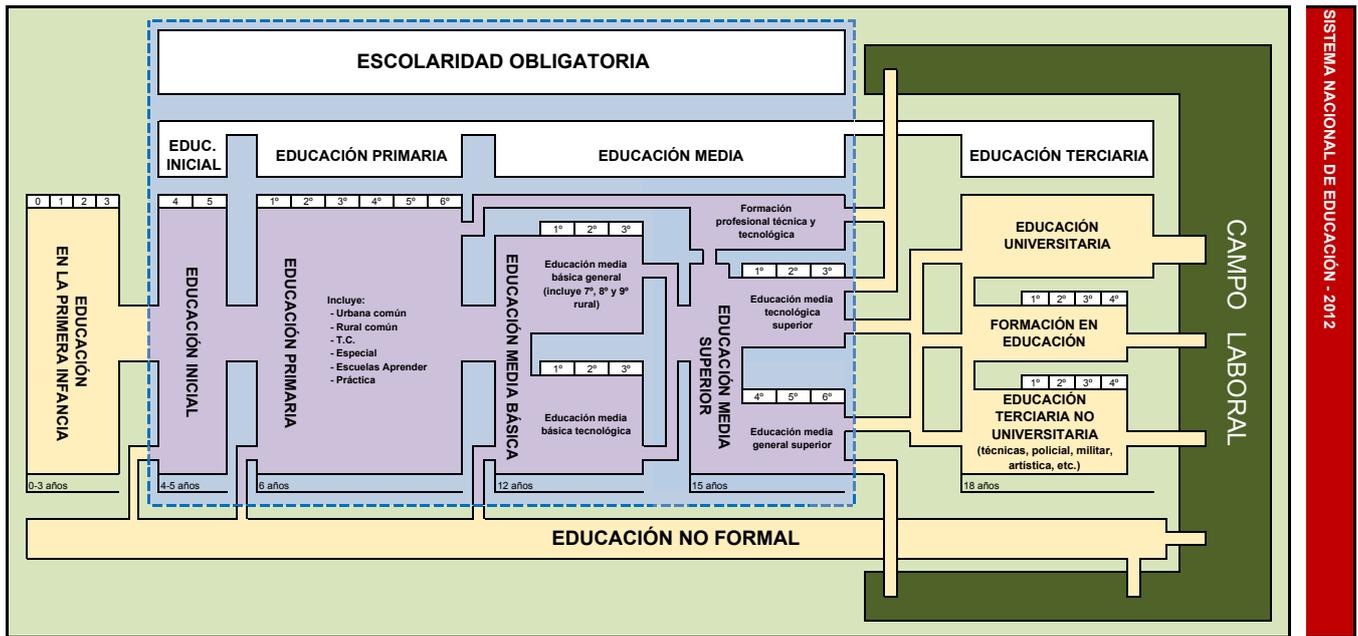
<sup>1</sup> A partir de enero del año 2009 entró en vigencia la Ley N.º 18.154, del 9 de julio de 2007, por la cual también se incorporó al período vital de asistencia obligatoria a la educación el nivel 4 de Educación Inicial. No se contabilizan los 3 últimos años de escolaridad obligatoria (15 a 17 años de edad), establecidos por el Artículo 7.º de la Ley General de Educación N.º 18.437, debido a que aún no está reglamentada dicha vigilancia y en los hechos no representa una obligación real.

<sup>2</sup> El 12 de diciembre de 2008 se aprobó la Ley General de Educación N.º 18.437, que en su Artículo 7.º (Capítulo II: De los principios de la Educación) establece la obligatoriedad de “la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior”.

<sup>3</sup> Mientras que en los niveles de Educación en la Primera Infancia, Inicial y Primaria la formación tiende a ser universalista, a partir del ingreso a la Educación Media comienzan a diferenciarse esferas, pudiéndose optar por diferentes ofertas educativas. Al ingreso a la Educación Media, ya el joven puede optar entre continuar una formación universal o técnico-profesional. En ambos casos existen opciones y orientaciones, e incluso tempranamente (aunque ya en un nivel terciario) se puede optar por el camino de la formación docente.

<sup>4</sup> Estas definiciones se adjuntan en Anexo, en la presente publicación.

## ORGANIGRAMA 1.1 SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2014



SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN - 2012

Fuente: División de Investigación y Estadística, Dirección de Educación, MEC.

Los saberes y las capacidades necesarias para un adecuado desempeño en sociedad son proporcionados por la educación formal mediante trayectorias educativas que, en sus ciclos más avanzados, permiten la calificación profesional en diferentes disciplinas. Esquemáticamente, estas trayectorias formales pueden describirse de la siguiente manera:

- **Educación Inicial (Nivel 0):** su cometido es estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.<sup>5</sup> Tiene el carácter de obligatoria para los niños de 4 y 5 años de edad.
- **Educación Primaria (Nivel 1):** se encuentra organizada en dos modalidades de educación (común y especial; esta segunda está dirigida a niños con discapacidades y se organiza en consideración a la especificidad de su condición<sup>6</sup>) y atiende a niños a partir de los 6 años de edad, conformando, para la modalidad común, un ciclo de 6 grados.
- **Educación Media (Niveles 2 y 3):** la Educación Media se organiza en dos niveles.
  - a. **Educación Media Básica (Nivel 2):** este ciclo prioriza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de disciplinas artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas (entre otras). Se imparte tanto a nivel de Enseñanza General (Educación Media Básica General) como de Enseñanza Técnica (Educación Media Básica Tecnológica) y también comprende al programa conocido como 7.º, 8.º y 9.º grado de Ciclo Básico Rural (dependiente de Enseñanza Secundaria y que se imparte en establecimientos del interior rural del país del Consejo de Educación Inicial y Primaria). Como ciclo se extiende entre el 1.º y 3.º año de Educación Media y atiende a la población estudiantil egresada de Primaria.
  - b. **Educación Media Superior (Nivel 3):** este nivel tiene un mayor grado de orientación o especialización, y se imparte en dos modalidades de enseñanza:

<sup>5</sup> Artículo 24, Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 16.

<sup>6</sup> La Educación Especial se desarrolla mayoritariamente en establecimientos de educación especial y en grupos especiales en establecimientos comunes, atendiendo a la especificidad de la discapacidad de cada niño y a la pertinencia pedagógica de su no integración en grupos comunes. Los niños con discapacidades que no suponen un impedimento o complejidad especial se encuentran indiferenciadamente integrados con los niños que no tienen discapacidades

- **Educación general:** permite la continuidad a la educación terciaria (bachilleratos generales). Como ciclo se extiende entre el 4.º y 6.º año de Educación Media General, constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación tecnológica:** permite la continuidad a la Educación Terciaria y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos, Educación Media Profesional, Educación Media Tecnológica y cursos de articulación entre niveles).<sup>7</sup> Como ciclo se extiende entre el 1.º y 3.º año de Educación Media Superior Tecnológica, para jóvenes de 15 y más años de edad y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación Técnico-Profesional orientada a la inserción laboral:** fundamentalmente orientada a la inserción laboral, tiene el propósito de formar técnicos medios y superiores para el desempeño calificado de profesiones. Incluye cursos técnicos básicos y superiores, requiere de por lo menos 15 años de edad y constituye una continuación de la Educación Primaria. Clásicamente estas ofertas no permiten la continuidad educativa, pero se pueden presentar en conjunto con ofertas técnicas con continuidad educativa.
- **Educación Terciaria (Nivel 4):** en este nivel existe una importante diversidad de ofertas educativas provenientes de diferentes institutos, escuelas y centros, públicos y privados. La Educación Terciaria se organiza a su vez en tres niveles diferentes: A) la Educación Terciaria No Universitaria; B) la Formación en Educación con carácter universitario; y C) la Educación Terciaria Universitaria.
  - a. **Educación Terciaria No Universitaria (Nivel 4-A):** este nivel y modalidad tiene por objeto profundizar y ampliar la formación en alguna rama del conocimiento.<sup>8</sup> Incluye, en materia de oferta pública, los cursos y carreras terciarias no universitarias del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) de ANEP, de las Escuelas Militar, Militar de Aeronáutica y Naval (todas dependientes del Ministerio de Defensa), de la Escuela Nacional de Policía (dependiente del Ministerio del Interior) y de la Escuela Municipal de Arte Dramático (dependiente de la Intendencia de Montevideo). Las instituciones de tipo no universitario en el sector privado son los llamados Institutos de Enseñanza Terciaria no Universitaria, los que solicitan al MEC el reconocimiento del nivel académico adecuado de la enseñanza impartida y de los títulos expedidos por ellos, según pautas de valoración generalmente aceptadas en el ámbito nacional e internacional.<sup>9</sup>
  - b. **Formación en Educación (Nivel 4-B):** este nivel y modalidad tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de Educación Física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el sistema social requiera, como enseñanza terciaria universitaria.<sup>10</sup> Incluye, en materia de oferta pública, los cursos y carreras terciarias de formación en educación (IFD, CERP, IPA, INET e IINN) dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP.
  - c. **Educación Terciaria Universitaria (Nivel 4-C):** se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Conduce a la obtención de títulos de grado y postgrado (especialización, diplomas, maestrías o doctorados). En la órbita pública, la institución que ofrece cursos de nivel terciario universitario es la Universidad de la República (UdelaR), que es autónoma, abierta y gratuita.

<sup>7</sup> La educación técnico-vocacional, en sus ofertas de nivel medio superior del CETP (UTU), cuenta con los siguientes tipos de curso: Bachillerato Figari, Bachillerato Profesional, Educación Media Profesional, EMP Especialización, Educación Media Tecnológica y Curso de Articulación entre Niveles.

<sup>8</sup> Artículo 29, Ley General de Educación N.º 18.437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 16.

<sup>9</sup> La educación terciaria privada se rige por lo establecido en el Decreto-Ley N.º 15.661, de 29 de octubre de 1984, y sus decretos reglamentarios, Artículo 82, Ley General de Educación N.º 18.437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009. Página 33.

<sup>10</sup> Artículo 31, Ley General de Educación N.º 18.437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009. Página 17.

## Componentes del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP)

En nuestro país, el Ministerio de Educación y Cultura tiene un papel regulador y coordinador general, pero no tiene ascendencia jerárquica sobre los procesos que definen los aspectos programáticos de los dispositivos educativos públicos. En este sentido escapa del común de los sistemas educativos, donde los ministerios de educación son los directamente encargados del diseño y ejecución de las políticas educativas.

El SNEP se encuentra integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública no universitaria (ANEP), un ente autónomo para la administración y conducción de la educación pública universitaria (UdelaR) y demás entes autónomos de la educación pública estatal,<sup>11</sup> entre los que vale la pena mencionar al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Además, el 28 de diciembre de 2012 se promulgó la Ley N.º 19.043 que creó la Universidad Tecnológica como ente autónomo.

## Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

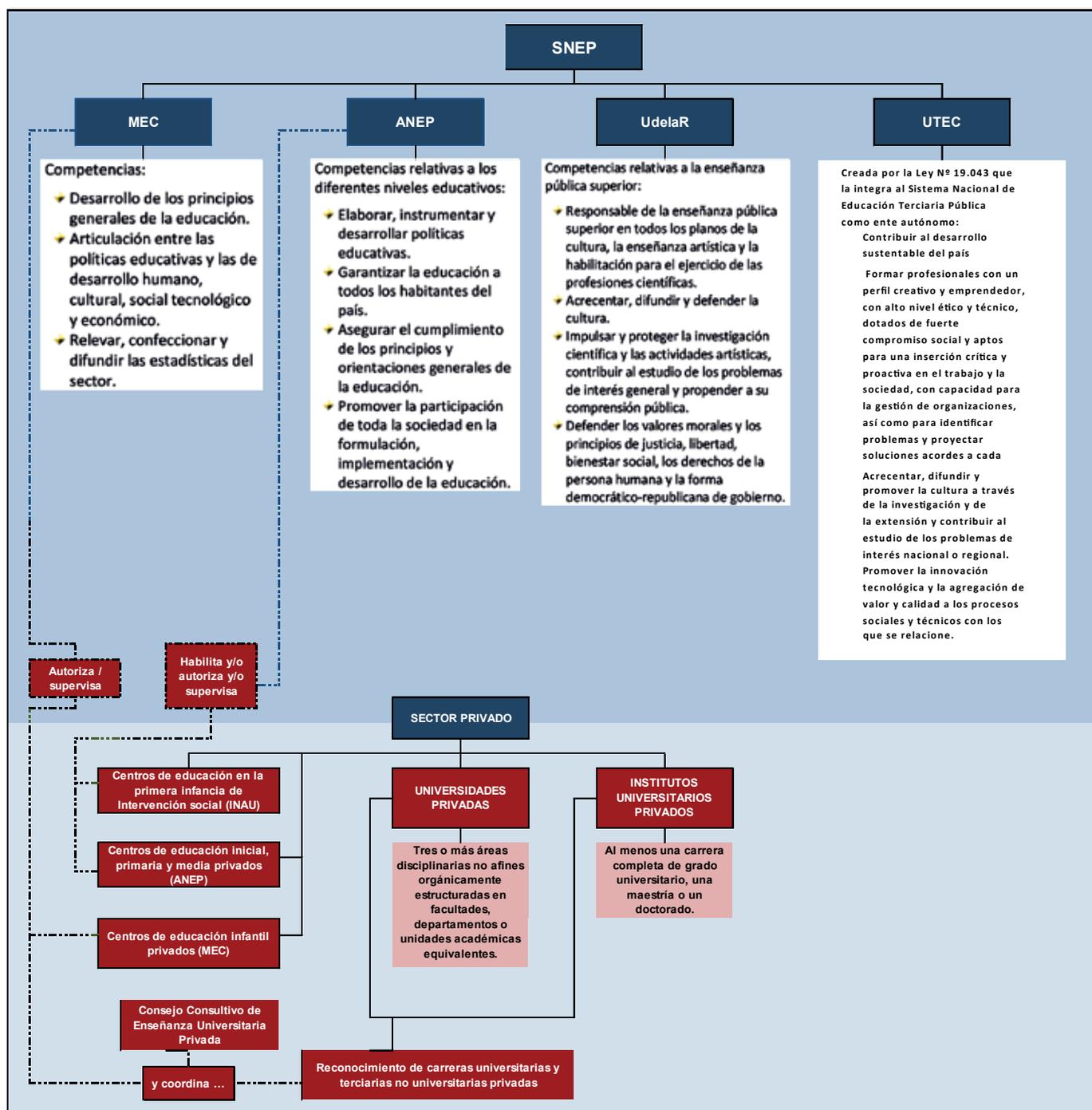
Al MEC le compete el desarrollo de los principios generales de la educación, facilitando la articulación entre las políticas educativas nacionales y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico; y le compete relevar, confeccionar y difundir las estadísticas del sector, en el marco del Sistema Estadístico Nacional.<sup>12</sup>

Es su Dirección de Educación la que juega un papel significativo respecto al sistema educativo. Tiene como lineamiento estratégico facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, articulando estas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración latinoamericana.

<sup>11</sup> Artículo 49 de la Ley General de Educación N.º 18.437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009. Página 22

<sup>12</sup> Literales A, B, C, F y G, del Artículo 51 de la Ley General de Educación N.º 18437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 23.

**ORGANIGRAMA 1.2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2014**



Fuente: Elaboración propia. División de Investigación y Estadística, Dirección de Educación, MEC.

Participa en la Comisión Coordinadora de la Educación Pública, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el Plan CEIBAL y apoya técnicamente a la Comisión ad hoc de Acreditación Regional.

En su órbita funciona el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR), el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (asesor en la autorización para funcionar y en el reconocimiento del nivel académico de las carreras terciarias privadas).

## Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

La ANEP es un ente autónomo con personería jurídica, creado en marzo de 1985.<sup>13</sup>

Sus cometidos, en referencia a los niveles educativos de su competencia, son: elaborar, instrumentar y desarrollar políticas educativas; garantizar la educación a todos los habitantes del país, asegurando su ingreso, permanencia y egreso; asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación; y promover la participación de toda la sociedad en la formulación, implementación y desarrollo de la educación.<sup>14</sup>

Cuenta con un Consejo Directivo Central (CoDiCen), que define “las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberían ajustar los planes y programas que propongan los consejos de Educación”<sup>15</sup> y cuatro consejos de Educación: el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) y el Consejo de Formación en Educación.

## Universidad de la República (UdelaR)

La UdelaR es un ente autónomo con personería jurídica, que tiene a su cargo la enseñanza pública superior, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.<sup>16</sup>

## Universidad Tecnológica (UTEC)

En la presente edición de Panorama 2014, se incluyen los datos brindados por la UTEC que comenzó a dictar sus cursos en dicho año.

La Universidad Tecnológica (UTEC) se crea por la Ley N° 19.043 que la integra al Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública funcionando, jurídicamente, como ente autónomo y ubicándose su sede en el interior del país.

En dicha Ley, se prevé que tenga los fines de:

- Contribuir al desarrollo sustentable del país
- Formar profesionales con un perfil creativo y emprendedor, con alto nivel ético y técnico, dotados de fuerte compromiso social y aptos para una inserción crítica y proactiva en el trabajo y la sociedad, con capacidad para la gestión de organizaciones, así como para identificar problemas y proyectar soluciones acordes a cada situación
- Acrecentar, difundir y promover la cultura a través de la investigación y de la extensión y contribuir al estudio de los problemas de interés nacional o regional. Promover la innovación tecnológica y la agregación de valor y calidad a los procesos sociales y técnicos con los que se relacione.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> La ANEP fue creada por la Ley N.º 15.739, de 28 de marzo de 1985.

<sup>14</sup> Literales A, B, C y D, del Artículo 53 de la Ley General de Educación N.º 18437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 23.

<sup>15</sup> Programa 01, Período 2010-2014 Tomo II. Consejo Directivo Central, ANEP. Página 4. <http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000007159.pdf>.

<sup>16</sup> Artículo 2 de la Ley Orgánica N.º 12.549, del 29 de octubre de 1958.

<sup>17</sup> Ley 19.043 Creación de la Universidad Tecnológica, (28 de diciembre de 2012) Leyes, Sitio web del Poder Legislativo, República Oriental del Uruguay.

<http://www.parlamento.gub.uy/indexdb/leyes/ConsultaLeyesSIPXXI.asp> - 24 de abril de 2014

## Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es un servicio descentralizado designado por el Poder Ejecutivo (PE) en el marco de lo establecido por el Artículo 187 de la Constitución de la República.<sup>18</sup> Es el único organismo rector de las políticas sociales de infancia y adolescencia en este país y, desde el 2005 (Artículo 8 de la Ley N.º 17.866, creación del MIDES), el INAU se relaciona con el PE a través del MIDES.

El INAU, “posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes”, con el objeto de garantizar su ejercicio efectivo de la ciudadanía,<sup>19</sup> tiene como competencias específicas en relación con la educación en la primera infancia:

- Promover la protección y atención de los niños y su vínculo familiar.
- Implementar políticas de fortalecimiento de las familias integradas por niños.
- Fiscalizar a las instituciones privadas a las que concurren niños.

## La educación no formal

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante y heterogénea oferta de educación no formal, a nivel público y privado, y buena parte de ella se encuentra dirigida a personas jóvenes y adultas.<sup>20</sup> La misma es independiente y paralela a la oferta convencional.

Su reconocimiento por parte de distintas instituciones públicas y privadas, su jerarquización como parte de las políticas educativas y su ubicación en el SNE a partir de la creación del Consejo Nacional de Educación No Formal<sup>21</sup>, reafirma la necesidad de aportar una visión de conjunto, con la complejidad y amplitud que la caracteriza.

La educación no formal se define en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida como aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidas a personas de cualquier edad, con valor educativo en sí mismas y organizadas expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social. Estas actividades, medios y ámbitos de educación merecen ser listados, cuantificados, y comunicados y entendidos como opciones organizativas o metodológicas que contribuyen a garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

## Educación en la primera infancia

La educación en la primera infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Como ciclo, constituye la primera etapa del proceso educativo de cada persona y tiene características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral<sup>22</sup> e integra el SNE como oferta educativa no formal.

<sup>18</sup> Artículo 223, Ley N.º 17.823. Código de la Niñez y la Adolescencia. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Montevideo, 7 de setiembre de 2004. <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley17823.htm>.

<sup>19</sup> Ibid. Artículo 68.

<sup>20</sup> La educación en la primera infancia debe considerarse educación no formal, en el marco del concepto de educación integral. Se diferencia de la Educación Inicial por tener propósitos específicos (Capítulo V, Artículo 38; Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 18) y se abordará de manera independiente del resto de la Educación No Formal.

<sup>21</sup> La Ley General de Educación N.º 18437 de 12 de diciembre de 2008 crea el Consejo Nacional de Educación No Formal (Capítulo XV, Artículos 92 a 95) Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Página 36. (Más información en [www.connfor.edu.uy](http://www.connfor.edu.uy))

<sup>22</sup> Ibid. Artículo 38. Página 18.

La Educación en la Primera Infancia está a cargo del INAU (niños de 0 a 3 años que participan en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito), de la ANEP (niños en centros privados habilitados por el CEIP) y del MEC (niños en centros privados definidos por el Artículo 102 de la LGE N.º 18.437).<sup>23</sup>

Está cubierta principalmente por una red de centros de educación infantil (en general privados).<sup>24</sup> También incluye a los centros del INAU y del Plan CAIF que son centros de gestión privada con financiación y supervisión oficial. Vale destacar que en los hechos esta misma red atiende a un número muy importante de niños de 3 años así como una cantidad bastante más baja de niños de 4 y 5 años de edad.

A partir del 18 de agosto de 2009, se instaló el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI)<sup>25</sup>, que funciona en la órbita del MEC.<sup>26</sup>

## Educación de personas jóvenes y adultas

La educación de personas jóvenes y adultas se desarrolla a través de propuestas de educación formal y de educación no formal.

En la educación formal se atiende a personas mayores de 15 años y apunta especialmente a aquellos jóvenes que se han desvinculado del sistema educativo, con el propósito de su continuidad educativa y la culminación de la educación obligatoria,<sup>27</sup> a través de diferentes propuestas y proyectos especiales elaborados de acuerdo a las características de la población a la que están dirigidos.

La educación no formal de personas jóvenes y adultas se orienta a todas aquellas personas que quieren adquirir aprendizajes, conocimientos y habilidades, "fuera de la educación formal"<sup>28</sup>. En este sentido la oferta es muy amplia y diversa, incluyendo la capacitación laboral, la educación para la vida y la ciudadanía y para las diferentes esferas de la vida social que lo demandan, independientemente de las trayectorias educacionales formales.<sup>29</sup>

El sistema educativo uruguayo cuenta con una importante variedad de ofertas educativas para personas jóvenes y adultas en educación formal y no formal.

Entre estas últimas se destacan: el Programa Nacional de Educación y Trabajo ofertado en los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP), la capacitación laboral y profesional del CETP (UTU) y del INEFOP, el Programa de Alfabetización de Adultos de la DSEA (ANEP), los cursos del Programa Aprender Siempre (MEC), el Programa Uruguay Estudia (interinstitucional), los cursos y actividades educativas de las instituciones registradas en CONENFOR, los cursos del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), los cursos de la Escuela de Funcionarios Públicos (ONSC) y la oferta no terciaria de las instituciones universitarias.

En el Cuadro 1.1 se presentan, de manera esquemática, los recursos de información disponibles: la matrícula de cada tipo de oferta educativa y la fuente de información a la cual se ha recurrido.

<sup>23</sup> Ibid. Artículo 96. Página 37.

<sup>24</sup> En el resto del Panorama este nivel será incluido dentro de los apartados correspondientes a Educación Inicial.

<sup>25</sup> La LGE N.º 18.437 crea el CCEPI (Artículo 98). Se integra con representantes del MEC, que lo preside, del CEIP, de ANEP, del INAU, del Ministerio de Salud Pública (MSP), de los educadores en primera infancia y de los centros de educación infantil privados (Artículo 99).

<sup>26</sup> Informe de Avance del 1.º de febrero de 2010 del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. <http://www.anep.edu.uy/documentos/cpi10020101in.pdf>.

<sup>27</sup> Ibid. Artículo 35. Ley General de Educación N.º 18.437. Página 17.

<sup>28</sup> Ibid. Artículo 37. Ley General de Educación N.º 18.437. Página 18.

<sup>29</sup> Artículos 35 y 94 (Literal D), de la Ley General de Educación N.º 18.437, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Páginas 17 y 36.

Cuadro 1.1

UNIVERSO CUBIERTO POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN, MATRÍCULA Y FUENTE DE INFORMACIÓN SEGÚN TIPO DE OFERTA Y NIVEL EDUCATIVO				
Nivel (Edad teórica)	Descripción (Oferta por forma de administración)		2014	Fuentes de información
EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA 0 a 2 años	<b>PÚBLICO:</b> centros de educación infantil gestionados por organismos públicos (por ej. centros de INAU o intendencias). <b>PRIVADO:</b> Centros de Educación Infantil Privados bajo supervisión del MEC. En todos los casos la matrícula reportada excluye a los niños matriculados en centros que ya han sido habilitados por ANEP. <b>PÚBLICO/PRIVADO:</b> CAIF (modalidad diaria)		52.269	· Área de Educación en la Primera Infancia y Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura – Registro Nacional de Centros de Educación en la Primera Infancia; Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) de INAU
EDUCACIÓN INICIAL 3 a 5 años (4 y 5 años obligatorio)	<b>PÚBLICO:</b> Esta del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) Jardines y clases jardineras en escuelas de educación común. <b>PRIVADO:</b> jardines de infantes privados, jardines en colegios privados y clases jardineras en colegios privados (bajo supervisión de ANEP).		110.910	· Área de Educación en la Primera Infancia, AIEde la Dir. de Edu. del MEC; Depto. de Estadística Educativa del CEIP; SIPI de INAU.
EDUCACIÓN PRIMARIA 6 a 11 años (obligatorio)	<b>PÚBLICO:</b> Establecimientos del Consejo de Educación Inicial y Primaria. <b>PRIVADO:</b> Establecimientos privados bajo supervisión de ANEP.		319.408	· Departamento de Estadística Educativa del CEIP.
EDUCACIÓN FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS	Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de la ANEP (Niveles I y II y Acreditación).		s/d	· Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de la ANEP
EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA 12 a 14 años	<b>PÚBLICO:</b> establecimientos del Consejo de Educación Secundaria, del Consejo de Educación Técnico Profesional y del Ciclo Básico Rural (7°, 8° y 9°) <b>PRIVADO:</b> liceos habilitados privados bajo supervisión de ANEP.		182.236	· Departamento de Estadística del CES (oficiales, habilitados privados y habilitados militares); · Departamento de Estadística del CETP y · Departamento de Estadística del CEIP (para 7°, 8° y 9°) a través de planillas estadísticas.
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 15 a 17 años	<b>PÚBLICO:</b> establecimientos del Consejo de Educación Secundaria, del Consejo de Educación Técnico Profesional y los Habilitados Liceo Militar y Escuela Naval. <b>PRIVADO:</b> liceos habilitados privados bajo supervisión de ANEP.		157.035	
FORMACIÓN EN EDUCACIÓN	<b>PÚBLICOS:</b> ANEP - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, CEN.FOR.ES - I.N.A.U. <b>PRIVADOS:</b> C.I.E.P		24.886	· Of. de información para la Gestión del CFE de ANEP; CEN.FOR.ES - I.N.A.U. C.I.E.P
EDUCACIÓN TERCARIA (18 y más años)	<b>PÚBLICOS:</b> Inst. Terc. Univ. y No Univ. (UdelaR; CFE, Esc. Mun. de Arte Dramático, Esc. Nacional de Policía, Esc. Militar, Esc. Militar de Aeronáutica, Esc. Naval, UTEC). <b>PRIVADOS:</b> Univ. e Inst. Univ. Privados (UC, ORT, de Montevideo, de la Empresa; Fundación Politécnico de Punta del Este, Asociación Cristiana de Jóvenes, CLAEH, Crandon, Mariano Soler).		118.050	· Div. de Estadística de la DGP de la UdelaR; · Unidades de planeamiento y/o asuntos estudiantiles de univ. e inst. univ. y no univ. públicos y privados.
EDUCACIÓN NO FORMAL	Instituciones de Educación Técnico-Profesional públicas y privadas		82.601	· Relevamiento propio de Instituciones de Educación Técnico-profesional (Área de Investigación y Estadística, Dir. Edu., MEC.) · Departamento de Estadística del CETP; · Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación del MEC; · Gerencia de Programas Especiales de CODICEN; · Oficina Nacional del Servicio Civil; e · Información brindada por las instituciones universitarias.
	Centros de Capacitación y Producción (CECAP) y Consejo De Capacitación Profesional (COCAP) del MEC.		3.661	
	<b>PÚBLICO:</b> Establecimientos del Consejo de Educación Técnico Profesional INEFOP		9.092	
	Dir. Sectorial de Edu. de Jóvenes y Adultos de la ANEP (Talleres).			
	Escuela de Funcionarios Públicos de la ONSC.		11.297	
Educación no terciaria en universidades e instituciones universitarias privadas.		3.404		

**Educación en la primera infancia de 0 a 3 años y Educación Inicial 3 a 5 años:** Esta definición etaria responde a la lógica de los hechos: prácticamente la mitad de los niños atendidos en Centros de Educación Infantil Privados tienen 3 años (también existe una porción minoritaria de niños de 4 y 5 años). En términos teóricos, este nivel atendería a niños de 0 a 36 meses (o hasta 2 años cumplidos y 11 meses). Algo similar sucede en el caso del nivel "Educación Inicial", donde la enorme mayoría de los niños tienen 4 o 5 años y cuya definición teórica apuntaría a aquellos de 3, 4 y 5.

**Educación Media:** Media Básica incluye Ciclo Básico Rural, Educación Media Básica General (CEM) y Educación Media Tecnológica Básica (CETP); y Media Superior incluye Ciclo Superior de Secundaria, Bachillerato Tecnológico y Educación Media Tecnológica.

**Instituciones de Educación Técnico-profesional públicas y privadas:** incluye a todas las ofertas de educación técnico-profesional públicas y privadas; no incluye ofertas de ANEP o UdelaR.

**Técnico-profesional de inserción laboral:** incluye a los cursos de las ofertas de Nivel de Formación Profesional del CETP. No se cuenta con el dato de educación Formal de Jóvenes y Adultos, el último dato disponible es 4287 para el año 2013.



# Capítulo 2



## Niveles y Modalidades Educativas





## 1. Distribución de la matrícula de los diferentes subsistemas

Pese a resultar uno de los indicadores más comunes a la hora de dar cuenta de la evolución de los procesos educativos, la matrícula se agrupa al mismo tiempo entre los que presentan mayores dificultades para realizar una evaluación de ciertos aspectos del sistema, atendiendo en forma exclusiva a su magnitud. Esto se debe a que procesos de muy distinta naturaleza favorecen o deprimen su crecimiento.

A modo de ejemplo, tanto el aumento de cobertura, debido a la eficacia relativa de las políticas orientadas a la inclusión, como un elevado rezago educativo producto de un aumento en las tasas de repetición, operan en favor del incremento en el indicador de matrícula. Aunque en el primer caso el crecimiento en la cobertura favorece el ejercicio del derecho de acceso a la educación, en el segundo nos enfrentamos a dinámicas que configuran perfiles de trayectorias educativas distanciados de los ritmos y las formas esperadas.

Del mismo modo, tanto el incremento sostenido en la eficiencia interna, representado en una reducción sistemática en las tasas de repetición, como un aumento en los procesos de desafiliación, operan en ambos casos en la reducción del volumen bruto del registro de matrícula.

Por lo expuesto, resulta imprescindible ponderar y analizar el indicador de matrícula con información que permita caracterizar el contexto en el cual esta se desenvuelve.

El Cuadro 1.1, resume la matrícula del sistema educativo, en cada uno de los distintos niveles de educación formal que este abarca.<sup>30</sup>

El lector deberá tener presente que la representación por ciclos puede llegar a magnificar las diferencias de matriculación, en la medida en que las cohortes poblacionales involucradas son de diferente magnitud. Pero tiene la ventaja que permite observar variaciones interesantes que es pertinente monitorear, al tiempo que se observan

<sup>30</sup> Incluye también las ofertas de Educación en la Primera Infancia y Educación Técnico-Profesional que, por no acreditar nivel educativo formal a quienes finalizan sus cursos, no pueden ser consideradas ofertas de educación formal.

los volúmenes absolutos de matriculación en cada nivel. A su vez se advierte que el lector deberá tener especial atención en las notas del mismo ya que reúnen información proveniente de diversas fuentes institucionales de que operan de forma independiente para su construcción.

La matrícula resulta de la agregación de registros de inscripción de los estudiantes a programas educativos dentro de niveles específicos, en el marco de una secuencia jerarquizada por la estructura de certificaciones nacionales.

Por cuanto el sistema educativo en Uruguay garantiza la posibilidad de procesos de matriculaciones múltiples, y en la medida en que un mismo individuo puede encontrarse matriculado en más de un espacio educacional, incluso en más de un nivel educativo simultáneamente, el volumen de la matrícula tenderá a ser superior al respectivo volumen de personas involucradas.

Por último, la evolución de la matrícula para toda la enseñanza formal puede ser examinada en detalle a partir del Cuadro 2.1.

En los siguientes capítulos se estudia la evolución de la matrícula en conjunto con otros indicadores de origen administrativo.

El análisis y compilación de la misma se estructura en base al nivel educativo, en tanto unidad que establece una disposición jerárquica de las trayectorias educativas de nuestro sistema. Por consiguiente, parece adecuado considerar bajo este marco analítico los diferentes procesos que participan en la construcción de los perfiles estudiantiles.

Cuadro 2.1

NIVEL/FORMA DE ADMINISTRACIÓN/MODALIDAD	AÑO LECTIVO													
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>TOTAL SISTEMA</b>	942.064	948.314	953.588	937.694	947.477	949.746	973.172	986.125	983.238	946.785	992.485	993.510	996.591	
Total Edu. en la Primera Infancia e Inicial	144.319	153.964	140.628	153.640	141.065	141.397	160.934	173.093	160.504	156.059	176.477	177.733	181.517	
Inicial de 0 a 2 años	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	47.590	52.269	
Primera Infancia de 3 a 5 años	365.004	365.455	367.420	365.840	365.079	360.653	354.052	349.271	347.207	341.697	334.130	329.000	323.695	
<b>Total Educación Primaria</b>	353.826	354.843	355.568	354.777	353.528	348.579	342.498	336.865	330.548	325.599	319.238	314.760	309.409	
Común pública	307756	311414	311350	309286	306030	300143	292542	286092	276445	273.440	266.349	261.188	255.451	
Común privada	46070	43702	44218	45491	47498	48436	49596	50773	51103	52.089	52.889	53.572	53.958	
Primaria Especial	11.178	10.652	10.860	11.063	12.351	12.354	12.406	11.808	12.354	12.406	10.504	9.953	9.999	
Especial pública	9076	8054	8379	8221	7913	7778	7778	7535	7416	7.286	6.910	6.813	6.638	
Especial privada	2102	1748	3307	2684	4130	4161	4576	4871	4.851	4.845	4.300	4.287	4.287	
<b>Programa Jóvenes y Adultos ANEP</b>														
Educación Primaria (Niveles I y II y Programas de Alfabetización)														
Pruebas de Acreditación														
<b>Total Educación Media</b>	295.399	300.417	306.770	302.311	300.681	298.925	310.120	320.420	322.977	331.659	335.126	337.634	339.271	
<b>Total Educación Media Básica</b>	162.664	164.180	161.736	158.131	160.028	160.367	171.502	177.015	177.619	182.175	181.444	182.087	182.236	
Ciclo Básico Rural (7º, 8º y 9º)	1498	1771	1869	1797	1818	1784	2028	1991	1934	1.956	1.916	1.812	1.798	
<b>Total Media Básica General</b>	146588	147146	144374	140743	142350	142420	151798	155409	155444	156.418	153.287	151.201	149.622	
Pública	125387	127162	123859	120487	121195	120950	127681	130013	130073	130.978	127.592	124.746	122.896	
Privada <sup>3</sup>	21221	19984	20505	20256	21155	21460	24117	25396	25371	25.440	25.694	26.452	26.726	
<b>Media Básica Tecnológica</b>	14578	15263	15493	15860	16163	16163	17676	19615	20241	23.791	26.241	29.074	30.816	
<b>Total Educación Media Superior</b>	132.735	142.237	145.042	144.180	140.653	138.538	138.626	143.405	145.338	149.484	153.682	155.547	157.035	
<b>Total Media Superior General</b>	122617	129454	127356	124512	119418	112877	110507	112664	113377	116.117	117.497	116.552	115.619	
Pública	108589	113157	112669	109338	104938	97136	94506	98319	99902	96.175	100.265	96.510	98.241	
Privada <sup>3</sup>	14028	14297	14687	14683	15480	15741	16001	15345	15405	16.942	17.232	17.042	17.378	
<b>Total Media Superior Tecnológica</b>	10118	12763	17060	19668	21235	26681	26119	30741	32031	33.367	36.185	38.995	41.416	
<b>Total Edu. Técnicas (5/cont. educativas)</b>	38.416	37.219	32.372	27.146	28.840	24.419	19.957	16.769	11.912	7.546	9.859	8.632	9.092	
<b>Total Educación Terciaria</b>	100.946	105.219	106.382	108.757	111.012	124.442	127.301	126.662	128.159	129.884	136.893	140.511	143.016	
<b>Terciaria No Universitaria</b>	5.496	7.238	6.437	5.454	5.726	5.786	6.718	7.179	7.560	7.339	8.308	9.253	10.384	
Terciaria No Universitaria Pública	5.148	6.107	6.120	5.297	5.726	5.786	6.718	7.179	7.560	7.339	8.308	9.253	10.384	
CEIP	2564	3514	3671	4024	3991	3896	4650	4954	5158	6.780	7.610	6.511	9.489	
Terciaria Policial o Militar	620	623	652	679	734	652	557	649	603	470	572	628	777	
Otras terciaria pública <sup>4</sup>	1.964	1.970	1.805	594	1.041	1.238	1.511	1.586	799	89	126	116	118	
<b>Terciaria No Universitaria Privada<sup>5</sup></b>	348	1.131	300	157	n/c									
<b>Formación en Educación Pública</b>	16.735	19.411	21.397	20.779	21.537	22.680	22.747	20.951	20.703	21.242	22.754	24.239	24.966	
Consejo de Formación en Educación (CFE)	16.610	19.298	21.200	20.631	21.406	22.436	22.572	20.855	20.655	21.149	22.649	24.120	24.896	
CEIP-ORÉS - Iltuj	n/c	n/c	292	196	231	454	484	464	464	230	318	53	157	
Privada	125	113	137	148	131	153	175	96	48	93	105	119	80	
Centro de Inv. y Esp. en Pedag. (CIBP)	125	113	137	148	131	153	175	96	48	93	105	119	80	
<b>Total Educación Universitaria<sup>6</sup></b>	78.715	78.570	78.548	82.574	83.749	96.047	97.836	98.532	99.896	101.383	105.831	107.019	107.666	
Universitaria Pública (Udelas) <sup>7</sup>	70.156	70.156	70.156	70.156	70.156	81.774	81.774	81.774	81.774	81.774	85.905	85.905	85.905	
Universitaria Tecnológica (UTEC)	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	
Universitaria Privada	8.559	8.414	8.392	12.368	13.593	14.273	16.062	16.758	18.122	19.579	19.874	21.062	21.679	
Seguridad y Defensa	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	102	52	27	

Fuentes: Departamentos de Estadística (u oficinas productoras de información) del CEIP, CES y CETP y de la Universidad de la República. Dirección de

Formación y Perfeccionamiento Docente, e instituciones privadas de educación terciaria

Notas: 1-A partir de 2012. Primera Infancia incluye niños de 0 y 1 año de CAE.

2-El dato de Educación Primaria Común Pública para 2011 incluyen 1.041 acreditados por el Programa Nacional de Jóvenes y Adultos de ANEP(Acreditación de Primaria).

3-Los datos de secundaria privada corresponden a la educación secundaria habilitada, que se componen en su gran mayoría por liceos privados a los que se suma el Liceo Militar y el bachillerato de la Escuela Naval.

4-Los datos de terciaria no universitaria corresponden a la categoría "Otras terciaria pública" en 2005, respondiendo a que el ISEF no reportó información para dicho año si lo había hecho en 2004 (1.181 matriculados). En 2006 y 2007 reportó en Udelas, institución a la que se formó parte.

5-Algunas instituciones de educación terciaria no universitaria fueron reportadas en distintos niveles a lo largo de la serie o bien no reportaron en algunos de los años, lo que explica la irregularidad de la matrícula en este nivel.

6-Los datos de enseñanza terciaria universitaria pública y privada corresponden a carreras cortas y de grado (excluyen carreras de postgrado).

7-Los datos de Udelas del 2000 a 2006 corresponden a una proyección realizada del Censo 1999 de carreras de grado. El dato de 2007 corresponde al Censo 2007 y los datos 2008 a 2011 responden a la proyección del Censo 2007. El dato de 2012 corresponde al VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado 2012 (no incluyen carreras de postgrado).

8- Los datos de 2014 corresponden a 2013 dado que son los últimos disponibles





## 2. Educación en la Primera Infancia e Inicial

La educación pre-primaria en nuestro país, según lo previsto por la Ley General de Educación N.º 18.437, se articula mediante dos procesos o etapas consecutivas, que se traducen en dos grandes grupos de ofertas educativas: la Educación en la Primera Infancia (0 a 2 años) y la Educación Inicial (3 a 5 años).

La Educación en la Primera Infancia tiene como objetivo promover la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socio-emocionales y psicomotores en los dos primeros años de vida. Esta oferta fundamentalmente es atendida por Centros de Educación Infantil privados. Estos centros atienden a niños menores de 6 años, pero fundamentalmente a niños de 0 a 3 años<sup>31</sup> así como por centros CAIF Diurnos del INAU (en Modalidad de Experiencia Oportuna).

La educación inicial es brindada mayoritariamente por instituciones que atienden fundamentalmente a niños de 3, 4 y 5 años. Entre los 4 y 5 años de edad, por ser obligatorio, este ciclo es considerado educación formal.<sup>32</sup>

El Organigrama 2.2<sup>33</sup> permite visualizar la estructura organizacional del Sistema Nacional de Educación en la Primera Infancia y en Educación Inicial y sintetizar la realidad de la educación de 0 a 5 años en nuestro país.

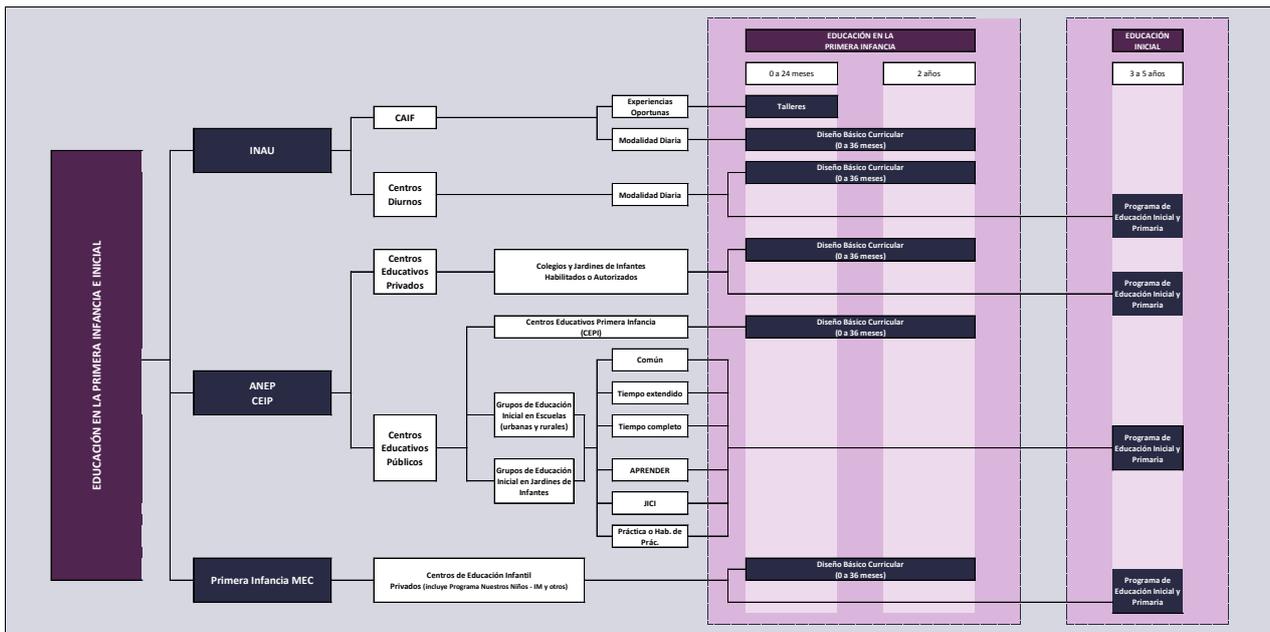
La Ley General de Educación N.º 18.437, en sus Artículos 22 y 38, fija criterios de clasificación que estructuran los niveles y modalidades de educación para personas entre 0 y 5 años de vida: la educación en la primera infancia comprenderá el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años (2 años de edad cumplidos); considerándose educación inicial la orientada a estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

<sup>31</sup> Entre estos también deben contabilizarse los centros del INAU y los centros CAIF, que son de naturaleza privada en su forma de administración pero reciben financiamiento y supervisión estatal, y los centros dependientes del CEIP.

<sup>32</sup> Desde el 1.º de enero de 2009, el nivel 4 de Inicial forma parte del ciclo obligatorio de escolarización, cuenta con un fuerte componente de estandarización programática y los establecimientos en que estos niños son atendidos dependen institucionalmente del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

<sup>33</sup> Se trata de una síntesis elaborada con base en lo establecido normativamente. Leyes: General de Educación N.º 18.437, del 12 de diciembre de 2008; N.º 15.977, del 14 de setiembre de 1988 y N.º 17.823, del 7 de setiembre de 2004.

ORGANIGRAMA 2.2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA 2014



Además, su Artículo 96 define las competencias específicas de las instituciones que intervienen en estos niveles y modalidades educativas y establece el perfil de la población atendida por los mismos.<sup>34</sup>

- INAU  
"El INAU regirá la educación de niños y niñas, de entre cero y hasta tres años de edad, que participen en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito de actuación, en consonancia con lo establecido por la Ley N.º 15.977, de 14 de setiembre de 1988, y el artículo 68 de la Ley N.º 17.823, de 7 de setiembre de 2004."
- ANEP  
"La ANEP supervisará la educación en la primera infancia que ofrezcan las instituciones privadas habilitadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria."
- MEC  
"El Ministerio de Educación y Cultura autorizará y supervisará la educación de los Centros de educación infantil privados definidos en el artículo 102, según lo establecido por la presente ley."

De esta manera quedan definidos los ámbitos de competencia entre los diferentes organismos que operan en el espacio de la educación inicial y primera infancia.

Pero la ley, al entrar en vigencia, actúa sobre una realidad preexistente que ha necesitado, y que aún demanda, una adaptación al nuevo marco normativo. Por lo tanto el horizonte que delimita la Ley General de Educación opera como ordenador y orientador, en tanto la realidad paulatinamente se ajusta a las pautas que establece.

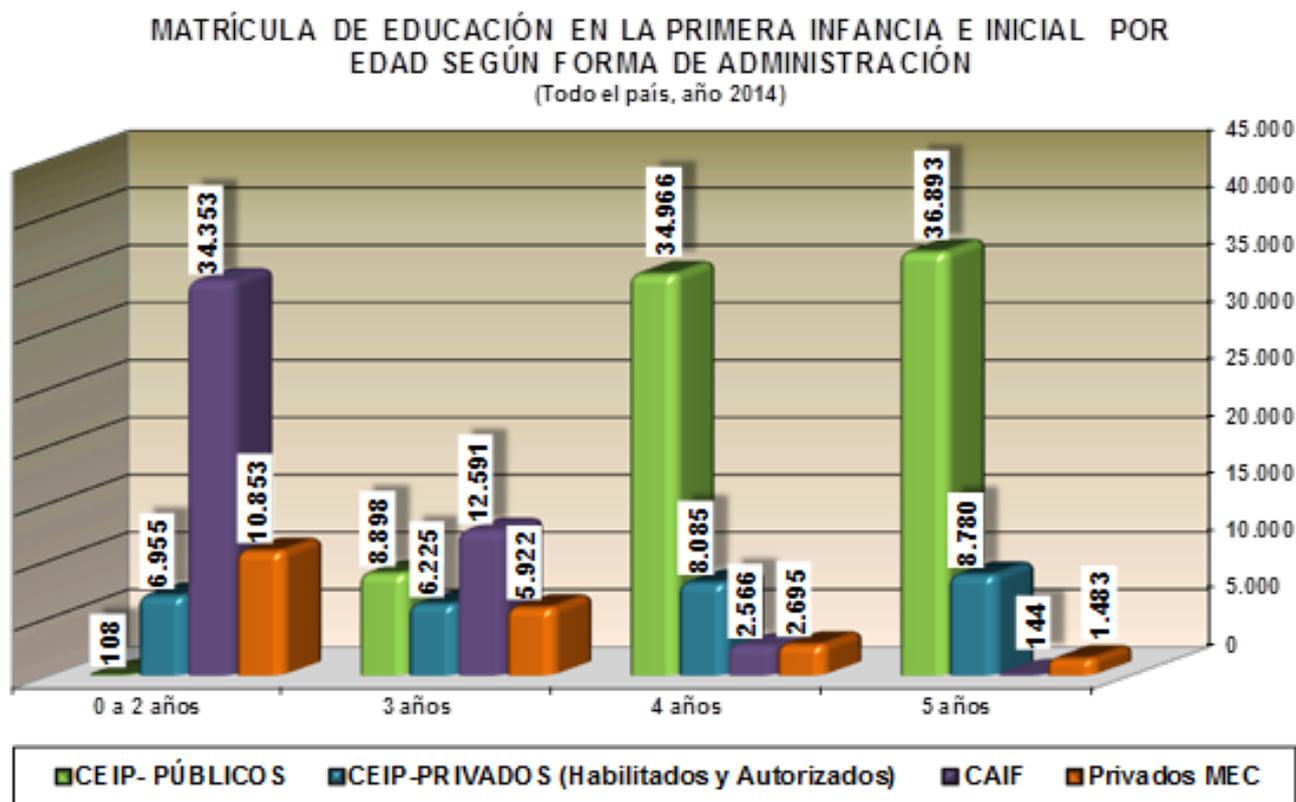
<sup>34</sup> Complementariamente la ley establece que: "toda institución que desarrolle actividades de educación de niños y niñas, entre cero y cinco años de edad, en forma presencial, por períodos de doce horas o más semanales, deberá estar habilitada o autorizada para funcionar por los organismos competentes —Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura o Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay— en el marco de la presente ley y de las competencias correspondientes." (Artículo 97)

Y se considerará "centro de educación infantil privado, a todos los efectos legales, toda institución que cumpla con lo establecido en el artículo 97 de la presente ley, independientemente de su razón social —incluyendo instituciones oficiales, Intendencias Municipales o empresas públicas—, y que no sea habilitada o supervisada por la Administración Nacional de Educación Pública o el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay." (Artículo 102)

Artículos 96, 97 y 102, de la Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009. Páginas 37 y 38.

El Gráfico 2.2.1 presenta, con base en el sistema que estructura la ley, el volumen de la matrícula atendida por edades, según la modalidad y el organismo competente en su habilitación, autorización y supervisión.

**Gráfico 2.2.1**



Fuente: Elaboración propia en base en datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

En él se observa que la distribución “real” de la matrícula por edades difiere de los límites estructurales formalmente instituidos por la legislación vigente.<sup>35</sup> Y se advierte una cierta participación de niños de edades diferentes a las teóricas (menores o mayores), en los diferentes establecimientos.

Esto, en buena medida, es el resultado de las demandas individuales de las familias, que recurren a los centros para obtener ayuda con hermanos, menores o mayores, en función de las dificultades coyunturales o regionales en cada caso, habitualmente vinculadas a los arreglos y disponibilidades de cada familia.

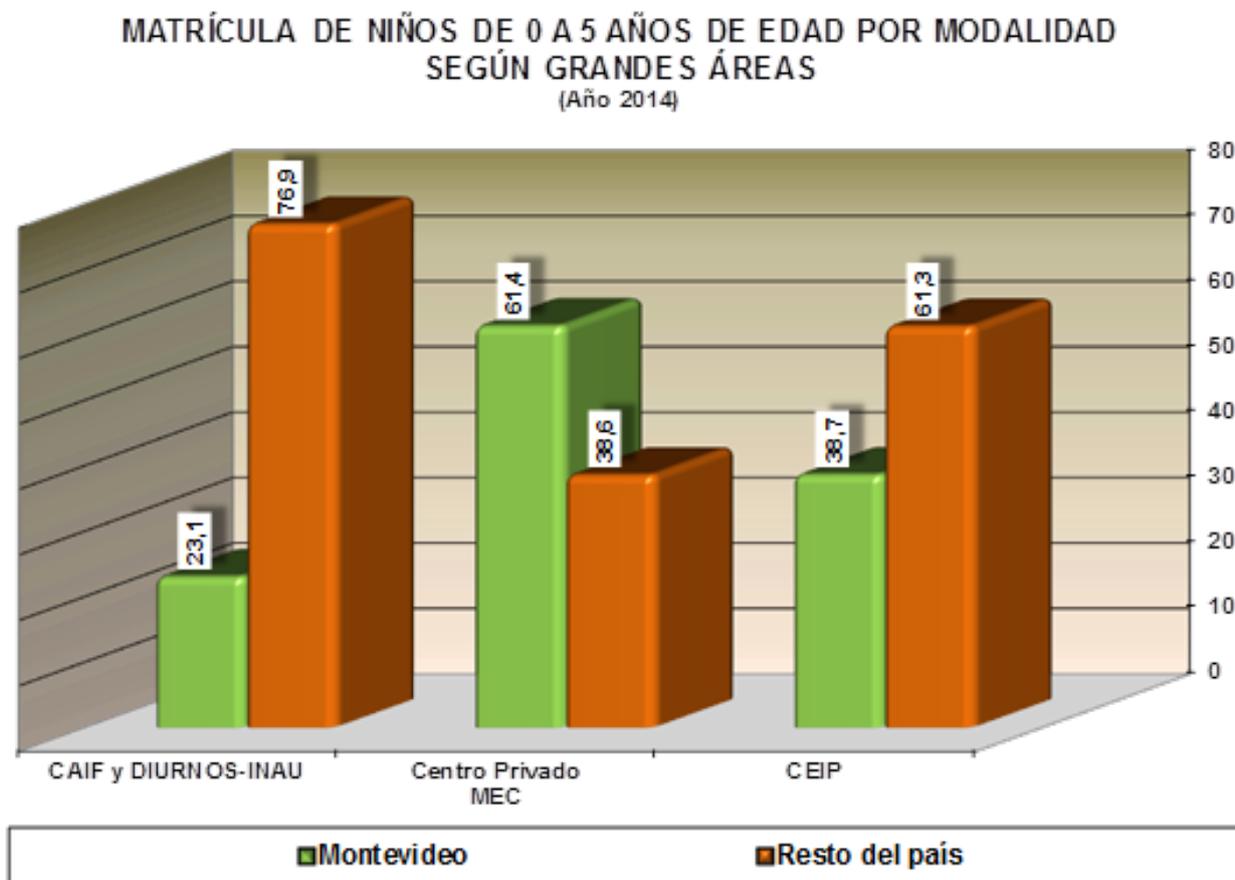
En 2014 estas instituciones atendieron a un total de 181.517 niños (3.784 más que en 2013: un incremento relativo del 2%). Casi 5 de cada 10 de estos niños asisten a un centro público del CEIP (44,5%; en 2013: 45,1%) y casi 2 de cada 10 a centros privados supervisados también por el CEIP (16,6%; en 2013: 16,7%). Globalmente el CEIP supervisa centros que atienden al 61,1% de todos los niños.

Casi 3 de cada 10 de estos niños asisten a centros CAIF (en 2014: 27,4%; en 2013: 26,4%) en sus diferentes modalidades: modalidad diaria, es decir más de 12 horas semanales, pertenecientes al nivel inicial; modalidad

<sup>35</sup> Podemos dar cuenta del conjunto de la educación de niños de 0 a 5 años, gracias a la información relevada por el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil privados, las Áreas de Investigación y Estadística y de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (mediante la aplicación de un formulario a cada centro de educación inicial privado), los microdatos del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) del INAU y de los centros administrados y supervisados por el CEIP.

de estimulación oportuna, perteneciente a Educación en la Primera Infancia; y a los Centros Diurnos del INAU. Los centros privados supervisados por el MEC atienden al 11,5% de los niños (en 2013: 11,8%).

### Gráfico 2.2.2

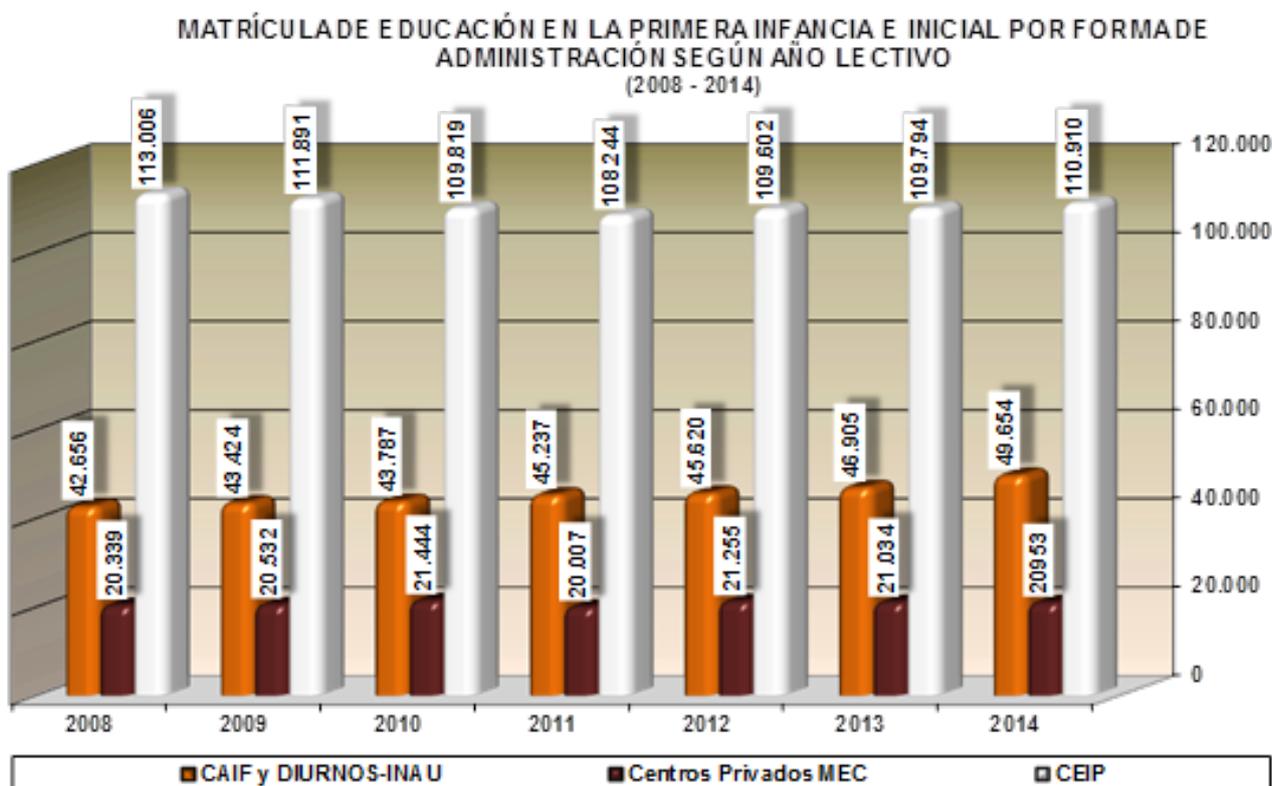


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

Tomando en consideración la distribución de la matrícula entre Montevideo y el resto del país, las diferencias son importantes. Los centros supervisados por el MEC tienen mayor participación en Montevideo (61,4%; en 2013: 60,7%), en tanto que los CAIF y Diurnos-INAU y los centros dependientes del CEIP la tienen en el resto del país (76,9% y 61,3%; en 2013: 76,5% y 61,9%, respectivamente).

El espacio educativo de los centros privados supervisados por el MEC también se comporta de forma relativamente estable en el tiempo (Gráfico 2.2.3), con una matrícula en torno a los 21.000 niños: en 2014 atendieron a 20.953 niños (en 2013: 21.034 niños).

Gráfico 2.2.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística del CEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y Área de Primera Infancia del MEC.

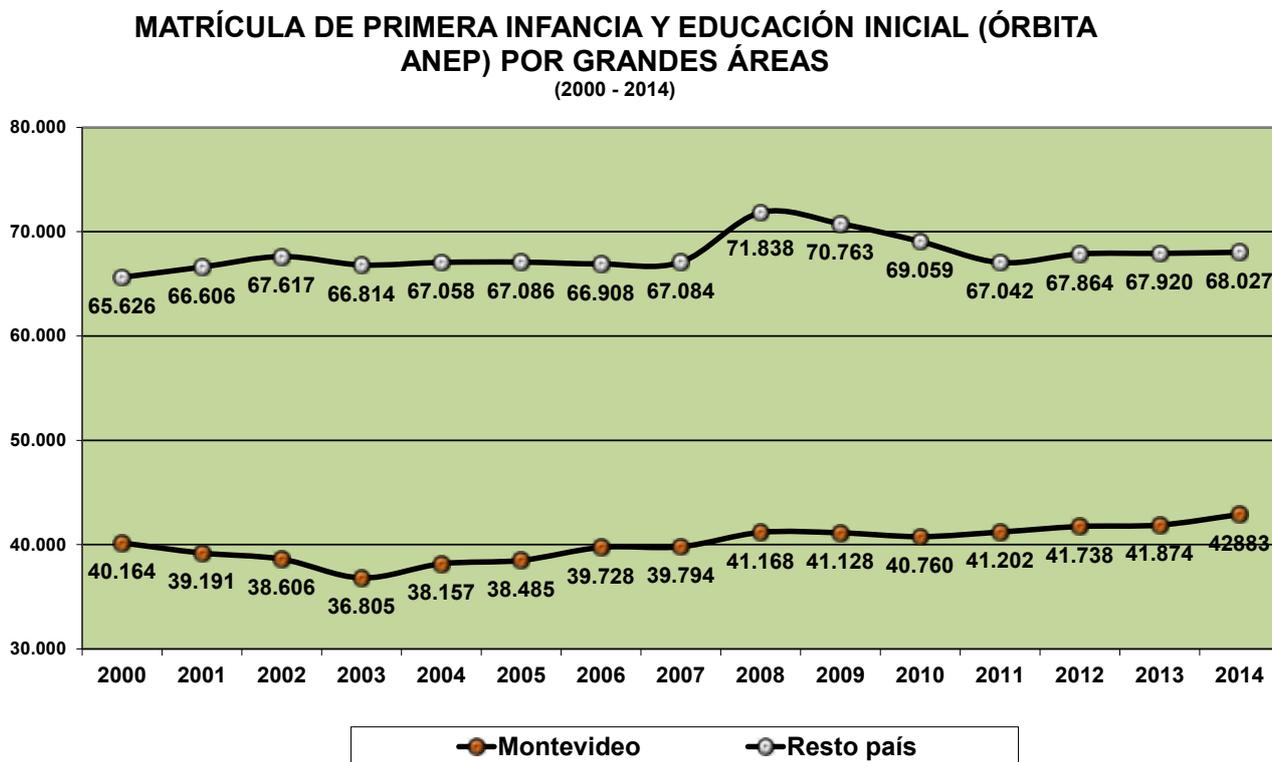
Ocurre algo similar con los centros públicos y privados supervisados por el CEIP: en 2012 se superan los niveles de 2010 y 2011 (109.602 niños) y se mantiene creciendo hasta 2014 (110.910 niños atendidos). Aunque, como veremos, estas tendencias tienen características diferentes al considerar por separado las regiones del país y el tipo de forma de administración de los centros.

La matrícula de los centros de Experiencia Oportuna y CAIF del INAU, muestra un saldo positivo manteniendo la tendencia incremental desde 2008 hasta 2014: 49.654 niños atendidos.

La evolución de la matrícula de Educación en la Primera Infancia e Inicial (Gráfico 2.2.4), desde 2000 a 2003 demuestra una tendencia decreciente en Montevideo. A partir de 2004 mantiene una tendencia incremental hasta el año 2008 (41.168), superándose la matrícula del año 2000 (40.164). De 2009 hasta 2011 decrece levemente y se vuelve a incrementar de 2011 hasta 2014 donde se alcanza a 42.883 matriculados respectivamente. En el resto del país, y luego del importante incremento registrado en 2008 (71.838), se observa un sistemático descenso de la matrícula entre 2009 y 2011 (en este período, es decir entre 2008 y 2011, la matrícula se redujo en 4.796 niños, a razón de una disminución media anual de 1.609 niños<sup>36</sup>), que se revierte en 2012 y se estabiliza hasta 2014, pero aún sin alcanzar los niveles de 2008 cuando la matrícula tuvo su mayor incremento.

<sup>36</sup> Las tasas medias de incremento o disminución se han calculado con base en proyecciones lineales calculadas mediante ecuación de la recta de mínimos cuadrados. El valor que se presenta es el coeficiente angular.

Gráfico 2.2.4



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Estadística del CEIP.

Sin embargo, este proceso, en contraste, es acompañado por un interesante incremento en la cobertura.

La tasa neta de matriculación entre los niños de 3 a 5 años para 2014 fue de 85,4% (en 2012 y 2013: 83,9% y 84,4%, respectivamente) y 93,4% entre los niños de 4 y 5 años (en 2012 y 2013: 93,6% y 94,4%, respectivamente).<sup>37</sup>

De manera que, con una tasa de asistencia creciente, la caída en la matrícula debe atribuirse fundamentalmente a una disminución en las cohortes de edades.

Cuadro 2.2.1

TASA NETA DE MATRICULACIÓN ENTRE LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS POR AÑO LECTIVO Y TRAMOS DE EDAD							
TRAMOS DE EDAD	AÑO LECTIVO						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
3 a 5 años	76,8	81,2	81,9	81,5	83,9	84,4	85,4
4 y 5 años	88,9	92,0	91,9	91,2	93,6	94,4	93,4

Fuentes: Elaboración propia en base en las ECH 2008 a 2013 del INE.

Por edades simples, la tasa neta entre los niños de 3 a 5 se ha mantenido en una tendencia creciente cercana a alcanzar el techo de la cobertura universal.

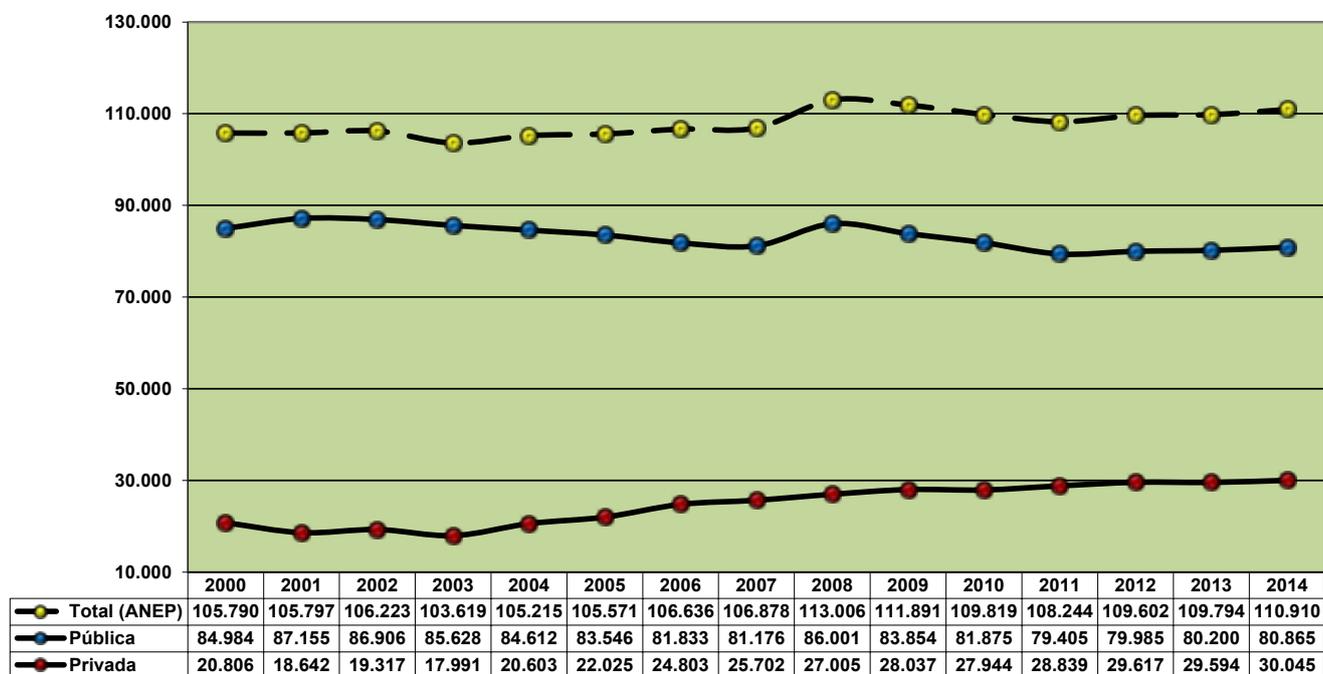
<sup>37</sup> Cálculos realizados con base en la información aportada por la ECH del INE.

En términos de la cobertura brindada desde la órbita pública y privada, según datos del CEIP, es necesario señalar que la transferencia paulatina entre el sector público y el privado, que venía procesándose desde 2008, se detiene en 2012 al incrementarse la matrícula en ambos ámbitos, lo que representó un cambio en la tendencia en el sector público que se mantiene estable hasta 2014.

Este cambio de tendencia en el sector público permite comprender el cambio de tendencia global del nivel, que en 2012 no solo interrumpe su tendencia decreciente, sino que recupera los niveles de 2010: 109.819 matriculados, y mantiene una tendencia creciente hasta 2014: 110.910 matriculados.

**Gráfico 2.2.5**

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL (ÓRBITA ANEP)  
POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN  
(2000 - 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Estadística del CEIP.

Por su parte, la educación privada presentaba una evolución incremental casi constante desde 2004 (20.603 matriculados), hasta 2014 con 30.045 matriculados.





### 3. Educación Primaria

La Educación Primaria en nuestro país cuenta con dos grandes modalidades: la educación común y la educación especial. En la presente edición de *Panorama de la Educación 2014* la educación especial se presenta en forma separada dentro del Capítulo 3.

#### Educación Primaria común

La Educación Primaria comprende un ciclo de 6 grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial y atiende a niños a partir de los 6 años de edad.

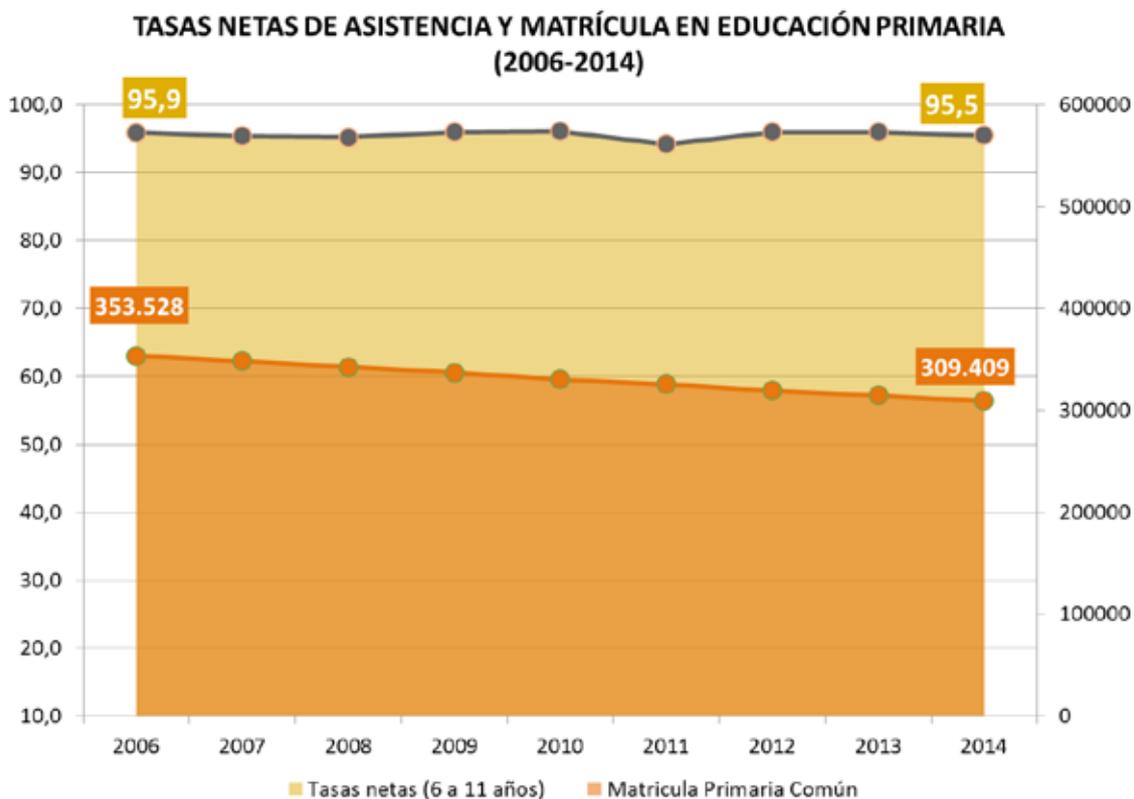
Mantiene, por diversas razones, una posición central en el proceso de desarrollo social, en particular, es en este ciclo donde se incorporan los conocimientos de lecto-escritura que permiten una adecuada integración social.

Este ciclo educativo presenta especificidades que merecen destacarse: la cobertura educativa se mantiene constante y con guarismos cercanos al 100%, frente a una caída sostenida de la matrícula interanual, que entre el período 2006 a 2014 se redujo en más de 44.119 alumnos.<sup>38</sup>

Bajo este contexto es pertinente señalar que el descenso de la matrícula educativa en Educación Primaria no configura un perfil de vulnerabilidad, ni refiere a problemas de acceso.

<sup>38</sup> Es preciso mencionar que las tasas netas hacen referencia a la población de 6 a 11 años que representa la edad teórica de asistencia al nivel. Sin embargo, la matrícula agrega a todos los niños que asisten con independencia de su edad.

Gráfico 2.3.1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística del CEIP y ECH 2014.

Nota: Incluye establecimientos públicos y privados. Educación Primaria común pública incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JICI).

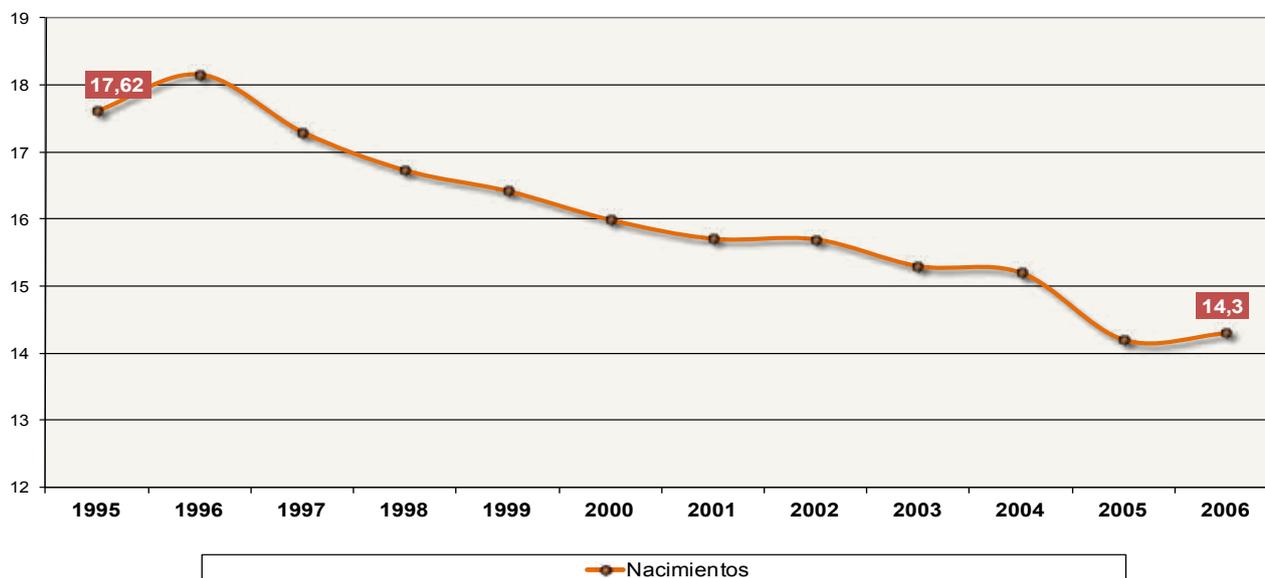
Los determinantes de esta situación comprenden tanto factores denominados “aleatorios”, dentro de los que se incluyen las situaciones que afectan a la matrícula en un año lectivo determinado y que no resultan constantes en el tiempo, y por otro parte, factores “sistemáticos”, que registran una ocurrencia constante entre los diferentes años analizados.

Un conjunto de estos últimos ha sido considerado con anterioridad en diversos informes elaborados por unidades estadísticas del sistema estadístico nacional y existe consenso en señalar la combinación de factores externos e internos al sistema educativo como explicaciones que presentan un grado de plausibilidad aceptable.

Entre los primeros, adquiere relevancia la dimensión demográfica en la cual opera una disminución sistemática de las cohortes etarias poblacionales, como consecuencia de una reducción en las tasas de natalidad.

Gráfico 2.3.2

### EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD (Total del país por mil, 1995-2006)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población, versión 2005.

El segundo de naturaleza endógena, concentra un incremento en la eficiencia interna del sistema educativo para este nivel que se observa a través de la disminución sostenida en la evolución de las tasas de repetición y rezago, que supone una menor cantidad de estudiantes que recursan el mismo grado al cual se matricularon al inicio del año lectivo. O dicho en otros términos, supone una adecuación entre las trayectorias teóricas y las observadas.

Como resulta de observar el Gráfico 2.3.3, entre el año 2000 y el 2014, la tasa de no promoción se redujo un 33,8% de 1.º a 6.º y un 49,5% para 1.º año.

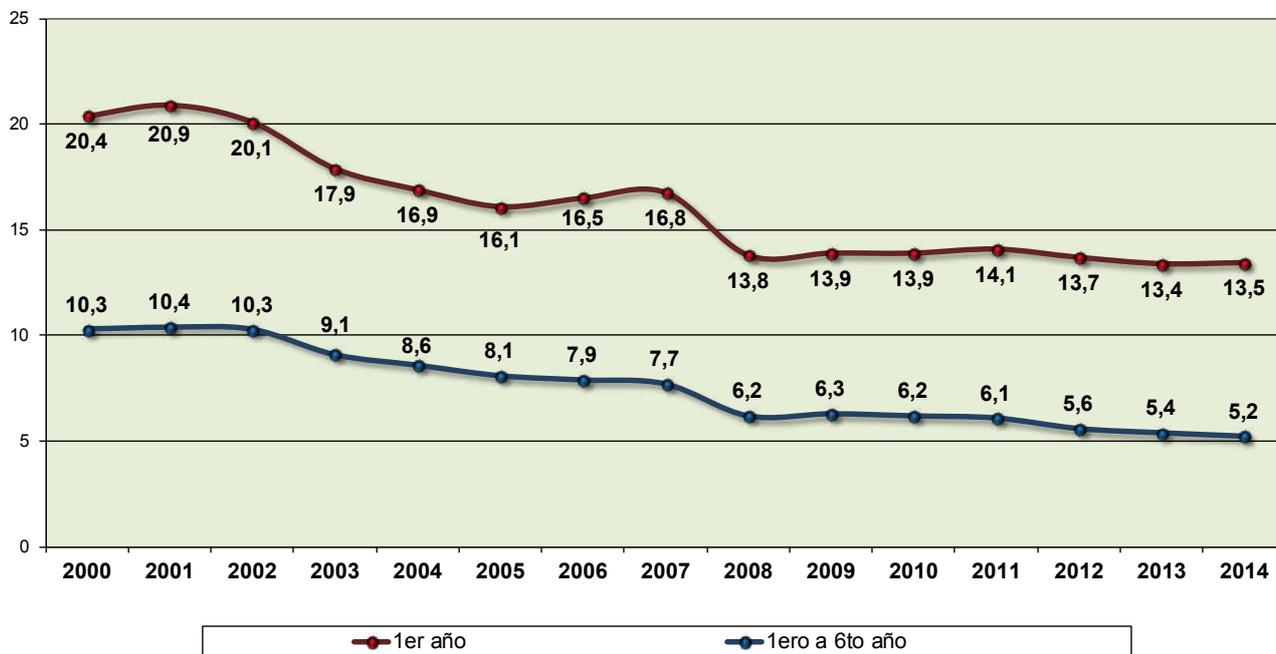
Durante el trienio 2005 a 2007 se produce un estancamiento en la tendencia en la no promoción de primero.

Mientras que la no promoción de 1.º a 6.º disminuye de 8,1% a 7,7%, entre 2005 y 2007, este indicador en 1.º grado de Primaria, para el mismo período, se incrementa y pasa de 16,1% en 2005 a 16,8% en 2007.

Además es importante considerar la evolución relativa de la no promoción entre la totalidad de la Educación Primaria y 1.º grado escolar. Las tasas de no promoción en 1.º grado son superiores al promedio del ciclo educativo en todo el período considerado. La brecha entre estas alcanza su máximo en 2001, con una diferencia en términos brutos de 10,5% y un mínimo registrado en 2008 con una diferencia de 7,6%, que luego de mantenerse estable para el año 2009, vuelve a caer en años posteriores.

Gráfico 2.3.3

**PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS EN PRIMER AÑO  
Y DE PRIMERO A SEXTO**  
(Escuelas públicas, 2000-2014)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria ANEP.

Resulta ampliamente aceptada la afirmación sobre la existencia de asociación entre la composición socioeconómica de los establecimientos educativos y las tasas de no promoción.

En un contexto sociocultural más desfavorable,<sup>39</sup> se conjugan varios factores estructurales de la desigualdad social que tienen impacto negativo en los rendimientos escolares.

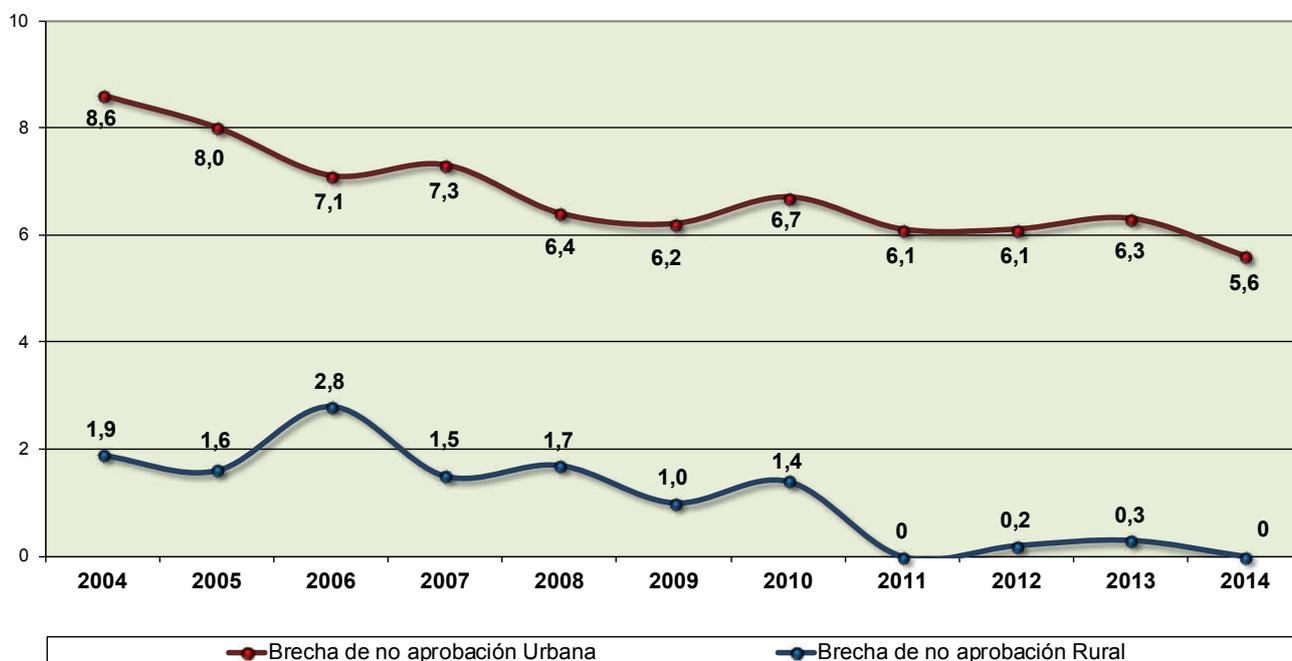
En 2014, las escuelas urbanas del 1.º Quintil del Índice de Contexto Sociocultural (CSC) registraron una brecha absoluta en el nivel de no aprobación de 5,6 puntos porcentuales por sobre los valores registrados en las escuelas del Quintil Mayor. En 2011 y 2012, esta brecha se había mantenido estable en 6,1 puntos porcentuales.

<sup>39</sup> La metodología para medir el contexto sociocultural de una escuela del Monitor Educativo de Primaria (fuente de esta información), con el propósito de generar información que permita el monitoreo de las tendencias del sistema, pero que a su vez contribuya a la definición de políticas educativas y a analizar en qué medida la educación está logrando reducir las brechas en las condiciones de enseñanza y los resultados escolares entre los alumnos de distintas características socioculturales, fue revisada en 2010. La medida de Contexto Sociocultural elaborada a partir del Relevamiento 2010 es un Índice de Contexto Sociocultural (CSC), que: "parte del marco conceptual acordado y utilizado para la caracterización de 2005 y sigue una metodología similar [...] La conformación de esta medida surge de la consideración conjunta de tres grandes dimensiones relativas a los hogares de los alumnos de cada escuela: el nivel educativo, el nivel socioeconómico y el nivel de integración social. En el caso de las escuelas rurales se incorporaron únicamente las dos primeras".

Para más información: *Estado de Situación 2010. Monitor Educativo de Enseñanza Primaria*, ANEP-CODICEN-División de Investigación, Evaluación y Estadística, Departamento de Investigación y Estadística Educativa y CEIP-Departamento de Estadística Educativa, Montevideo, 2010. Página 3.

Gráfico 2.3.4

**DIFERENCIA PORCENTUAL DE NO APROBACIÓN ENTRE EL 1er QUINTIL  
Y EL QUINTIL MAYOR DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL SEGÚN REGIÓN**  
(1ero a 6to. Escuelas Públicas 2004 - 2014)



Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria ANEP.

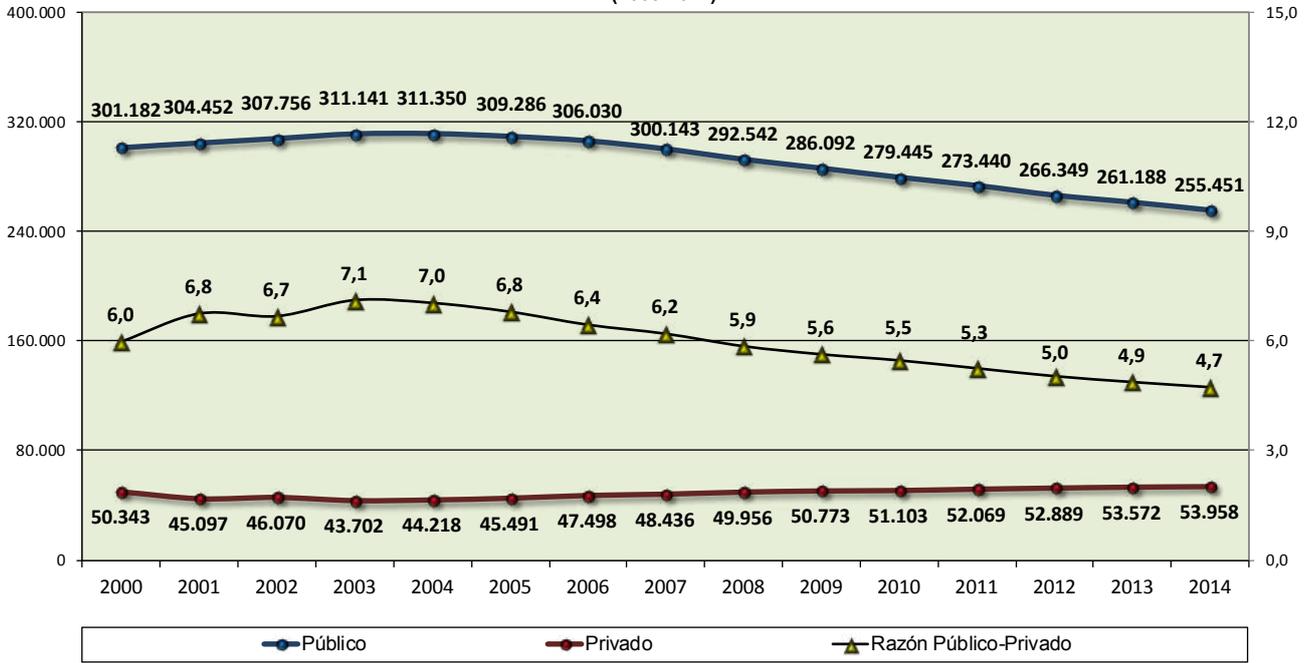
En las escuelas rurales debido a una mayor homogeneidad en la composición sociocultural, las distancias relativas entre los quintiles tienden a disminuir e incluso a desaparecer. Esta situación se presenta tanto en 2011 como en 2014. De esta manera, buena parte de la disminución de las brechas puede explicarse como consecuencia de puntos de partida similares, antes que por ajustes estructurales compensatorios de la desigualdad.

Si tomamos en consideración el alto grado de cobertura en educación primaria señalado anteriormente, que es indicativo de bajos niveles de desafiliación, puede suponerse que al menos una parte del descenso de la matrícula en educación pública se debe a procesos de transferencia hacia el sector privado. Sin embargo, esta transferencia resulta marginal en comparación con la magnitud de matriculados que anualmente desarrollan su trayectoria educativa en el sector público.

Además, buena parte de la matriculación en educación primaria privada no corresponde computarla como "perdida" del sector público. La matrícula privada agrupa a estudiantes que iniciaron su trayectoria educativa en el ciclo inicial dentro de la institución privada, o bien comenzaron el ciclo primario sin nunca haber formado parte de la matrícula pública.

**Gráfico 2.3.5**

**RAZÓN PÚBLICO-PRIVADO Y MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN (2000-2014)**

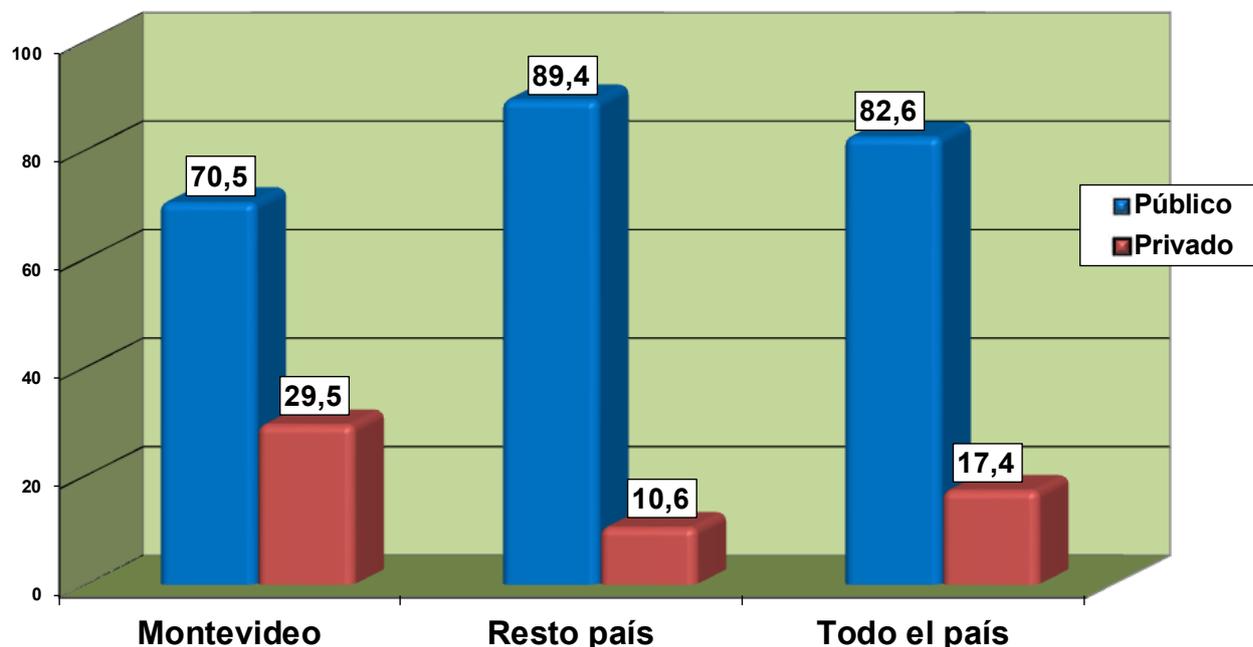


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadística del CEIP.  
 Nota: Educación Primaria común incluye la matrícula de educación en Jardines de Infantes con Ciclo Inicial (JICI).

El sector privado presenta un crecimiento en 2014 de 7,2% en comparación con el año 2000. El sector público, por su parte, disminuyó su matrícula en 2014 un 15,2% en comparación con el mismo año. En 2003 el sector público presentó una relación de matriculación de 7 a 1 con el sector privado, año en el que la relación inicia un proceso de descenso continuo que para el año 2014 disminuye a menos de 5 matriculados en el sector público por cada estudiante registrado en el sector privado.

Gráfico 2.3.6

**MATRÍCULA DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMÚN POR GRANDES ÁREAS  
SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN**  
(Año 2014)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Departamento de Estadística del CEIP.

Históricamente, la educación primaria ha sido garantizada por el Estado a través de la ampliación de la instrucción pública en todo el territorio nacional. Solo en contadas excepciones, que pueden ubicarse entre el trienio 1885 - 1887, el porcentaje de establecimientos públicos se posicionó por debajo del 60% (59,2% en 1885; 57,6% en 1886 y 58,4% en 1887).<sup>40</sup> A partir de 1900 superó el 70%, y de 1911 hasta nuestros días la educación pública concentró más del 80% de la matrícula de educación primaria.

Uno de los rasgos más salientes de la distribución de la matrícula por forma de administración es que la penetración de los centros privados es, en términos proporcionales, mucho mayor en Montevideo que en el resto del país. Mientras que en la capital más de la cuarta parte de los alumnos de Educación Primaria común asiste a algún establecimiento privado, esta proporción se reduce a 1 de cada 10 en el resto del país (29,6% y 10,6%, respectivamente).

<sup>40</sup> A 140 Años de la Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay. Tomo I, Cap. I. Ministerio de Educación y Cultura. Año 2014.





## 4. Educación Media Básica

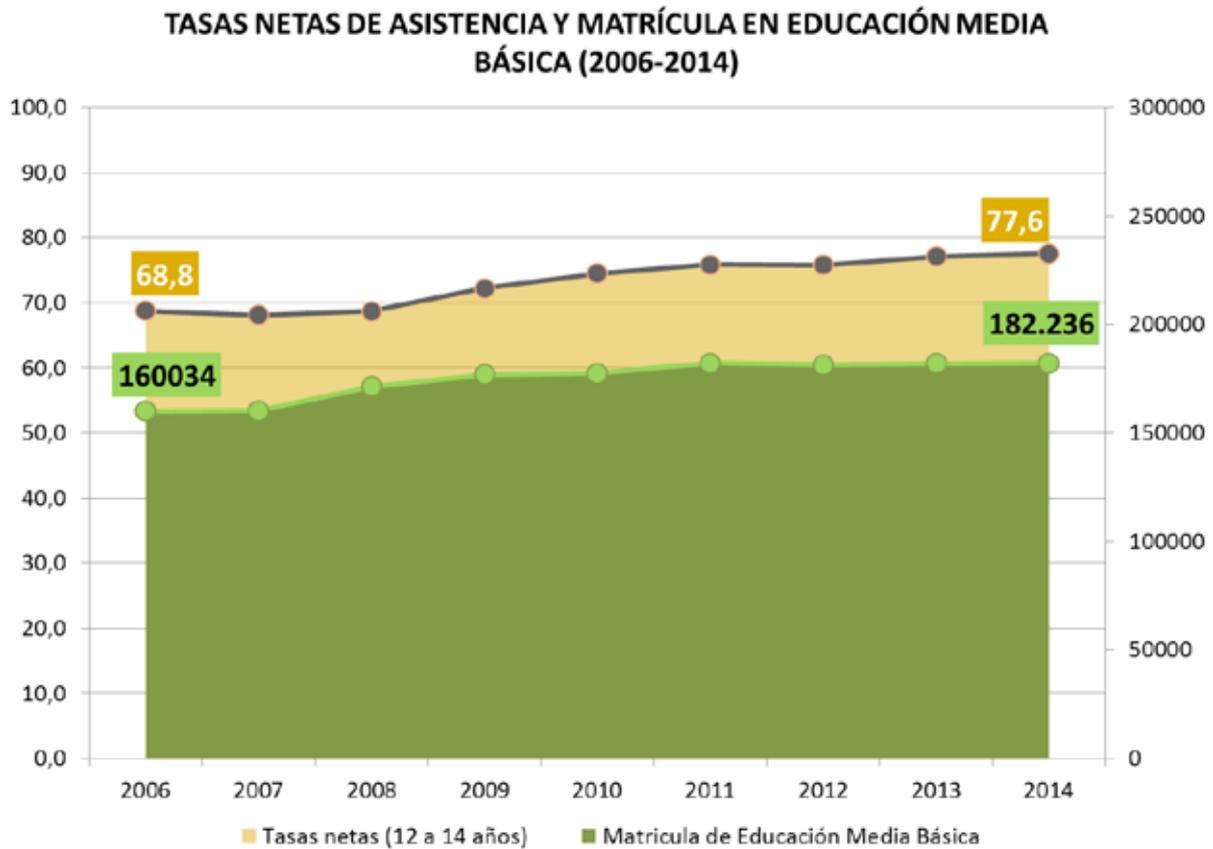
El primero de los ciclos en que se subdivide la Educación Media es la Educación Media Básica, la cual, a su vez, se articula en las siguientes modalidades:

- Ciclo Básico Rural (7.º, 8.º y 9.º): dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- Educación Media Básica General (dependiente del CES).
- Educación Media Básica Tecnológica (dependiente del CETP). Esta además se articula en: CTB Agrario, Ciclo Básico Tecnológico, Formación Profesional Básica Plan 2007 y Articulación Educación Media Básica.

Educación Media Básica se distancia del ciclo primario en la medida en que se identifican cambios en los mecanismos de retención.

Sin embargo, desde una perspectiva temporal, la cobertura se incrementa en forma sostenida. En 2014, la participación en el sistema educativo entre los jóvenes de 12 a 14 años se expandió en 8,8 puntos porcentuales en comparación con 2006, y la matrícula para el mismo período crece 13,9%. A partir de 2012 se observa un comportamiento estable que supuso en 2014 una ganancia de tan solo 792 estudiantes.

Gráfico 2.4.1



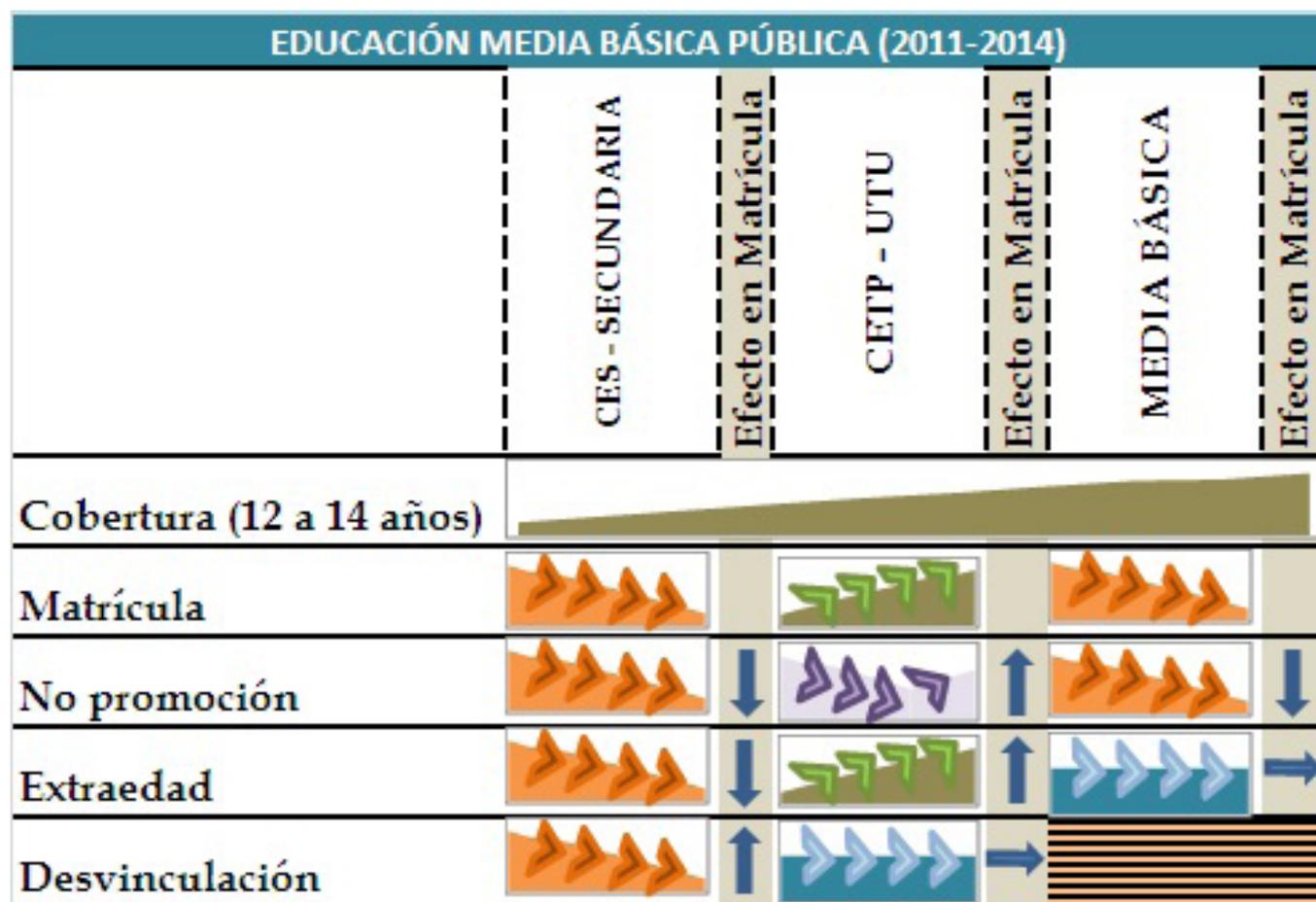
Fuente: Departamentos de Estadística del CEIP, CES y del CETP. Y ECH 2014 del INE.  
Nota: Media Básica General incluye matrícula pública, privada y ciclo básico rural.

Como se mencionó anteriormente, no es posible en la presente publicación explicitar los diferentes marcos analíticos que la bibliografía especializada considera a la hora de abordar los factores que operan sobre el comportamiento del indicador de matrícula.

La complejidad del problema supone el análisis de los efectos que cada factor aporta singularmente, así como también la participación de un complejo sistema de interrelaciones recíprocas, para lo cual se requiere la elaboración de complejos modelos estadísticos que escapan a los objetivos de esta publicación.

La siguiente infografía ilustra parte de dicha complejidad, al tiempo que con base en información de origen administrativo señala algunas de estas relaciones en términos de sus efectos sobre la tendencia reciente (cuatrienio 2011 - 2014) del indicador de matrícula en el sector público. Integra información sobre la orientación de la oferta educativa (General/Profesional) para los indicadores de no promoción, extraedad y desvinculación. Permite identificar los efectos de cada indicador sobre la tendencia de la matrícula al interior de cada orientación, así como también, la estructura de ponderaciones para la conformación del volumen global de matriculados en Educación Media Básica.

## INFOGRAFÍA 1



Fuente: Elaboración propia con base en información de los Departamentos de Estadística del CES y del CETP. Y ECH 2014 del INE.

Nota: Los límites para el cambio de tendencias suponen una variación superior al medio punto porcentual.

Cobertura se calcula en base a la ECH.

Matrícula, No Promoción, Extraedad y Desvinculación se calcula en base a datos de los Departamentos de Estadística de los desconcentrados.

No incluye ciclo básico rural.

No promoción y desvinculación se calcula solo para liceos nocturnos.

A partir de la combinación de información presente en la infografía se pueden reseñar algunos tópicos que merecen destacarse:

- La matrícula en Educación Media Básica en el corto plazo (2011-2014) disminuye levemente. El aumento sostenido en Educación Técnica configura un contrapeso a la reducción registrada en Educación Secundaria.
- La no promoción<sup>41</sup> desciende en Educación Secundaria entre todo el período 2011 a 2014, y por obra del mejoramiento del flujo interno, opera en favor de una disminución en la matrícula correspondiente.
- Educación Técnica mantiene un comportamiento análogo a Educación Secundaria, y mejora anualmente sus indicadores de no promoción, hasta el año 2013. Sin embargo, en 2014 se produce un incremento, lo que deberá ser objeto de monitoreos que identifiquen un cambio de orientación en la tendencia, cuyos efectos deberán observarse en la matrícula del 2015.
- La extraedad se mantiene estable como consecuencia de la contraposición de tendencias: disminuye en Educación Secundaria y aumenta en Educación Técnica. Es el indicador que presenta mayor complejidad a la hora de realizar una valoración en cuanto a los efectos que este ejerce sobre la matrícula educativa. Puede indicar, al mismo tiempo, un aumento en el ejercicio del derecho al acceso a la educación, en la medida en que se incorporan personas que retoman sus estudios, pero también al verse afectado por

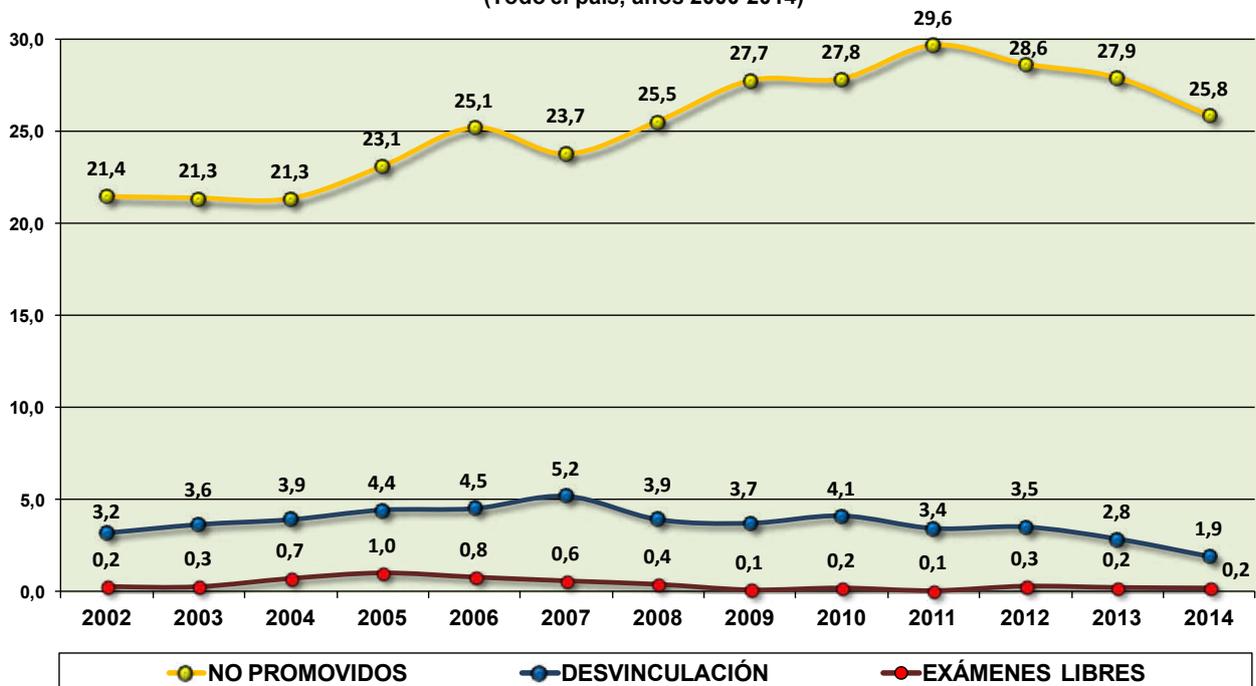
<sup>41</sup> Los datos de no promoción para Educación Profesional consideran los años 2009, 2013 y 2014.

los índices de no promoción, resulta indicativo de desequilibrios internos del sistema que retrasan la trayectoria educativa de los estudiantes.

- Se refuerza la tendencia decreciente en la desvinculación en Educación General, con un efecto positivo en el crecimiento de la matrícula.
- Al mismo tiempo la desvinculación en Educación Técnica se mantiene estable. En este sentido conviene alertar al lector que por cuanto difieren las metodologías entre Educación Secundaria y Técnica en la construcción del indicador de desvinculación, no es posible realizar una agregación que permita su cálculo para la totalidad de Educación Media Básica<sup>42</sup> lo que explica la exclusión del cuadrante correspondiente en la infografía.
- Al comparar conjuntamente los indicadores para el subsistema de Secundaria, se observa que frente a la caída de la matrícula disminuye la no promoción, la desvinculación y la extraedad. Esta estructura de covariación entre las tendencias de los indicadores resulta una buena noticia para el sistema: la extraedad disminuye, con mejores niveles en los rendimientos y la retención (disminución de la desvinculación).
- En el mismo sentido, Educación Técnica mejora su rendimiento educativo con la excepción del año 2014, que conjuntamente con el aumento de la extraedad, registra niveles estables en el tiempo de desvinculación.

### Gráfico 2.4.2

**PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN, DESVINCULACIÓN Y ENVÍO A EXÁMENES LIBRES DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA**  
(Todo el país, años 2000-2014)



Fuente: Departamento de Estadística del CES. Liceos Diurnos Plan 2006.

<sup>42</sup> Desvinculado (Fallo ANEP-CES: "Desertor"): alumno con más de 50 inasistencias, que se desconoce su destino.

"Desvinculado" (Fallo ANEP-CETP): alumno que abandonó su curso durante el período interanual del año t y no se encontró en la matrícula del año t + 1.

En Educación Secundaria, el indicador computa la desafiliación que se produce dentro del año lectivo. En cambio, la definición de Técnica permite conocer la desafiliación al subsistema CETP-UTU.

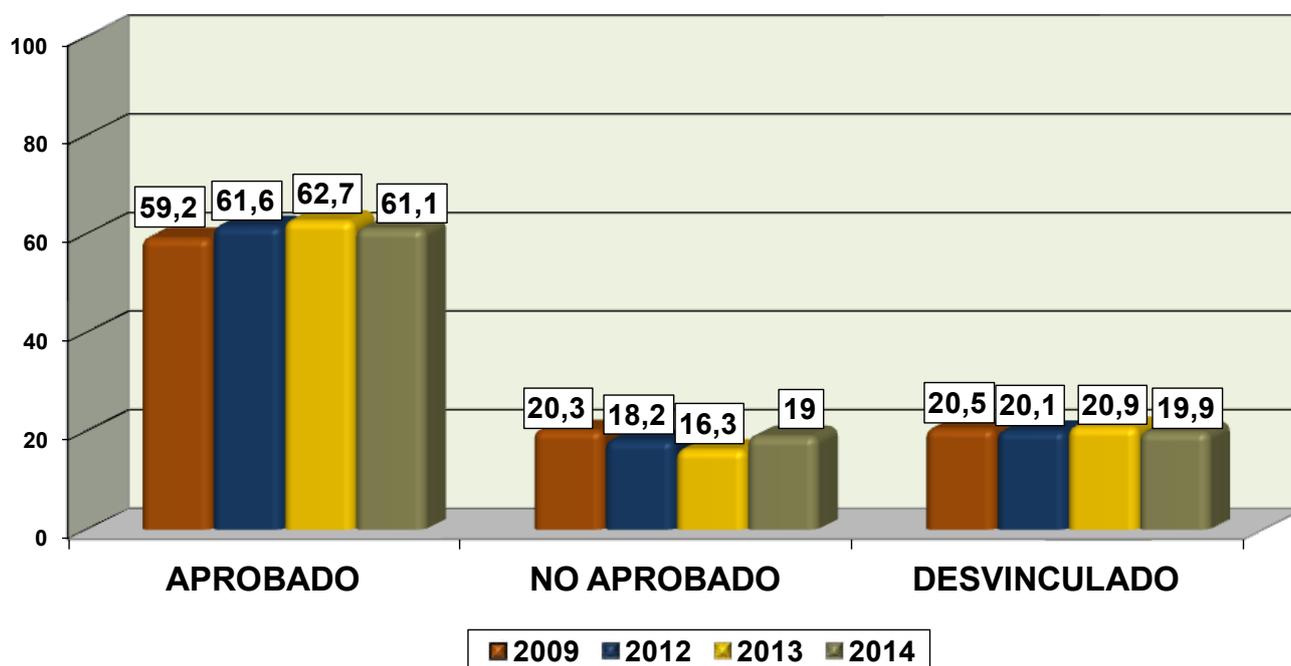
El Gráfico 2.4.2 permite abordar en forma detallada el análisis de los indicadores de rendimiento en Secundaria, es decir, Educación Media Básica General Pública, que mostró en 2012 un cambio de tendencia en materia de retención y de rendimiento, que se confirma y profundiza en 2014: el sistema retiene más a los jóvenes, que a su vez fracasan menos. La desvinculación pasa de representar el 3,5% y el 2,8%, en 2012 y 2013, a representar un 1,9% en 2014, alcanzado su valor más bajo hasta el momento. En paralelo con esto, la no promoción pasa del 29,6% en 2011, al 25,8 en 2014.

El porcentaje de estudiantes que rinden exámenes libres resulta una proporción marginal sobre el total de matriculados y presenta una pauta marcada por la estabilidad durante todo el período considerado: 0.2% en 2002 y 2014. Nos acerca a la idea que para este nivel educativo en concreto, la interiorización del conocimiento de las diversas asignaturas se encuentra asociado con el acompañamiento pedagógico que se deriva de la asistencia curricular al centro educativo.

En Educación Media Básica Técnico-Profesional Pública, más de 6 de cada 10 jóvenes promueven su curso, menos de 2 los reprueban y 2 de cada 10 se desvinculan (en 2014: 61,1%, 19% y 19,9%; en 2013: 61,6%, 18,2% y 20,1%, respectivamente).

**Gráfico 2.4.3**

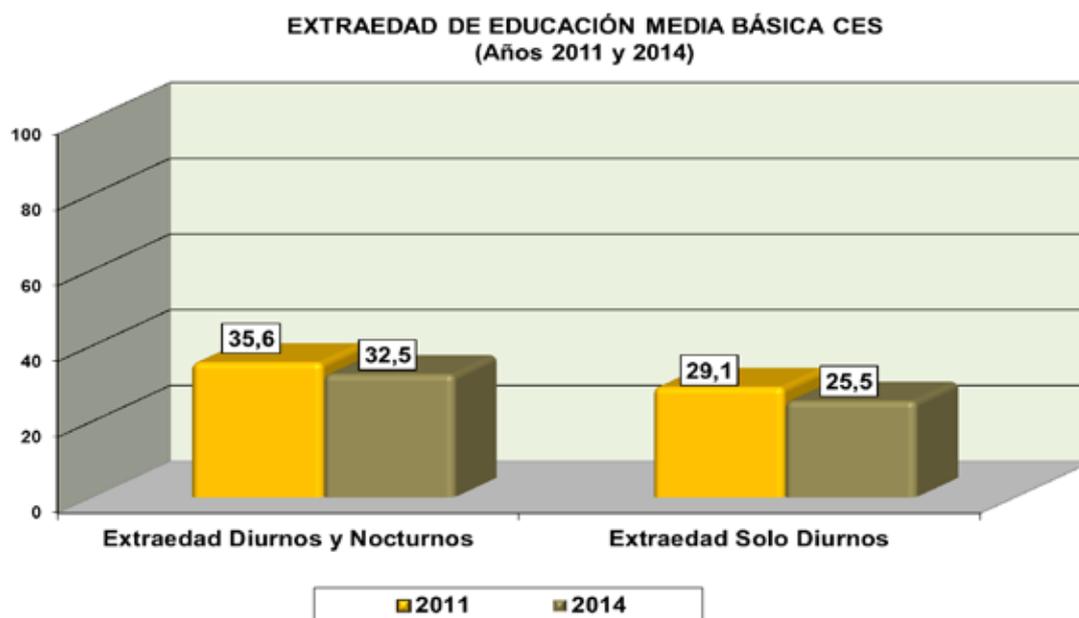
**APROBADOS, NO APROBADOS Y DESVINCULADOS EN EDUCACIÓN  
MEDIA BÁSICA DEL CETP POR AÑO LECTIVO  
(Años 2009 y 2014)**



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

Al comparar con 2009 se observan mejoras en los niveles de aprobación, además de constatar un comportamiento invariante en la desvinculación. Entre 2009 y 2014, la aprobación pasó del 59,2% al 61,1% y la no aprobación del 20,3% al 19%. Sin embargo, la no promoción supuso un aumento de casi 3 puntos porcentuales con relación al año 2013.

GRÁFICO 2.4.4

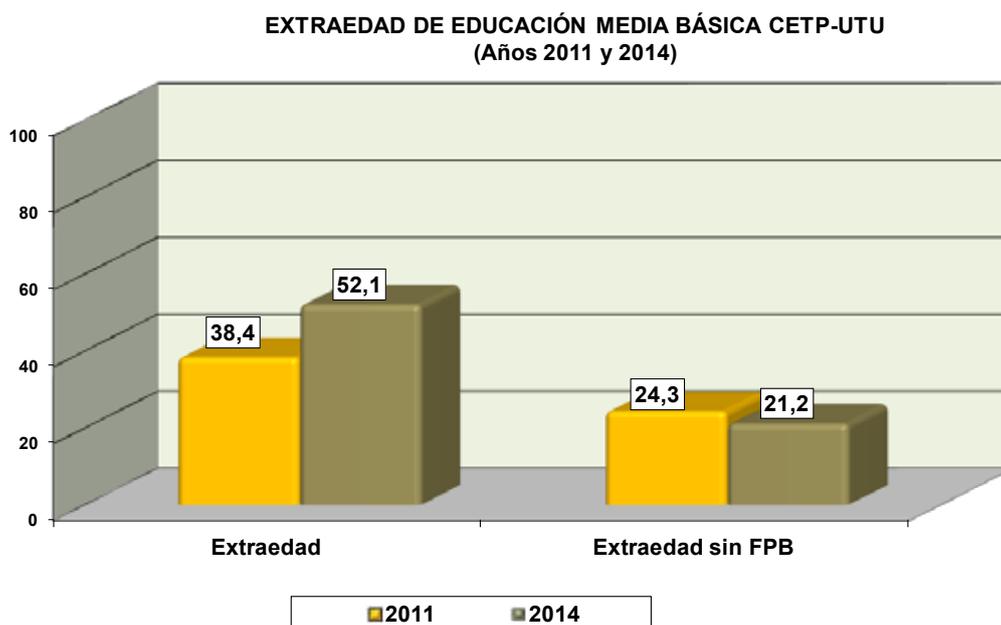


Fuente: Departamento de Estadística del CES.

Entre los años 2011 y 2014, disminuye la extraedad en Educación Secundaria, con independencia de la magnitud aportada por los liceos nocturnos. Es importante tener presente que la totalidad de la matrícula en los liceos nocturnos corresponde a estudiantes que superan la edad teórica de asistencia al nivel.

En el mismo período, la extraedad se reduce en 3,6 puntos porcentuales, en los liceos diurnos y en 3,1% al incorporar el volumen de matrícula de los liceos nocturnos. La cercanía en las diferencias informa de un crecimiento en la matrícula de liceos nocturnos proporcional al crecimiento registrado en la matrícula en los liceos diurnos.

Gráfico 2.4.5



Fuente: Departamento de Estadística del CETP.

El gráfico 2.4.5 consolida la extraedad en Educación Técnica. Se presenta en forma separada el volumen de extraedad según esta se integre por la matrícula de FPB (Formación Profesional Básica). Al igual que en el caso de los liceos nocturnos en Educación Secundaria, los cursos de FPB tienen como población objetivo estudiantes que superan la edad teórica de asistencia al nivel,<sup>43</sup> por lo cual la totalidad de la matrícula en estos cursos se agrupa en la categoría de extraedad.

Formación Profesional Básica representa en 2014 más de un tercio de la matrícula de Educación Técnica Media Básica, lo que explica el peso relativo de la extraedad en este subsistema educativo.

Considerando los cursos de FPB, en el año 2011 menos de 4 de cada 10 matriculados en Educación Técnica se encontraban con extraedad. En 2014 esta relación alcanza a más 5 de cada 10 matriculados. Sin embargo, la evolución de la extraedad se reduce en forma significativa si excluimos los cursos de FPB; en este sentido, en 2014, 2 de cada 10 matriculados presentaban extraedad.

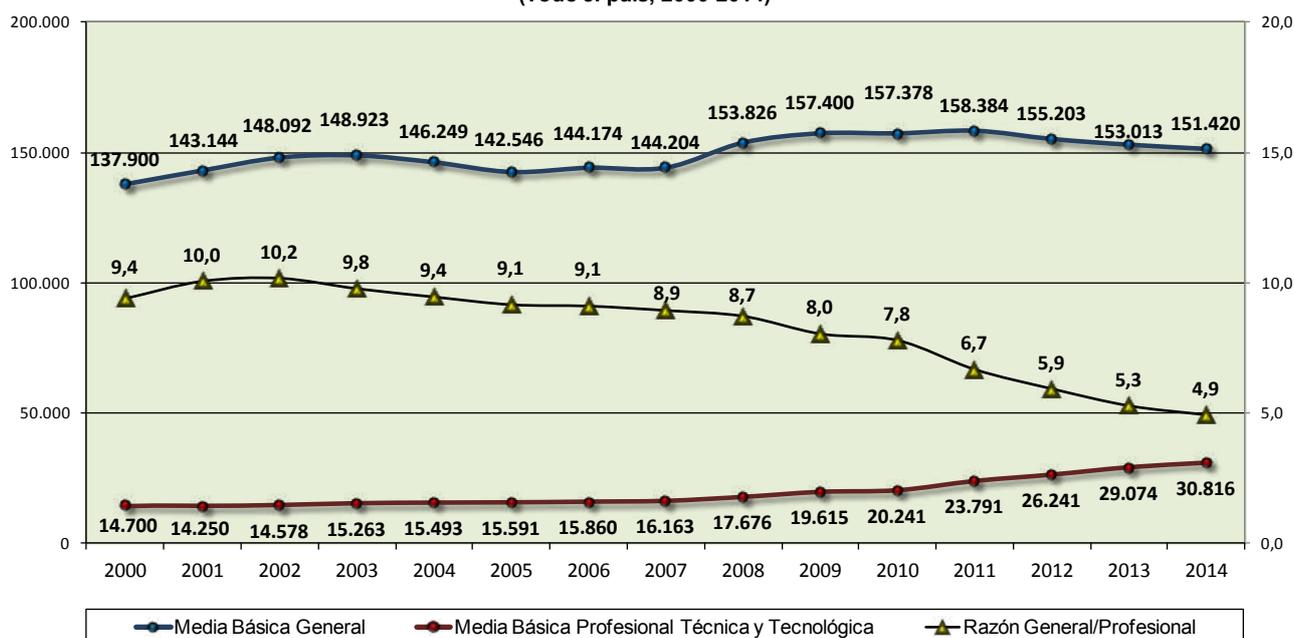
En síntesis, la extraedad en Educación Técnica se incrementa por obra de personas que al momento de matricularse ya presentaban una situación de rezago con relación a la edad teórica. No son los factores endógenos asociados con los procesos internos del sistema educativo los que explican el crecimiento analizado.

Como surge del Gráfico 2.4.6, en el nivel básico de Educación Media la relación Educación General/Técnico-Profesional sigue disminuyendo. En 2014 se matricularon 4,9 estudiantes en Enseñanza General por cada uno que lo hizo en Enseñanza Técnico-Profesional.

En cuanto a la cantidad de matriculados, la evolución de las ofertas técnicas es casi constante hasta 2008, año en el que se modifica la tendencia y que supone en el año 2014 un incremento del 74,3% (13.140 matriculados).

**Gráfico 2.4.6**

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (PÚBLICO/PRIVADO)  
POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y RAZÓN GENERAL/TÉCNICO  
PROFESIONAL**  
(Todo el país, 2000-2014)



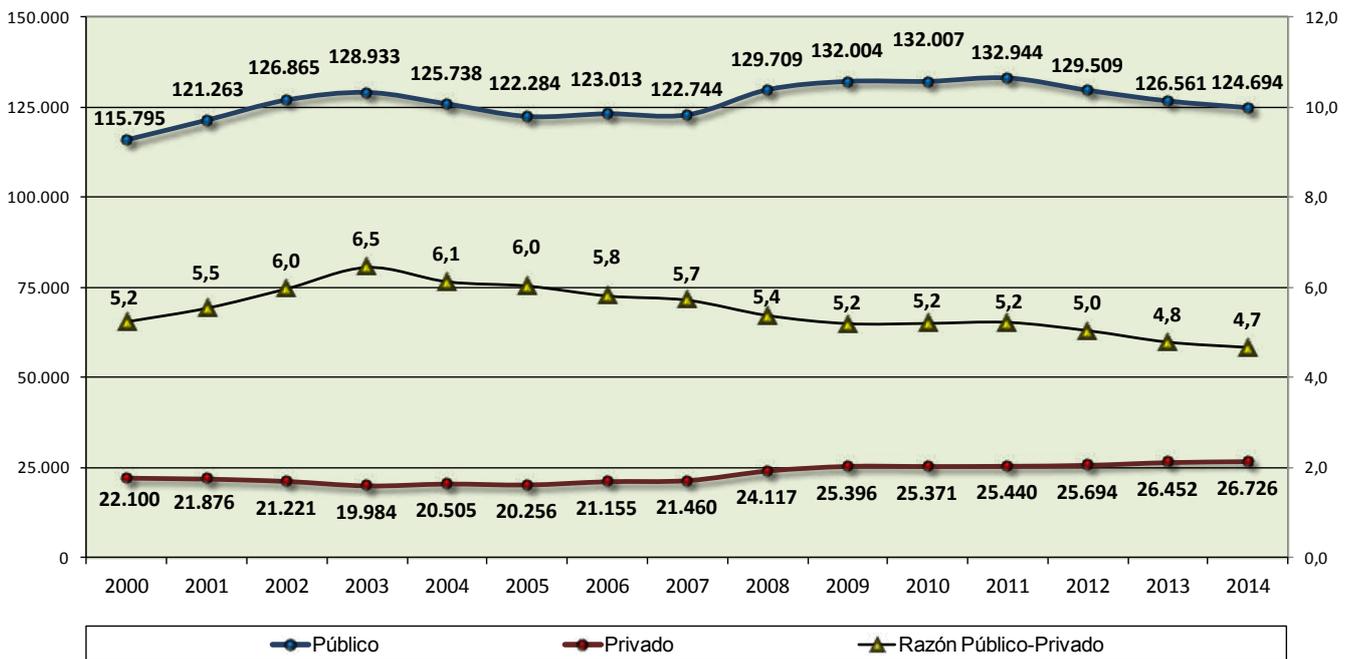
Fuente: Departamentos de Estadística del CEIP, CES y del CETP.  
Nota: Media Básica General incluye matrícula pública, privada y ciclo básico rural.

<sup>43</sup> Artículo 7 del reglamento de evaluación, promoción y acreditación de los módulos de los cursos de FPB, Plan 2007.

Por su parte, el Ciclo Básico de Educación Media General registra un comportamiento más inestable que en la última etapa del recorrido de la serie, asume una tendencia decreciente en el número de matriculados: entre los años 2011 y 2014 disminuye un 4,4% (158.384 y 151.420, respectivamente), contabilizando un saldo negativo de 6.964 inscripciones.

**Gráfico 2.4.7**

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y RAZÓN PÚBLICO / PRIVADO**  
(Todo el país, años 2000-2014)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

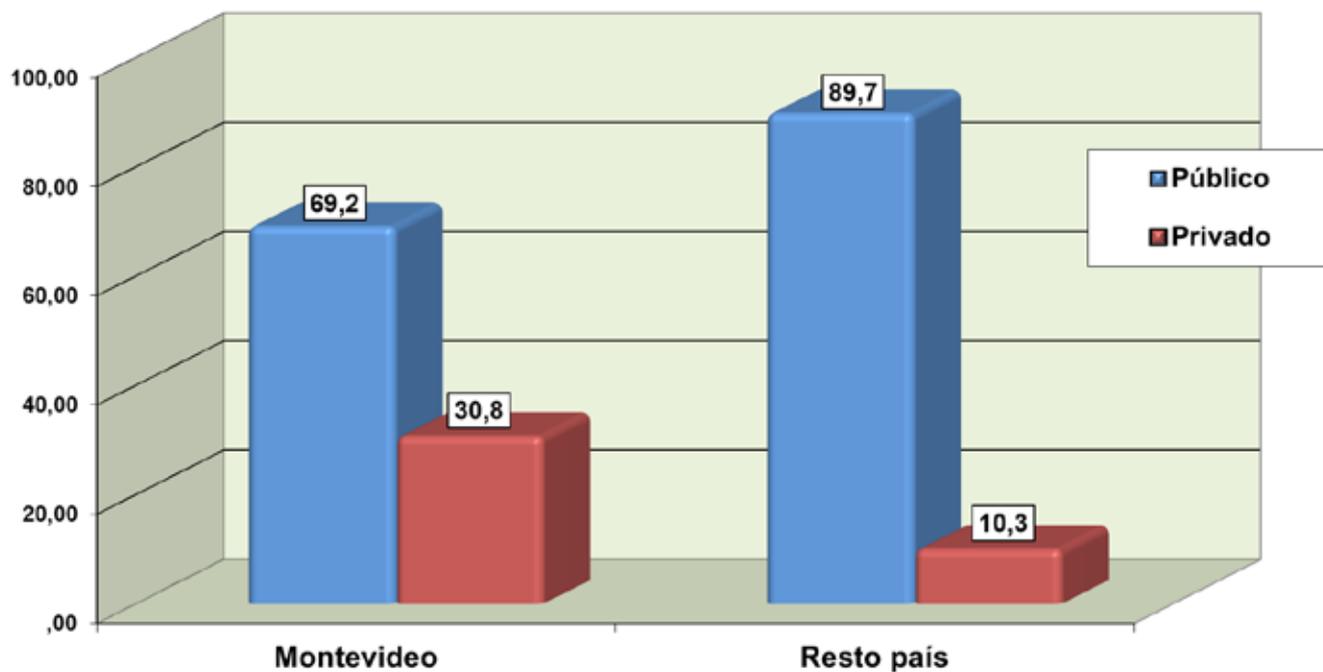
El Gráfico 2.4.7 permite valorar el peso de la educación privada en relación a la educación pública. Sin alcanzar los guarismos de la enseñanza primaria, la matrícula pública de educación general es casi 5 veces mayor a la privada.

El registro visual de la evolución comparada de ambas series nos indica la presencia de disparidad, o dicho en otros términos, la ausencia de correlación. Esta información arroja serias dudas a la verosimilitud de la hipótesis que sostiene la transferencia del sector público al privado. Pero que, con base en los niveles de cobertura del ciclo educativo, tampoco puede descartarse. En tanto la población en el nivel no agrupa toda la población que debería asistir, los movimientos en ambas matrículas no están recíprocamente determinados.

En términos territoriales, la enseñanza privada se concentra fuertemente en Montevideo y la pública en el resto del país (30,8% y 89,7%, respectivamente). Situación que también resulta estable en el tiempo.

Gráfico 2.4.8

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL  
(PÚBLICO/PRIVADO) POR REGIÓN SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN**  
(Todo el país, año 2014)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

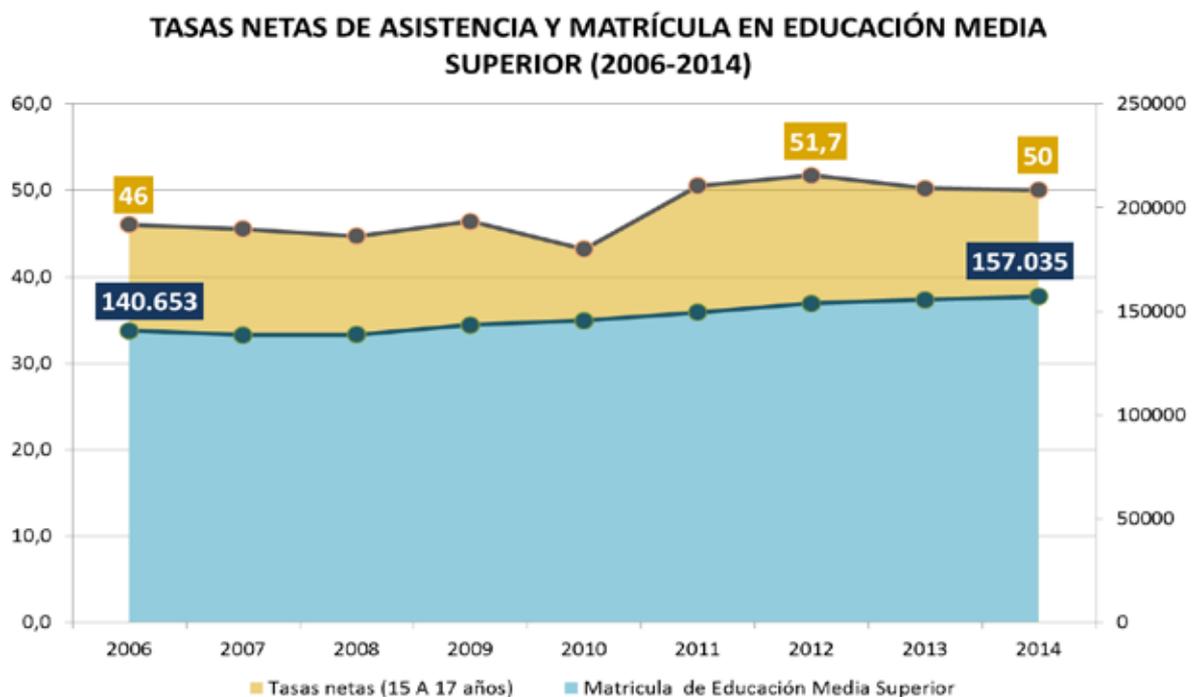




## 5. Educación Media Superior

En Educación Media Superior se distinguen el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria o Bachillerato Diversificado (dependiente del CES y compuesto por orientaciones) y el ciclo superior de Enseñanza Técnico-Profesional, compuesto, entre otros, por el Bachillerato Figari, el Bachillerato Profesional, los cursos de Educación Media Profesional y Educación Media Tecnológica.

**Gráfico 2.5.1**



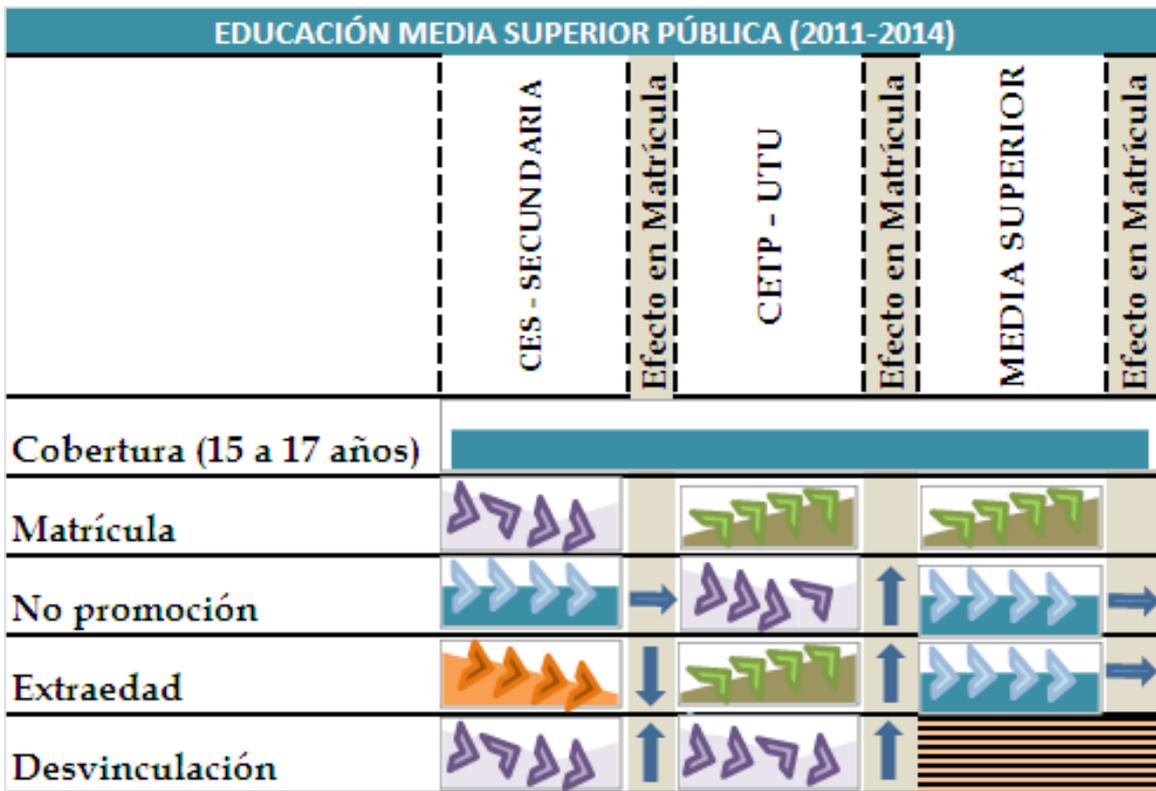
Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP, y ECH 2014 del INE.  
 Nota: Media Superior General incluye matrícula pública y privada.

Para este ciclo, la mitad de los jóvenes en edad teórica de asistir se encuentran con un comportamiento en la tendencia que se presenta relativamente estable: 50,5% en 2011, 51,7% en 2012, 50,2% en 2013 y 50% en 2014.

Correlativamente crece la matrícula en Educación Media Superior en forma sostenida desde 2008 y representa al año 2014 una ganancia de 10.734 matriculados (6,2%), y de 1.488 entre 2013 y 2014.

La Infografía 2 tiene por objetivo valorar una serie de indicadores endógenos al sistema educativos relacionados al desempeño de las orientaciones educativas del sector público, y elaborados con base en información de origen administrativo.

## INFOGRAFÍA 2 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PÚBLICA. 2011-2014.



Fuente: Elaboración propia con base en información de los Departamentos de Estadística del CES y del CETP y ECH 2014 del INE.

Nota: Los límites para el cambio de tendencias suponen una variación superior al medio punto porcentual. Cobertura se calcula en base a la ECH.

Matrícula y Extraedad se calcula en base a datos de los Departamentos de Estadística de los Desconcentrados.

Promoción y Desvinculación de CETP se calcula en base a información del Departamento de Estadística, mientras que en el caso del CES, 4.º se calcula con datos del Departamento de Estadística y 5.º y 6.º con datos del Monitor Educativo. Para el CES no se pudo calcular el desvinculación en 6.º grado.

La metodología de cálculo de la desvinculación difiere en los Desconcentrados, por lo tanto, no podemos obtener un dato total sobre Media Superior.

El examen de la Infografía permite comparar las principales tendencias en los indicadores seleccionados para Educación Media Superior pública:

- La matrícula en Educación Media Superior pública se incrementa durante todo el período considerado (2011-2014). A diferencia de lo observado en Educación Media Básica, el crecimiento de Educación Media Superior resulta de un saldo positivo frente a la disminución de la matrícula de Secundaria y el crecimiento de Educación Técnica.
- La no promoción se mantiene estable en Educación Secundaria, y pese al cambio de tendencia registrado en UTU en el año 2014, no logra transformar la estabilidad registrada en todo el nivel educativo. Esto es comprensible dado el peso relativo de cada uno de los subsistemas.

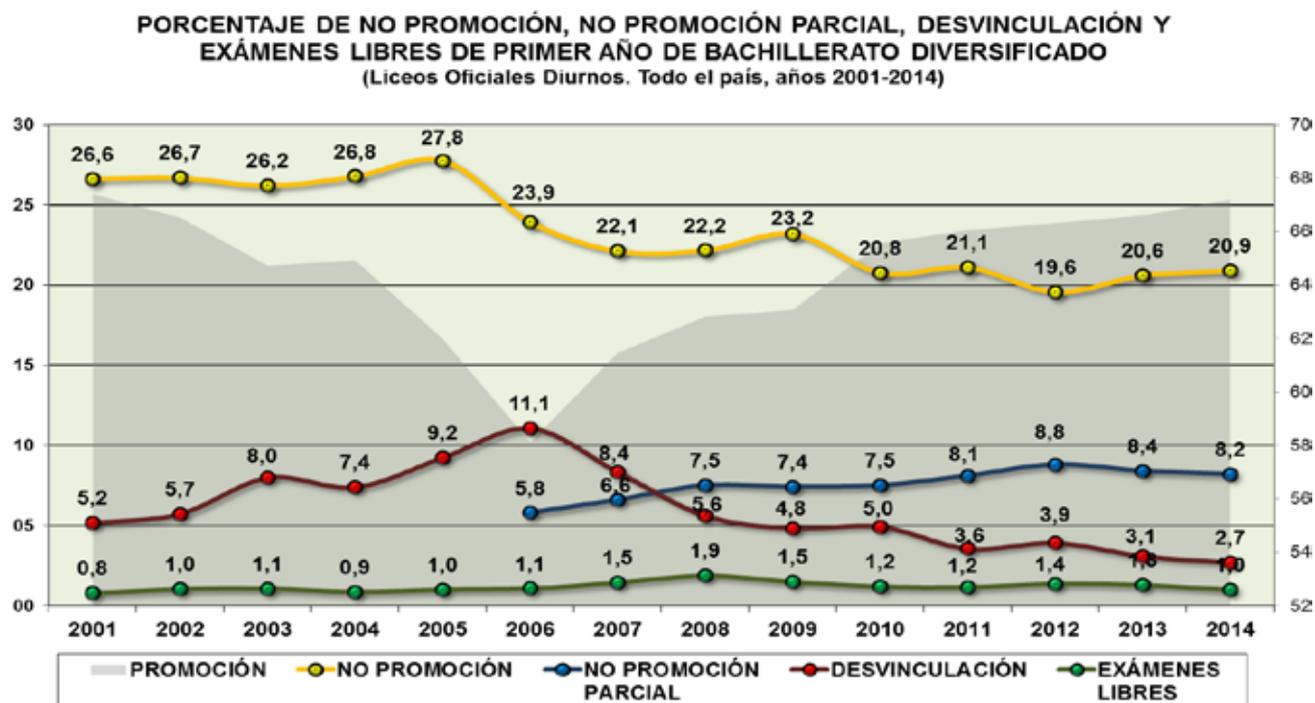
- La extraedad en Educación Media Superior se mantiene estable. Crece en Educación Técnica y decrece en Educación Secundaria. En este sentido, es necesario alertar al lector que la disminución en la extraedad del CES se explica por la caída de la matrícula de los liceos nocturnos.
- La desvinculación disminuye con interrupciones puntuales tanto en Educación General como en Tecnológica (en 2012 y 2013, respectivamente).

El Gráfico 2.5.2 permite conocer en forma detallada la evolución de la no promoción, la no promoción parcial y la desvinculación en 1.º año de Bachillerato de Educación Secundaria.

Es preciso aclarar la pertinencia de presentar en forma separada los indicadores de rendimiento estudiantil en Educación Media Superior del CES, y en particular al realizar el análisis de la no promoción.

Primer año de Bachillerato evidencia diferencias significativas con 2.º y 3.º grado. Estos últimos no integran en su normativa el fallo de no promoción al grado, por cuanto la inscripción se realiza individualmente y mediante elección libre del estudiante a cada una de las asignaturas que integran la orientación en la cual se desenvuelve la trayectoria educativa. En este sentido, presenta un acercamiento al diseño curricular previsto en la Educación Terciaria. Finalmente, al analizar la evolución de los indicadores de rendimiento estudiantil para 2.º y 3.º de Bachillerato, se profundizarán algunos tópicos a tener presentes para una adecuada interpretación de los mismos.

**Gráfico 2.5.2**



Liceos Oficiales Diurnos. Todo el país. años 2001-2014.

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Estadística del CES.

Nota: Desvinculado (Fallo ANEP-CES: "Desertor"): alumno con más de 50 inasistencias, que se desconoce su destino. No promoción parcial (Fallo ANEP-CES: "Recursante"): alumno que no habiendo obtenido la promoción, concurre a alguna asignatura previa.

No promoción (Fallo ANEP-CES: "Repetidor"): alumno que no habiendo obtenido la promoción debe cursar la totalidad de las asignaturas nuevamente.

Examen libre: alumno que le fue aprobada la solicitud para brindar examen libre.

Estos fallos aplican para 1.º año de Bachillerato Diversificado.

La evolución del indicador de no promoción parcial admite más de una lectura. Su incremento puede leerse, sin dudas, como una creciente proporción de jóvenes que ralentizan su tránsito educativo pero, también, como un indicador de éxito creciente de una propuesta educativa que los mantiene dentro del sistema y les permite finalizar sus estudios.

La no promoción en 2014 alcanza un 20,9%, y supone un crecimiento con relación a 2012 y 2013, pero continua por debajo de los guarismos registrados entre 2001 y 2011. Además, es necesario reconocer en el comportamiento del indicador períodos de crecimiento que precenden a fuertes cambios de tendencias a la baja (por ejemplo: 2005, 2009 y 2011) y que al adicionar la magnitud de no promoción parcial mantiene igualmente la tendencia levemente creciente: 28,4% en 2012, 29% en 2013 y 29,1 en 2014.

La proporción de estudiantes que rinde exámenes libres en 1.º año del Bachillerato Diversificado se mantiene relativamente constante en el tiempo y es acompañada por una desvinculación que en 2014 refuerza la tendencia decreciente de 2012. Este último indicador no necesariamente supone desvinculación del sistema educativo, en la medida en que una parte importante de estos estudiantes podría haberse inscripto en otros subsistemas educativos públicos o privados (CETP, Educación No Formal, por ejemplo).

A continuación se presenta información sobre el rendimiento educativo para 2.º y 3.º de Bachillerato.

En este sentido, debe tenerse cuidado en la lectura que se realiza de la no promoción. La misma agrega situaciones muy diversas, que aunque a los efectos del indicador pueden clasificarse como similares, desde una lectura de la eficiencia del sistema deben ponderarse con información complementaria con el fin de obtener una representación adecuada del fenómeno en estudio.

Por ejemplo, el indicador de no promoción computa de la misma forma a aquel estudiante que debiendo seis materias se inscribe para cursar dos que al estudiante inscripto a una sola materia que adeuda del grado. En el primer caso, aun aprobado todas las materias en que se inscribe, no tiene oportunidad de promover.

De manera análoga entre los promovidos se encuentran personas no matriculadas (que lo hacen rindiendo exámenes libres) y que sí deberían contabilizarse para establecer la proporción de promovidos.

La información disponible sobre no promoción con base en datos del Monitor Educativo del CES, particularmente para los grados 2.º y 3.º de Bachillerato fueron consolidados en base al criterio establecido en la normativa sobre los condicionales para el pasaje de grado;<sup>44</sup> resulta preciso señalar que no refieren de ninguna manera a un fallo institucional sobre la calidad del estudiante. Esto se debe a que el Plan 2006 plantea un régimen de inscripción por asignatura y no por curso, como lo establece la normativa en su Artículo 7.

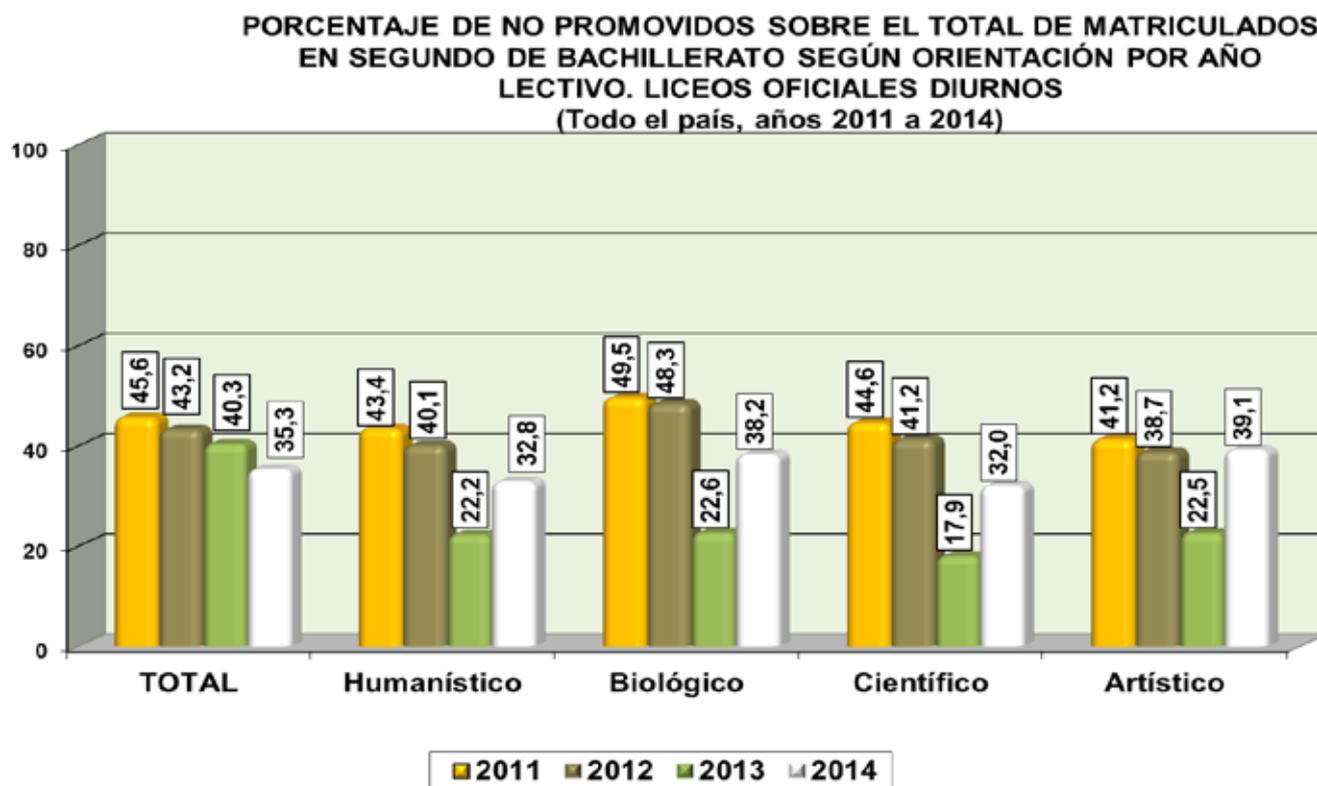
Habiendo señalado al lector las precauciones necesarias a la hora de realizar una lectura adecuada de los indicadores de rendimiento estudiantil, seguidamente se presentan los indicadores de no promoción al grado en conjunto con indicadores de no promoción a las asignaturas.

<sup>44</sup> El Plan 2006, en su Artículo 7, plantea un régimen de inscripción por curso para los de 4.º y por asignatura para los de 5.º y 6.º que permite cursar asignaturas pasando de grado teniendo hasta 3 asignaturas previas de 3.º, para los de 4.º grado (Art. 12), hasta 3 asignaturas de 4.º, para los de 5.º y hasta 3 asignaturas de 5.º y 1 de 4.º para los de 6.º (Art. 14). Además está prevista la promoción en el curso para estudiantes de 3.º mediante reunión de profesores (Art. 51) y se prevén calificaciones mínimas diferenciales genéricas para la aprobación por curso: 6 o más para los de 4.º, 7 o más para los de 5.º y 8 o más para los de 6.º. La nota de promoción mínima por examen es 5 y se prevé el siguiente régimen de aprobación: 6 o más equivale a la categoría "A", que habilita la promoción (Art. 50); la nota 5 habilita una promoción condicional a una prueba complementaria a partir del período noviembre-diciembre (Art. 58); las notas 3 o 4 equivalen a la categoría "C" que habilita a examen de dos pruebas a partir del período noviembre-diciembre; y las notas 1 y 2 para los de 4.º, 1 a 3, para los de 5.º y 1 a 4 para los de 6.º equivalen a la categoría "D" que habilita a examen de dos pruebas a partir del período de febrero. Esta reglamentación se mantiene hasta el fin de año lectivo siguiente al cursado, período febrero, luego el estudiante pasa a carácter de estudiante libre.

Con base en el Plan 1996, el estudiante debe asistir a todas las clases de todas las asignaturas, salvo las aprobadas por promoción, exámenes o reválidas (Art. 28) y tener previas hasta de 2.º grado (Circular N.º 2.846).

Del Gráfico 2.5.3 surge que la no promoción en 2.º grado de Bachillerato Diversificado se reduce entre 2011 y 2014 (del 45,6% al 35,3%). Esta disminución se registra para todas las orientaciones y especialmente en Artístico que revierte la tendencia con relación al año anterior.

**Gráfico 2.5.3**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Monitor Educativo del CES.

Notas: No Promoción comprende las categorías No Promoción y Desvinculado (fallo ANEP: "No Reinscripto") de Monitor Educativo correspondientes a 2.º y 3.º año de Bachillerato.

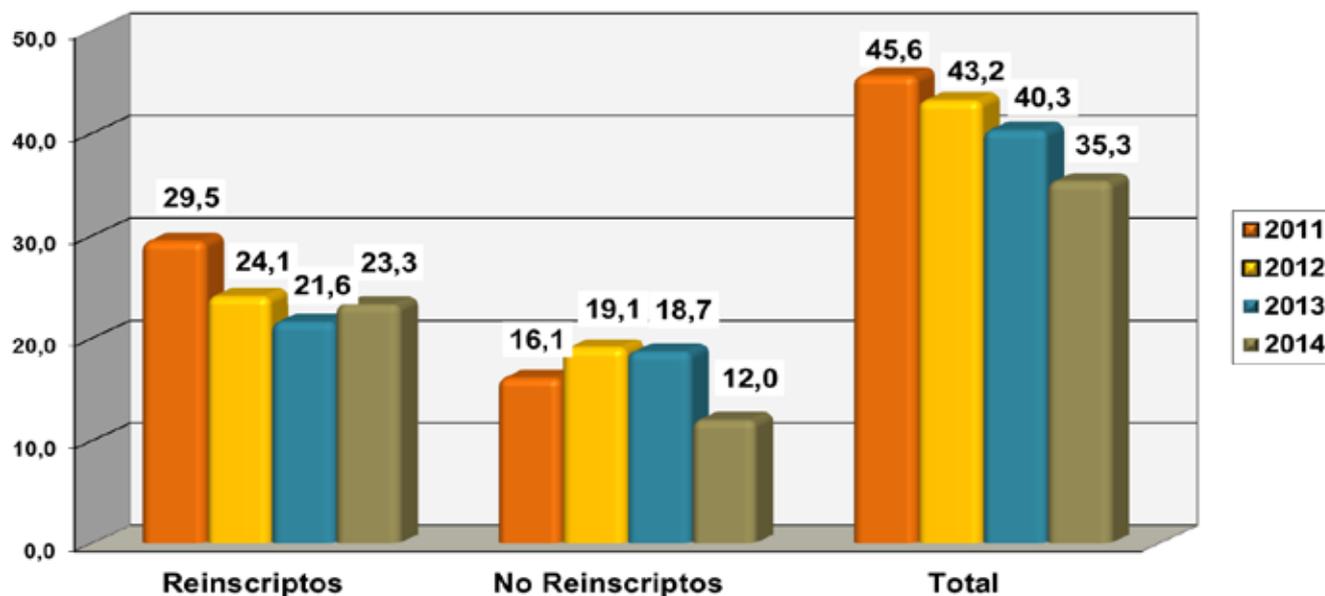
Por No Promoción se entiende: Alumnos con más de tres materias pendientes de aprobación.

Por No Reinscripto se entiende: Alumnos con más de 3 materias pendientes de aprobación y que no registran inscripción en el CES al año siguiente.

El Gráfico 2.5.4 examina la composición de los estudiantes que no promovieron en 2014, en términos de su reinscripción en 2015 dentro de este subsistema.

**Gráfico 2.5.4**

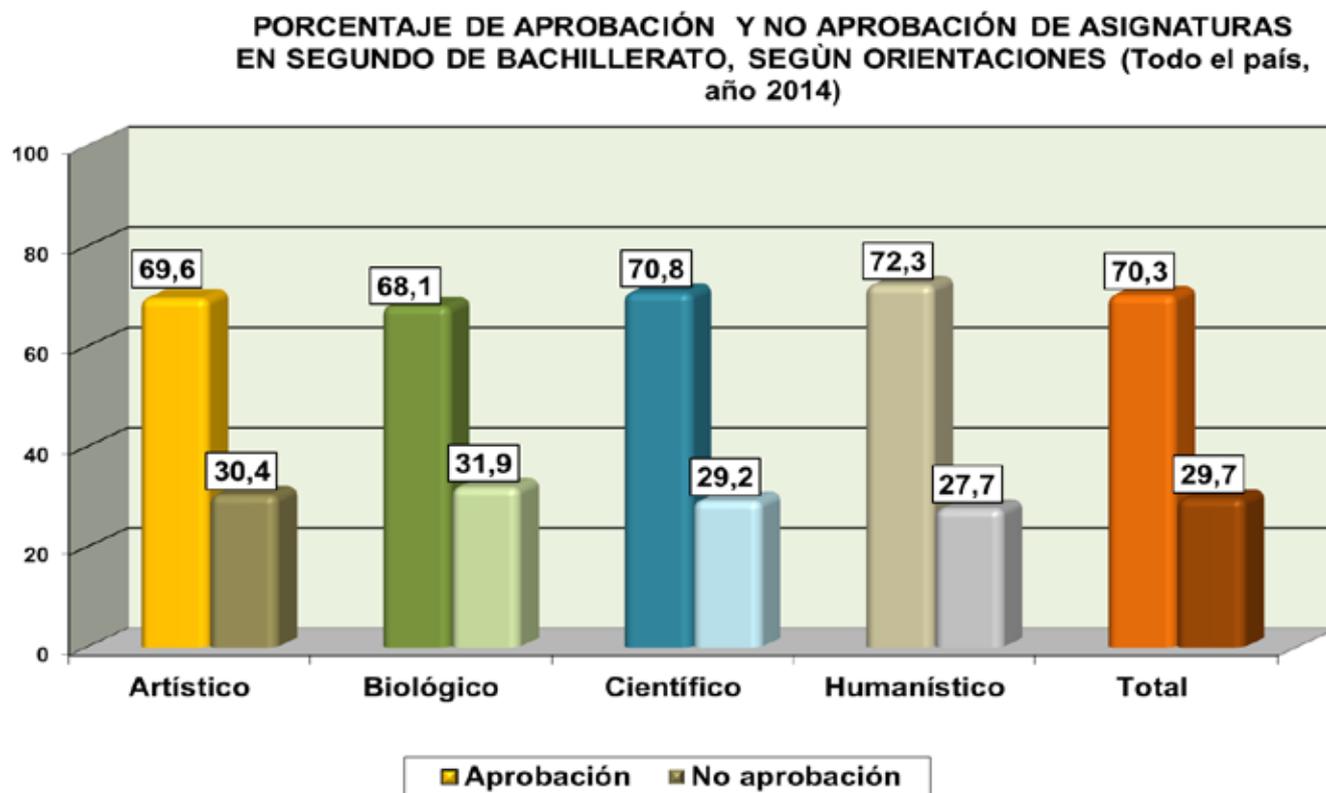
**PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS REINSCRIPTOS Y NO REINSCRIPTOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS DE SEGUNDO GRADO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO POR AÑO LECTIVO. (Liceos Oficiales Diurnos. Todo el país, años 2011 a 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Monitor Educativo del CES.

Permite registrar una reducción de la desvinculación en 5.º grado. De esta manera, parece perder fuerza la asociación entre la no promoción y la desvinculación. Es decir que quienes no logran pasar el grado se mantienen en el subsistema educativo. Podría resultar de diversas estrategias que toman los estudiantes para alcanzar la aprobación del grado que incrementan la heterogeneidad en los tiempos de culminación.

Gráfico 2.5.5



Fuente: Elaboración propia en base a información del Monitor Educativo del CES.

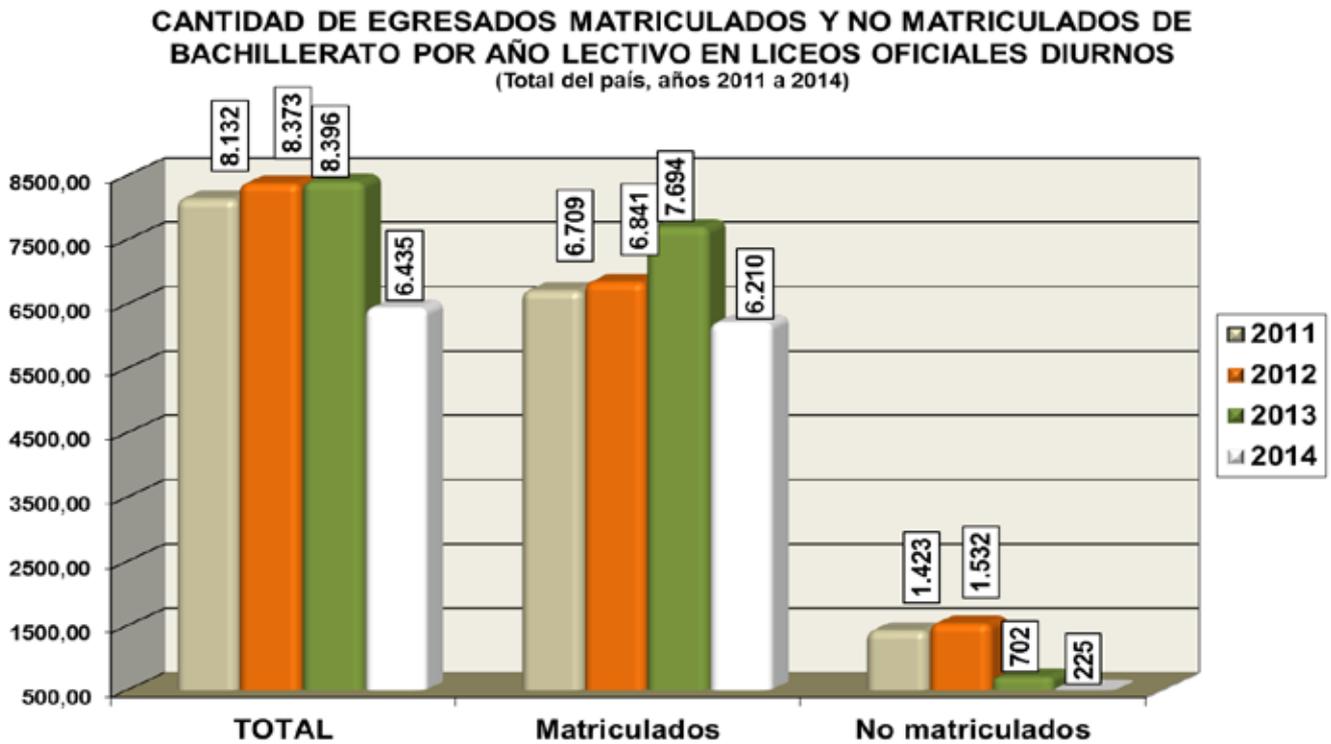
Al examinar el desempeño de los estudiantes por materias, se puede observar que 7 de cada 10 inscripciones en asignaturas de 2.º de Bachillerato finalizaron en aprobaciones a las mismas. Este comportamiento es estable para el conjunto de orientaciones: Humanístico presenta la tasa de aprobación más alta con un 72,3% y Biológico la más baja con un 68,1%.

Las diferencias en los porcentajes de no promoción entre el desempeño por asignatura (29,7%) con la no promoción al grado (35,3%) nos informa de un volumen de estudiantes que, a pesar de haber aprobado las materias a las cuales se inscribieron, no se encontraban en condiciones de promover el grado, motivo por el cual son computados dentro de los no aprobados.

En la medida en que diversos componentes de la política educativa se orienten a diversificar y flexibilizar el diseño curricular para una mayor adaptación de la trayectoria educativa a las necesidades de los estudiantes, este tipo de brechas podrán verse incrementadas en el futuro.

El Gráfico 2.5.6 permite conocer la cantidad de egresados en 3.º grado de Bachillerato. Nuevamente es necesario alertar al lector de realizar comparaciones lineales con los restantes grados del ciclo educativo. Entre estas merece la pena señalar que el pasaje de grado en 5.º puede obtenerse sin haber aprobado todas las materias que lo integran, situación que difiere del egreso de 3.º grado de Bachillerato.

**Gráfico 2.5.6**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Monitor Educativo del CES.

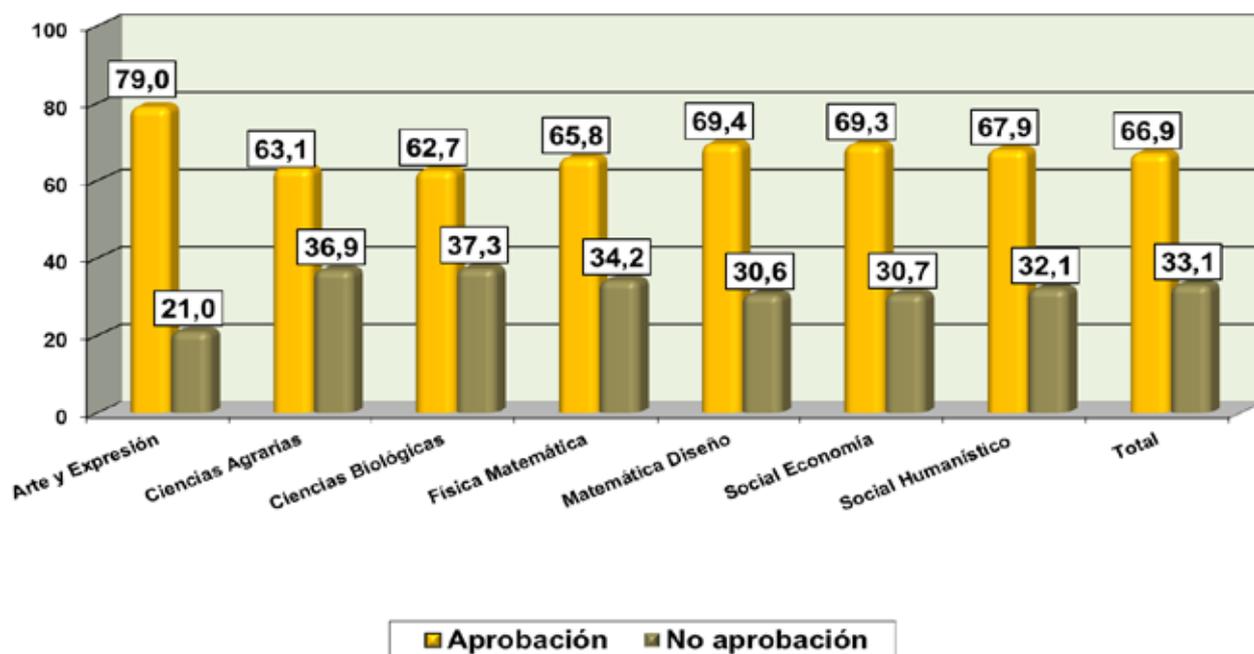
Nota: Se consideran solamente liceos diurnos con la reforma de 2006 y que utilizan SECLI VERSIÓN 2 (Monitor del CES).

En este sentido, entre 2011 y 2014, la cantidad de egresados descendió 20,9% sobre un total de egresados de Educación Media General pública diurna, que en 2011 era de 8.132 y en 2014 alcanzó los 6.435 jóvenes (1.697 egresados menos que en 2011).

Se observa un reforzamiento en la tendencia de la composición interna de los egresados, que supone una disminución del peso de los no matriculados en el total y una importante caída de quienes no se matricularon en 2014 en relación a 2013.

Gráfico 2.5.7

**PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y NO APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN TERCERO DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES (Todo el país, año 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Monitor Educativo del CES.

Nota: Se consideran solamente liceos diurnos con la reforma de 2006 y que utilizan SECLI VERSIÓN 2 (Monitor del CES).

Al examinar (Gráfico 2.5.7) el desempeño de los estudiantes por asignatura de 3.º grado de Bachillerato, se observa que más de 6 de cada 10 estudiantes aprueban la materia en la que se inscriben. Por debajo de este promedio se encuentran: Física Matemática (65,8%), Ciencias Agrarias (63,1%) y Ciencias Biológicas (62,7%). Superando el mismo ubicamos a Matemática Diseño (69,4%), Social Economía (69,3%) y Social Humanístico (67,9%) y, finalmente, bastante alejado de la media, encontramos Arte y Expresión con una tasa de aprobación del 79,0%.

En Educación Media Superior Técnico-Profesional pública, algo más de 6 de cada 10 jóvenes promueven su curso, 1 los reprueba y casi 3 se desvinculan (63%, 13% y 24%, respectivamente).

Cuadro 2.5.1

**PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE 1º A 3º GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA SEGÚN TIPO DE CURSO. AÑO 2014.**

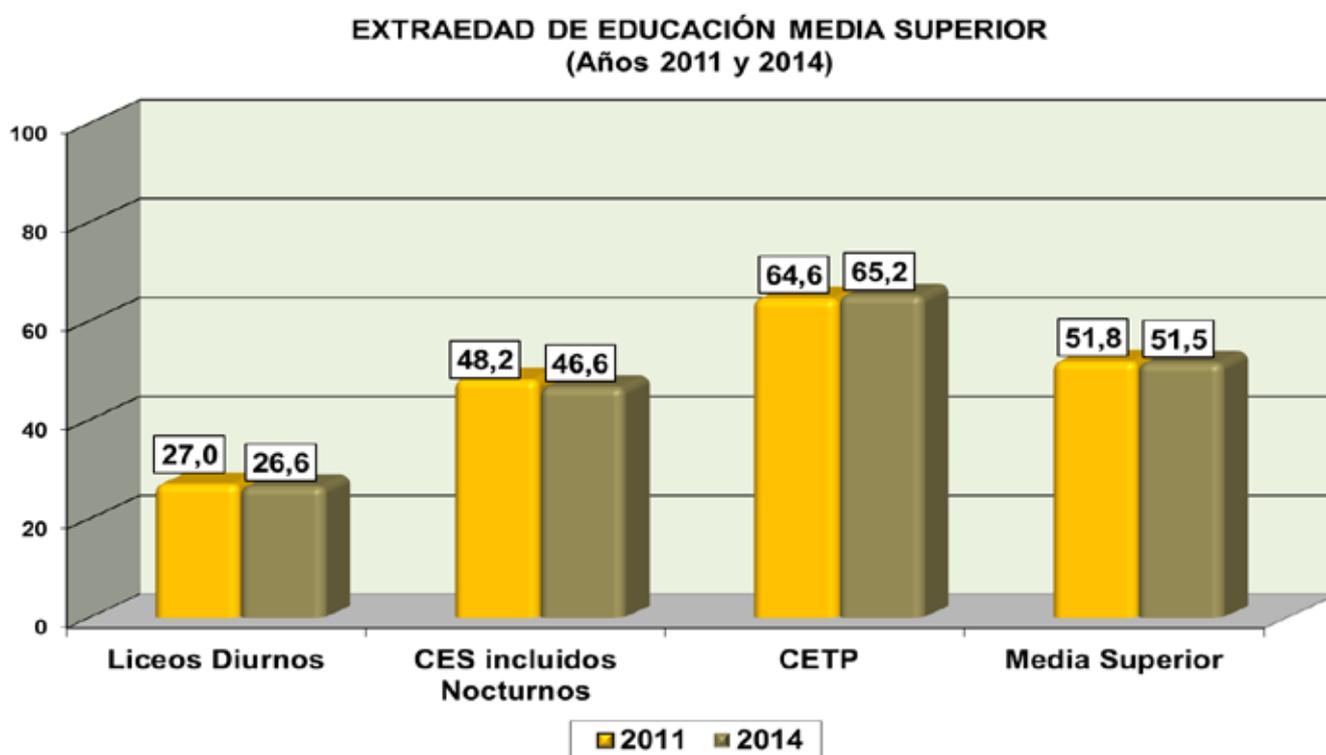
TIPO DE CURSO	% DE PROMOCIÓN	% DE NO PROMOCIÓN	% DE DESVINCULADOS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>13%</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
Bachillerato Figari	61,1	13,8	25,1	100
Bachillerato profesional	69,1	8,6	22,3	100
Educación Media Profesional	65,0	7,8	27,2	100
Educación Media Tecnológica	61,7	15,7	22,6	100
Formación Profesional Superior	63,3	7,0	29,7	100

Fuente: Departamento de Estadística del CTEP

Los tipos de curso que han mostrado los mejores niveles de rendimiento son el Bachillerato Profesional y la Educación Media Profesional con un 69,1% y un 65% de aprobación respectivamente.

Hay que señalar que el curso de Educación Media Profesional aporta el 34% de la matrícula, frente a apenas un 2,2% del Bachillerato Profesional. El curso que más estudiantes posee es Educación Media Tecnológica (61,7%), cuya tasa de aprobación es levemente inferior al promedio (61,7%).

**Gráfico 2.5.8**



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP.

Entre los años 2011 y 2014 la extraedad en Media Superior se mantuvo estable con muy leves variaciones que no se apartan de los valores registrados en 2011. Pasa de 51,08% en 2011 a 51,5% en 2014. Esta estabilidad se explica por la compensación de la fuerte caída en la matrícula de los liceos nocturnos y el leve descenso de la extraedad en los diurnos (0,4%).

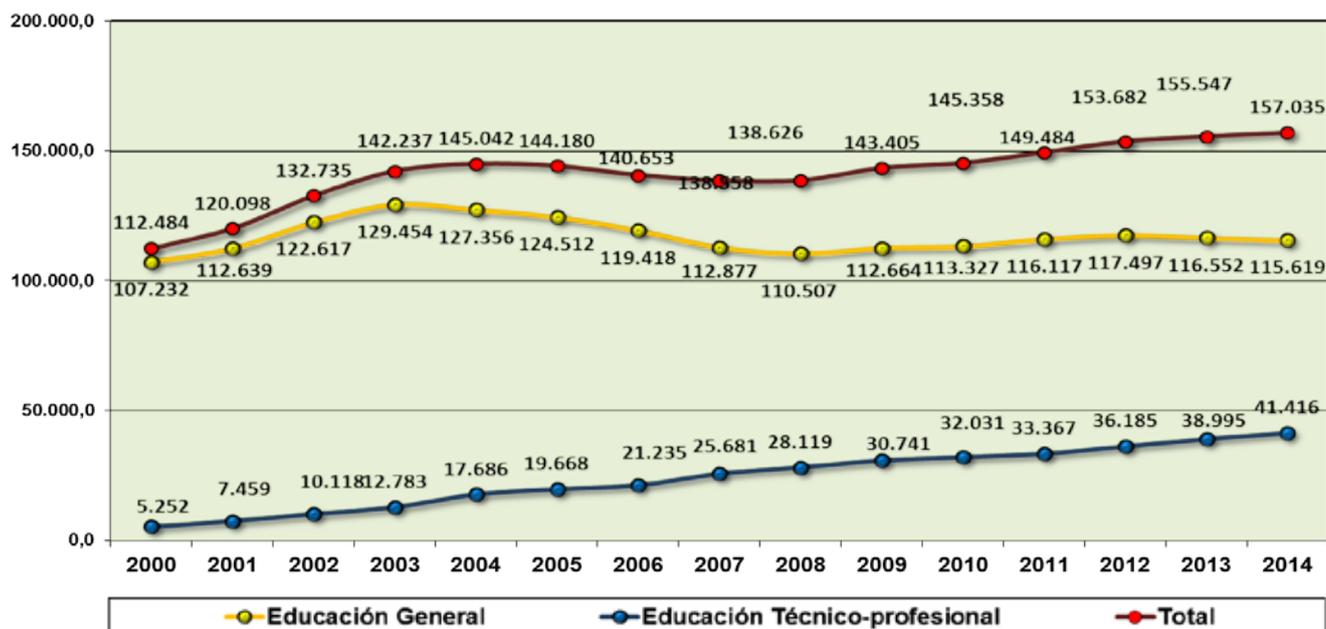
El CETP, por su parte, pasó de 64,6% en 2011 a un 65,2% en 2014. En este sentido, es importante señalar que a diferencia de Educación Secundaria el CETP no presenta restricciones en cuanto a la edad de ingreso a los cursos, lo que deja a disposición de toda la población la totalidad de la oferta educativa sin excepciones.

Las variaciones de la extraedad en los dispositivos educativos tiene que ser observada conjuntamente con los cambios registrados a nivel del peso relativo entre las distintas modalidades educativas.

Mientras que la matrícula de los liceos nocturnos descendió de 22,5% en 2011 a un 20,1% en 2014, en el CETP aumentó del 22,4% en 2011 a 26,4% en 2014. Estos efectos contrapuestos se suman a la caída del peso relativo de los liceos diurnos (55,1% en 2011 y 53,5% en 2014), que capta más de la mitad de la de los matriculados en Secundaria.

Gráfico 2.5.9

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PÚBLICO/PRIVADO)  
POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Todo el país, años 2000-2014)



Fuente: Departamentos de Estadística del CES y del CETP.

La modalidad técnica resulta una proporción menor de la matrícula de Enseñanza General. Esto es así para todo el período considerado, y la diferencia entre ambas matrículas disminuye con el correr de los años.

En 2000, la matrícula generalista era más de 20 veces superior a la matrícula Técnico-Profesional. Hoy la matrícula de Educación Media general es casi tres veces mayor a la matrícula de la Educación Técnico-Profesional (en 2014 2,8 veces superior).

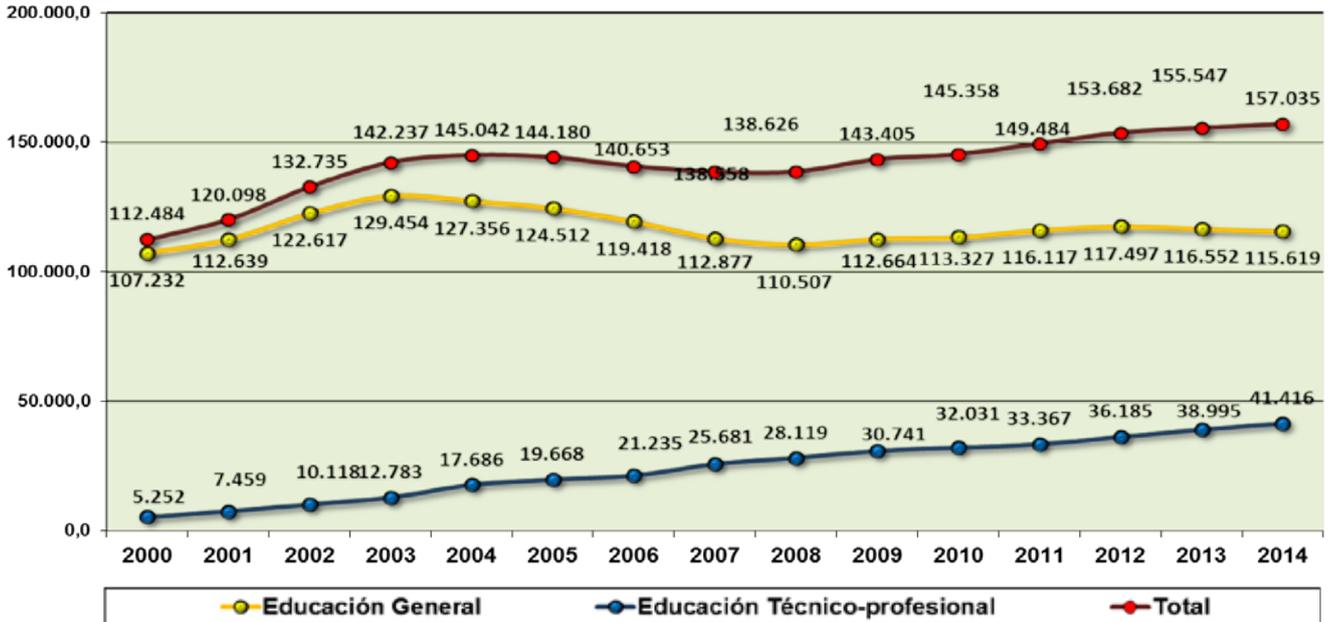
Además, puede confirmarse que buena parte del crecimiento de Educación Técnica proviene de jóvenes que transitaban en forma previa por Educación Media Superior general: en 2014 el 65% de la matrícula de Media Superior en UTU proviene de Educación Secundaria (41% de Media Básica y 24% de Media Superior).<sup>45</sup>

Cuando examinamos la evolución de la matrícula del ciclo superior de Educación Media en función de la forma de administración, nuevamente se torna evidente la alta participación que tiene el sector público en nuestro sistema educativo, al tiempo que es notorio el crecimiento constante que ha registrado en el mediano y largo plazo el sector privado.

<sup>45</sup> Reporte de Matrícula año 2014. Departamento de Estadística. Programa Planeamiento Educativo. CETP-UTU. Extraído de: [http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/images/Estadistica/Estadistica/Matricula/Reporte\\_Matricula\\_2014.pdf](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/images/Estadistica/Estadistica/Matricula/Reporte_Matricula_2014.pdf) (Consultado: 16/11/2015).

**Gráfico 2.5.10**

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PÚBLICO/PRIVADO)  
POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Todo el país, años 2000-2014)



Fuente: Departamento de Estadística del CES.

La evolución del sector público presenta desde 2000 a 2014 tres tendencias diferentes, en tanto que la matrícula del sector privado se incrementa de manera constante y casi lineal durante todo el período.

La matrícula pública se incrementa de forma muy acentuada entre 2000 y 2003, con una ganancia de 21.724 matriculados (23%). Posteriormente, entre 2003 y 2008, se revierte la tendencia y disminuye en términos relativos un 17,9%, lo que implica una pérdida de casi el mismo volumen en que creció en el período anterior: 20.651 matriculados. Entre 2008 y 2012 nuevamente comienza a crecer, aunque lejos de la rapidez con que lo hizo en períodos anteriores.

Es importante destacar que la tendencia de la matrícula pública del CES desde 2011 presenta un comportamiento dispar entre la educación diurna y nocturna.

Mientras que en la primera hubo un incremento interanual a destacar en 2012 (2,7%) y luego se mantuvo estable (-0,1% entre 2012 y 2014), en la segunda disminuyó constantemente (-7,6% entre 2011 y 2014).

La caída en la matrícula de liceos nocturnos entre 2011 y 2014 fue más fuerte en Montevideo que en el resto del país (11,9% y 3,9%, respectivamente). Es de recibo señalar que la matrícula se distribuye promedialmente para el período indicado de esta forma: 46% capital, 54% resto del país y que la incidencia de Montevideo en ella disminuyó constantemente (47,1; 46,4; 46,1; 45,0).

Por su parte, el sector privado presenta desde 2000 a 2014 un incremento constante pero no lineal, que no acompaña el movimiento del ámbito público.

En quince años encontramos tres caídas separadas en el tiempo (1,2% en 2001; 3,6% en 2006 y 1,1% en 2013) con fuertes crecimientos muy cercanos a estas (2,9% en 2002; 9,3% en 2005 y 3,1% en 2011). Estas variaciones nos dejan un saldo promedio de crecimiento interanual de 1,7%.



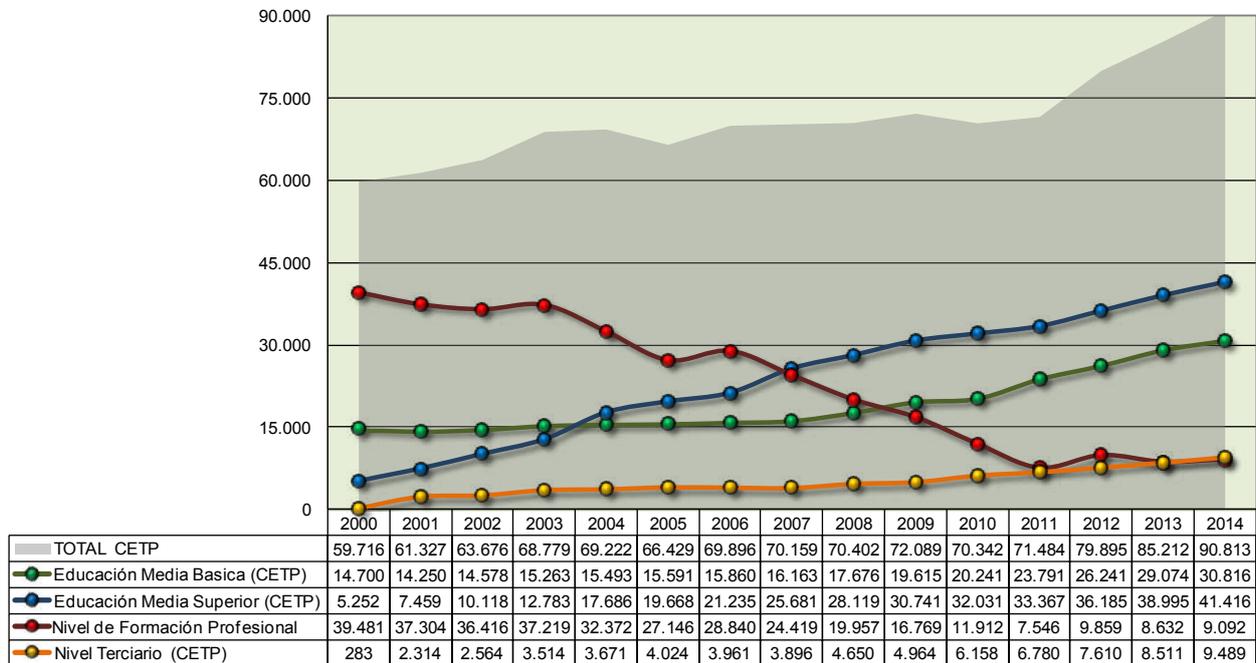
## 6. Educación Técnico-Profesional

La principal oferta de Educación Técnico-Profesional pública se encuentra en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por intermedio de su Consejo de Educación Técnico-Profesional, está orientada a la inserción laboral e incluye cursos de nivel terciario.

Dada la diversidad y singularidad de su oferta, así como de la demanda de información sobre las propuestas en educación técnico-profesional del CETP (UTU), se incluye en este apartado un panorama global de la oferta educativa, a fin de facilitar su consulta y comprensión global, ponderando la propuesta en su conjunto. Como consecuencia, se reiteran algunas informaciones incluidas en apartados anteriores.

## Gráfico 2.6.1

**MATRÍCULA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
POR NIVEL EDUCATIVO  
(2000-2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Estadística del CETP.

Con base en la información del Gráfico 2.6.1, la primera reflexión general que es necesario realizar es que la matrícula de Educación Técnico-Profesional, en el largo plazo creció en forma sostenida, alcanzando en 2014 un 52% más de matriculaciones que en el año 2000 (59.716 en 2000 y 90.813 en 2014).

Este crecimiento se observa en todas las modalidades educativas ofertadas, con la excepción de aquellas con un perfil de egreso orientado a salida laboral directa, es decir, sin continuidad educativa, las cuales se agrupan en la categoría de Formación Profesional: en el año 2000 más de 6 de cada 10 matriculados (66,1%) en la UTU pertenecían a este espacio educativo, y tan solo 1 de cada 10 al considerar el año 2014.

Educación Media Superior presenta, en términos relativos, una notable acumulación frente a las demás modalidades. Supone el 46% de la oferta educativa en el año 2014, frente a un 8,8% en el año 2000.

En este sentido debe considerarse el importante esfuerzo que viene realizando el CETP al jerarquizar y transformar las trayectorias sin continuidad educativa en trayectorias que habiliten a seguir los estudios en niveles superiores. De esta manera, una parte del crecimiento de la matrícula total de UTU se debe a la reestructuración de los programas educativos de Formación Profesional.

Cuadro 2.6.1

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR GRANDES ÁREAS. AÑO 2014			
GRANDES ÁREAS	TOTAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	
		Interior	MONTEVIDEO
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>222</b>	<b>60</b>
Básica	69	58	11
Básica y Superior	20	19	1
Básica y JYA	13	13	0
Superior	11	7	4
Terciaria	47	36	11
JYA	8	4	4
Superior y Terciaria	12	7	5
Superior y JYA	37	27	10
Básica Superior y JYA	10	3	7
Superior Terciaria y JYA	5	4	1
Básica Superior y Terciaria	41	39	2
Básica Superior JYA y Terciaria	2	2	0
Terciaria y JYA	7	3	4

Fuentes: Departamento de Estadísticas CETP – UTU.

Nota: Se cuenta como establecimiento educativo, a los locales donde se imparten cursos del CETP (UTU), los cuales no necesariamente pertenecen a dicho consejo de educación.

El CETP (UTU) en 2014 impartió cursos en 282 establecimientos<sup>46</sup> educativos distribuidos en todo el país.<sup>47</sup> Sesenta de ellos se encuentran en Montevideo (21%) y 222 en el resto del país.

Uno de los rasgos más característicos de la expansión de la oferta educativa de la UTU se vincula a la forma en que la misma es desplegada en el territorio por intermedio de lo que se denominan: reparticiones.<sup>48</sup> Estas agrupan a una amplia diversidad de espacios e infraestructuras cívico-estatal, que no pertenecen a los activos físicos de la ANEP, en los cuales se desarrollan distintas ofertas educativas del CETP. Permiten configurar una logística que responda en tiempos relativamente cortos a la implementación de propuestas educativas concretas, con base en demandas territoriales específicas. Como consecuencia acusan una pronunciada variación interanual: entre 2013 y 2014, la cantidad de reparticiones que se contabiliza dentro de los establecimientos pasó de 126 a 151, respectivamente.

Se observa un importante incremento de establecimientos que cuentan con oferta terciaria en el interior del país: estos eran 42 establecimientos en 2010, 78 en 2011, 106 en 2012, 92 en 2013 y 91 centros que ofertan cursos terciarios en 2014.

<sup>46</sup> En un mismo establecimiento del CETP coexisten ofertas educativas de diferentes niveles, existen ofertas del CETP en establecimientos de otras instituciones que no son el CETP (como ocurre con dependencias de las Intendencias) y los establecimientos fueron contabilizados para cada nivel educativo de forma independiente. Por lo tanto cada dependencia física será contada tantas veces como niveles educativos contenga y el recuento incluirá dependencias físicas que no son del CETP. Con un sentido más pedagógico que contable, la información permite conocer la cantidad de lugares en que se ofertan cursos de cada nivel educativo y no la cantidad de edificios que pertenecen al CETP.

<sup>47</sup> La cantidad de establecimientos fue ajustada en atención a que varios establecimientos ofrecen cursos de nivel educativo diferente, pero están coordinados bajo una misma administración y dirección. Por esto, los valores no son el resultado de la suma de los establecimientos que ofertan los diferentes tipos de cursos. Esta depuración puede implicar diferencias con registros anteriores.

<sup>48</sup> En los Anuarios Estadísticos de Educación anteriores se presentan bajo la denominación de establecimientos satélites.

Cuadro 2.6.2

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN NIVEL Y TIPO DE CURSO AÑO 2014									
NIVEL DEL CURSO	GRANDES ÁREAS								
	TOTAL			MONTEVIDEO			RESTO DEL PAÍS		
	Total	SEXO		Total	SEXO		Total	SEXO	
		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino
<b>TOTAL</b>	<b>90.813</b>	<b>39.156</b>	<b>51.657</b>	<b>33.032</b>	<b>13.428</b>	<b>19.604</b>	<b>57.781</b>	<b>25.728</b>	<b>32.053</b>
Edu. Media Básica	30.816	12.522	18.294	5.723	2.272	3.451	25.093	10.250	14.843
Edu. Media Superior	41.416	18.047	23.369	17.294	6.796	10.498	24.122	11.251	12.871
Nivel de Formación Profesional	9.092	4.800	4.292	4.044	2.102	1.942	5.048	2.698	2.350
Terciaria no universitaria	9.489	3.787	5.702	5.971	2.258	3.713	3.518	1.529	1.989

Fuente: Departamento de la estadística CTP - UTU.

En términos generales la proporción de matriculados en el CETP es levemente superior en el resto del país en comparación con Montevideo (63,6% y 36,4%).

Las mujeres participan en menor proporción que los hombres (43,2% y 56,8%, respectivamente), relación que no se ve afectada al observar distintas ofertas educativas o al considerar diferencias territoriales.

Cuadro 2.6.3

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA, MEDIA Y TERCIARIA POR NIVEL DEL CURSO SEGÚN SECTORES DE ESTUDIO. AÑO 2014.					
ÁREAS DE ESTUDIO	TOTAL	NIVEL DEL CURSO			
		Educación Media Básica	Educación Media Superior	Nivel de Formación Profesional	Nivel Terciario
<b>TOTAL</b>	<b>90.813</b>	<b>30.816</b>	<b>41.416</b>	<b>9.092</b>	<b>9.489</b>
Agricultura y pesca	3.822	312	2.534	427	549
Artes y Humanidades	1.281	0	233	1.048	0
Comercio y Administración	14.330	0	12.300	268	1.762
Construcción	3.507	276	2.451	433	347
Industria	22.587	4.647	9.421	4.014	4.505
Informática	9.141	1.178	6.013	1.175	775
Periodismo y Comunicación	1.298	96	63	34	1.105
Programas generales	19.812	19.812	0	0	0
Servicios - Hotelería, Gastronomía y Turismo	7.069	1.716	4.185	1.061	107
Servicios - Medio ambiente	245	0	25	0	220
Servicios - Recreación	3.945	1.220	2.688	21	16
Servicios personales	3.776	1.559	1.503	611	103

Fuente: Departamento de la estadística CTP - UTU.

A partir del Cuadro 2.6.3, puede confirmarse que la estructura de la oferta educativa actual de la UTU definitivamente se aparta de sus inicios, en que primaban los cursos de "Artes y Oficios" dirigidos al desarrollo industrial<sup>49</sup>: en 2014 suponen tan solo el 24,9% de las ofertas educativas. Incluso si a los cursos orientados a las actividades industriales agregamos los sectores de Construcción y Agricultura y Pesca, el volumen de matriculación no supera al sector de servicios que acumula al 67,1% del total de alumnos matriculados en todos los niveles educativos de la UTU. Esta capacidad de reestructuración de la oferta educativa resulta comprensible para una institución con una marcada orientación hacia el fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos.

Educación Media Básica agrupa al 33,9% de los matriculados, de los cuales el 64,3% se encuentra cursando programas generales que solo se dictan en dicho ciclo y representa el 21,8% de todos los matriculados. Educación Media Superior concentra entre sus cursos de Comercio y Administración, Informática, Servicios relacionados a la Hotelería, Gastronomía y Turismo y Recreación, al 60,1% de la matrícula de este nivel educativo. Sin embargo, la educación terciaria parece responder en cierta medida a la vieja tradición en torno a la cual construye sus propuestas educativas: casi 5 de cada 10 matriculados (47,5%) pertenecen a cursos orientados al sector industrial.

---

<sup>49</sup> *A 140 años de la Educación del Pueblo. Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay*. Tomo 1. MEC. Montevideo. Uruguay (2014) Capítulo 3.





## 7. Educación Terciaria No Universitaria

Ya a partir del *Anuario Estadístico de Educación 2012*, por su relevancia específica como formación terciaria y en reconocimiento al tránsito iniciado hacia la educación universitaria, la formación docente se presenta en un apartado independiente y no integra las ofertas incluidas aquí.

Entonces, la Educación Terciaria no Universitaria contenida en este apartado reúne información relativa a Otras Ofertas Terciarias No Universitarias Públicas y Privadas, con especial énfasis en la formación terciaria no universitaria del CETP y en la Educación Terciaria No Universitaria del Área de Seguridad y Defensa.

### Educación Técnico-Profesional Terciaria No Universitaria

En este apartado importa ponderar el papel jugado por el CETP (UTU) en materia de ofertas educativas terciarias no universitarias.

El país cuenta con una variada gama de ofertas en este nivel educativo, como la formación en educación, las formaciones en seguridad y defensa, las ofertas privadas (fundamentalmente provenientes de institutos universitarios y universidades privadas) y las otras ofertas terciarias no universitarias públicas.

El CETP (UTU) cuenta con 9.489 matriculados en ofertas educativas terciarias no universitarias.

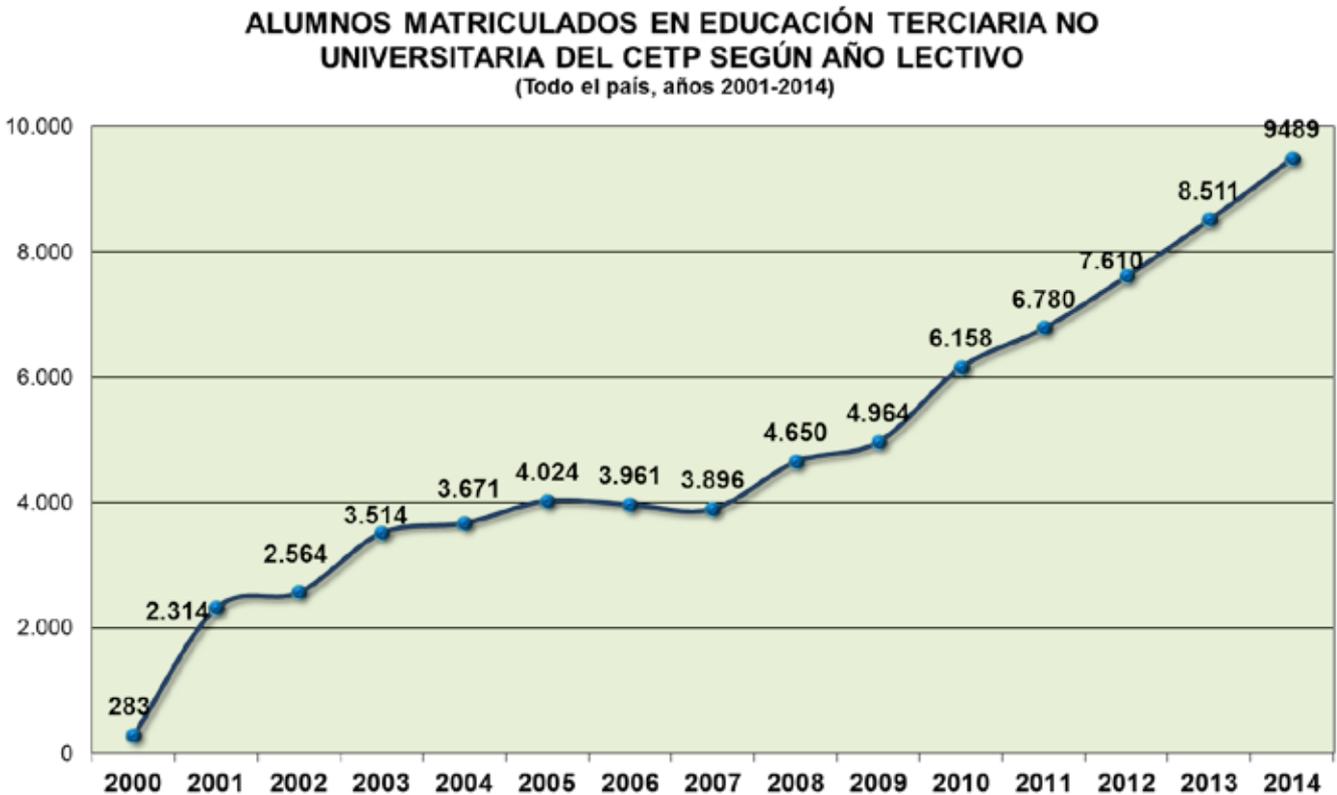
Se trata de un espacio educativo de fuerte impulso y con niveles de ejecución que han sido interinstitucionalmente convenidos, como los cursos ofertados en común con la UdelaR.

Este espacio registra un importante crecimiento entre 2000 y 2003, años en que pasa de una matrícula de 283 estudiantes en 2000, a una matrícula de 3.514 matriculados en 2003 (lo cual supone una tasa incremental media de 994,3 estudiantes más al año<sup>50</sup>). Entre 2003 y 2005 sigue creciendo a una tasa media de 255 estudiantes más por año y en 2006 y 2007 registra un incremento negativo: disminuye la matrícula en 63 y 65 estudiantes,

<sup>50</sup> Estimada mediante una ecuación lineal por mínimos cuadrados ordinarios ( $R^2=89,1\%$ ).

respectivamente. A partir de 2008 el crecimiento de la matrícula de estas ofertas se torna vertiginoso y lineal hasta el presente, con una tasa media anual de 588 estudiantes más por año.<sup>51</sup>

**Gráfico 2.7.1**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Estadística del CETP.

Las otras ofertas públicas (sin considerar formación docente y seguridad y defensa, que se tratarán independientemente) mantienen niveles de matriculación con importantes variaciones en el tiempo.

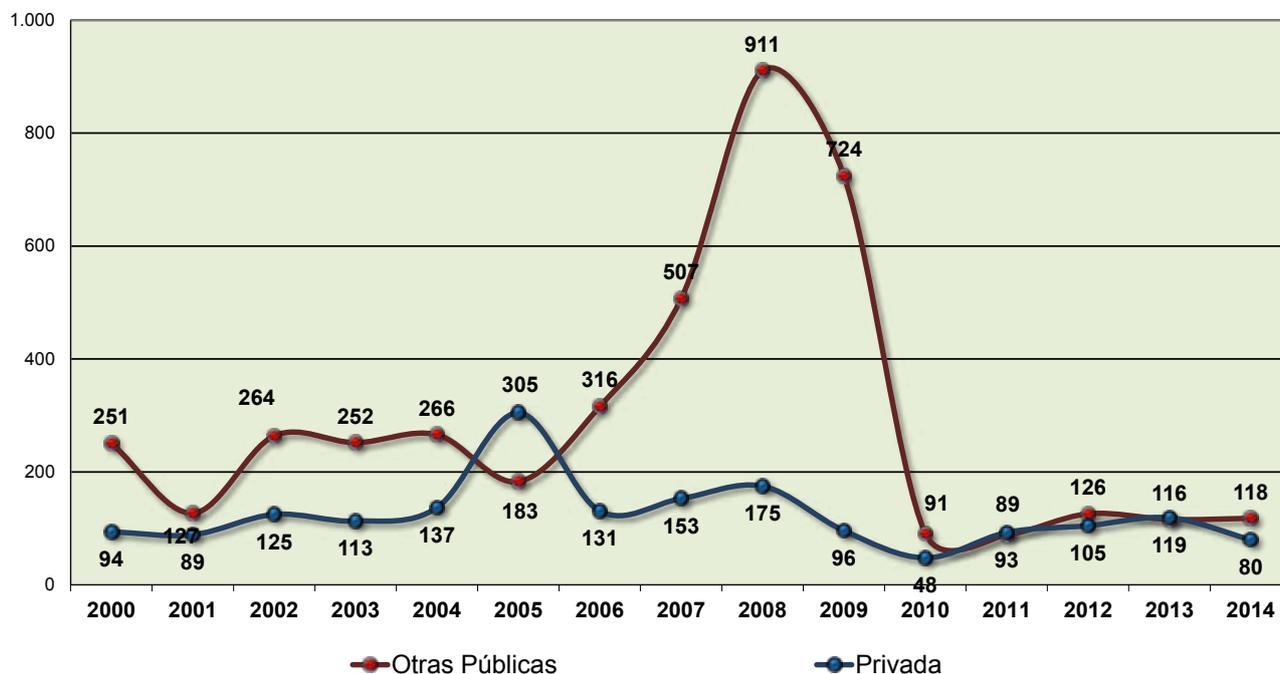
Se trata de la matrícula de la EMAD y del CDI. Este último se integra a la UdelaR a partir del 2010, lo cual explica parte de la correspondiente caída en el volumen de matrícula.

Entre 2000 y 2004 se registra una evolución relativamente estable, cuyo año de inflexión es 2005. En efecto, la matrícula de 2004 (266) se reduce a 183 en 2005 (una tasa decreciente de 31,2%).

<sup>51</sup> Con una varianza explicada por la ecuación de mínimos cuadrados del 99%.

Gráfico 2.7.2

**ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA,  
DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Todo el país, años 2001-2014)



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.  
 Notas: No incluye las ofertas del Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP ni Seguridad y Defensa, que se presentan aparte más adelante.  
 A partir del 2010 el CDI integra la matrícula de la UdelaR, por lo cual disminuye por esta vía la categoría "Otras públicas".  
 En 2001 la EMAD no proporcionó información, razón por la cual el dato de dicho año se corresponde con la matrícula del CDI.  
 Privada solo incluye CIEP.

Año a partir del cual se observa una evolución favorable, fundamentalmente por el incremento en la matrícula del CDI, llegando a alcanzar una matrícula de 911 estudiantes en 2008 (incremento del 397,8%, es decir casi 5 estudiantes por cada estudiante de 2005).

Pero entre 2010 y 2014 se observa una leve tendencia creciente, que arroja en 2014: 27 estudiantes más que en 2010, lo cual representa un incremento relativo del 29,6%.

Finalmente, la oferta del CIEP, única oferta privada de Educación Terciaria no Universitaria considerada para esta comparación, no registra grandes variaciones y muestra una tendencia levemente creciente hasta el año 2013 con 25 matriculados más. Revirtiéndose esta tendencia para el año 2014 cuando se matricularon 39 estudiantes menos.

### Educación Terciaria No Universitaria del Área de Seguridad y Defensa

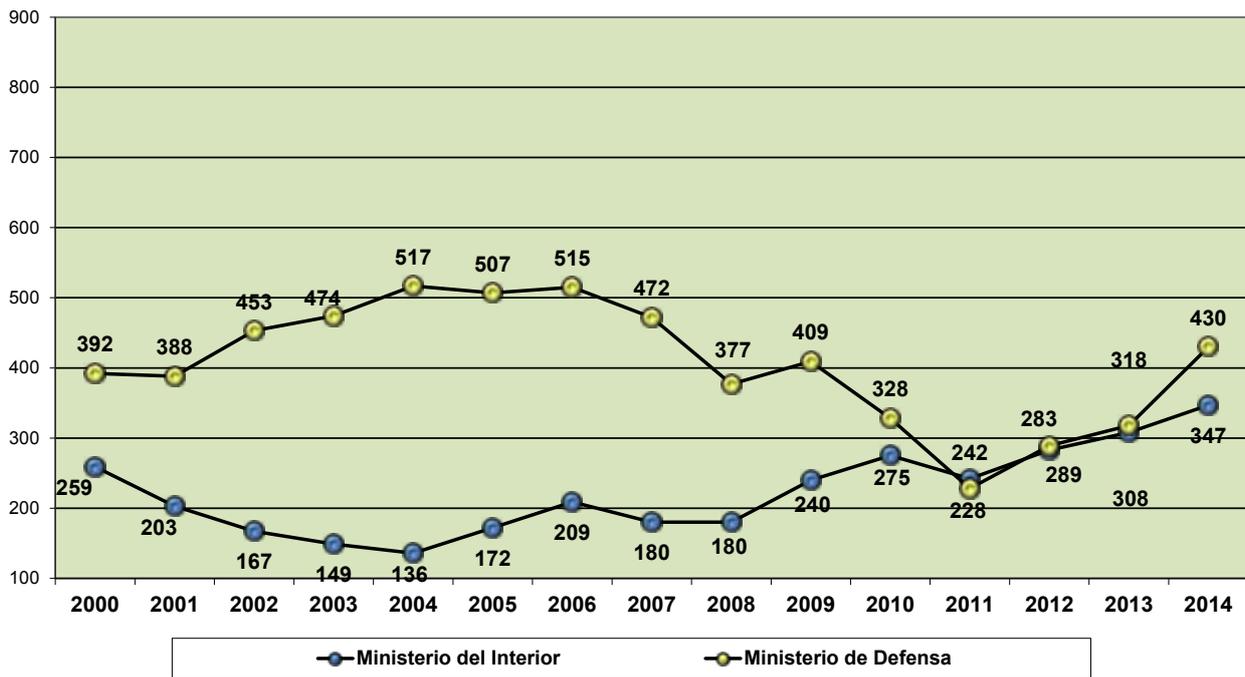
Le Educación Terciaria No Universitaria en el área de Seguridad y Defensa califica los recursos humanos necesarios para cumplir algunas de las funciones con mayor sensibilidad del Estado.

El mandato incorporado en la Ley General de Educación N.º 18.437 y la Ley de Educación Policial y Militar N.º 19.188, promulgada el 7 de enero de 2014, reclama la incorporación de un espacio específico para el monitoreo y análisis de este espacio educativo.

El volumen y la evolución en el mediano y corto plazo de la matrícula de las ofertas educativas de nivel terciario no universitario de los Ministerios del Interior (MI) y Defensa Nacional (MDN), responsables de los aspectos específicos y técnicos de la educación policial y militar, permiten evaluar los recursos humanos con que el país podrá contar para atender algunas de sus principales funciones.

**Gráfico 2.7.3**

**MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO (2000-2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

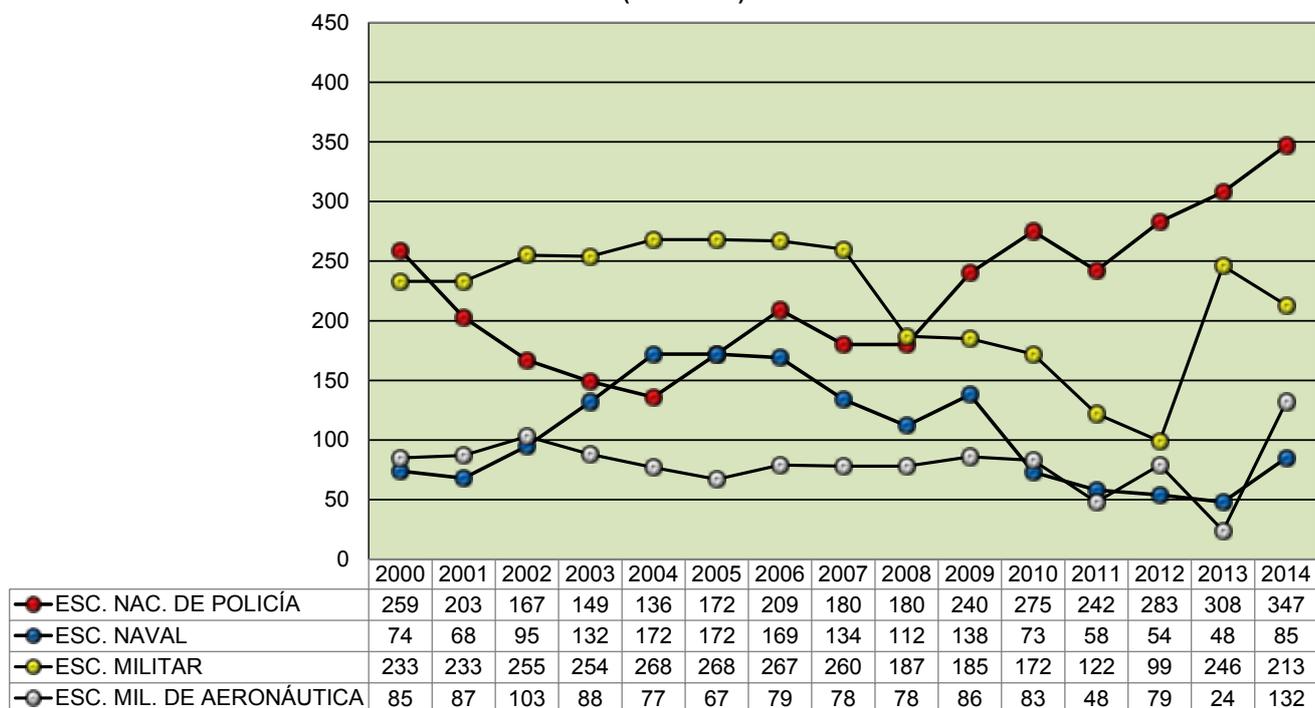
La matrícula global de estas ofertas educativas, en una comparación general, demuestra una evolución relativamente complementaria hasta 2010 entre las esferas que la componen. Esta complementariedad, tendencialmente, consistió en que cuando se incrementaba una, disminuía la otra.

Entre 2000 y 2010, conjuntamente ambos ministerios sostuvieron en el largo plazo una matrícula media de 637 estudiantes. En dicho período mostraron, a pesar del señalado equilibrio, una tendencia decreciente casi imperceptible (un promedio de 5 estudiantes menos por año), pasando de reunir 651 estudiantes en 2000 a contar con 603 en 2010.

En 2011 se registra una caída en ambas ofertas educativas (Interior pierde 100 matriculados en relación con 2010, que vienen a sumarse a los 81 estudiantes perdidos entre 2009 y 2010; por su parte Defensa pierde en comparación con 2010 a 33 matriculados) y, a partir de 2012, ambas instituciones mantienen volúmenes e incrementos de la matrícula similares: Interior pasa de 228 estudiantes en 2011 a 430 en 2014 y Defensa, de 242 a 347 matriculados en el mismo período.

Gráfico 2.7.4

**MATRÍCULA DE NIVEL TERCIARIO NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO (2000-2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.  
 Nota: En esta serie no se toman en cuenta las matrículas de los cursos OMI de la Escuela Naval.

El Ministerio del Interior alcanza en 2012 el nivel más alto de matriculación de la serie y vuelve a superarlo en 2014, registrando 72 cadetes más que en 2010. Mientras que para el Ministerio de Defensa Nacional, que a diferencia del anterior manifiesta una tendencia decreciente hasta el año 2012, a partir de ahí comienza una tendencia creciente hasta 2014 con 430 matriculados superando los guarismos del año 2010.

Al descomponer la oferta del MDN en las matrículas independientes de las Escuelas Militar, Naval y Militar de Aeronáutica, se observa que la tendencia global del MDN es muy fluctuante considerando la serie 2000-2014.





## 8. Formación en Educación

La Formación en Educación<sup>1</sup> es la alternativa a la oferta universitaria con mayor volumen de matrícula. En la presente entrega se consideran modalidades de formación docente a Magisterio, Profesorado, Maestro Técnico (INET) y Educador Social (INAU).

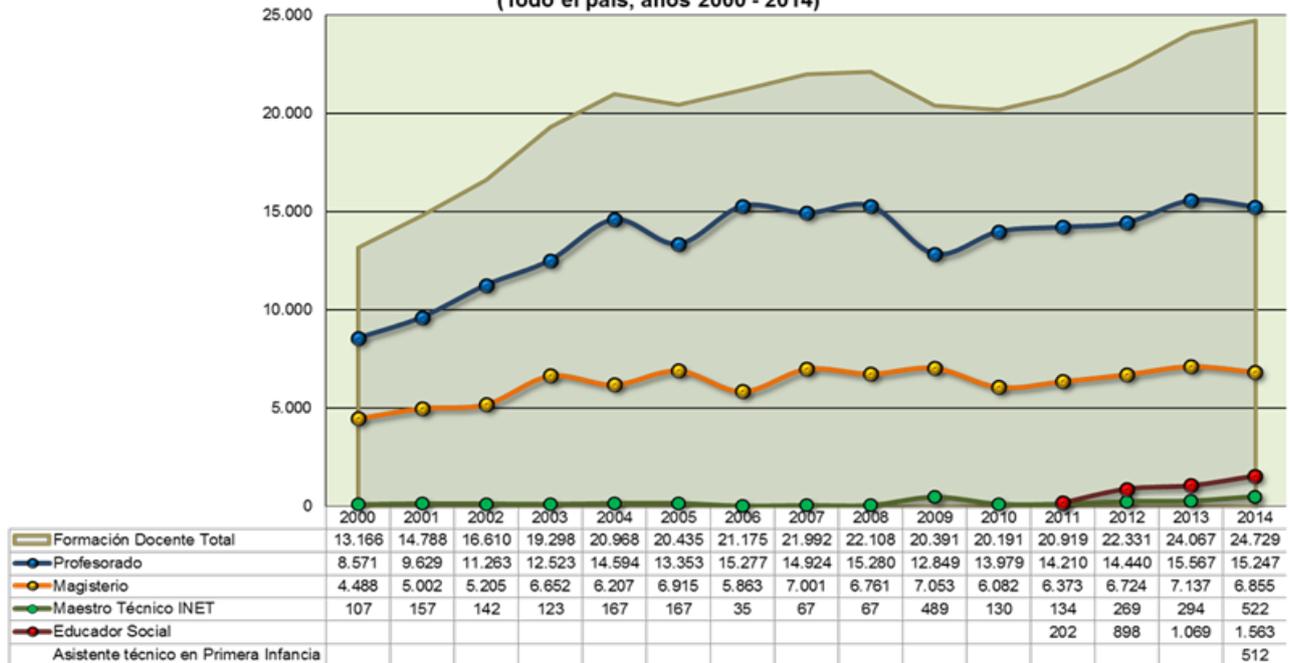
La matrícula de Formación en Educación se incrementa en forma sostenida desde el año 2000, y alcanzado el 2014 supone una tasa de crecimiento del 87,8%. Presenta en este último año una nueva oferta educativa orientada a la Educación en la Primera Infancia, y que en su primera edición logra un volumen de matriculación análogo al registro de Maestro Técnico.

---

<sup>1</sup> El Artículo 31 de la Ley General de Educación N.º 18.437, del 12 de diciembre de 2008, establece que la “formación en educación se concebirá como enseñanza terciaria universitaria”. A estos efectos, la Ley General de Educación, en su Artículo 84, crea el Instituto Universitario de Educación (IUDE) con el objetivo de formar “... maestros, maestros técnicos, educadores sociales y profesores”. Hasta el presente, la formación de docentes ha tenido carácter terciario no universitario y, en tanto no se una universidad y efectivamente este tipo de formación adquiera carácter universitario, el *Anuario Estadístico de Educación* seguirá presentando la Formación en Educación en dicho nivel.

## Gráfico 2.8.1

**ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE OFERTA**  
(Todo el país, años 2000 - 2014)



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

En todo el período considerado (2000-2014), Profesorado agrupa a más del 60% de la matrícula de las diferentes ofertas educativas del CFE. El año 2003 coincide con el valor más bajo de la serie, cuando el peso relativo de esta oferta se ubica en 64,8%. En 2006 alcanza su máximo en el que más de 7 de cada 10 matriculados se incorporan a carreras de Profesorado, tendencia que a pesar de leves fluctuaciones se mantiene hasta 2014 con una participación del 61,6%.

Es pertinente señalar que la matrícula se conforma en el marco de una amplia gama de modalidades dentro de las que se puede optar para cursar los estudios terciarios de formación docente. Estas agrupan los cursos presenciales, pero también estrategias mixtas orientadas a brindar respuestas educativas que permitan la participación virtual mediante plataformas informáticas, dirigidas a brindar soluciones a los problemas de movilidad estudiantil y compatibilizar la trayectoria educativa con ciertos roles de la vida social de los estudiantes (modalidades: semipresencial y semilibre).

Gráfico 2.8.2



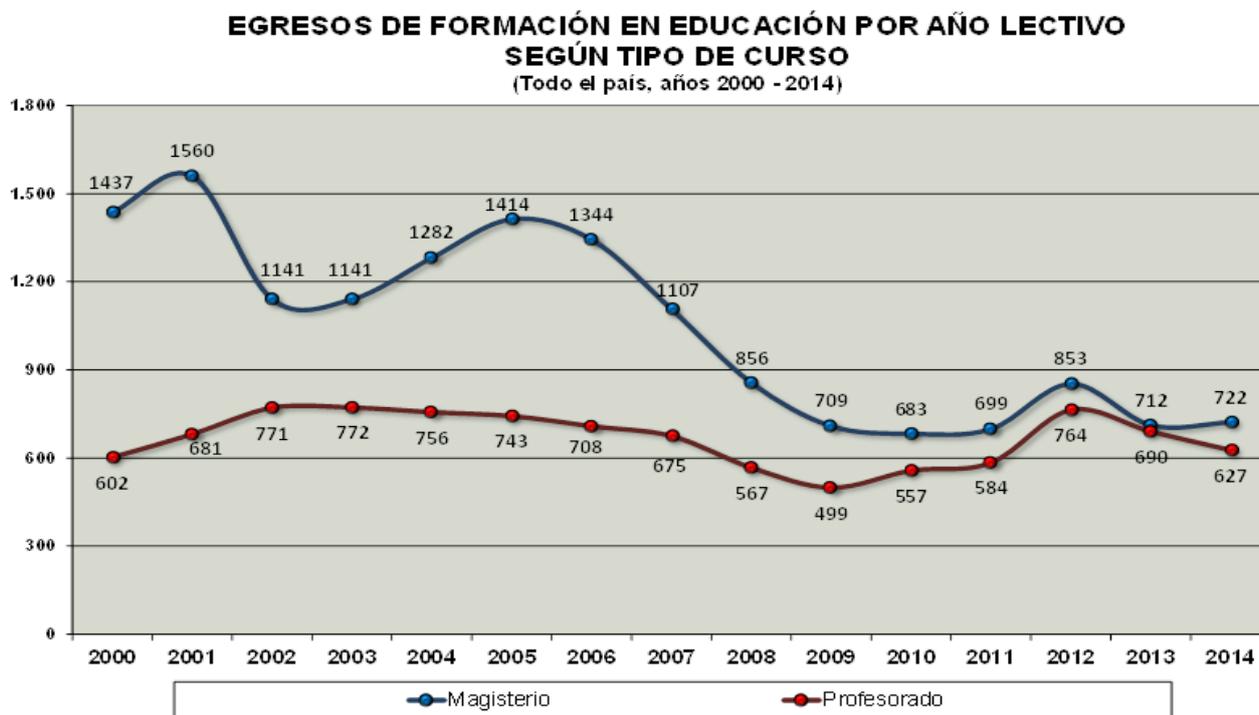
Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP.

Al analizar la evolución de la matrícula por grandes áreas (Gráfico 2.8.2) se advierten variaciones importantes.

Con base en el año 2000, que presenta una situación de paridad en cuanto a la distribución de la matrícula por área geográfica (una relación de 1,05 matriculados en Montevideo por cada matriculado en el resto del país), en el año 2014 la distribución proporcional se invierte y el peso de la matrícula del interior del país supera la del departamento de Montevideo (con una relación de 1,41 respectivamente). Entre los años 2000 y 2014, la matrícula aumenta para el resto del país 125,8% y 51,7% para Montevideo. De manera que el crecimiento de Formación Docente (especialmente a partir del año 2008) se explica por la evolución del número de estudiantes que anualmente se matriculan en cursos del interior del país.

En el último trienio (2012-2014), la matrícula de Montevideo recupera la tendencia creciente perdida en 2009 (con una ganancia de 1.422 matriculados) aunque sin alcanzar el volumen de registros de 2008. Para el mismo período, el resto del país crece hasta 2013, y en 2014 se percibe una disminución con respecto al año anterior de 2.195 matriculados. Aunque resulta prematuro anunciar un cambio de tendencia, la misma deberá ser objeto de monitoreo en años posteriores.

Gráfico 2.8.3



Fuente: Consejo de Formación en Educación de ANEP<sup>2</sup>.

El análisis del volumen de egresos de Formación Docente resulta un indicador de importancia sustantiva para la planificación estratégica del sistema educativo en su conjunto. Sin embargo, la evolución en la cantidad de profesionales de la Educación no alcanza por sí sola a evaluar la adecuación del personal calificado a los requerimientos futuros del sistema educativo. Antes bien, el dictamen sobre la necesidad del número de plazas resulta en función de la proyección sobre la matrícula, la cantidad de obras en infraestructura y los diferentes diseños de políticas educativas que suponen determinados fortalecimientos en recursos humanos a los diferentes programas y niveles educativos.

La evolución de egresados de Magisterio recupera en 2014 la tendencia creciente de 2010 que se viera interrumpida en 2013 (presenta un crecimiento de 10 alumnos con relación al año anterior).

Profesorado mantiene la caída del año 2013, que supuso una diferencia de 63 matriculados menos con relación a 2012.

En el año 2014 el Consejo de Formación en Educación inició un relevamiento censal. Con el fin de avanzar hacia la construcción de herramientas para la planificación estratégica de la política educativa.

La aplicación del censo se realizó entre noviembre de 2014 y febrero de 2015, adoptando el criterio de padrón abierto, esto significó que la convocatoria a los estudiantes para censarse se realizó en forma masiva, a través de una campaña en la página Web del CFE, donde se explicitó que debían completar el correspondiente formulario aquellos estudiantes que cumplieran con determinados requisitos de actuación académica dentro de los centros

<sup>2</sup> La serie de Egresos de Formación Docente por Año Según Tipo de Curso hasta 2011, fue revisada, corregida y modificada íntegramente por el Consejo de Formación en Educación, en el marco de una revisión, depuración y organización de las estadísticas del CFE.

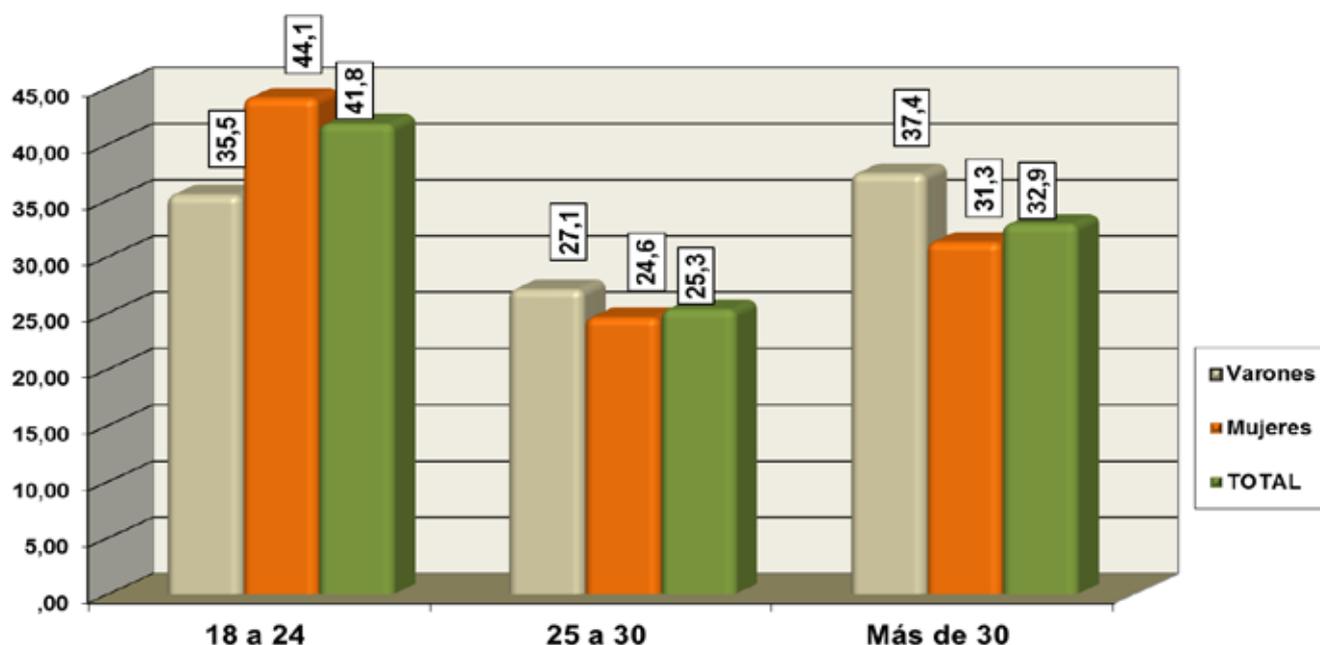
de formación docente dependientes del CFE, siendo de carácter obligatorio para todos los estudiantes, que en los años lectivos 2013 o 2014 rindieron por lo menos un examen o ganaron al menos un curso reglamentado<sup>3</sup>.

Entre la información relevada merecen destacar algunos elementos de la caracterización sociodemográfica que son puestos a disposición en el Censo correspondiente, como son la distribución de los alumnos según una serie de variables de interés: sexo y edad.

Este relevamiento contribuye a completar la información estadística con relación a la distribución de ciertos parámetros que se suponían invariantes a lo largo del tiempo, pero que con base en la nueva información pueden examinarse en detalle.

**Gráfico 2.8.4**

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CENSADOS EN CFE SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD.**



Fuente: Elaboración propia en base al informe: Los estudiantes de formación docente. Estudio sobre datos aportados por el censo de estudiantes del CFE 2014-2015.

El cuadro 2.81, permite conocer el porcentaje de estudiantes censados en el Consejo de Formación en Educación.

Cuatro de cada diez matriculados tienen entre 18 a 24 años, menos de tres se agrupan entre 25 y 30 años, y más de tres superan los 30 años de edad.

De los alumnos censados, en el rango de los más jóvenes (18 a 24 años) predominan las mujeres con un 44,1%. Esta representación tiende a disminuir paulatinamente a medida que avanzamos en las franjas etarias: a partir de los 25 años la superioridad de los varones se constata para cualquier rango de edad. En el tramo de 25 a 30 años los varones suponen un 27,1% y entre aquellos que superan los 30 años el porcentaje de varones se incrementa a 37,4% (un 10,3% más que el tramo anterior).

<sup>3</sup> Los estudiantes de formación docente. Estudio sobre datos aportados por el censo de estudiantes del CFE 2014-2015.





## 9. Educación Universitaria

La educación universitaria es el espacio donde los individuos adquieren los conocimientos, las destrezas y habilidades que les permiten actuar al más alto nivel de sofisticación técnica y representa el espacio a partir del cual se forman los profesionales y académicos de mayor nivel, permitiendo que la investigación, la innovación y la creatividad encuentren su terreno más fértil.

En este sentido, la proporción de población con estudios universitarios es indicativa de las capacidades con que cuenta un país para afrontar exitosamente los desafíos de la sociedad del conocimiento y de la información. Desde esta perspectiva, los indicadores que dan cuenta de su evolución son de gran importancia política. Por ello, el volumen de ingresos, de matrícula y de egresos representa una base imprescindible para la reflexión.<sup>1</sup>

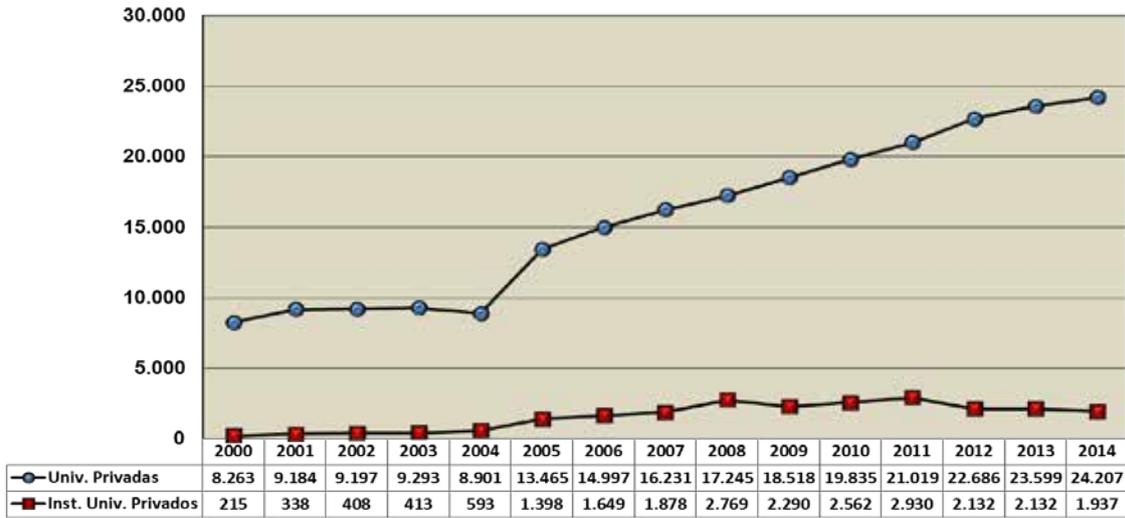
En este apartado se compararán inscripciones a carreras diferentes (Censo 2012 de UdelaR) con estudiantes matriculados en las instituciones privadas (registros administrativos de 2014).<sup>2</sup>

Uno de los primeros aspectos de interés es la evolución reciente de la matrícula en educación universitaria. Como ya se dijo, la UdelaR presenta valores censales y, por lo tanto, no es posible analizar la evolución anual de su matrícula. De manera que el análisis comparado en las tasas de matriculación interanual solo corresponde para el sector privado.

- <sup>1</sup> Es necesario aclarar que, si bien el ingreso tanto como el egreso vienen definidos de manera similar por las universidades e institutos universitarios, en este apartado se articulan definiciones diferentes en términos de matrícula. De hecho la UdelaR no concibe a sus estudiantes en esos términos y esto introduce algunas dificultades al realizar lecturas comparadas en materia de matrícula universitaria.
- <sup>2</sup> En todos los casos se contabilizan inscripciones a cursos y, por lo tanto, una misma persona puede ser contada más de una vez si se encuentra inscrita en más de una carrera. Para no repetirnos, basta aquí con alertar al lector sobre las diferencias de registro en uno y otro caso y sobre las complejidades que entraña realizar comparaciones con base en estos datos.

**Gráfico 2.9.1**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRÍCULA DE GRADO Y POSTGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO (2000 - 2014)**



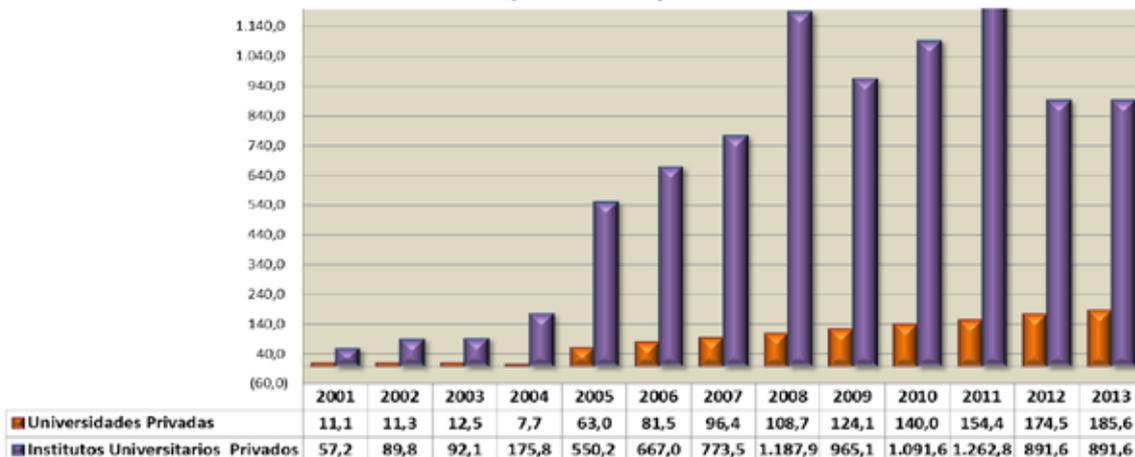
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

Como se puede observar en el Gráfico 2.9.1, la evolución de la matrícula en las universidades privadas a partir de 2005 presenta un crecimiento sostenido y claramente visible hasta 2014. Paralelamente y en el mismo período, los institutos universitarios han tenido una evolución fluctuante alcanzando el máximo número de matriculados en 2011, para luego decrecer hasta 2014, con una reducción de 1.000 matriculados menos.

Entre los factores que explican el descenso en la matrícula de los institutos universitarios privados, debe considerarse la adquisición en el año 2012 del Instituto Universitario Autónomo del Sur por parte de la Universidad de la Empresa. Un año más tarde el Instituto Universitario Bios dejó de brindar ofertas educativas de carácter universitario.

**Gráfico 2.9.2**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE VARIACIÓN EN LA MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2013). Año base 2014.**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

La tasa de variación de la matrícula educativa para el período en cuestión, comparando los valores de la serie con base en el año 2000, permite evaluar los cambios ocurridos a lo largo del tiempo.

El crecimiento de la matrícula en los institutos universitarios ha sido ampliamente superior en el período 2000-2014 con relación a las universidades privadas. Mientras que los institutos crecieron 8 veces más en dicho período, en las universidades se duplicó la matrícula educativa. Parte de esta evolución se debe a la creación de 6 nuevos institutos universitarios a partir del año 2005.

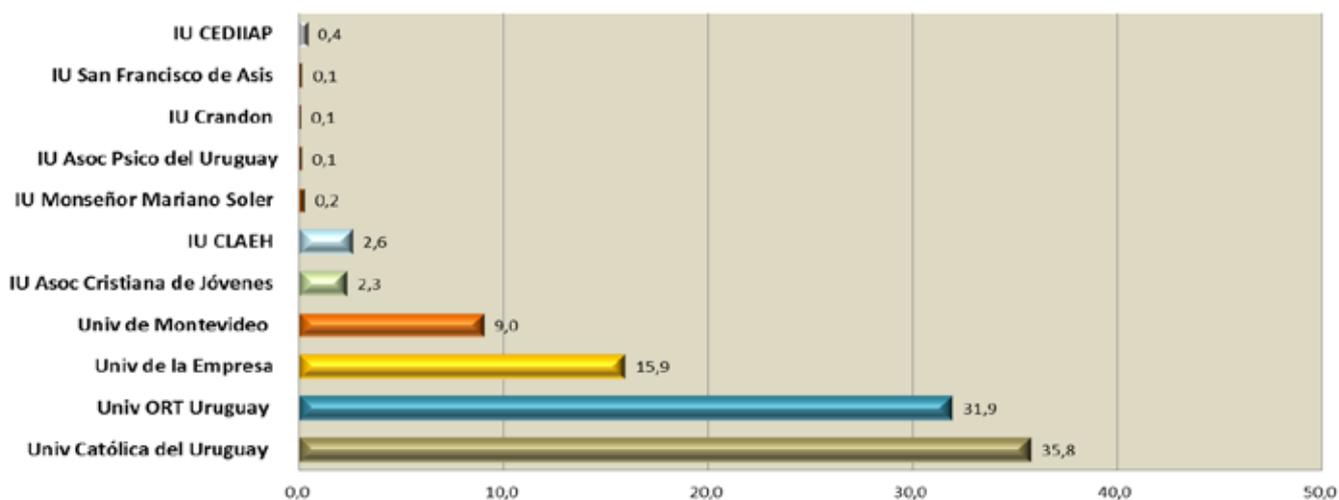
Con respecto a la participación de la matrícula en el sector privado en el año 2000, los institutos representaban un 3% del total de matriculados, mientras que en el año 2014 agrupan un 7%. De esta forma, las universidades privadas mantienen una concentración del 97% de los matriculados en dicho subsistema.

Al examinar el peso relativo de cada una de estas instituciones en la matrícula, la Universidad Católica del Uruguay junto con la ORT concentran el 67,7% de los estudiantes matriculados en este sector.

Estas dos instituciones, en términos de su participación en la matrícula resultan ser las más significativas, al tiempo que presentan evoluciones similares: entre los años 2000-2014 se observa que la ORT ha crecido 142,2% frente a un 130,4% de la UCUDAL.

### Gráfico 2.9.3

**PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN INSTITUCIÓN (Año 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las oficinas productoras de estadísticas de cada una de las instituciones.

El ingreso a las carreras universitarias (públicas y privadas) continúa creciendo. En 2014 ingresaron 1.133 estudiantes más que en el 2013 (ver Cuadro 2.9.1).

Las 4 áreas de conocimiento con mayor participación en todos los años considerados han sido: Medicina, Enseñanza Comercial y Administración, Ciencias Sociales y del Comportamiento y Derecho. Al mismo tiempo reúnen el 57% de todos los ingresos: 6.563, 5.517, 3.638 y 3.296, respectivamente.

Cuadro 2.9.1

**INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO.  
AÑOS 2005 A 2014.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	AÑO LECTIVO									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>21.964</b>	<b>22.798</b>	<b>23.014</b>	<b>23.566</b>	<b>24.981</b>	<b>26.357</b>	<b>26.283</b>	<b>26.854</b>	<b>32.188</b>	<b>33.321</b>
Agr., silvicultura y pesca	398	362	414	436	638	806	864	608	724	<b>779</b>
Arquitectura y construcción	628	648	665	646	832	770	754	688	932	<b>876</b>
Artes	809	744	752	746	839	1.219	997	895	1.205	<b>1.167</b>
Ciencias de la vida	785	955	939	818	581	650	649	473	489	<b>625</b>
Ciencias físicas	624	771	653	687	760	636	667	711	877	<b>777</b>
CC SS y del comportamiento	3.353	2.987	3.057	4.830	5.692	5.936	5.399	3.774	5.044	<b>3.638</b>
Deportes										<b>763</b>
Derecho	2.000	1.837	1.754	1.850	1.855	2.031	2.005	2.911	3.104	<b>3.296</b>
Docen. y cien. de la educ.	766	911	901	941	709	800	785	957	769	<b>5.517</b>
Ens. comercial y adm.	3.828	4.292	4.885	3.127	3.253	4.176	3.661	5.462	5.657	<b>712</b>
Humanidades	967	1.038	889	909	791	541	707	806	1.100	<b>1.487</b>
Industria y producción	114	141	104	111	115	116	219	383	441	<b>444</b>
Informática	843	917	962	1.186	1.248	1.319	1.280	1.128	1.366	<b>1.319</b>
Ingeniería y prof. afines	570	701	633	671	686	856	828	891	1.494	<b>1.518</b>
Matemáticas y estadística	244	328	329	238	218	155	176	132	171	<b>135</b>
Medicina	3.633	3.572	3.562	3.888	4.823	4.361	4.656	4.785	6.307	<b>6.563</b>
Periodismo e información	1.170	1.219	1.036	1.038	1.049	816	1.218	1.027	1.026	<b>1.036</b>
Protección del medio amb.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	6	43	151	<b>127</b>
Servicios personales	0	318	328	331	272	411	327	491	128	<b>185</b>
Servicios de seguridad	n/c	102	639	<b>0</b>						
Servicios sociales	724	573	626	594	87	146	82	0	19	<b>39</b>
Veterinaria	508	484	525	519	533	508	578	555	535	<b>611</b>
Otras*	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	104	327	32	0	<b>1.707</b>

Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO. \* En Otros se incluyen los cursos CIO (Ciclo Inicial Optativo) y estudios iniciales en Ciencias Sociales, dictados por la UdelAR.

Los egresos se mantuvieron estables: en 2014 hubo 884 menos en comparación con el año anterior.

Entre las "área" de egresos con mayor volumen priman nuevamente las cuatro áreas de conocimiento señaladas anteriormente que en conjunto agrupan al 64% del total de egresados.

Medicina resulta la orientación disciplinaria con mayor cantidad de egresados por año, con excepción de 2003, en 2014 el egreso alcanzó 2.147 estudiantes (24,1% del total de los egresos pertenece a esta carrera).

Cuadro 2.9.2

EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑOS 2005 A 2014.										
ÁREA DE CONOCIMIENTO	AÑO LECTIVO									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>5.514</b>	<b>6.151</b>	<b>6.381</b>	<b>7.018</b>	<b>7.185</b>	<b>7.223</b>	<b>7.808</b>	<b>9.103</b>	<b>9.766</b>	<b>8.882</b>
Agric., silv. y pesca	123	126	111	164	301	279	294	216	219	239
Arquitectura y constr.	437	324	303	280	275	341	349	362	401	356
Artes	42	104	120	181	184	211	162	184	177	126
Ciencias de la vida	108	141	137	183	169	166	240	242	177	221
Ciencias físicas	140	105	125	143	154	158	158	141	145	136
CCSS y del comport.	634	689	641	923	720	746	930	1.262	1.043	1.094
Deportes										255
Derecho	781	838	777	886	806	786	910	1.013	1.041	910
Ens. comercial y adm.	918	1.032	1.071	1.135	1.289	1.280	1.239	1.999	1.869	1.587
Form. doc. y c/de la educ.	136	291	372	399	275	235	246	241	397	182
Humanidades	64	76	75	92	90	66	75	68	115	138
Industria y producción	26	16	31	33	24	27	25	45	117	71
Informática	277	235	215	242	260	250	277	288	381	354
Ingeniería y prof. afines	214	200	204	194	257	222	232	275	345	348
Matemáticas y estadística	12	5	13	27	19	14	11	23	19	11
Medicina	1.243	1.537	1.726	1.532	1.874	1.962	1.953	2.027	2.462	2.147
Periodismo e información	174	191	213	234	242	201	241	280	260	325
Prot. del medio amb.	s/d	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	5	12	10	10
Servicios de seguridad	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/d	41	81	111
Servicios personales	19	96	145	194	67	51	181	125	210	0
Servicios sociales	48	51	47	106	88	123	148	139	151	154
Veterinaria	118	94	55	70	91	105	132	120	146	107

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por las oficinas productoras de las instituciones.  
Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

Otros aspectos de importancia refieren a la relación entre el área de conocimiento y el nivel académico de los egresos.

Cuadro 2.9.3

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL ACADÉMICO						
	TOTAL	%	Carrera corta o tecnicatura	Carrera de grado o licenciatura	Postgrado de especialización	Maestría	Doctorado
<b>TOTAL</b>	<b>8.882</b>	<b>100,0</b>	<b>635</b>	<b>6.570</b>	<b>1.043</b>	<b>568</b>	<b>66</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	239	2,7	6	185	3	41	4
Arquitectura y construcción	356	4,0	0	351	1	4	0
Artes	126	1,4	1	125	0	0	0
Ciencias de la vida	221	2,5	42	108	0	49	22
Ciencias físicas	136	1,5	15	98	16	5	2
Ciencias sociales y del comportamiento	1.094	12,3	6	881	94	105	8
Deportes	255	2,9	56	199	0	0	0
Derecho	910	10,2	39	818	11	42	0
Enseñanza comercial y administración	1.587	17,9	102	1.185	184	116	0
Formación de personal docente y ciencias de la educación	182	2,0	13	33	57	61	18
Humanidades	138	1,6	85	31	0	22	0
Industria y producción	71	0,8	0	67	0	4	0
Informática	354	4,0	13	285	43	9	4
Ingeniería y profesiones afines	348	3,9	44	255	27	20	2
Matemáticas y estadística	11	0,1	0	8	0	1	2
Medicina	2.147	24,2	188	1.385	530	40	4
Periodismo e información	325	3,7	20	279	1	25	0
Protección del medio ambiente	10	0,1	5	0	0	5	0
Servicios de seguridad	111	1,2	0	27	72	12	0
Servicios personales	0	0,0	0	0	0	0	0
Servicios sociales	154	1,7	0	145	4	5	0
Veterinaria	107	1,2	0	105	0	2	0

Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones.  
Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

En 2014 más de 8 de cada 10 egresados realizaron carreras cortas o de grado (81,1%), y casi 2 en postgrados (18,7%), con un claro énfasis en especializaciones. Nuevamente con una relación favorable a Medicina que agrupa el 51% del total de las especialidades. Las maestrías agrupan al 6,3% de los egresados y los programas de doctorado al 0,7%.

En maestría las cuatro áreas de conocimiento que abarcan el 58% de los egresados son, en primer lugar con un 20% Enseñanza Comercial y Administración, en segundo lugar con un 18% Ciencias Sociales y del Comportamiento, en tercer lugar Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación y, en cuarto lugar, con un 9% Ciencias de la Vida.

A nivel de doctorado, el 73% de los egresados proviene de tres áreas de conocimiento: Ciencias de la Vida 33%, Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación 27% y Ciencias Sociales y del Comportamiento 12%.

En el año 2014 el egreso tuvo un incremento en los niveles académicos más altos, maestría con 77 egresados más y doctorados con 20 egresados más que en el año 2013.

El área de Ciencias de la Vida incrementa su protagonismo en el volumen de egresos a medida que avanzamos en la jerarquía de los niveles de postgrados, alcanzando un 33% en los programas de doctorados.

**Cuadro 2.9.4**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL ACADÉMICO						
	TOTAL	%	Carrera corta o tecnicatura	Carrera de grado o licenciatura	Postgrado de especialización	Maestría	Doctorado
<b>TOTAL</b>	<b>31.614</b>	<b>100</b>	<b>4.404</b>	<b>22.953</b>	<b>2.699</b>	<b>1.396</b>	<b>162</b>
Agricultura, silvicultura y pesca	779	2,5	23	678	2	58	18
Arquitectura y construcción	876	2,8	31	797	42	5	1
Artes	1.167	3,7	54	1.113	0	0	0
Ciencias de la vida	625	2,0	0	512	0	63	50
Ciencias físicas	777	2,5	127	585	0	41	24
Ciencias sociales y del comportamiento	3.638	11,5	82	2.876	423	241	16
Deportes	763	2,4	361	402	0	0	0
Derecho	3.296	10,4	0	3.142	7	147	0
Enseñanza comercial y administración	5.517	17,5	1.330	3.573	341	273	0
Formación de personal docente y ciencias de la educación	712	2,3	215	98	282	117	0
Humanidades	1.487	4,7	1.240	99	0	114	34
Industria y producción	444	1,4	21	422	0	1	0
Informática	1.319	4,2	204	1.060	49	6	0
Ingeniería y profesiones afines	1.518	4,8	146	1.232	48	82	10
Matemáticas y estadística	135	0,4	0	135	0	0	0
Medicina	6.563	20,8	570	4.485	1.333	168	7
Periodismo e información	1.036	3,3	0	1.010	24	2	0
Protección del medio ambiente	127	0,4	0	124	0	3	0
Servicios de seguridad	185	0,6	0	27	109	49	0
Servicios personales	39	0,1	0	0	39	0	0
Servicios sociales	611	1,9	0	583	0	26	2
Veterinaria	31.614	100	4.434	22.953	2.669	1.396	162

Fuente: Elaboración propia en base información de las oficinas productoras de las instituciones.

Nota: Las áreas corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO. \* En el total de Ingreso no se tiene en cuenta a 1707 estudiantes que ingresaron a los CIO (Ciclo Inicial Optativo) y Estudios Iniciales en Ciencias Sociales, dictados por UdelaR.

## Educación Universitaria de Grado

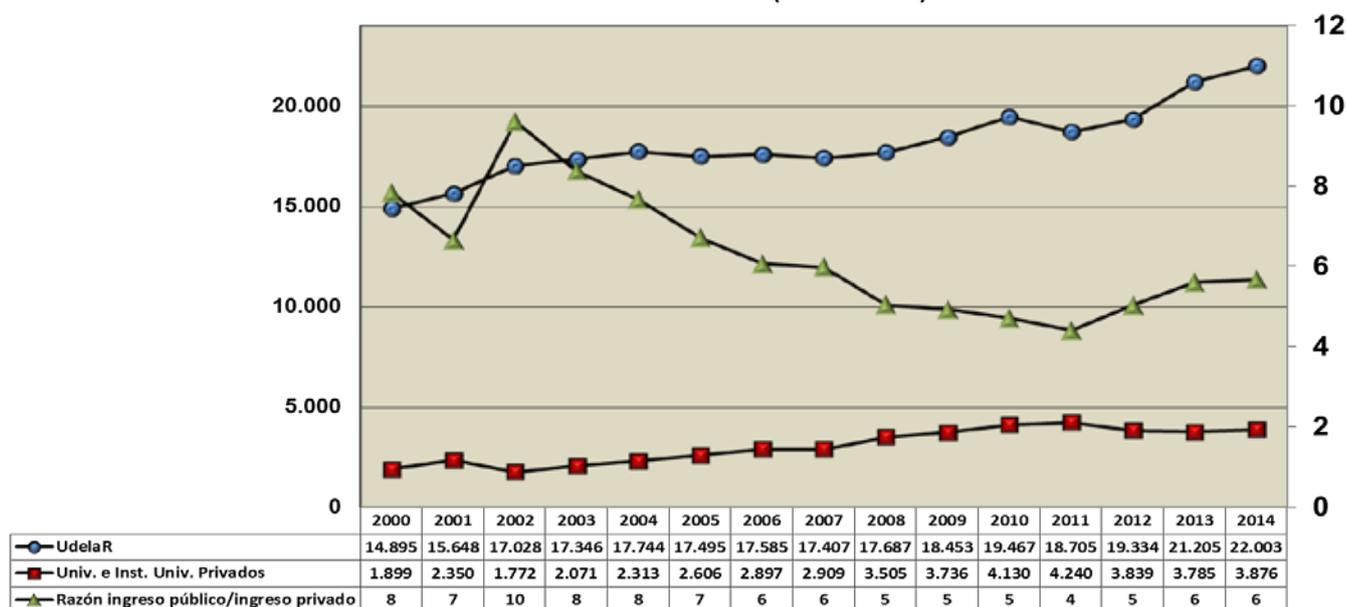
En el *Anuario Estadístico de Educación 2012* se reclasificaron las ofertas educativas universitarias, con base en una revisión de los niveles educativos correspondientes, reordenándose, por ejemplo, la oferta pública universitaria del área de Seguridad y Defensa.

El siguiente gráfico presenta la evolución cronológica de los ingresos en carreras de grado<sup>3</sup> correspondientes a cursos de UdelaR y universidades e institutos universitarios privados.

Como ya se mencionó, hay que destacar el incremento en el ingreso de grado para ambos tipos de instituciones.

**Gráfico 2.9.4**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN UDELAR Y UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. (2000 - 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Nota: Los ingresos a cursos de grado para UdelaR correspondientes al período 2000-2013 son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento-UdelaR. "Según Res. N.º 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte."

La UdelaR mantiene un crecimiento sostenido para los últimos 3 años: pasa de 19.334 en el 2012 a 22.003 en 2014. Representa un crecimiento relativo de 13,8% para la UdelaR y de un 1% para los institutos privados.

<sup>3</sup> Es importante recordar al lector que los valores de ingreso y egreso, como ocurre con la matrícula, refieren a inscripciones y títulos otorgados respectivamente. De manera que una persona que en un mismo año se inscribe a más de una carrera o que obtiene el título de más de una oferta educativa, será contado tantas veces como inscripciones o títulos consten administrativamente. Si bien es cierto que la diferencia entre personas e ingresos o egresos puede ser menor a la que se registra con la matrícula, el lector no deberá perder de vista el hecho de que no se cuentan personas sino actos administrativos.

Cuadro 2.9.5

**INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. Año 2014.**

FORMA DE ADMINISTRACIÓN	INGRESOS	MATRÍCULA	EGRESOS
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>25.961</b>	<b>152.682</b>	<b>7.205</b>
Universidad de la República	22.003	130.941	5.450
UTEC	55	55	0
Instituciones universitarias privadas	3.876	21.659	1.728
Área de Seguridad y Defensa	27	27	27
<b>PORCENTAJES</b>			
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Universidad de la República</b>	<b>84,8%</b>	<b>85,8%</b>	<b>75,6%</b>
<b>UTEC</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Instituciones Universitarias Privadas</b>	<b>15,0%</b>	<b>14,2%</b>	<b>24,0%</b>
<b>Área de seguridad y defensa</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,4%</b>

Fuentes: Elaboración propia en base a información brindada por las oficinas productoras de estadísticas educativas de las instituciones.

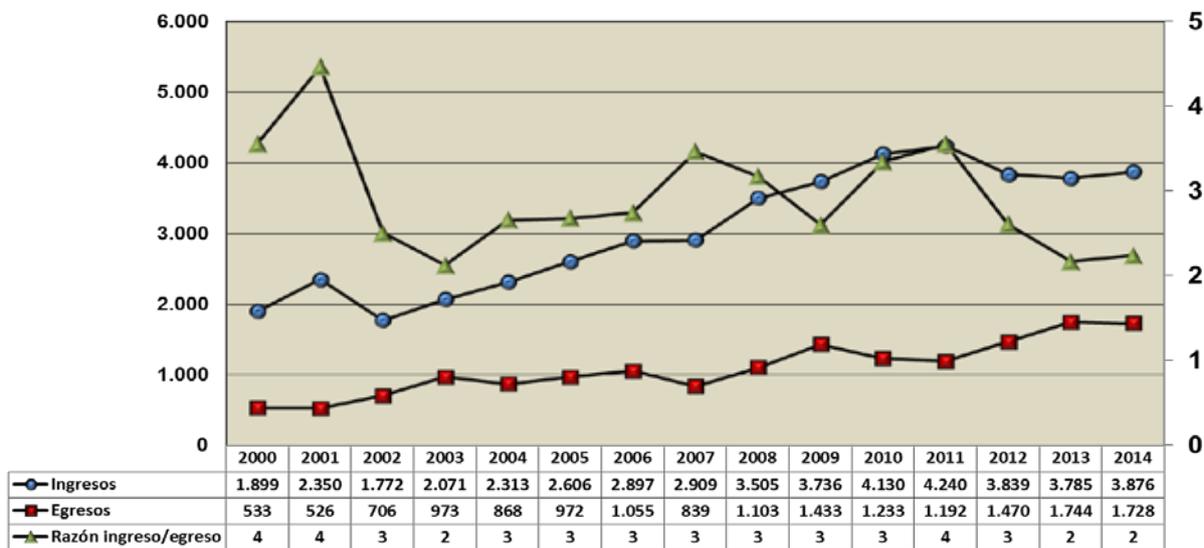
Nota: Los ingresos a cursos de grado para UdelaR correspondientes al período 2000-2013 son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento-UdelaR.

"Según Res. N.º 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte." Los datos de egresos de UdelaR son preliminares.

Con base en el análisis del peso relativo de cada tipo de institución, se observa una leve disminución tanto en el porcentaje de ingresos como de egresos de UdelaR en comparación con el año 2013 (1,2% y 2,4%, respectivamente). Aunque mantiene un amplio predominio tanto en los ingresos como en los egresos: más del 80% de los ingresados y egresados provienen de esta institución.

**Gráfico 2.9.5**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000-2014).**

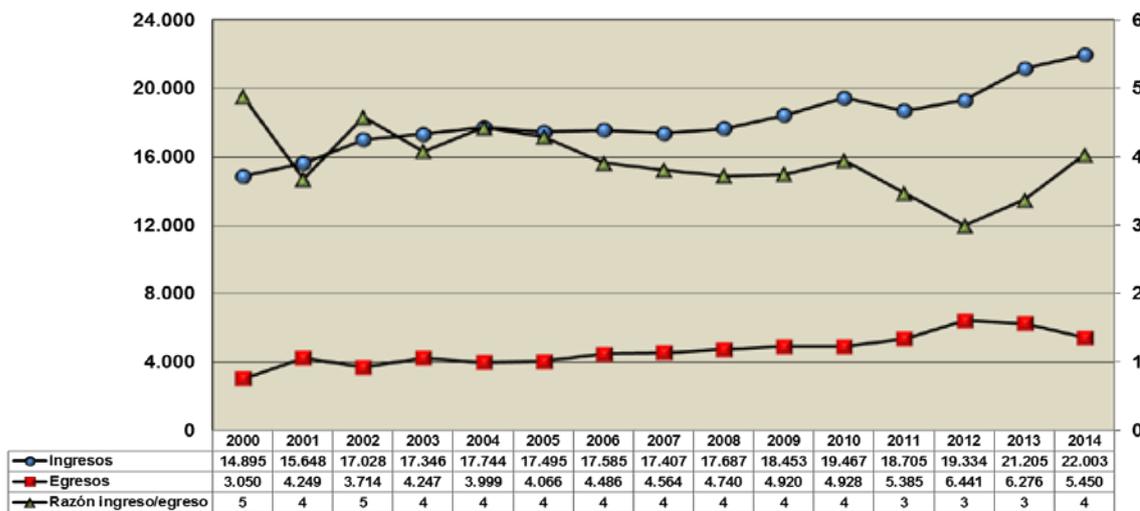


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada las oficinas productoras de estadísticas educativas de los Institutos Universitarios y de las Universidades Privadas.

Por su parte, los niveles de ingreso y egreso del sector privado mantienen una tendencia creciente en todo el período 2000-2014: los ingresos en el año 2014 resultan el doble que al inicio del período y el registro de los egresos se triplica en comparación con el año 2000.

**Gráfico 2.9.6**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR (2000 - 2014)**

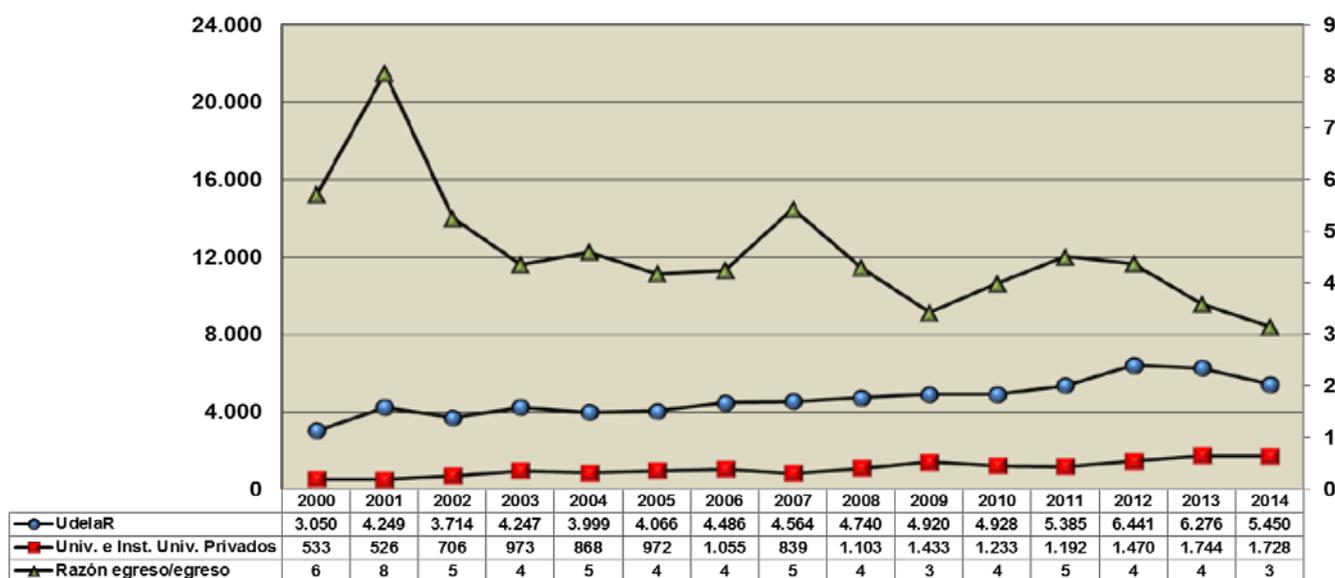


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Udelar.  
 Nota: Los ingresos a cursos de grado para Udelar correspondientes al período 2000-2013 son extraídos de Estadísticas Básicas 2013, Dirección General de Planeamiento-Udelar. "Según Res. N.º 15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte." Los datos de egresos de Udelar son preliminares.

La evolución de los ingresos en UdelaR presenta una tendencia creciente en casi todo el período considerado. Los egresos, en cambio, disminuyen a partir del 2012 y, aunque es prematuro realizar predicciones, los datos del trienio 2012-2014 parecen consolidar el inicio de una fase decreciente. Entre los años 2000 y 2010 la tendencia en la razón demuestra cierta estabilidad, que evoluciona con un escenario de crecimiento para ambos indicadores. Sin embargo, a partir de 2012 las brechas presentan un incremento como consecuencia de una caída en los egresos y una pendiente más pronunciada para los ingresos.

### Gráfico 2.9.7

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. (2000 - 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

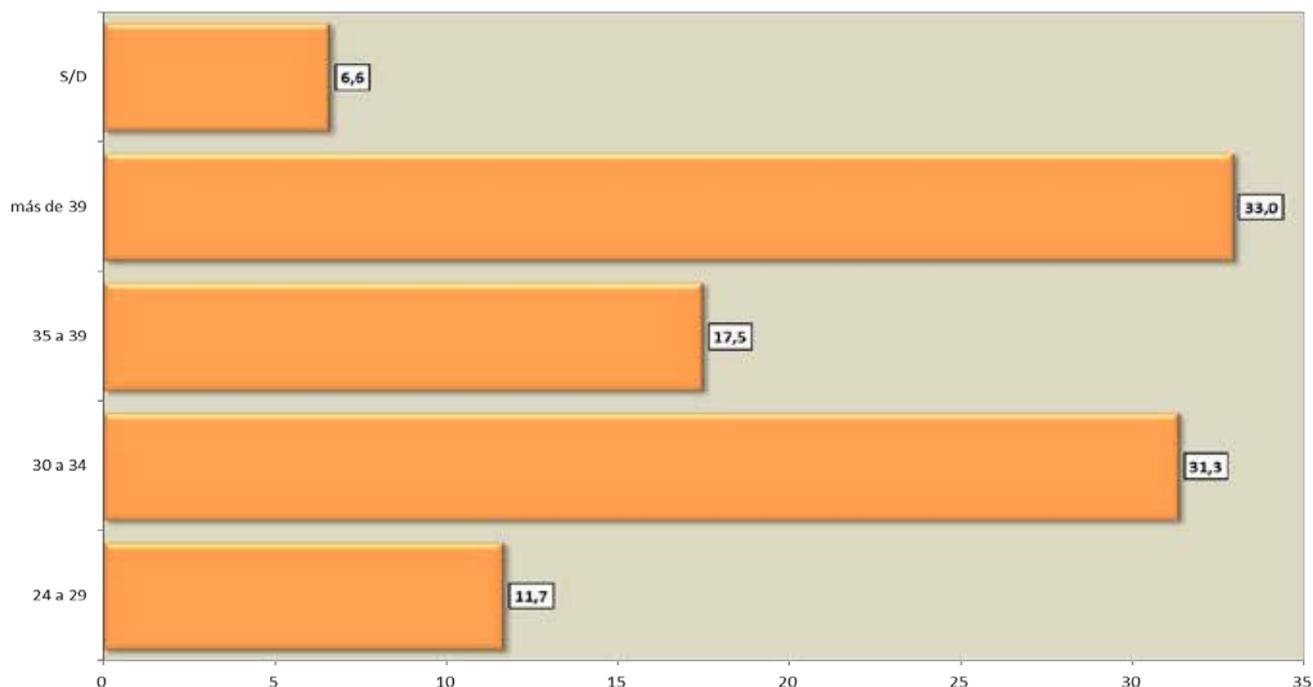
Notas: Los datos de egresos de UdelaR son preliminares.

Los egresos universitarios de UdelaR crecieron entre los años 2000 y 2014 un 78,6%. Los institutos universitarios tuvieron una tasa de crecimiento de 224,2%. Sin embargo, suponen tan solo un 24% del volumen total de egreso. La Universidad de la República entre los años 2000 y 2014 reduce su participación en el egreso un 10%.

El análisis de los egresos es uno de los indicadores de suma importancia en la consideración del funcionamiento estructural del nivel terciario. Genera una representación de la evolución de las capacidades que dispone el país en relación a la producción de conocimientos de alta especialización y la distribución de la misma en los diferentes sectores productivos. En lo que resta del apartado se presenta en forma detallada una desagregación, por las variables edad y sexo, del indicador del egreso universitario.

## Gráfico 2.9.8

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSTGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD  
(Año 2014)**

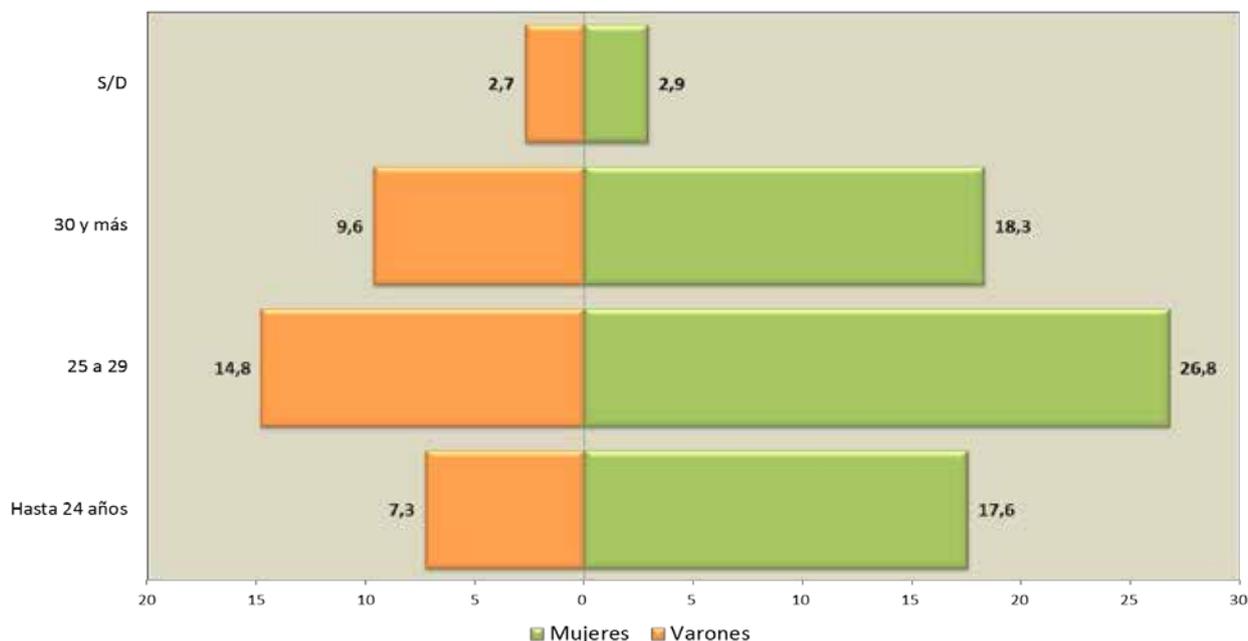


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdelaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los Institutos Universitarios y de las universidades privadas.

Más de 6 de cada 10 (66,4%) egresados de UdelaR e institutos y universidades privadas tiene menos de 30 años de edad, y casi 3 de cada 10 estudiantes superan este rango etario. Esta última cifra debe ponderarse con el análisis realizado anteriormente, que señalaba la alta participación de carreras de alta duración sobre el total de egresados. Las seis carreras de más de cuatro años de duración (Medicina, Derecho, Escribanía, Arquitectura, Agronomía y Odontología) concentran más del 20% del total de los egresados de grado.

Gráfico 2.9.9

**PIRÁMIDE DE EGRESADOS DE GRADO DE INSTITUCIONES TERCARIAS  
UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. (AÑO 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdelAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

El Gráfico 2.9.9 permite sostener sin lugar a dudas la presencia de procesos de feminización de la matrícula educativa del nivel universitario: las mujeres duplican a los varones, independientemente de los tramos etarios considerados. El 26,8% de los egresos universitarios se concentra en mujeres entre 25 a 29 años. Para el mismo rango etario los varones agrupan un 14,8%.

Si bien las mujeres predominan desde el punto de vista de la participación en la vida universitaria, la similitud de la distribución de los egresados para cada sexo, según el rango de edad, nos acerca a la hipótesis que manifiesta ausencia de asociación entre el sexo y la edad de culminación de los estudios universitarios.

El Cuadro 2.9.5 permite examinar los porcentajes de egresados según el tipo de certificación (carrera corta o tecnicatura/licenciatura o grado) por sexo y rangos etarios.

Cuadro 2.9.6

**PORCENTAJE DE EGRESADOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2014.**

Tramos de edad	Carrera corta o tecnicatura			Carrera de Grado o Licenciatura		
	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>32,0</b>	<b>68,0</b>	<b>100,0</b>	<b>34,7</b>	<b>65,3</b>
Hasta 24 años	29,9	8,2	21,7	24,4	7,2	17,2
25 a 29 años	27,9	6,5	21,4	42,9	15,6	27,3
30 a 34 años	11,8	3,6	8,2	14,4	5,4	8,9
35 a 39 años	5,0	,8	4,3	6,2	2,1	4,1
Más de 39 años	12,6	2,8	9,8	7,2	2,4	4,9
S/D	12,8	10,1	2,7	5,0	2,0	3,0

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdelAR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Resulta razonable que los egresados en las carreras cortas o tecnicaturas se concentren en el tramo de edad de "hasta 24 años", casi un 30%, seguido por el tramo etario de "25 a 29 años" con un 28%.

En estas mismas carreras las mujeres alcanzan casi el 70% de los egresados en comparación con los hombres que superan levemente el 30%.

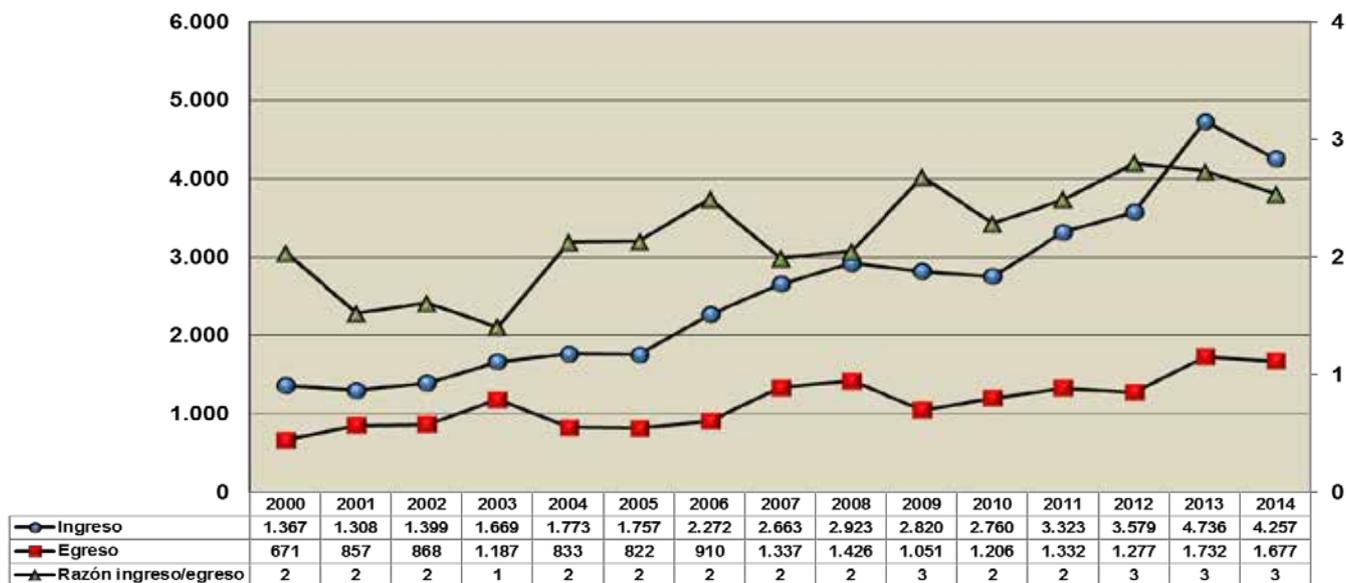
Para el caso de las carreras de grado, la distribución de egresados por sexo es similar a las carreras cortas: los varones agrupan un 35% y las mujeres un 65%.

## Educación Universitaria de Postgrado

La formación de postgrado se encuentra abandonando paulatinamente su condición de espacio de formación marginal. Con altibajos, demuestra un gran crecimiento en el período considerado.

**Gráfico 2.9.10**

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO  
-INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS-  
(2000 - 2014)**

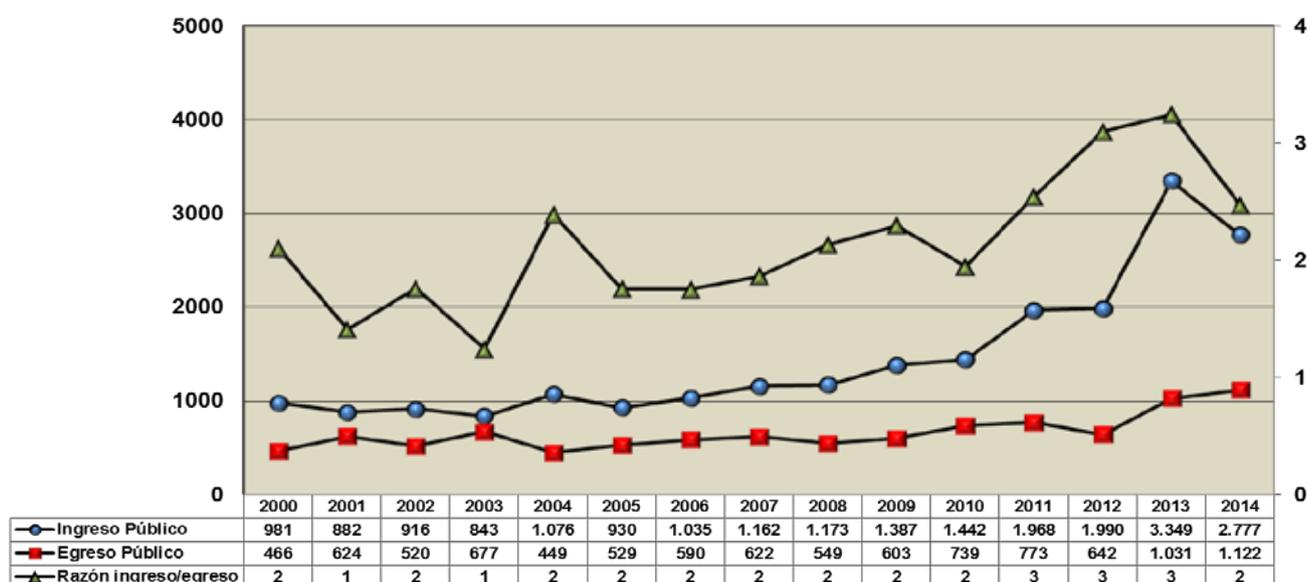


Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

A partir del Gráfico 2.9.10, se observan evoluciones similares con un destacado crecimiento desde 2012 hasta 2013 disminuyendo en 2014. La tendencia de largo plazo es positiva, tanto en los ingresos como en los egresos, pero en 2014 se pronuncia una leve caída tanto en los ingresos como en los egresos. La razón de ingreso-egreso se ha mantenido relativamente estable para todo el período, por cada 2 ingresados se registra 1 egresado. Esto cambió en los últimos tres años, el ingreso aumentó en términos proporcionales más que el egreso con una razón de ingreso-egreso de 3 a 1.

Gráfico 2.9.11

**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS (2000 - 2014)**



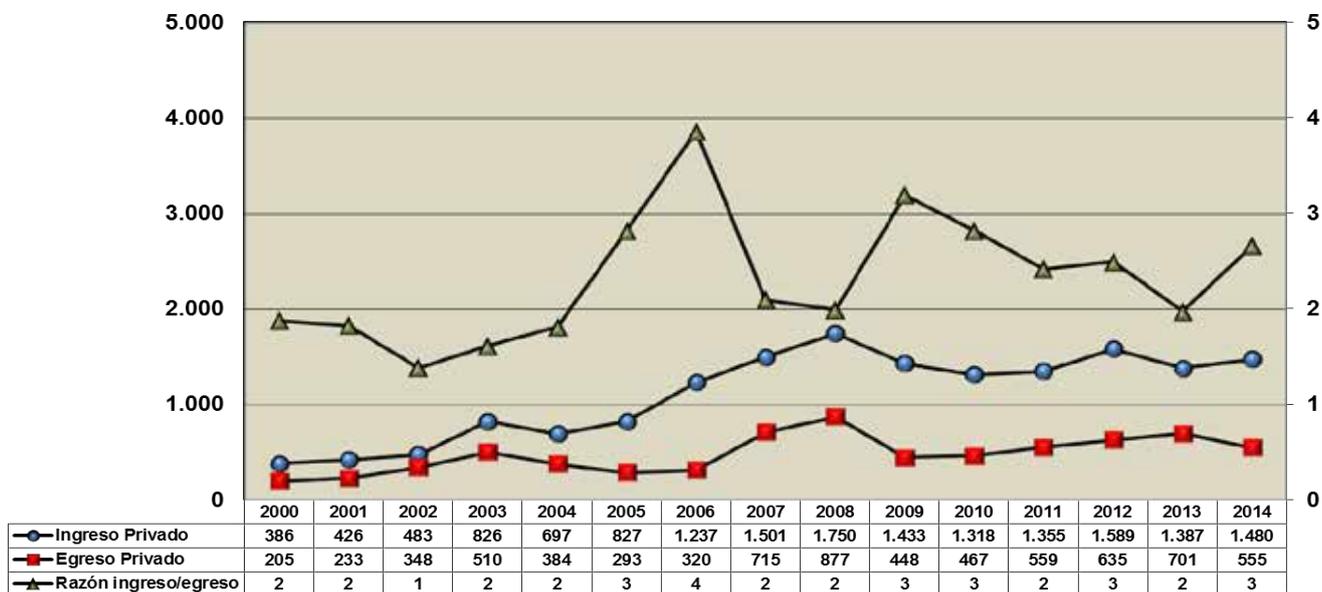
Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Los postgrados de duración superior al año determinan la tendencia en el sector público (Gráfico 2.9.11). Sin embargo, en el sector privado resultan ser los postgrados de duración anual los que más inciden en los egresos (Gráfico 2.9.12).

En 2014 se registraron 2.777 ingresos en carreras de postgrado en el sector público y 1.480 en universidades e institutos universitarios privados: 572 menos en el primero y 63 más en el segundo al comparar con 2013. Para el mismo año, se registraron 1.122 egresos en el sector público y 533 en el sector privado: 91 más en el primero y 168 menos en el segundo al comparar con 2013.

**Gráfico 2.9.12**

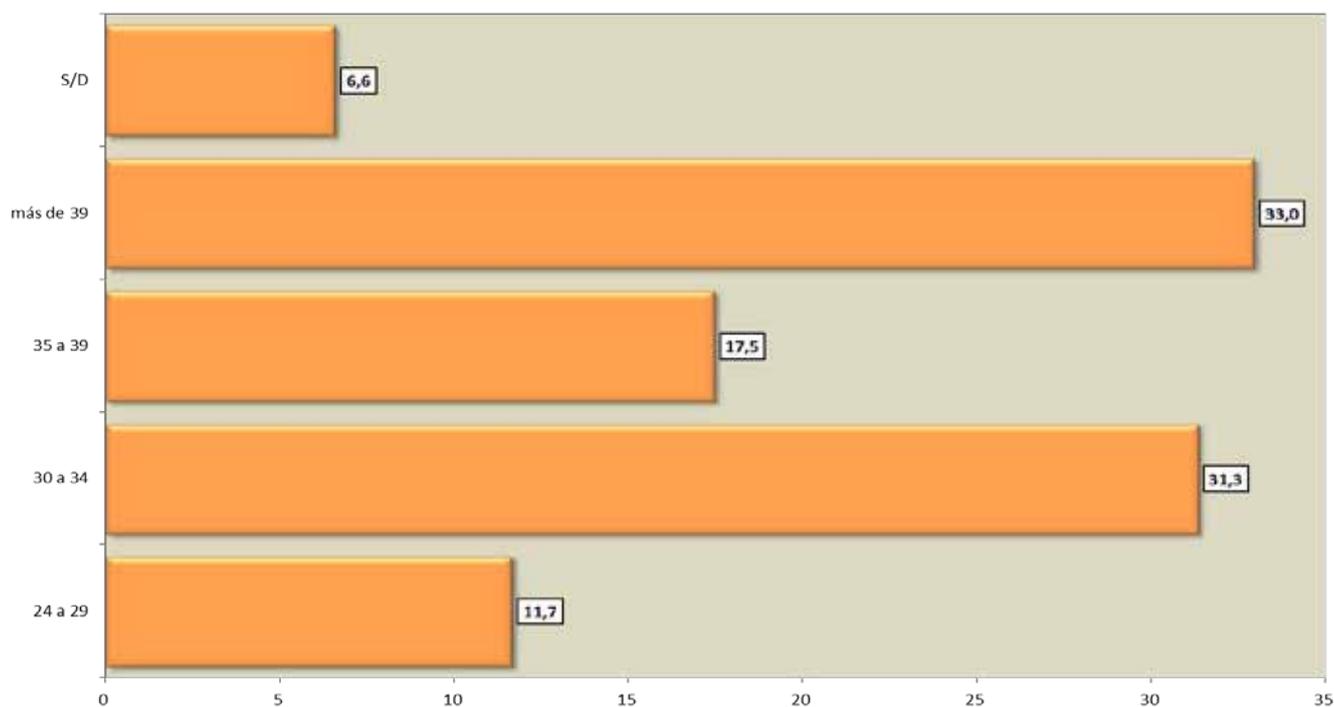
**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS (2000 - 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

Pese al cambio de tendencia registrado en varios momentos de la serie, la evolución general de ambos ámbitos (público y privado), presencia un fuerte incremento en la oferta pública para el período 2000-2004, y en menor medida un leve aumento del sector privado entre los mismos años.

Al igual que en el apartado anterior y con el objetivo de tener un panorama más completo sobre el fenómeno del egreso, en las carreras de postgrado de todo el sistema terciario universitario, se presenta a continuación el volumen de egresos por sexo y edad.

**Gráfico 2.9.13****PORCENTAJE DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSTGRADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD  
(Año 2014)**

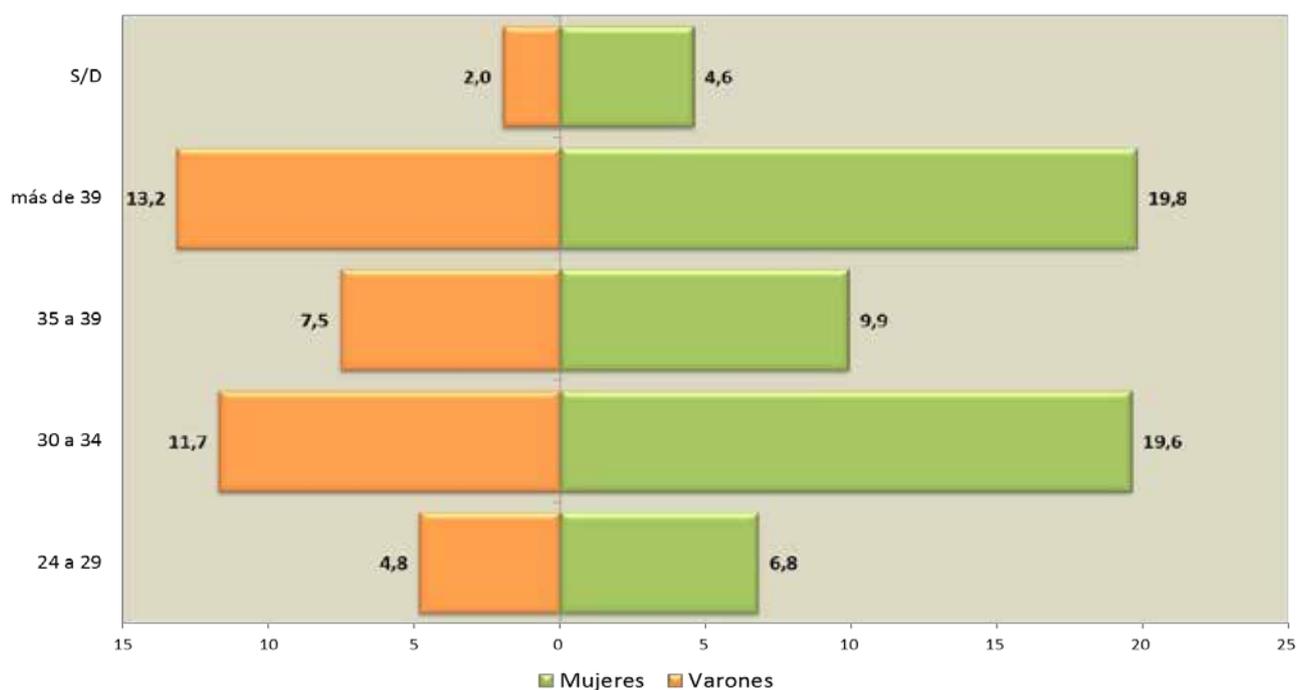
Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

El gráfico 2.9.13 permite observar la acumulación de los egresos de postgrado principalmente en los tramos etarios de 30 a 34 años (31,3%) y de 39 años y más (33%).

Observando la distribución por sexo, los varones son el 39,2% del total, mientras que las mujeres representan el 60,8%. Si bien las diferencias a favor de las mujeres son significativas no alcanzan a reproducir las brechas registradas para el nivel de grado.

Gráfico 2.9.14

**PIRÁMIDE DE EGRESADOS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES TERCIARIAS  
UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. (AÑO 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a información reportada por las oficinas productoras de estadísticas de las instituciones.

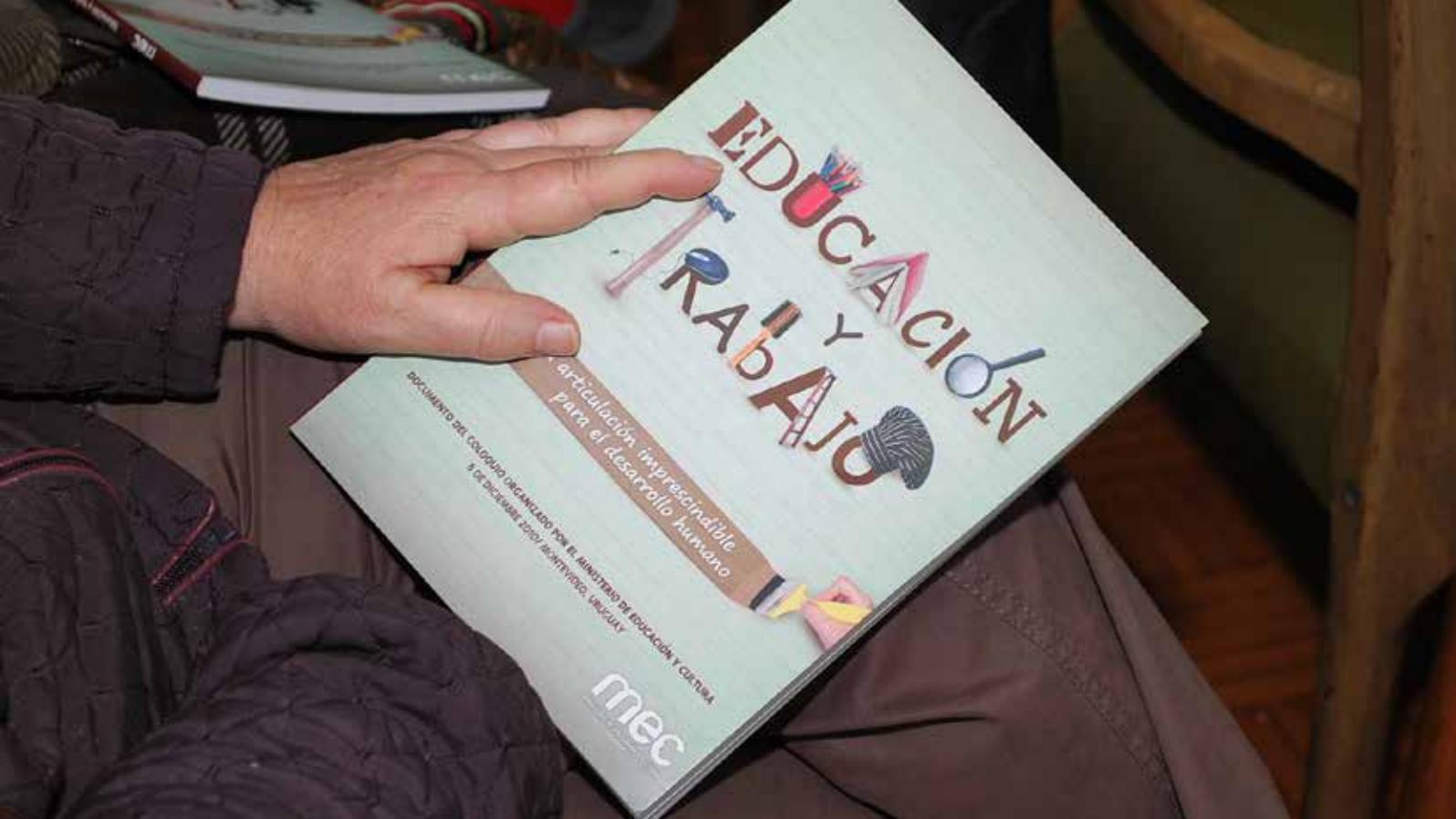
Al igual que en el análisis de los egresos por sexo y edad para los estudiantes de grado, nuevamente se observa un patrón de feminización de los egresados universitarios. Pero nuevamente la distribución de egresos por edad no resulta afectada por el sexo: tanto varones como mujeres egresan en forma mayoritaria a partir de los 39 o más años de edad, seguido por el tramo de entre 30 a 34 años.

Cuadro 2.9.7

EGRESADOS DE POSTGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2014.									
Tramos de edad	Postgrado o especialización			Maestría			Doctorado		
	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>35,6</b>	<b>64,4</b>	<b>100,0</b>	<b>44,9</b>	<b>55,1</b>	<b>100,0</b>	<b>48,5</b>	<b>51,5</b>
Hasta 29 años	10,0	4,5	5,5	15,5	5,6	9,9	4,5	3,0	1,5
30 a 34 años	32,9	10,7	22,1	28,9	12,7	16,2	25,8	18,2	7,6
35 a 39 años	16,3	5,8	10,5	18,5	10,0	8,5	25,8	12,1	13,6
Más de 39 años	31,6	11,8	19,8	35,4	16,0	19,4	37,9	12,1	25,8
S/D	9,2	2,7	6,5	1,8	0,5	1,2	6,1	3,0	3,0

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la UdeLaR y las oficinas productoras de estadísticas educativas de los institutos universitarios y de las universidades privadas.

Pese a la mayor participación de las mujeres en las especializaciones, maestrías y doctorados, la brecha disminuye correlativamente al aumento de la jerarquía de la oferta educativa, en el marco de las estructura de certificaciones nacionales las mujeres representan el 64% de los egresados de postgrados y especializaciones, el 55,1% en las maestrías y alcanzan prácticamente una situación de paridad en los doctorados (51,5%).



## 10. Educación de Jóvenes y Adultos

En la edición del *Anuario Estadístico de Educación 2011* se incluyó la información relevada por el Primer Censo Nacional de instituciones de Formación Técnico-Profesional. En dicho marco resultó de interés presentar separadamente los programas de educación formal orientados a la alfabetización y acreditación de educación primaria de ANEP.

Estas ofertas educativas tienen por objetivo permitir a personas jóvenes y adultas aprender a leer y escribir y completar sus estudios primarios, brindándoles las herramientas elementales para una adecuada integración social y la posibilidad de seguir avanzando por el camino de la educación formal.

### Programa Nacional de Jóvenes y Adultos (ANEP)

Los desafíos actuales, además de señalar aspectos pedagógicos y programáticos, asumen como insoslayable la vinculación con el mundo del trabajo. Adicionalmente, los actuales requerimientos del mundo del trabajo hacen impostergable la comunión y articulación entre educación y trabajo. En este sentido, un primer esfuerzo se sitúa en la necesidad de reforzar, ampliar e implementar dispositivos adaptados a las diferentes realidades y posibilidades que permitan a los ciudadanos culminar sus estudios primarios y medios y calificarse adecuadamente para desempeñarse solventemente en el ámbito laboral.<sup>1</sup>

Este espacio procura poner en conocimiento del lector el estado de situación y la evolución de los dispositivos específicos del Programa Nacional de Jóvenes y Adultos (ANEP).

<sup>1</sup> Mtro. Luis Garibaldi, "Educación y Trabajo: Una articulación imprescindible para el desarrollo humano", Prólogo al Documento del Coloquio organizado por el Ministerio de Educación y Cultura (8 de diciembre de 2010), Montevideo, 2011, página 8.

Cuadro 2.10.1

**ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR MODALIDAD, NIVEL Y SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. Año 2013.**

GRANDES ÁREAS	ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA						ALUMNOS MATRICULADOS EN TALLERES				
	TOTAL	PRIMER TRAMO: NIVEL I		PRIMER TRAMO: NIVEL II		TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		Total	SEXO		SEXO		M	F		M	F
			M	F		M	F		M	F	
<b>TOTAL</b>	<b>3.136</b>	<b>1.097</b>	<b>543</b>	<b>554</b>	<b>2.039</b>	<b>1.075</b>	<b>964</b>	<b>4.065</b>	<b>1.587</b>	<b>2.478</b>	
Montevideo	1.557	538	276	262	1.019	564	455	3.248	1.119	2.129	
Resto del país	1.579	559	267	292	1.020	511	509	817	468	349	

Fuentes: ANEP - CODICEN - Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

Enfocado fundamentalmente a la alfabetización de adultos, supone un régimen de acreditación de niveles educativos que hace del Programa un emprendimiento educativo que va más allá de la mera alfabetización de sus aspirantes.

En 2012 el Programa atendió a 8.352 alumnos: 3.136 matriculados en los Niveles I y II de Educación Primaria,<sup>2</sup> 4.065 en Talleres y 1.151 en las Pruebas de Acreditación del Nivel Primario.

Mientras que los cursos de Educación Primaria son tomados en proporciones similares en Montevideo y en el interior del país (49,6% y 50,4%, respectivamente), las pruebas de acreditación son rendidas mayoritariamente por personas del interior del país (77,2%).

Cuadro 2.10.2

**ALUMNOS QUE RINDIERON LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. Año 2013.**

GRANDES ÁREAS	ALUMNOS QUE RINDIERON LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN		
	TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino
<b>TOTAL</b>	<b>1.151</b>	<b>591</b>	<b>560</b>
Montevideo	263	134	129
Resto del país	888	457	431

Fuentes: ANEP - CODICEN - Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

<sup>2</sup> No incluye Programa de Alfabetización.

## Educación No Formal

En atención a la idea de que la educación es más que la educación formal, el *Panorama Estadístico de Educación* dedica este espacio a las ofertas educativas no formales dirigidas a jóvenes y adultos. Algunas de las ofertas de educación no formal apuntan a la reinserción del joven en el sistema educativo formal, utilizando como medios pedagógicos la vía del aprendizaje de oficios, pero también hay ofertas que específicamente apuntan a la formación técnica o a la capacitación laboral.

### Ofertas de formación técnico-profesional

La Ley General de Educación N.º 18.437 redefine el Sistema Nacional de Educación (SNE) de manera inclusiva, incluyendo a la Educación No Formal.<sup>3</sup> Adicionalmente, establece que el Ministerio de Educación y Cultura debe relevar y difundir, en coordinación con los entes autónomos, la información estadística y confeccionar las estadísticas del sector educativo en el marco del Sistema Estadístico Nacional.<sup>4</sup>

Las transformaciones de la sociedad y de la educación en los últimos tiempos han puesto, tanto a nivel nacional como internacional, una creciente atención en la educación no formal. Esto implica que el relevamiento de dicha oferta por parte de las estadísticas oficiales sea reciente.

El Ministerio de Educación y Cultura, a partir de la realización del Primer Censo Nacional de Instituciones de Formación Técnico-Profesional, confeccionó e implementó un sistema de relevamiento de información anual sobre este sector de la educación.

Como el lector podrá imaginar, se trata de una tarea lenta y compleja ya que en muchos casos supone colaborar para reformular los propios sistemas de información de las empresas, que son muy heterogéneas en lo que respecta a la forma de administrar la información de su propio alumnado y recursos docentes.

En los párrafos siguientes se brinda una descripción general sobre las características de dicha oferta educativa y sus particularidades.

<sup>3</sup> Artículo 37. Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009, Página 18.

<sup>4</sup> Literales G y H del Artículo 51, de la Ley General de Educación N.º 18437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo 2009, Página 23.

Cuadro 2.10.3

**TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN GRANDES ÁREAS Y ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2014.**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL	FORMA DE ADMINISTRACIÓN		ÁREA GEOGRÁFICA	
		PRIVADO	PÚBLICA	MONTEVIDEO	RESTO DEL PAÍS
<b>TOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>249</b>	<b>209</b>	<b>40</b>	<b>160</b>	<b>89</b>
<b>TOTAL CURSOS</b>	<b>2649</b>	<b>2354</b>	<b>295</b>	<b>1724</b>	<b>925</b>
ADMINISTRACIÓN	424	422	2	307	117
-COMERCIALIZACIÓN	22	6	16	7	15
AERONÁUTICA	33	33	0	16	17
AGRARIA	159	153	6	123	36
ARTES-ARTESANÍAS	37	30	7	33	4
CONSTRUCCIÓN	54	54	0	40	14
-ARQUITECTURA	34	32	2	19	15
DEPORTES Y AFINES	40	40	0	28	12
DISEÑOS	34	33	1	31	3
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	102	98	4	84	18
GASTRONOMÍA	12	12	0	12	0
GRÁFICOS	24	24	0	15	9
HOTELERÍA Y TURISMO	868	855	13	467	401
IDIOMAS	251	243	8	85	166
INFORMÁTICA	5	0	5	4	1
MARÍTIMA	28	21	7	25	3
METAL-MECÁNICA	3	3	0	3	0
QUÍMICA	54	34	20	43	11
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	202	0	202	164	38
SEGURIDAD Y DEFENSA	62	62	0	59	3
SERVICIOS PERSONALES -ESTÉTICA	6	5	1	2	4
TECNOLÓGICA	47	47	0	42	5
VESTIMENTA	148	147	1	115	33
OTROS					

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional realizado por el Área de Investigación y Estadística.

Mayoritariamente integrado por instituciones privadas, supone un trabajo conjunto entre los equipos técnicos del MEC y las más de 200 instituciones que ofertan este tipo de cursos, a fin de iniciar un proceso sustentable con la finalidad de contar con fuentes confiables y permanentes de información estadística.

Las instituciones del ámbito privado representan un 84% del total del universo relevado, que a su vez cuentan con el 89% de los cursos impartidos.

Si se observa la distribución de los cursos a nivel territorial podemos afirmar que el 65% de las ofertas está concentrado en Montevideo y el 35% en el resto del país.

Las áreas de conocimientos que reúnen la mayor cantidad de cursos son: Idiomas 32,7%, Administración 16%, Seguridad e Informática 9,4% y defensa 7.6%. En conclusión, estas tres áreas representan el 65,7% de la totalidad de los cursos ofertados.

Cuadro 2.10.4

**ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, SEGÚN FORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GRANDES ÁREAS. 2014**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	FORMA DE ADMINISTRACIÓN			GRANDES ÁREAS	
	TOTAL	PRIVADA	PÚBLICA	MONTEVIDEO	INTERIOR
<b>TOTAL</b>	<b>82.601</b>	<b>70.771</b>	<b>11.830</b>	<b>60.099</b>	<b>22.502</b>
ADMINISTRACIÓN -COMERCIALIZACIÓN	11.274	11.248	26	8.846	2.428
AERONÁUTICA	533	21	512	255	278
AGRARIA	1.196	1.196	0	928	268
ARTES-ARTESANÍAS	3.598	3.532	66	2.850	748
COMUNICACIONES	894	796	98	815	79
CONSTRUCCIÓN -ARQUITECTURA	1.906	1.906	0	1.654	252
DEPORTES Y AFINES	2.296	2.244	52	1.405	891
DISEÑOS	1.596	1.596	0	1.320	276
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	973	952	21	944	29
GASTRONOMÍA	2.519	2.473	46	2.246	273
GRÁFICOS	239	239	0	239	.
HOTELERÍA Y TURISMO	570	570	0	408	162
IDIOMAS	19.345	19.046	299	8.904	10.441
INFORMÁTICA	8.110	7.932	178	5.634	2.476
MARÍTIMA	625	0	625	608	17
METAL-MECÁNICA	929	819	110	913	16
QUÍMICA	276	276	0	276	.
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	3.984	2.453	1.531	2.576	1.408
SEGURIDAD Y DEFENSA	8.221		8.221	7.014	1.291
SERVICIOS PERSONALES -ESTÉTICA	2.003	2.003	0	1.984	19
TECNOLÓGICA	93	82	11	31	62
VESTIMENTA	207	207	0	135	72
OTROS	11.214	11.180	34	10.114	1.016

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Relevamiento de Instituciones de Formación Técnico-Profesional, realizado por el Área de Investigación y Estadística.

En base en la información relevada en 249 instituciones, la matrícula fue de 82.601 estudiantes y 7 de cada 10 realizaron los cursos en Montevideo, 72,7% (en 2013 fue el 76,5%). Es difícil hablar de las variaciones en la matrícula a lo largo de los años en esta modalidad educativa. Esto es, en primer lugar, por el tipo de relevamiento que no permite establecer un universo de referencia específico, es decir, podría simplemente haberse relevado una porción más o menos voluminosa de un universo que es muy cambiante. De todas maneras, sí permite confirmar el importante volumen de personas que demandan este tipo de formación (Cuadro 2.10.4).

Observando el Cuadro 2.10.4, podemos realizar un análisis completo por áreas de conocimiento, matrícula, según la forma de administración y el área geográfica.

Lo primero que se observa es que las áreas de: Idiomas 23,4%, Administración 13,6%, Seguridad y Defensa 9,9% e Informática 9,8%, son las que tienen la mayor proporción de estudiantes del total de matriculados: 56,7%.

Si observamos esta distribución por forma de administración y área de conocimiento, cabe resaltar que en el sector público es donde se encuentra toda la oferta de Seguridad y Defensa (que reúne los cursos del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior), además de ser el área que reúne la mayor proporción del alumnado de este sector (69,4% de la matrícula pública).

Mientras que, si observamos el sector privado, no hay una predominancia tan clara de una sola área, la que reúne la mayor proporción de matriculados es el área de Idiomas con un 26,9% del total de los matriculados.

En segundo lugar, al examinar las áreas de conocimiento y el volumen de la matrícula en Montevideo y en el interior, el área de Idiomas concentra la mayoría de su matrícula (54%) en el interior, mientras que las áreas que le siguen en cuanto al volumen de matriculados se concentran en Montevideo: Administración 78,5% e Informática 70%. En forma similar Seguridad y Defensa agrupa la mayoría de su matrícula en la capital, 85,3%.

**Cuadro 2.10.5**

<b>CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN EN HORAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2014.</b>						
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0 a 40</b>	<b>41 a 140</b>	<b>141 a 320</b>	<b>321 a 440</b>	<b>441 y más</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2649</b>	<b>617</b>	<b>1219</b>	<b>564</b>	<b>80</b>	<b>169</b>
ADMINISTRACIÓN	424	194	148	48	21	13
-COMERCIALIZACIÓN						
AERONÁUTICA	22	4	4	3	0	11
AGRARIA	33	8	13	7	1	4
ARTES-ARTESANÍAS	159	37	59	31	5	27
COMUNICACIONES	37	16	7	7	5	2
CONSTRUCCIÓN-ARQUITECTURA	54	11	36	5	0	2
DEPORTES Y AFINES	34	6	4	10	0	14
DISEÑOS	40	10	16	11	1	2
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	34	12	12	6	2	2
GASTRONOMÍA	102	21	36	17	13	15
GRÁFICOS	12	7	1	2	0	2
HOTELERÍA Y TURISMO	24	3	9	7	3	2
IDIOMAS	868	40	539	269	8	12
INFORMÁTICA	251	71	161	13	1	5
MARÍTIMA	5	0	0	0	0	5
METAL-MECÁNICA	28	1	19	5	0	3
QUÍMICA	3	0	2	0	0	1
SALUD SEGURIDAD E HIGIENE	54	23	10	7	7	7
SEGURIDAD Y DEFENSA	202	54	61	64	4	19
SERVICIOS PERSONALES -ESTÉTICA	62	23	27	9	1	2
TECNOLÓGICA	6	1	5	0	0	0
VESTIMENTA	47	19	19	7	1	1
OTROS	148	56	31	36	7	18

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Primer Censo Nacional de Instituciones de Formación Técnica Profesional.  
Nota: Las áreas de conocimiento corresponden a la clasificación CINE 1997 de UNESCO.

Se trata de un espacio educativo con una importante proporción de ofertas de baja carga horaria.<sup>5</sup> Esto explica la importante rotación señalada: 2 de cada 10 son cursos de hasta 40 horas, casi 5 de cada 10 de entre 41 y 140 horas, 2 de cada 10 tienen una duración de entre 141 y 320 horas, mientras que el 9,3% tiene una duración de más de 320 horas.

<sup>5</sup> Tomándose como parámetro de comparación la carga horaria semanal de un curso formal, que suele ser de 20 h por semana, se establecieron grupos de cargas horarias reductibles a esta medida, lo que favorece su comparación y su comprensión analítica. Es claro que en la mayoría de estas ofertas la carga diaria es cercana a la mitad del ficto establecido y que normalmente se trata de cursos que se organizan en tres, dos, una y hasta menos de una sesión a la semana.

En el año 2014 se aprecia una leve tendencia al aumento de los cursos con una carga horaria mayor al año 2013. Se registra una disminución en los de hasta 40 horas pasando del 31,2 al 23,3% y un aumento de los cursos cuya duración total es entre las 41 y 140 horas, pasando de un 42,8% a un 46% del total.

## Capacitación laboral y profesional del CETP (UTU)

En materia de inserción laboral, el Consejo de Educación Técnico Profesional cuenta con los cursos de nivel de Formación Profesional, dirigidos a jóvenes y adultos orientados a la capacitación laboral y profesional.

Desde una perspectiva temporal, estos cursos disminuyeron su matrícula. En el año 2000 estos cursos contaban con 39.481 estudiantes y en 2014 cuentan con 9.092 matriculados, 30.389 menos que en 2000.

**Cuadro 2.10.6**

### ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO. AÑO 2014.

TIPO DE CURSO	TOTAL			GRANDES ÁREAS					
	Total	SEXO		Total	MONTEVIDEO		Total	RESTO DEL PAÍS	
		Masculino	Femenino		SEXO			SEXO	
					Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
<b>TOTAL</b>	<b>9.092</b>	<b>4.292</b>	<b>4.800</b>	<b>4.044</b>	<b>1.942</b>	<b>2.102</b>	<b>5.048</b>	<b>2.350</b>	<b>2.698</b>
<b>Nivel Formación profesional</b>									
Acreditación de saberes	15	12	3	15	12	3	0	0	0
Capacitación Profundización Prof.	315	179	136	181	102	79	134	77	57
Capacitación Profesional	54	33	21	26	15	11	28	18	10
Capacitación Profesional Inicial	5.319	2.501	2.818	1.595	671	924	3.724	1.830	1.894
Capacitación Técnica	36	34	2	36	34	2	0	0	0
Curso Básico	784	404	380	642	306	336	142	98	44
Curso Básico Especialización	372	113	259	272	104	168	100	9	91
Form. Prof. En Artes y Artesanías	515	178	337	496	168	328	19	10	9
Formación Profesional Básica	1.576	743	833	675	435	240	901	308	593
Formación Profesional Especializada	106	95	11	106	95	11	0	0	0

Fuente: DE-CETP (UTU).

En términos institucionales, esta disminución viene siendo compensada con el crecimiento de la matrícula de las ofertas educativas con continuidad educativa.

El CETP además, con los cursos de Formación Profesional, procura elevar los niveles de competencia en la producción de bienes y servicios, recuperar a jóvenes y adultos para su reincorporación al sistema educativo o alcanzar niveles de formación más elevados entre quienes ya han adquirido capacidades básicas.

## Programa Nacional de Educación y Trabajo - Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)

El primer Centro de Capacitación y Producción (CECAP) se creó en 1981 en Montevideo bajo la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en 1993 se crea otro en la ciudad de Rivera. Estos centros fueron los únicos hasta 2006, momento en que el nuevo impulso dado por el PNET (Programa Nacional de Educación y Trabajo) crea centros en otros departamentos. Con el transcurso del tiempo se amplió la cobertura territorial hasta llegar, en el año 2014, a estar presente en 12 departamentos del interior del país (Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto y Treinta y Tres).

En 2014 ingresaron a los CECAP 1.486 jóvenes, completando un total de 2.177 matriculados.

**Cuadro 2.10.7**

ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2014.						
ÁREA GEOGRÁFICA	TOTAL	INGRESADOS		TOTAL	MATRICULADOS	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
<b>TOTAL</b>	<b>1.486</b>	<b>749</b>	<b>737</b>	<b>2.177</b>	<b>1.139</b>	<b>1.038</b>
Montevideo	328	160	168	533	263	270
Resto del país	1.158	589	569	1.644	876	768

Fuente: Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación - MEC.

En el año 2014 casi la cuarta parte de los estudiantes matriculados de CECAP asisten en Montevideo (24,5%).

Si se analizan los datos 2014 a nivel del sexo los alumnos, varones y mujeres, están en situación de paridad (52,3% y 47,7%, respectivamente).

## Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)

El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)<sup>6</sup> desarrolla cursos fundamentalmente en el área industrial, pero también en las áreas de servicios. Estos cursos están dirigidos a brindar una capacitación que permita una rápida inserción laboral o el perfeccionamiento técnico específico a trabajadores del sector productivo, como complemento de la educación técnica formal.

**Cuadro 2.10.8**

ALUMNOS MATRICULADOS DEL COCAP SEGÚN TIPO DE CURSO Y ÁREA DE FORMACIÓN. AÑO 2014			
GRANDES ÁREAS	TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino
<b>TOTAL</b>	<b>1.591</b>	<b>1.063</b>	<b>528</b>
Cursos Abiertos	845	807	38
Cursos Cerrados	746	256	490

Fuente: COCAP.

<sup>6</sup> El COCAP es una persona jurídica de derecho público no estatal, cuyo objetivo principal es la ejecución de políticas de formación y capacitación de jóvenes y adultos en diversos sectores productivos (<http://www.cocapeduuy/empresa/index.php>).

En 2014 estos cursos contaron con 1.591 alumnos (651 más que en 2013). Cabe destacar que en el 2014, dentro de los Cursos Cerrados, se incorporaron los cursos de Administración y Servicios contando con 440 alumnos que representan casi el 60% del total de dichos cursos, igualando en proporción a los matriculados a los cursos Abiertos.

En 2013 los alumnos que cursaban eran casi totalmente del sexo masculino (95,4%), en 2014 los varones pasaron a ser 66,8%.

## Cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ONSC)

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) Dr. Aquiles Lanza tiene como misión “promover, desarrollar y coordinar la formación permanente de los trabajadores del Estado” con el sentido explícito de “lograr mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía y dignificar el rol de los funcionarios como servidores públicos, promoviendo su desarrollo personal”<sup>7</sup>.

**Cuadro 2.10.9**

<b>FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP DR. AQUILES LANZA, CANTIDAD DE CURSOS Y HORAS TIPO DE CURSO AÑO 2014.</b>				
GRANDES ÁREAS	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	CANTIDAD DE CURSOS	HORAS	
<b>TOTAL</b>	<b>11.297</b>	<b>382</b>	<b>14.388</b>	
Programas de Formación	178	7	2.271	
Cursos y Seminarios	5.943	215	6.900	
Cursos <i>e-learning</i>	5.176	160	5.217	

Fuete: ONSC, Escuela de Funcionarios Públicos Dr. Aquiles Lanza, Año 2014.

Nota: Los Programas de Formación son: Programa de Dirección Media, Diploma en Gestión Humana y Programa de Desarrollo Administrativo. Por no contar con información, no se incluye la Maestría en Políticas y Gestión Pública.

En 2014 la ENAP destinó 14.388 horas docentes en la calificación de 11.297 funcionarios públicos en un total de 382 cursos. Esto significa que los cursos contaron en promedio con unos 29,5 alumnos con alrededor de 37,6 h.

La mayoría de los participantes realizaron cursos y seminarios de capacitación (52,6%), un 1,5% participó en los programas de formación y un 45,8% realizó Cursos *e-learning*.

## Ofertas no terciarias en universidades

Las universidades públicas y privadas cuentan con ofertas educativas no terciarias que pueden ser clasificadas como educación de jóvenes y adultos. Esta oferta es en su mayoría técnico-vocacional y está orientada al mercado de trabajo.

<sup>7</sup> <http://www.onscgubuy/enap>.

Cuadro 2.10.10

**ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CARRERAS NO TERCARIAS EN UNIVERSIDADES. AÑO 2014.**

UNIVERSIDADES	INGRESADOS				MATRICULADOS	
	TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
<b>TOTAL</b>	<b>3.404</b>	<b>1.714</b>	<b>1.690</b>	<b>6.994</b>	<b>4.157</b>	<b>2.837</b>
Universidad ORT Uruguay	965	602	363	4.288	2.893	1.395
Universidad de la Empresa	310	143	167	577	291	286
UCUDAL	1.854	857	997	1.854	861	993
Udelar	275	112	163	275	112	163

Fuente: Oficinas productoras de las instituciones.

Por sus características, se trata de una oferta extremadamente heterogénea y dinámica, que cambia año a año, siguiendo la evolución de la tecnología y la demanda empresarial fundamentalmente en el ámbito privado.

En 2014 estas ofertas contaron con 3.404 estudiantes, 2.003 estudiantes más que en el 2013, este crecimiento se debe a la incorporación de dos nuevas universidades a estas ofertas (Udelar y UCUDAL) que agrupan al 62,5% de los ingresos y un 30,4% de la matrícula.

A nivel de la matrícula se puede apreciar que los varones duplican a las mujeres, esto se explica por el volumen de matriculados de la ORT que componen el 61,3% de la matrícula, siendo una relación de 2 varones por cada mujer matriculada. Este fenómeno de la masculinización en estos cursos se explica por el peso de la oferta que tiene dicha universidad. A nivel de ingreso, lo que se observa es una paridad entre varones (50,3%) y mujeres (49,7%).

## La educación de jóvenes y adultos y la continuidad educativa

Como se ha desarrollado a lo largo de todo este capítulo, la educación para jóvenes y adultos abarca una oferta muy diversa y heterogénea de ofertas educativas, con cursos públicos y privados, con continuidad educativa y sin continuidad educativa, técnicos y de servicios, etc.

Es debido a estas características de la oferta que nos vemos en la obligación de reivindicar una de las potencialidades que esta tiene. Es importante considerarla una herramienta fundamental a la hora de cumplir con los cometidos del art. 39 de la Ley de Educación N.º 18.437.<sup>8</sup>

Es así que en el siguiente cuadro se presentan el ingreso, matrícula y egreso de las ofertas educativas por forma de administración y por nivel educativo exigido al estudiante para ingresar a dichos cursos. En el mismo se consolida la información del relevamiento de instituciones técnicas, las ofertas no terciarias de las universidades y las escuelas de Enfermería privadas. Los datos de este cuadro brindan un primer panorama sobre las ofertas educativas para jóvenes y adultos y cómo estas se relacionan con los distintos niveles educativos.

<sup>8</sup> Artículo 39. (De la validación de conocimientos).- El Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.

Cuadro 2.10.11

**ALUMNOS INGRESADOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS EN CURSOS TÉCNICOS, ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y CARRERAS NO TERCARIAS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO. AÑO 2014.**

<b>FORMA DE ADMINISTRACIÓN / NIVEL EDUCATIVO DE INGRESO</b>	<b>INGRESADOS</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>EGRESADOS</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EXIGIDO DE INGRESO</b>
<b>TOTAL PRIVADA</b>	<b>66.133</b>	<b>80.909</b>	<b>46.074</b>	<b>100%</b>
Primaria	13.588	16.393	8.656	20,3
Media Básica	20.232	23.675	14.381	29,3
Media Superior	6.454	10.076	4.091	12,5
No exige	25.245	30.105	18.491	37,2
Terciaria completa	614	660	455	0,8
<b>TOTAL PÚBLICA</b>	<b>11.767</b>	<b>12.211</b>	<b>10.833</b>	<b>100%</b>
Primaria	6.025	6.458	5.544	52,9
Media Básica	1.665	1.665	1.395	13,6
Media Superior	437	448	384	3,7
No exige	2.801	2.801	2.801	22,9
Terciaria completa	839	839	709	6,9
<b>TOTAL</b>	<b>77.900</b>	<b>93.120</b>	<b>56.907</b>	<b>100%</b>
Primaria	19.613	22.851	14.200	24,5
Media Básica	21.897	25.340	15.776	27,2
Media Superior	6.891	10.524	4.475	11,3
No exige	28.046	32.906	21.292	35,3
Terciaria completa	1.453	1.499	1.164	1,6

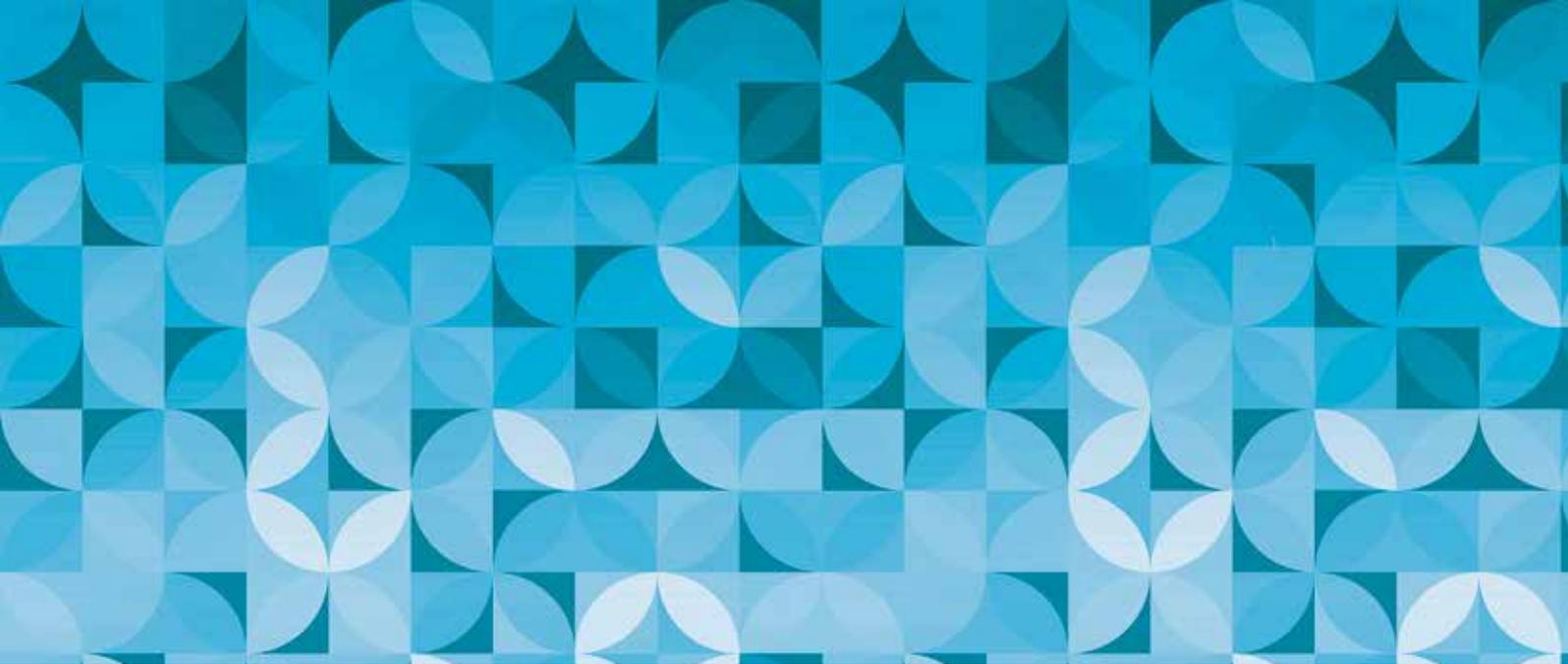
Nota: Se relevaron 31 escuelas de Enfermería registradas en el MEC de un total de 36, quedando sin relevar 5 escuelas.

El ámbito privado es el que concentra el 86,8% de la oferta educativa. Dentro del mismo, el 37,2% de los matriculados está realizando cursos que no exigen un nivel educativo formal determinado. Seguido por un 29,3% que se le exige Educación Media Básica y un 20,3% que se le exige Primaria.

El ámbito público representa el 13,2% de esta oferta educativa, a diferencia de la anterior, predominan los alumnos que asisten a cursos que tienen como exigencia para el ingreso Educación Primaria culminada (52,9%). En segundo lugar, los alumnos a los que no se les exige un nivel educativo formal representan un 22,9%. Por último, destacamos que dentro del sector público relevado hay un 6,9% de los alumnos cursando ofertas educativas con una exigencia de terciaria completa para el ingreso.



Capítulo **3**



# Contexto Nacional de la Educación

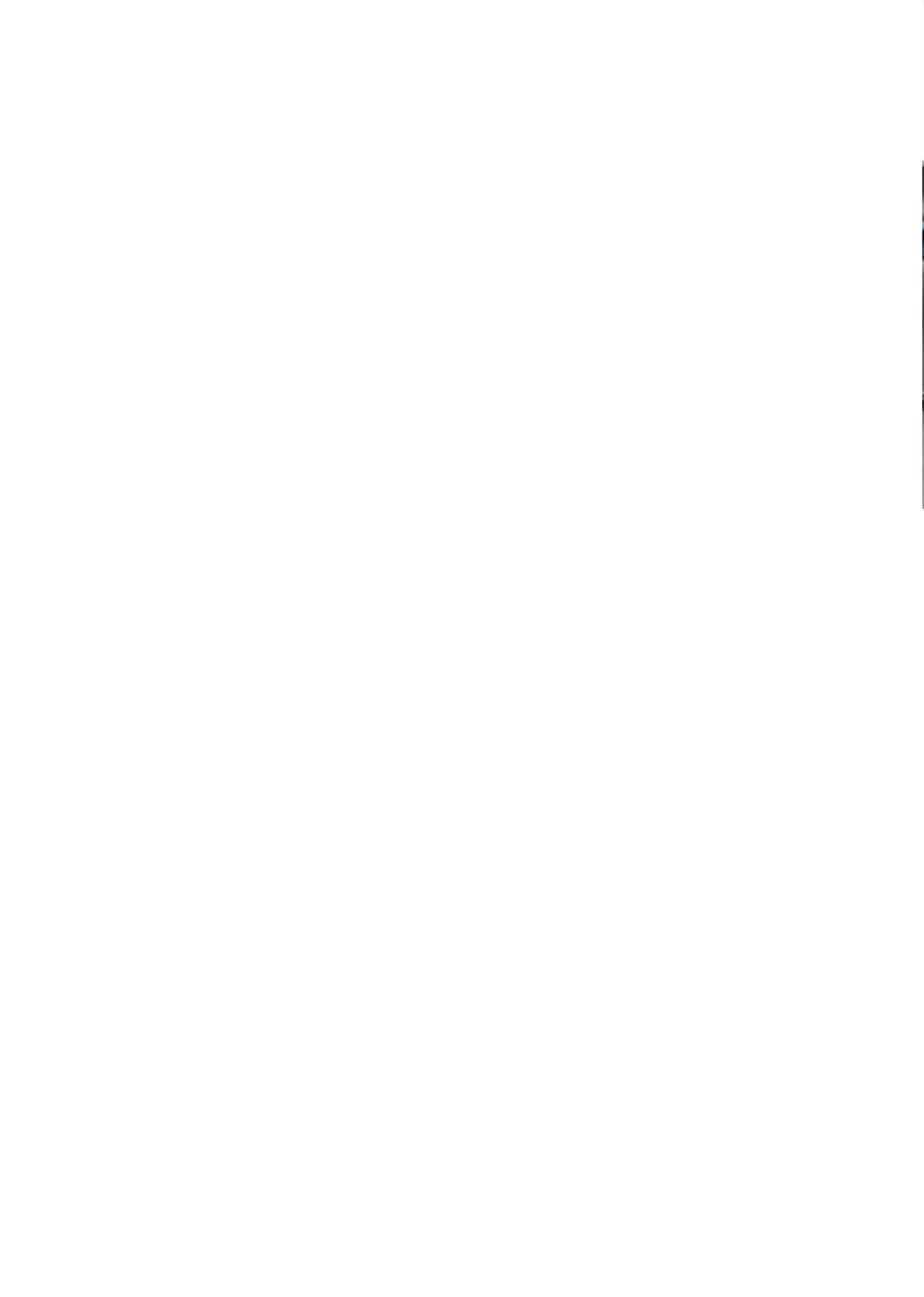


En publicaciones previas la sinopsis del *Anuario Estadístico de Educación* ha dedicado un espacio a las políticas específicas con impacto educativo las cuales agrupan las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, el acompañamiento y apoyo pedagógico externo al establecimiento educativo, la inversión en infraestructura y dispositivos de uso pedagógico vinculados a las tecnologías de la información, entre otras.

En forma complementaria y en el marco del apoyo y promoción de la Dirección de Educación a políticas educativas que permitan avanzar hacia mayores niveles de equidad dentro del sistema educativo, esta entrega de *Panorama de la Educación 2014* pone énfasis en un conjunto de la población cuya condición se asocia a situaciones de alta vulnerabilidad social. La primera sección describe las diferentes propuestas educativas que atienden a niños y adolescentes con discapacidad y las respuestas brindadas por el sistema educativo a sus necesidades. Adicionalmente, integra una serie de procesamientos con base en los microdatos aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas y disponibles en el Censo Nacional de Población 2011.

Además, este capítulo complementa la información sobre el sistema educativo a través de dos apartados que contienen información relevante sobre dicho contexto:

- Los programas que dan apoyo y/o refuerzan los diferentes dispositivos educativos y la evolución del gasto público en Educación.





# 1. Educación especial

## El marco normativo de la educación especial

Recientemente Uruguay ha suscripto una serie de convenios internacionales que acompañan una tendencia mundial en la identificación y desarrollo de marcos de protección institucionales orientados a la población con discapacidad: “En el año 2006, la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)<sup>1</sup> en el ámbito del sistema de Naciones Unidas supuso un cambio de paradigma en el mundo del derecho internacional de los derechos humanos respecto a este grupo de la población mundial. La Convención entró en vigor en el año 2008 y buscó superar los abordajes asistencialistas que habían primado durante décadas en torno a la discapacidad promoviendo un enfoque de derechos (Dahanda, 2008)”.<sup>2</sup>

En este contexto el sistema educativo ocupa una posición central en el diseño de plataformas de apoyo y construcción de herramientas inclusivas, que fortalezcan una efectiva integración social de este colectivo, atendiendo el carácter diverso de sus demandas y necesidades.

La escolarización de la población con discapacidad supone la adaptación del proceso educativo a las necesidades específicas de las personas, sin que ello implique un componente de segregación, tanto espacial como curricular al interior del establecimiento educativo. Avanzar en esa dirección conlleva esfuerzos institucionales claramente definidos que suponen la adecuación de condiciones relacionadas con la infraestructura del establecimiento, el currículo educativo y la formación del personal docente y no docente.

Del mismo modo en que el país acompañó el derecho internacional, ha legislado de manera que a través del marco normativo nacional se reconozca a la población con discapacidad en tanto portadora de derechos, al tiempo que obliga a las instituciones vinculadas al sistema educativo a garantizar el cumplimiento de los mismos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Discapacidad y Educación Inclusiva en Uruguay*, CAINFO FUAP. Montevideo, 2013, pág. 8.

<sup>2</sup> **Ley General de Educación (18.437):**

**Artículo 8.º** (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

## Concepto de Discapacidad en Educación Especial

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de dinámicas de interacción entre las particularidades propias de la condición de las personas y las barreras estructurales que establece el entorno.<sup>3</sup> “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás” (Art. 1 CDPD).<sup>4</sup>

Distintos tipos de discapacidad: intelectual, ceguera y baja visión, personas sordas y con alteraciones en el lenguaje, discapacidad motriz, requieren la instrumentación de estrategias educativas asociadas a limitaciones específicas de la condición de discapacidad, pero también el apoyo en problemáticas que se presentan transversalmente entre distintas discapacidades: trastornos del desarrollo de la comunicación, alteraciones severas de la conducta y/o de la organización psíquica, entre otras dificultades.

La Educación Especial en nuestro país se conforma por una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo y modalidades de la Educación Inicial y Primaria dispuestas con el objetivo de favorecer el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Las nuevas concepciones de la educación en la discapacidad suponen considerar la necesidad de adaptaciones, adecuaciones, accesibilidad y de apoyos teniendo como horizonte la calidad de vida de las personas con discapacidad.<sup>5</sup>

Los pilares con base en los cuales se estructura la propuesta educativa considera:

- Derechos e inclusión.
- Participación y autonomía.
- Calidad de vida.
- Apoyos. Accesibilidad. Diversificación. Adecuación y adaptación curricular. Proyectos pedagógicos personales.
- Diversidad de formatos, modalidades y dispositivos de intervención.
- Articulación de prácticas y trabajo en equipo.

---

**Artículo 33.-** (De las modalidades de la educación formal).- La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviendo la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios.

**Ley de protección integral de las personas con discapacidad (N.º 18.651 - Año 2010):**

**Artículo 39.-** El Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública deberá facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales.

**Artículo 40.-** La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios.

Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.

<sup>3</sup> CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>.

<sup>4</sup> *Discapacidad y Educación inclusiva en Uruguay*, CAINFO FUAP, Montevideo, 2013, pág. 10.

<sup>5</sup> CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>.

- Educación con las familias.
- Trabajo en red y coordinaciones intersectoriales.
- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación acción.

Este conjunto de propuestas educativas son puestas en práctica y articuladas por el sistema mediante una diversidad de estrategias de atención claramente definidas:

- Formación profesional en servicio. Análisis de las prácticas. Investigación - acción.
- Aulas en escuelas comunes con inclusión en los grupos de educación común (para alumnos con discapacidad visual, motriz, retos múltiples y personas sordas).
- Maestros de apoyo en escuela común.
- Escolaridad compartida o doble escolaridad en escuela común y especial.
- Apoyo en escuela especial.
- Pasantías en escuelas especiales.
- Aulas y maestros hospitalarios y con asistencia a domicilio cuando se requiere.<sup>6</sup>

## Programas Integrales

Además de los programas educativos impartidos en escuelas comunes y especiales, la educación especial se ve fortalecida por dispositivos de apoyo, que agrupan una amplia diversidad de actividades orientadas a fortalecer la integración social de las personas y que no necesariamente suponen contenidos educativos.

Dentro de estas modalidades se agrupan los siguientes programas:

### 1) Red Mandela

En el año 2013, con el apoyo de UNICEF y con el objetivo de realizar avances en educación inclusiva, se llevó adelante un proyecto denominado Red de Escuelas y Jardines de Infantes Mandela que continúa ejecutándose hasta la fecha.

La red Mandela es un programa caracterizado por una diversidad de componentes de intervención:

#### A) Dimensión Pedagógico-Didáctica

Las escuelas y jardines de infantes Mandela cuentan con el apoyo de maestros de apoyo y/o maestros de apoyo itinerante, además de una sala mensual para los docentes a los efectos de generar saberes y empoderamiento de todos los integrantes de la institución educativa en la mejora de los aprendizajes de los alumnos con discapacidad y su inclusión educativa.

Las salas docentes son coordinadas y organizadas en forma conjunta por los Maestros Directores del Centro de Recursos de Educación Especial y Educación Común.

<sup>6</sup> CEIP/ANEP <http://www.ceip.edu.uy/inspecciones/especial>.

## B) Dimensión Social

Se realiza con integrantes del iiDi (Instituto interamericano de desarrollo inclusivo), cuyos miembros desarrollan un proyecto de trabajo con estudiantes y con familias focalizado en los derechos de las personas con discapacidad y en las múltiples dimensiones implicadas en la inclusión educativa.

## C) Accesibilidad edilicia

Destinada a atender las necesidades de mejora en la accesibilidad edilicia.

## 2) Talleres ocupacionales y pre-ocupacionales

Todas las escuelas especiales cuentan con talleres pre-ocupacionales y existen además cuatro Escuelas Taller: una ubicada en el departamento de Lavalleja y tres en Montevideo. Adicionalmente, algunas escuelas especiales poseen además talleres de habilitación ocupacional integrados a las escuelas, que se organizan en ciclos.

## 3) La educación del estudiante sordo

Se organiza en cuatro escuelas ubicadas en los departamentos de Salto, Montevideo, Maldonado y Rivera, además de clases en cada departamento, las cuales disponen de un instructor y un maestro.

## 4) Estimulación oportuna

Hay dos escuelas en Montevideo que cuentan con servicios de educación y estimulación oportuna para el niño y atención especial a las familias.

## 5) Escuelas internados

Las escuelas en Montevideo poseen servicio de internado para estudiantes ciegos y con vulnerabilidad social.

## 6) Otros proyectos especiales

1. Equinoterapia.
2. Educación Física adaptada en piscina de colonia de vacaciones

Comunidades de Práctica: red de escuelas de subáreas discapacidad mental (discapacidad afectivo-emocional, autismo y otros trastornos del desarrollo) en video-conferencias.

## Cobertura educativa de la población con discapacidad con base en el Censo de población 2011

La cobertura educativa es un indicador que permite conocer el grado en que se efectiviza el derecho al acceso a la educación, que en el caso de las personas con discapacidad adquiere una sensibilidad particular. Debe ponerse en relación con el volumen y la distribución territorial de la oferta educativa, de manera de contemplar las dificultades de estos niños y jóvenes para el traslado e incremento de los costos asociados a la asistencia que recae en las familias.

El reconocimiento de personas discapacitadas plantea serios desafíos a la tarea de medición estadística por cuanto una adecuada identificación requiere de la intervención de sistemas técnicos especializados. En este sen-

tido, los relevamientos de gran cobertura, como los censos nacionales, disponen la conformación de categorías con un alto grado de heterogeneidad que agrupan situaciones individuales muy diversas.

Para los fines de medición y agregación estadística del presente apartado, las operaciones realizadas a través del Censo 2011<sup>7</sup> computaron en la categoría de discapacidad los casos en que se señalaba la presencia de un alto grado de dificultad para los tópicos consultados en el relevamiento.

La pregunta del módulo del Censo 2011 orientada a identificar situaciones de discapacidad formuló: ¿Tiene la persona dificultad permanente para (ver, oír, caminar, entender y/o aprender)? Las opciones de respuestas eran las siguientes: 1) No tiene dificultad, 2) Sí, alguna, 3) Sí, mucha, 4) Sí, no puede hacerlo.

Con base en esta estructura de relevamiento, se tomó el criterio de agregar dichas opciones de respuesta, lo que resultó en una redefinición del término de condición de discapacidad que consideró como tal a aquellos individuos ubicados en las respuestas: 3) Sí, mucha y 4) Sí, no puede hacerlo. Estas dos situaciones se mencionan en la presente publicación como discapacidad severa o total.

Este procedimiento tiene por objeto incrementar la homogeneidad o comparabilidad entre los registros, al tiempo que se fortalece la presunción de la necesidad de apoyos institucionales especiales que generen las condiciones necesarias para una efectiva integración.

En términos generales, los datos censales procesados bajo esta metodología disponen que el 3% de la población declaró tener uno o más de un tipo de dificultad para ver, oír, caminar o aprender y entender. Dentro de estos: el 88% presenta únicamente un tipo de dificultad, un 10% tiene dos tipos de dificultades, un 2% tiene 3 tipos y no alcanzan al 1% las personas que presentan al mismo tiempo cuatro tipos de dificultad.

**Cuadro 3.1.1**

<b>SITUACIÓN DE POBLACIÓN DE HASTA 65 AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POR SEXO, GRANDES ÁREAS Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. TOTAL PAÍS.</b>			
<b>AÑO 2014</b>			
	<b>Discapacitados</b>	<b>Otras respuestas</b>	<b>Total</b>
<b>SEXO</b>			
Hombre	44,6	49,5	<b>49,3</b>
Mujer	55,4	50,5	<b>50,7</b>
<b>GRANDES ÁREAS</b>			
Montevideo	34,7	39,7	<b>39,5</b>
Resto del país	65,3	60,3	<b>60,5</b>
<b>NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS</b>			
Sin NBI	51,5	65	<b>64,6</b>
Con NBI	48,5	35	<b>35,4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo 2011.

Nota: Se ignora el dato de NBI para el 3,6% de la población total (hasta 65 años de edad)

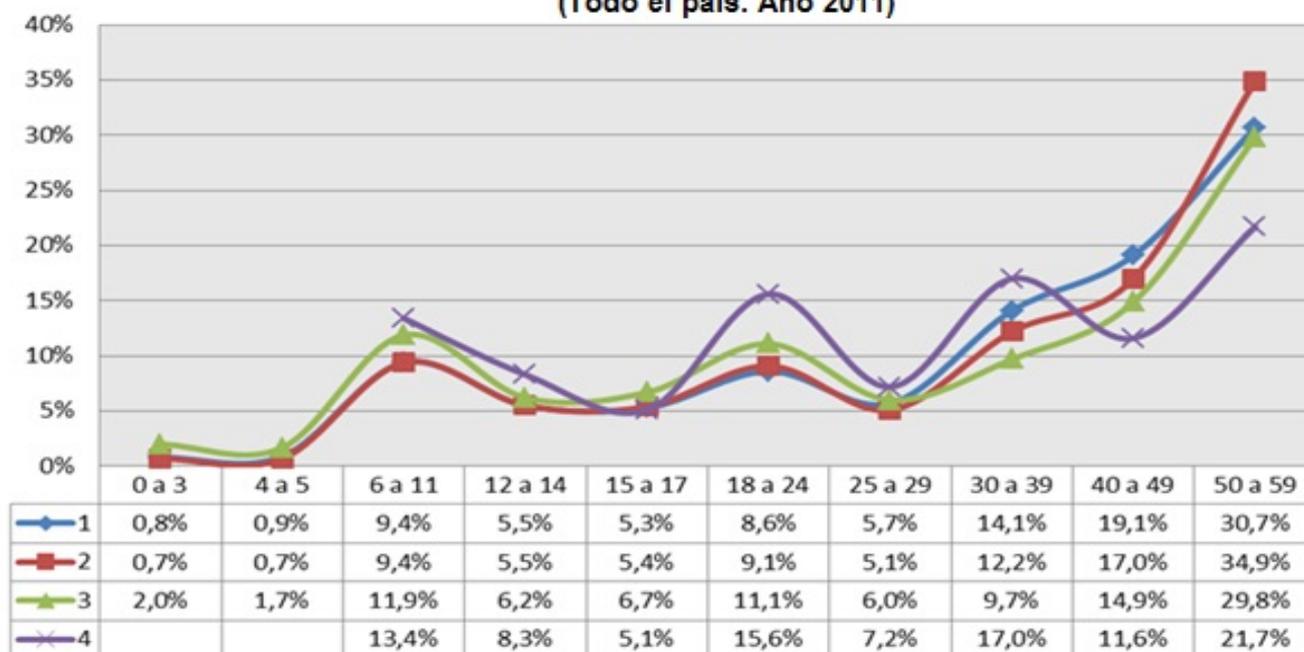
<sup>7</sup> El Censo de población realizado en el año 2011 incorpora un módulo de discapacidad, cuyo objetivo es relevar la población con dificultades para: ver, oír, caminar, entender o aprender. El marco conceptual para desarrollar dicho instrumento se apoya en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que es reconocido por más de 190 países, denominada "Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud". Según la definición del Manual del Censista 2011: "Discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en una deficiencia que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social." (Manual del Censista, 2011:110). Esta situación de discapacidad debe ser "actual" al momento del relevamiento y que la misma sea duradera en el tiempo, esperándose que la misma afecte a la persona por un período superior a un año, además de que esté relacionadas al campo de la salud.

El Cuadro 3.1.1 permite examinar la distribución de las personas con discapacidad en torno a un conjunto de variables de interés. En términos generales, la proporción de varones se encuentra 4,7 puntos porcentuales por debajo del promedio poblacional (49,3%), y en la misma proporción pero levemente superior resultan ubicadas las mujeres: 55,4% frente a un 50,7% en el total de la población. De esta forma, se evidencia una participación femenina mayor dentro de la población discapacitada que la observada a nivel del total de la población. Una lectura similar puede realizarse con las diferencias territoriales, donde la proporción de discapacitados en el interior del país es superior a la distribución poblacional en dicha región para el total de la población.

Se aprecian leves diferencias al observar la situación de las personas con discapacidad según las necesidades básicas insatisfechas<sup>8</sup>: mientras que casi 5 de cada 10 personas en situación de discapacidad severa o total presentan alguna necesidad básica insatisfecha, este guarismo asciende a menos de 4 personas en el total de la población (35,4%).

**Gráfico 3.1.1**

**CANTIDAD DE TIPOS DE DISCAPACIDADES SEGÚN TRAMOS DE EDAD.**  
(Todo el país. Año 2011)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2011 del INE

<sup>8</sup> Necesidades Básicas Insatisfechas: Método de medición multidimensional que identifica la falta de acceso a bienes y servicios, cuya accesibilidad o ausencia de ella, determina y condiciona el ejercicio de los derechos sociales de la población. Entre sus dimensiones se encuentran: el acceso a una vivienda decorosa, la educación, la salud, entre otros.

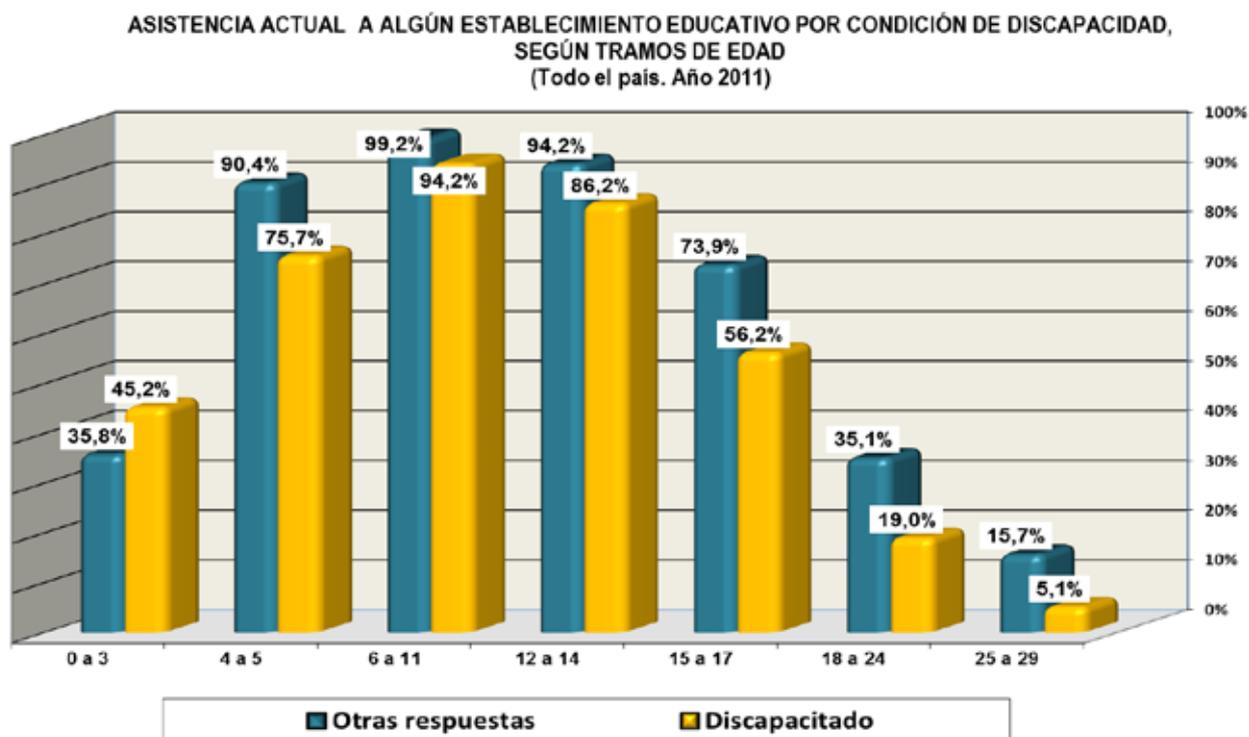
Es necesario tener presente que ciertas discapacidades pueden resultar subrepresentadas en edades tempranas, más aún a medida que nos acercamos a los primeros años de la vida del niño.

En este sentido el relevamiento censal propone filtros que atienden e intentan disminuir el error de imputación: las dificultades para caminar se consultan a partir de los dos o más años de edad, y las cognitivas a partir de los 6 años.

Teniendo presente estas consideraciones metodológicas, el análisis del Gráfico 3.1.1 permite observar una pauta de asociación entre la edad y el nivel de dificultad declarado. A medida que se avanza en el proceso de socialización e integración social, la valoración y la percepción de ciertas dificultades se expresan con mayor intensidad, por cuanto establecen limitaciones al desempeño de determinados roles que se esperan en cada una de las etapas que integran el desarrollo de las personas.

En términos generales, las personas con dificultades presentan una distribución similar a la observada por la población en general: hasta los 14 años la cobertura aumenta a medida que se incrementa la edad. Además, el ingreso temprano al sistema educativo facilita la identificación y diagnóstico de ciertas dificultades que escapan al núcleo familiar del niño, hecho que se confirma a través de los paseos efectuados entre escuelas comunes y especiales. Por tal motivo, es razonable suponer que el crecimiento de personas con discapacidad registrado en las edades teóricas de asistencia a la Educación Inicial y Primaria se debe a estos factores, en lugar de a diferencias relativas a las cohortes poblacionales.

**Gráfico 3.1.2**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2011.

El Gráfico 3.1.2 permite analizar la asistencia actual a algún establecimiento educativo por tramos de edad, según la condición de discapacidad de las personas.

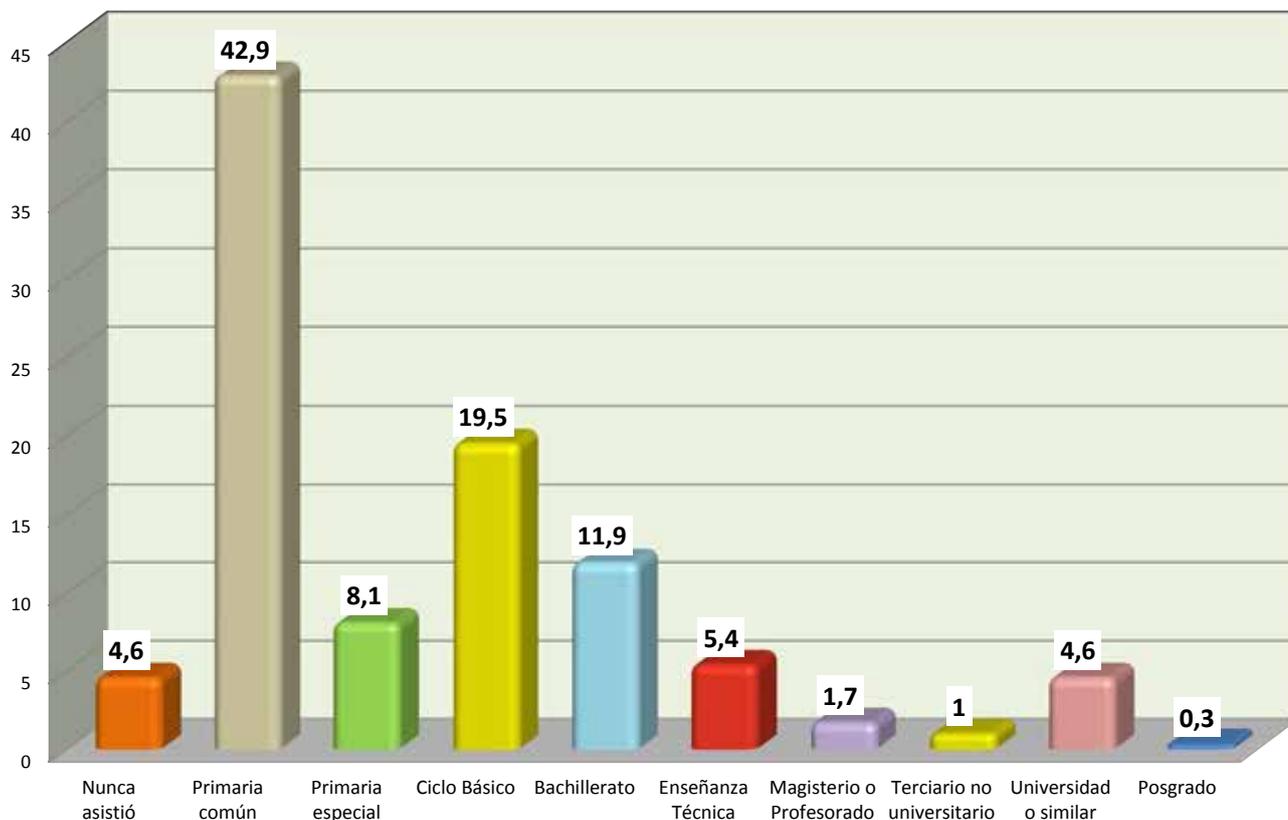
Se pueden reconocer comportamientos muy similares en la cobertura educativa por rangos de edades para la población que presenta discapacidad y las personas agrupadas en la categoría otras respuestas.

Tras registrar una cobertura casi universal entre los 6 y 11 años, entre los 12 y 14 años se constituye un primer descenso que alcanza al 86,2% de la población con discapacidad, que se profundiza entre los 15 y 17 años, donde poco más de la mitad de la población con discapacidad asiste a un establecimiento educativo (56,2%). Entre los 18 y 24 años, casi 2 de cada 10 jóvenes con discapacidad severa se encuentran incluidos en el sistema educativo (para otras respuestas esta cifra ascienda a más de 3), y tan solo un 5,1% de los jóvenes entre 25 y 29 años presenta asistencia a un centro educativo (15,7% en otras respuestas).

El Gráfico 3.1.3 representa los logros educativos de las personas de 25 a 65 años de edad y permite explorar la relación entre la condición de discapacidad y la trayectoria educativa de las personas.

**Gráfico 3.1.3**

**NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO ALCANZADO EN PERSONAS DISCAPACITADAS DE 25 A 65 AÑOS**  
(Todo el país. Año 2011)

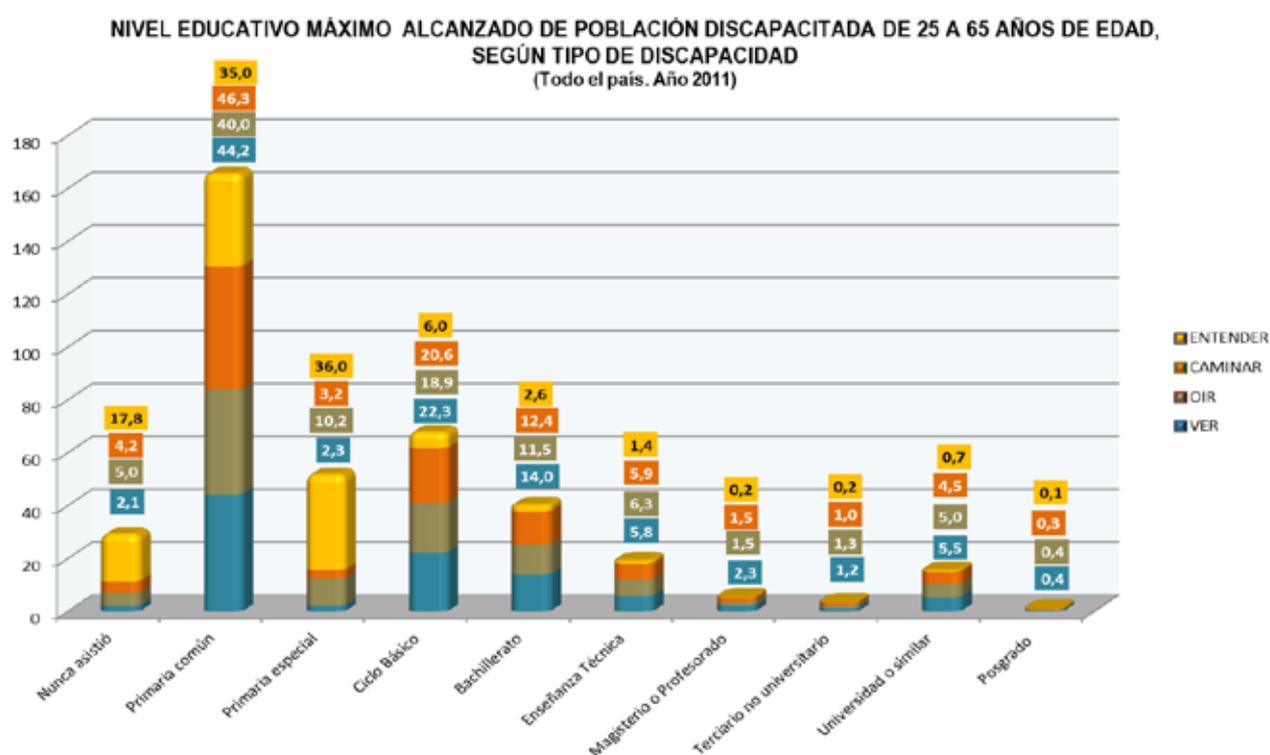


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2011.

Más de la mitad (55,6%) de las personas con discapacidad severa o total no logra superar Educación Primaria como nivel educativo máximo alcanzado. Si tomamos como nivel de comparación Educación Media Básica, la cifra asciende a 7 de cada 10 personas (75,1%) y tan solo un 7% logra alcanzar estudios terciarios.

Estos valores proporcionan elementos para valorar la estructura de oportunidades que enfrenta la población con discapacidad para desarrollar su trayectoria educativa.

**Gráfico 3.1.4**



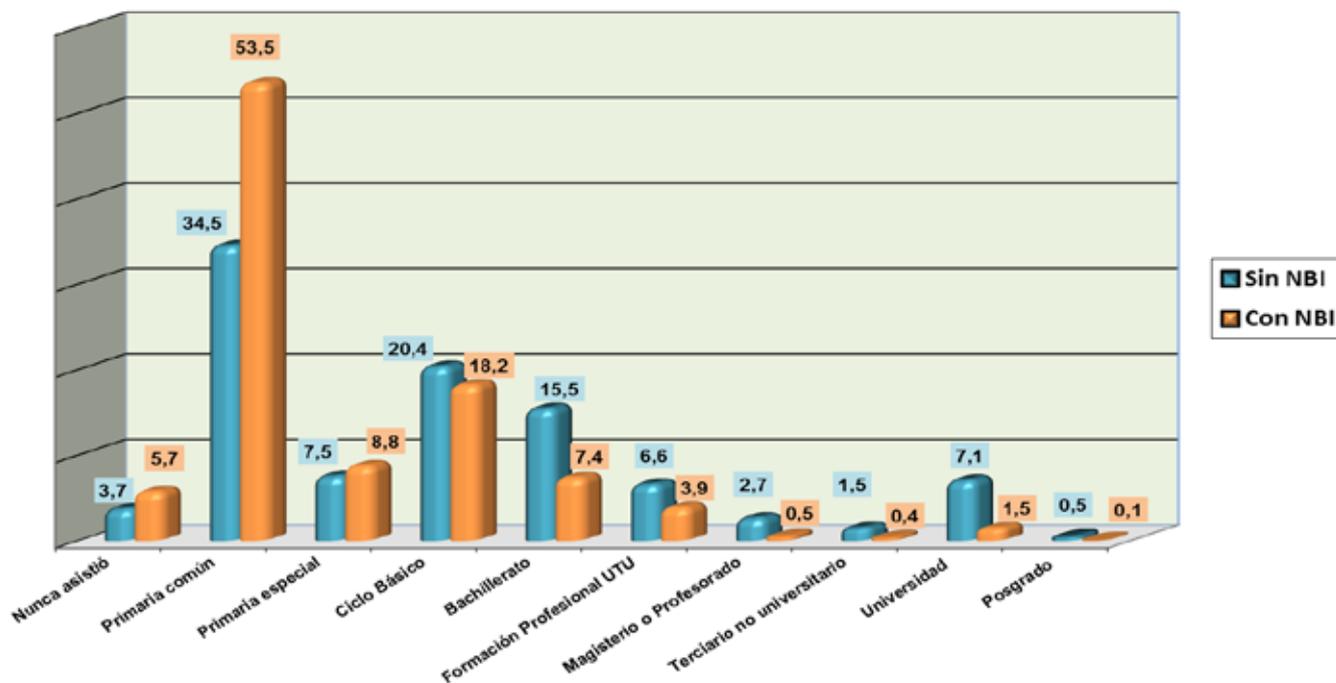
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2011.

El examen de la distribución del logro educativo (Gráfico 3.1.4) de las personas con discapacidad severa o total, según el tipo de dificultad, nos permite identificar variaciones en las trayectorias educativas. En cuanto la jerarquía dispuesta en los niveles educativos supone un incremento en el nivel de complejidad de los contenidos que integran los programas, parece razonable que la concentración de las personas con dificultades de entendimiento se efectúe en los primeros ciclos educativos: el 71% obtiene Primaria como máximo nivel educativo alcanzado y tan solo un 6% logra finalizar la Educación Media Básica. Es pertinente destacar que buena parte de las mismas certifican (35%) la conclusión del nivel bajo los contenidos impartidos en Educación Primaria común.

Al contrario, las personas con dificultad para ver, oír o caminar presentan mayores probabilidades de avanzar hacia niveles que superen al ciclo primario en la trayectoria educativa: 14%, 11% y 12% respectivamente, alcanzan como logro educativo Bachillerato. Para personas con dificultades de entendimiento esa cifra alcanza tan solo un 2,6%.

## Gráfico 3.1.5

NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO ALCANZADO DE POBLACIÓN DISCAPACITADA DE ENTRE 25 Y 65 AÑOS DE EDAD, SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (Todo el país. Año 2011)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2011.

El Gráfico 3.1.5 describe el logro educativo de la población discapacitada según la presencia de al menos una necesidad básica insatisfecha en el hogar. Podemos considerar la presencia de NBI en el hogar como un indicador de la vulnerabilidad socioeconómica.<sup>9</sup>

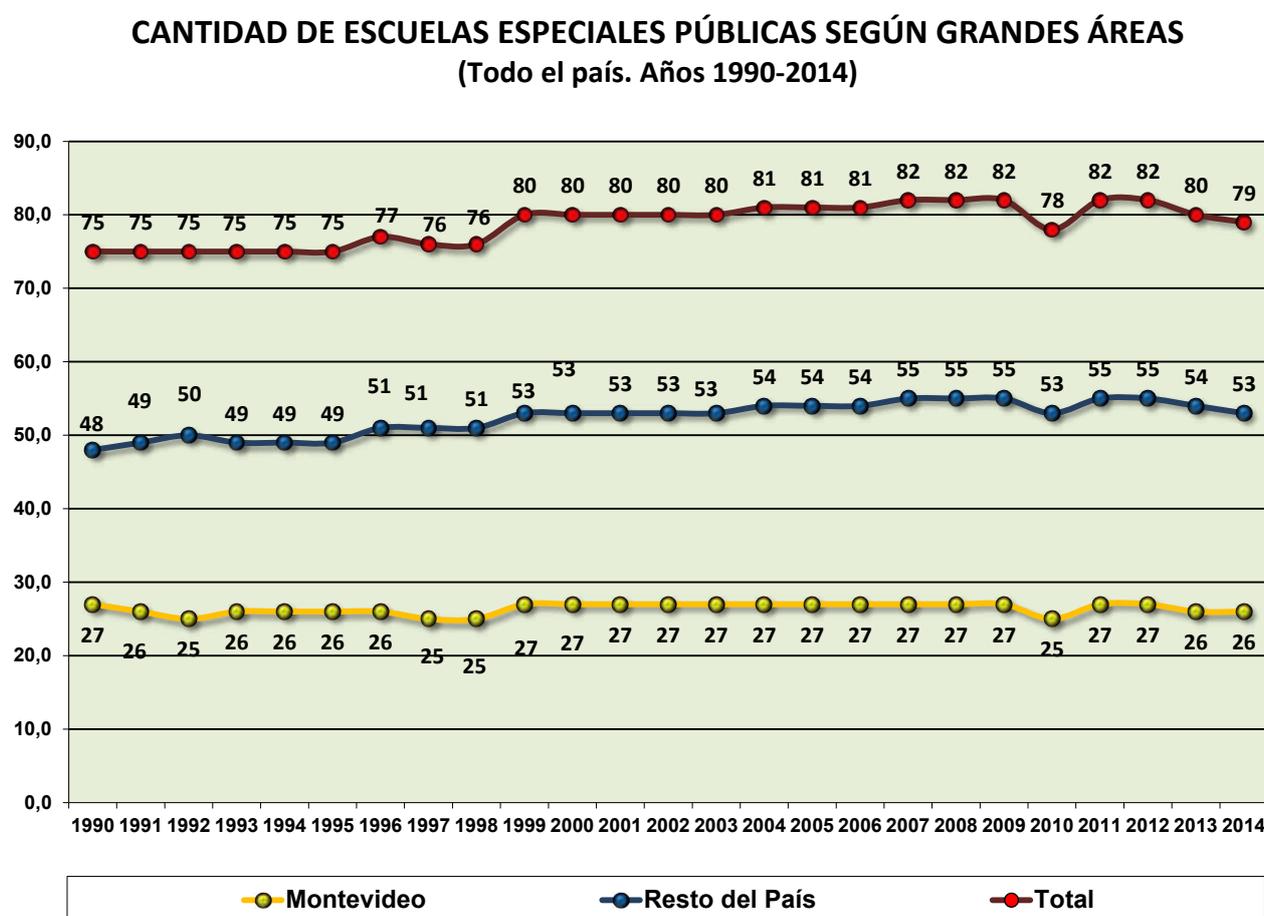
La distribución del logro educativo de la población encuentra diferencias significativas al considerar la presencia de NBI en el hogar. Más de 5 de cada 10 personas con discapacidad severa o total entre los 25 y 65 años, con al menos 1 NBI insatisfecha, nunca asistieron al sistema educativo. En la población sin NBI, este guarismo alcanza a menos de 4 de cada 10 personas. El 86,2% de las personas en situación de vulnerabilidad observada a través de las necesidades básicas insatisfechas tiene como máximo nivel educativo alcanzado Educación Media Básica. En aquellos hogares que no se definen como vulnerables este porcentaje es del 66,2%. Entre quienes acceden a estudios universitarios, 7 de cada 10 provienen de hogares no vulnerables y poco más de 1 de cada 10 de entre quienes presentan una situación de vulnerabilidad.

<sup>9</sup> Por cuanto la asistencia al sistema educativo es una dimensión que compone el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, resulta conveniente realizar algunas aclaraciones metodológicas. Para que un hogar sea vulnerable desde el punto de vista educativo: al menos un integrante del hogar con edad comprendida entre los 4 y los 17 años no se encuentra asistiendo a un centro educativo formal, no habiendo finalizado Enseñanza Secundaria. Esta definición supone que la vulnerabilidad educativa no se encuentra determinada por la cohorte poblacional que es considerada en el presente análisis. Dicho en otros términos, podemos sostener con relativa certeza que no estamos enfrentando procesos tautológicos que afecten la disposición de la información del presente gráfico.

## Establecimientos y Matrícula Educativa en Educación Especial

La cantidad de establecimientos de Educación Especial Pública se ha incrementado un 8% desde 1990. Este crecimiento en infraestructura edilicia se produce en su totalidad en el interior del país, que ve aumentar sus activos de 48 establecimientos en 1990 a 53 en 2014. Además, se debe tener presente que parte de las personas con discapacidad desarrollan su escolarización —totalmente o en forma compartida con escuelas especiales—, en establecimientos públicos comunes, que prevén espacios educativos bajo la modalidad de clases especiales en escuelas comunes.

**Gráfico 3.1.6**



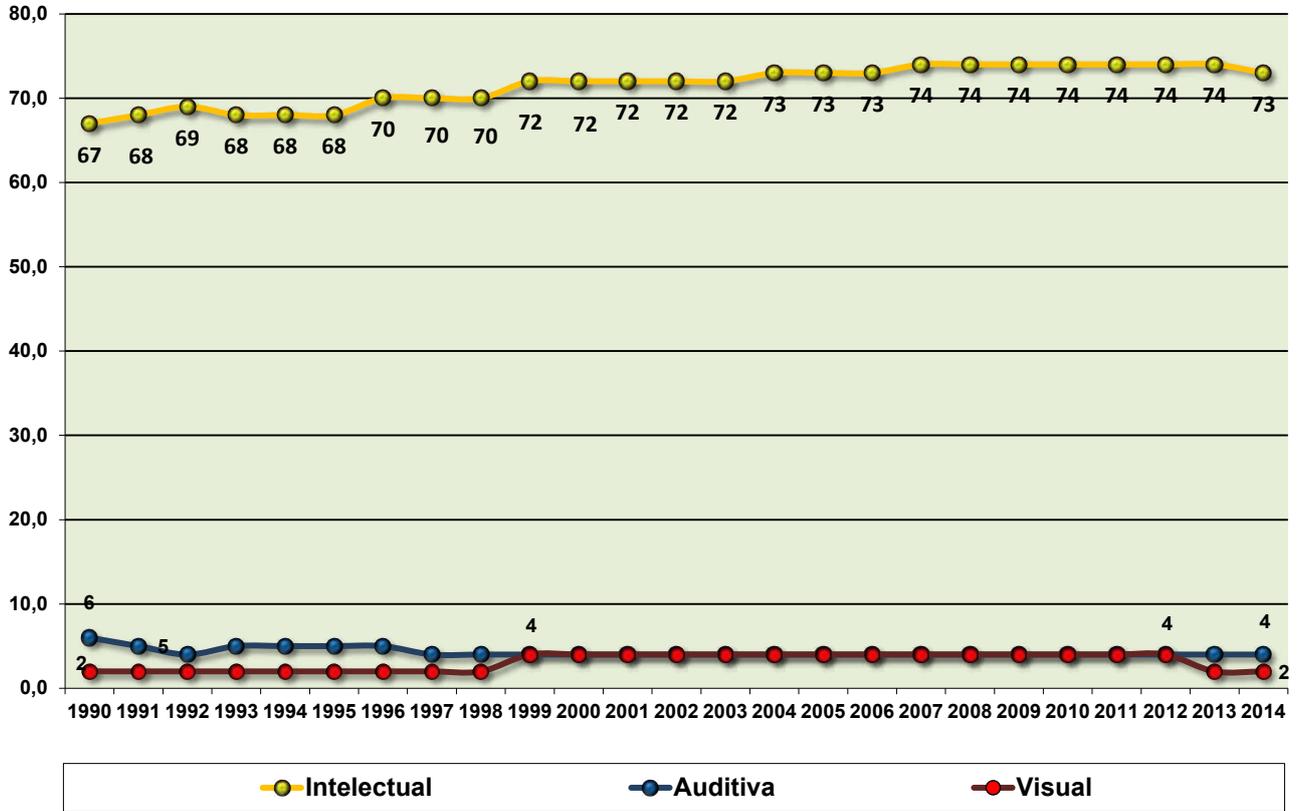
Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

Es preciso alertar al lector que en la medida en que el sistema se oriente a una efectiva inclusión en los términos referidos anteriormente, la disminución de los establecimientos en los cuales se atiende en forma exclusiva a población con discapacidad, no reflejará necesariamente problemas para la atención si, al mismo tiempo, los establecimientos comunes disponen de los espacios y los recursos necesarios.

En relación a la distribución de los establecimientos según el tipo de discapacidad, predominan aquellos que atienden a personas cuya principal discapacidad es la intelectual, seguida de los establecimientos que atienden dificultad en audición y, por último, la visual.

**Gráfico 3.1.7**

**CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD**  
(Todo el país. Años 1990 - 2014)

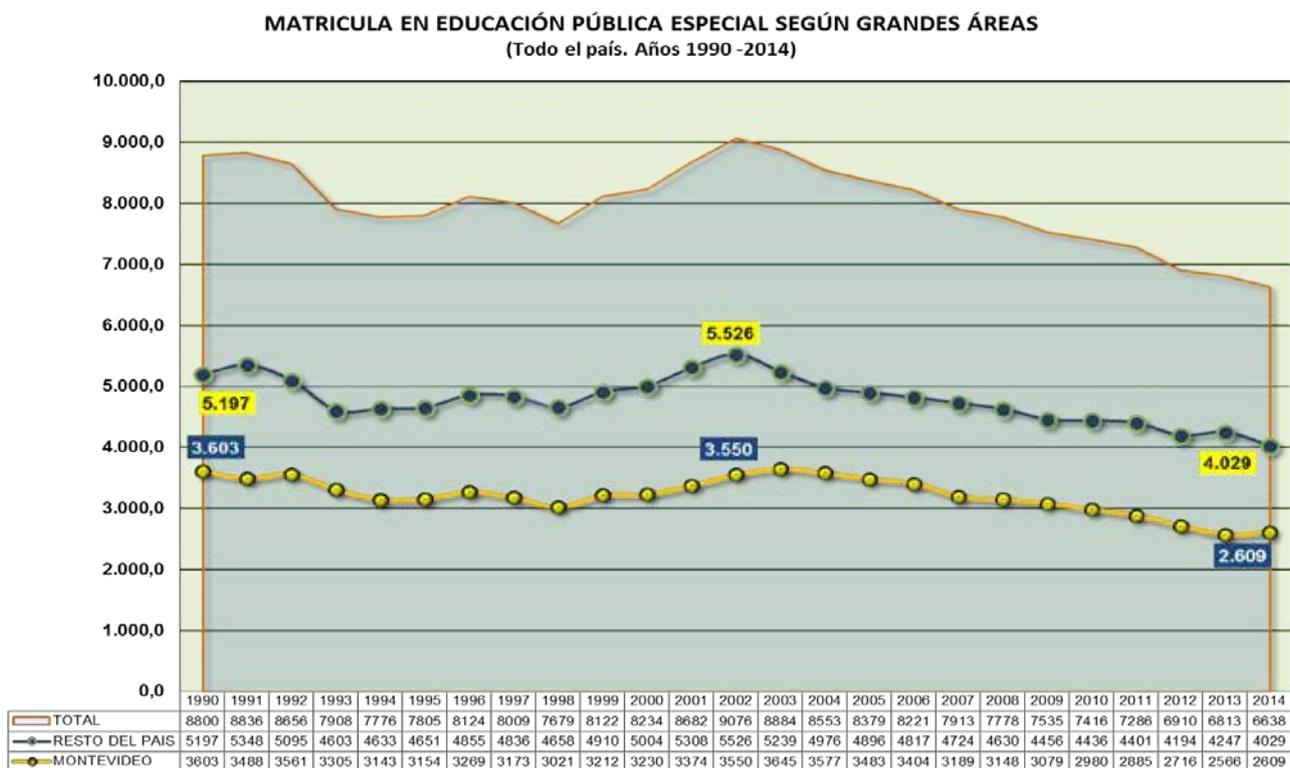


Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CELP

Nota: Los establecimientos que atienden discapacidades intelectuales, además de atender a niños con disfunciones clásicamente tipificadas como "intelectuales", atienden a niños con discapacidades de orden motriz o de carácter, lo que implica que la matrícula correspondiente los agrupa.

El gráfico 3.1.7 permite observar para todo el período considerado (1990 a 2014), que más del 90% de los establecimientos de educación especial atienden a personas con discapacidad intelectual, siendo esta la única del conjunto de categorías consideradas que registró un incremento. La cantidad de establecimientos que atienden a niños con discapacidad visual no sufrió transformaciones en los últimos 24 años. Son los centros con un perfil de atención orientado hacia la discapacidad auditiva los que, luego de una disminución en el período 1990 a 1998, se estabilizan en 1999 para mantener 4 centros hasta el presente.

Gráfico 3.1.8



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP.

La matrícula total de Educación Especial presenta, desde 1990 hasta el año 1998, oscilaciones que configuran tendencias que se modifican trienalmente. Tras un crecimiento sostenido desde 1998 hasta 2000, inicia una tendencia hacia el descenso sistemático de la matrícula que continúa hasta 2014 (pasa de 9.076 alumnos en 2002 a 6.537 en 2014).

**Gráfico 3.1.9**

**MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN**  
(Todo el país. Años 1990- 2014)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP

El análisis de la matrícula por forma de administración permite analizar la evolución de Educación Especial pública desde 1990, y a partir del año 2000 para la educación privada.

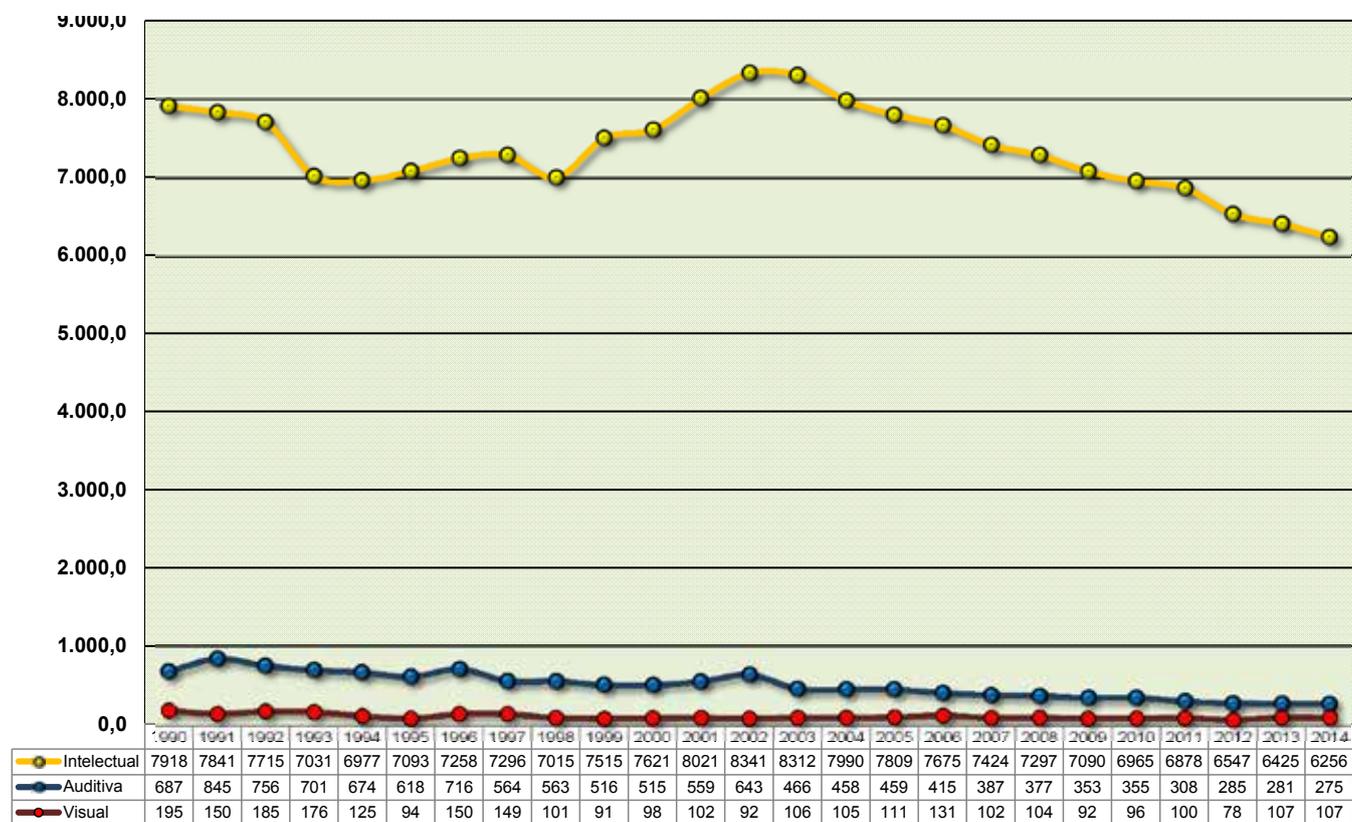
El inicio de la década de 2000 coincide con el registro más alto en la serie de matrícula especial pública y uno de los guarismos más bajos en educación privada, que se ve superada por cuatro por el volumen de estudiantes integrados al sector público (9.076 y 2.102 matriculados, respectivamente).

Sin pretender establecer relaciones causales, parece razonable suponer un efecto de transferencia del sector privado al público como consecuencia de decisiones familiares asociadas a la renta de los hogares, en un contexto de retracción del gasto, producto de la crisis económica que atravesó el país.

En el período correspondiente a los años 2006 a 2010, la matrícula de educación privada incrementa anualmente, sin alcanzar una relación de paridad, y se aproxima a 1,5 alumnos matriculados en educación pública por cada alumno registrado en educación privada. Sin embargo, dicha evolución se ve interrumpida en 2011, año en que inicia un descenso conjunto de la matrícula en ambos sectores, alcanzando una razón de 2 alumnos matriculados en especial pública por cada uno de los matriculados en privada.

Gráfico 3.1.10

### ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR TIPO DE DISCAPACIDAD



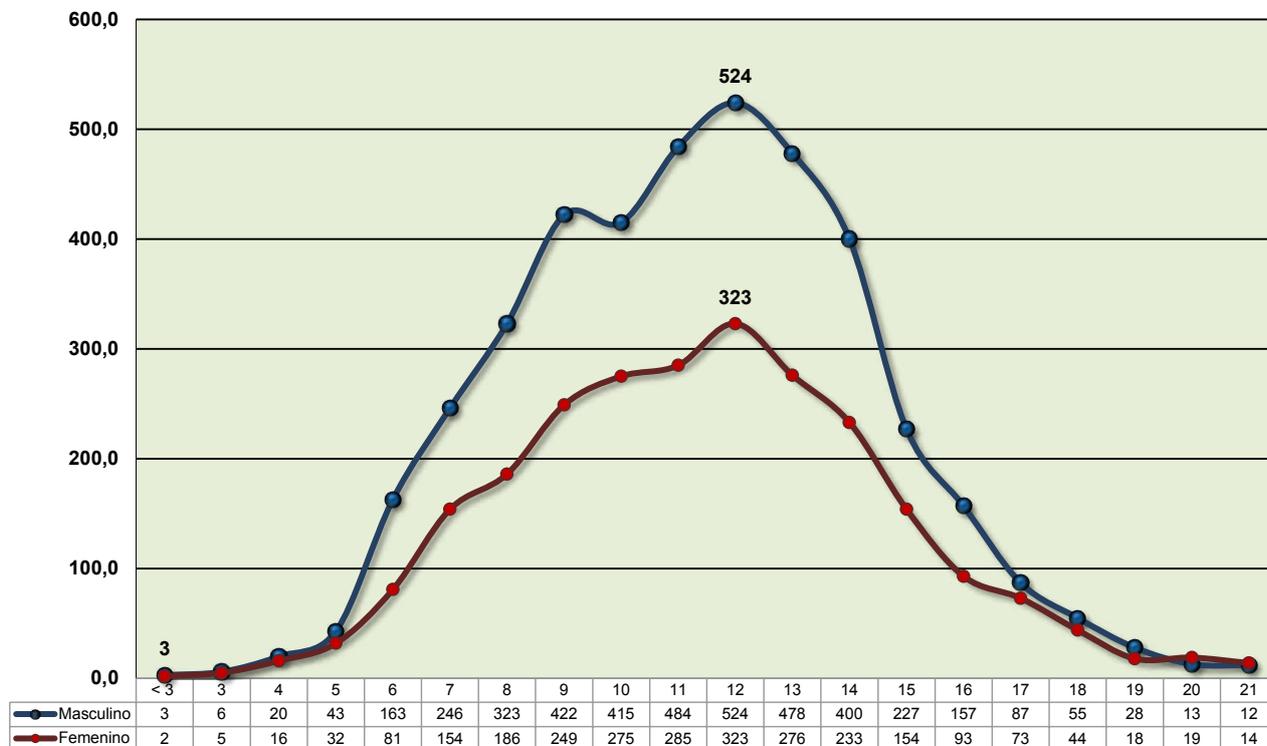
Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP

Al examinar la matrícula por tipo de discapacidad, podemos observar un claro predominio de la discapacidad intelectual. La misma oscila en el tiempo con un máximo en el año 2002 (8.312 matriculados) y un mínimo de matriculados en 2014 con 6.256 alumnos.

Si nos enfocamos en la discapacidad auditiva y visual se registra una tendencia general a la baja: la discapacidad auditiva presenta en 1991 una matrícula de 845 alumnos y 275 en el año 2014. Mientras que la matrícula en Educación Especial, para discapacidad visual, en 1990 alcanzó 195 alumnos, siendo de 107 matriculados para el año 2014.

Gráfico 3.1.11

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PÚBLICA POR EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DEE-CEIP

Si observamos el porcentaje de asistencia a Educación Especial pública por sexo, los varones representan el 61,9% de la matrícula educativa. Este registro supone una distribución que se aleja de los parámetros poblacionales en donde las mujeres predominan tanto a nivel demográfico como también dentro del sistema educativo formal. Partiendo de una situación de paridad hasta alcanzados 5 años, a partir de los 6 inicia un proceso de desemparejamiento que alcanza en 12 años una diferencia de 201 matriculados varones más que las mujeres. A partir de los 7 la razón comienza a disminuir y alcanzados los 17 años la razón se aproxima a una situación de paridad que se revierte a los 21 años. Esta distribución permite suponer que el sistema captura de manera diferencial y con un efecto desfavorable hacia las mujeres al inicio del proceso educativo, que se revierte completamente hacia el final de la trayectoria educativa.

Cuadro 3.1.2

**INSCRIPCIONES EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN MODALIDAD DE ATENCIÓN.  
TOTAL PAÍS AÑO 2014**

TOTAL	100
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESCUELAS ESPECIALES	<b>33,7%</b>
AULAS HOSPITALARIAS	<b>0,8%</b>
DOBLE ESCOLARIDAD	<b>3,7%</b>
APOYO EN ESCUELA ESPECIAL	<b>5,95</b>
APOYO EN ESCUELAS CENTROS DE ZONA	<b>3,9%</b>
ITINERADOS	<b>15,8%</b>
APOYO EN ESCUELA COMÚN	<b>36,2%</b>

Fuente Educación Especial /CEIP

El Cuadro 3.1.2 dispone las diferentes modalidades de atención que integran las propuestas de Educación Especial, según el peso relativo de esta en la población atendida. La matrícula de estudiantes en escuelas especiales representa un 33,7% que en conjunto con la modalidad de apoyo en escuelas comunes (36,2%) agrupan al 70% de la población atendida por las diferentes propuestas.

## Acerca de la continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad

A partir del año 2011 comienza a trabajar desde el MEC la Comisión de Continuidad Educativa y socio-profesional de los alumnos de escuelas especiales del CEIP, integrada por representantes de diferentes instituciones.

La Comisión de Continuidad Educativa y socio-profesional de los alumnos egresados de las escuelas especiales del CEIP se encuentra integrada por representantes de: la Dirección de Educación del MEC, la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional y Dirección Sectorial de Educación para Adultos), PROCLADIS-INEFOP y PRONADIS (MIDES).

El principal objetivo de esta comisión es realizar las gestiones que permitan facilitar y suministrar a las personas con discapacidad —en forma permanente y sin límite de edad— los medios para el pleno desarrollo en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, cumpliendo con el mandato de la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad —N.º 18.651— y la Ley General de Educación —N.º 18.437—.

Asumiendo el mandato legal, la ANEP y el MEC conformaron dicha comisión estableciendo paulatinamente los nexos correspondientes con las instituciones y organizaciones estatales que pueden intervenir proactivamente para brindar soluciones, sugerir o posibilitar trayectos socioeducativos post-escolares que acojan a alumnos desde los 15 o 16 años, y que prevean alternativas socio-laborales desde los 18 años.

“La misma tiene, entonces, como principal orientación de trabajo la búsqueda de alternativas que aseguren a los jóvenes con discapacidad trayectorias socioeducativas que respeten las características personales, edades y capacidades de los alumnos, definiendo como prioritario el grupo de personas comprendidas en el rango etario

de los 18 a 25 años para iniciar el proceso de salida de las escuelas especiales a otras instituciones y propuestas educativo-laborales.” (Relevamiento de personas que atienden personas con discapacidad, 2011.<sup>10</sup>)

A continuación se presenta el organigrama de las posibilidades que tienen los egresados de la Escuela Especial para continuar con su trayectoria educativa.<sup>11</sup>

### Organigrama 3.1

#### OFERTAS EDUCATIVAS FORMALES PARA EGRESADOS DE LA ESCUELA ESPECIAL



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Comisión de Continuidad educativa y socio-profesional de los alumnos de escuelas especiales del CEIP.

<sup>10</sup> Fuente: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/29241/1/informe-sobre-el-relevamiento-instituciones-con-caratula.pdf>.

<sup>11</sup> Para ampliar dicha información: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/29241/1/oferta-educativa-15x22-af-final.pdf>.



## 2. Políticas específicas con impacto educativo

En enero de 2008 inicia la etapa de intervención social efectiva del Plan de Equidad. Este plan, entre otros cinco componentes estructurales, propuso la reforma del sistema educativo.

Se trató de una estrategia concebida para el mediano y el largo plazo, dirigida a la atención de la emergencia social articulada mediante seis componentes específicos pensados para reforzar la matriz de protección social: i) reforma tributaria; ii) reforma de la salud; iii) revisión de políticas de empleo; iv) nueva política de vivienda y hábitat; v) reforma educativa, y vi) plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos.

Estrictamente en términos educativos, el objetivo era elevar las oportunidades de participación social plena de los sectores más relegados mediante programas concretos. Por ello importa el estado de situación de algunos de los programas con anclaje educativo.

### Programa Maestros Comunitarios

El Programa Maestros Comunitarios<sup>12</sup> apunta a reducir la desvinculación escolar, mejorando el relacionamiento entre la escuela y la comunidad y brindando apoyo pedagógico.

<sup>12</sup> El Programa Maestros Comunitarios (PMC) apunta a construir un nuevo modelo de escuela en los contextos de alta vulnerabilidad social, incorporando mayor tiempo pedagógico para los alumnos así como trabajo con las familias y la comunidad en estas escuelas que funcionan en jornadas de cuatro horas diarias.

Cuadro 3.2.1

ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN AÑO LECTIVO (AÑO 2014)						
AÑO LECTIVO	Escuelas				Maestros comunitarios	Alumnos atendidos
	Total	Montevideo	Resto del país	sin dato		
2005	255	97	158	0	437	9.292
2006	252	95	157	0	433	14.884
2007	334	101	233	0	553	18.163
2008	334	100	234	0	533	16.802
2009	337	101	236	0	553	16.166
2010	337	101	236	5	553	16.749
2011	342	104	238	3	554	15.680
2012	327	101	226	5	539	15.608
2013	326	101	225	0	539	16709
<b>2014</b>	<b>318</b>	<b>96</b>	<b>208</b>	<b>14</b>	<b>539</b>	<b>16758</b>

Fuente: Asesoría Técnica Ed. Física/CEIP.

En 2014 el programa actuó en 318 escuelas (96 de Montevideo y 208 del resto del país) por medio de 539 maestros comunitarios, atendiendo en total a 16.758 niños, manteniendo los niveles de 2013 e incrementando respecto a 2012.

En 2014, la mayor cantidad de estas escuelas se concentra en el primer y segundo quintil de ingresos, existiendo una disminución para el primer quintil que pasa de 142 escuelas en 2013 a 122 en 2014, mientras que la cantidad de escuelas en los demás quintiles permanece constante.

Cuadro 3.2.2

ESCUELAS DEL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS SEGÚN QUINTIL. AÑO 2014.	
Quintil 1	122
Quintil 2	120
Quintil 3	62
Quintil 4	0
Quintil 5	0
Sin datos	14
<b>Total</b>	<b>318</b>

Fuente: Asesoría Técnica Ed. Física/CEIP

### Estrategia de Recreación y Deporte

A partir de 2009 la Educación Física es obligatoria en las escuelas primarias de todo el país, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.<sup>13</sup>

Esta ley fomentó de manera decisiva la generalización de un programa que ya estaba operativo desde 2005<sup>14</sup> y en 2007 daba cobertura a 245 establecimientos.

<sup>13</sup> El 27 de noviembre de 2007, la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores decreta por artículo único, la Ley N.º 18.213 de Universalización de la Educación Física.

<sup>14</sup> El 9 de agosto del 2005, el Consejo Directivo Central de la ANEP corroboró la aprobación que ya habían realizado el Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Ministerio de Turismo y Deporte del Programa de Educación Física Escolar. La Educación

El programa, que no contaba con una cobertura total, luego de entrada en vigencia la ley, llega en 2008 a 605 escuelas, en 2009 a 1.004 y alcanza a atender, a partir de 2010, a 1.016 establecimientos de todo el país.

Esto se debe a que la Ley de la Universalización de la Educación Física supuso trascender la visión y la práctica docente tradicional de la Educación Física.

El programa opera mediante la incorporación de un docente de Educación Física plenamente integrado al centro escolar —es decir, un miembro más del colectivo docente y, como tal, con un fuerte vínculo con los alumnos, demás docentes y familiares—.

“El programa, que atendía a 67.462 niños en 2005, pasa de atender a 213.858 niños en 2008 con 605 docentes, y alcanza a 298.404 con 1087 en 2014.”

**Cuadro 3.2.3**

<b>ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑO 2014.</b>			
<b>AÑO LECTIVO</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Profesores</b>	<b>Alumnos atendidos</b>
2005	160	157	<b>67.462</b>
2006	248	238	<b>86.473</b>
2007	245	248	<b>88.023</b>
2008	605	605	<b>213.858</b>
2009	1.004	973	<b>325.164</b>
2010	1.016	977	<b>308.260</b>
2011	1.016	977	<b>306.318</b>
2012	1.016	989	<b>306.532</b>
2013	1.097	1.097	<b>306.542</b>
<b>2014</b>	<b>1.084</b>	<b>1.087</b>	<b>298.404</b>

Fuente: Asesoría Técnica Ed. Física/CEIP.

### Programa Gol al futuro

El Programa Nacional para la Formación Integral del Futbolista Juvenil, Gol al Futuro, desarrollado por la Dirección Nacional de Deporte, comenzó en 2009; actualmente incluye a jóvenes que se han desvinculado o están en riesgo de desvincularse de la educación formal. La población objetivo es un grupo de jugadores de las subdivisionales formativas (sub 14 a sub 19) de todos los clubes que, perteneciendo a la AUF y cumpliendo ciertos requisitos, integren voluntariamente el programa. Este se basa en mejorar las condiciones de entrenamiento, salud y educación para lograr la igualdad de oportunidades entre los adolescentes/jóvenes de todas las entidades. Es un Convenio CETP-UTU Ministerio de Turismo y Deporte. Con dicha política se pretende estimular a la inserción de los jóvenes en el sistema formal. El programa abarca aproximadamente a 3.300 jugadores distribuidos en 26 clubes de Montevideo, Cerro Largo, Maldonado, Canelones y Colonia.<sup>15</sup> También se han beneficiado de becas de Inglés en institutos privados.

Física estaba establecida dentro del sistema educativo formal, pero de modo independiente. Hoy se integra la Educación Física al sistema educativo escolar formal en Educación Primaria en los niveles inicial y escolar, trascendiendo la visión y la práctica docente tradicional de la Educación Física.

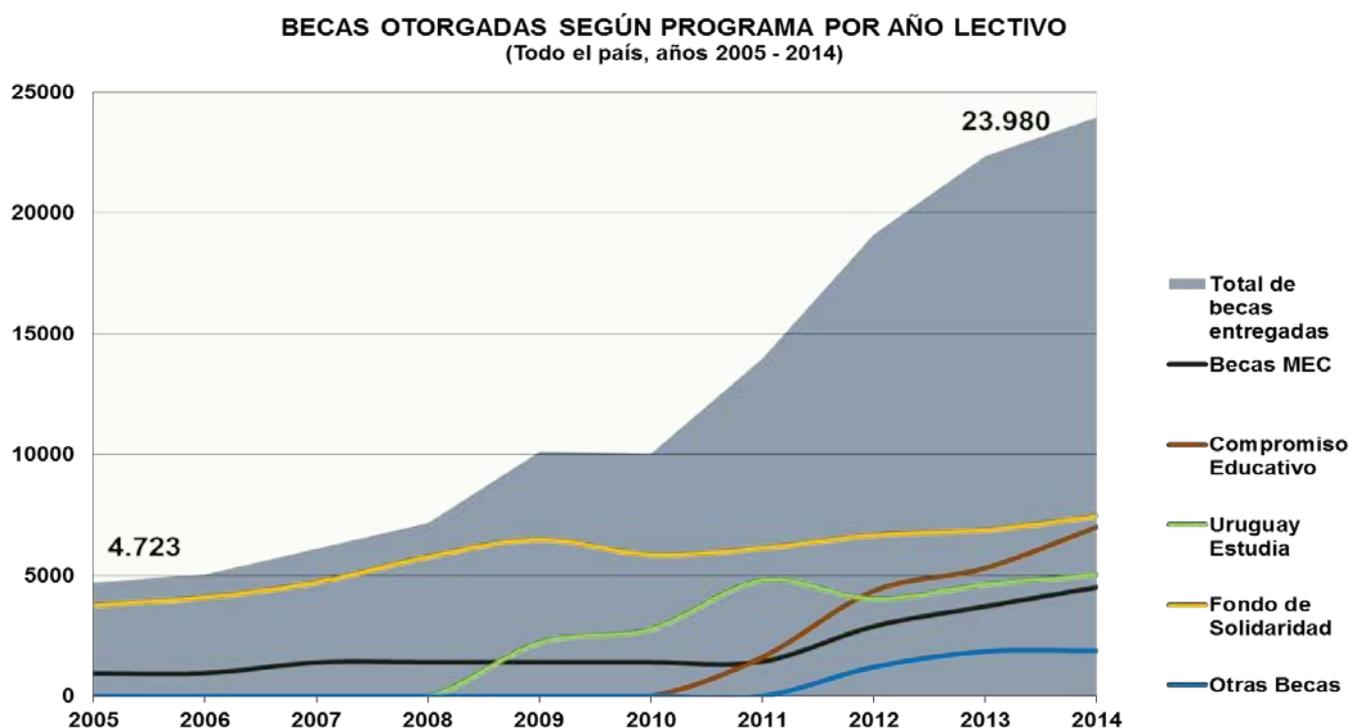
<sup>15</sup> <http://pcentrales.anep.edu.uy/index.php/gol-al-futuro>.

## Hacia un Sistema Nacional de Becas

Uruguay cuenta con un conjunto de programas de becas dirigidas a estudiantes que cursan en los diferentes niveles educativos, con cobertura nacional, con la finalidad de fomentar y facilitar la permanencia y/o conclusión de los estudios.

Tomando en consideración las becas otorgadas por el Fondo de Solidaridad y otros programas,<sup>16</sup> el total de becas otorgadas en 2014 asciende a 23.980, 1.264 becas más que en 2013 implicando un nivel de asistencia a la permanencia, continuidad y culminación de estudios.

**Gráfico 3.2.1**



Fuente: Área de Becas de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y Fondo de Solidaridad  
Nota: Otras becas, incluye los programas Julio Castro, Carlos Quijano, Bienestar Estudiantil, ANII y Chamangá.

Como surge del gráfico 3.2.1, en Educación Terciaria, el apoyo económico brindado por el Fondo de Solidaridad siempre fue importante, pero creció significativamente entre 2005 y 2009.

A estos estímulos se suman las becas otorgadas por los programas Carlos Quijano y Julio Castro (9 y 955 becas, respectivamente), las becas de Bienestar Estudiantil de la UdelaR (375) y de la ANII (157). Conjuntamente estos programas en 2014 otorgaron 8.951 becas dirigidas a estudiantes de Educación Terciaria y universitaria, de grado y de postgrado.

A continuación se incluye un breve detalle de cada uno de estos programas.

<sup>16</sup> Incluye los siguientes programas de becas: Bienestar Estudiantil de la UdelaR, Becas Julio Castro, becas para la culminación de Magisterio y Profesorado del Programa Uruguay Estudia, becas de la ANII, programa de becas Carlos Quijano y becas Fundación Chamangá.

## Becas de Apoyo Económico del MEC

Para la asignación territorial de estas becas, se toma en consideración la proporción de niños y jóvenes que viven en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza en cada departamento. El resultado es una asignación complementaria a una partida fija de becas por departamento, con el sentido de fortalecer las áreas con mayor pobreza, garantizando una mejor distribución de los recursos, en atención de la demanda social.

El Programa Becas de Apoyo Económico del MEC ha aumentado notoriamente. Comenzó otorgando en 2005, 905 becas y llega a 2014 con un total del 4.506 jóvenes beneficiarios.

El programa se propone concentrar la ayuda en personas con dificultades económicas, con probadas capacidades escolares, seleccionando a los postulantes en términos de su situación económica y de sus antecedentes curriculares.

El monto de las Becas MEC fue de \$ 8.000, distribuidos en cuatro cuotas de \$ 2.000 (un total de 4.506 becas).

En Montevideo se asignaron 1.800 becas, mientras que en el resto del país se entregaron las 2.706 becas restantes.

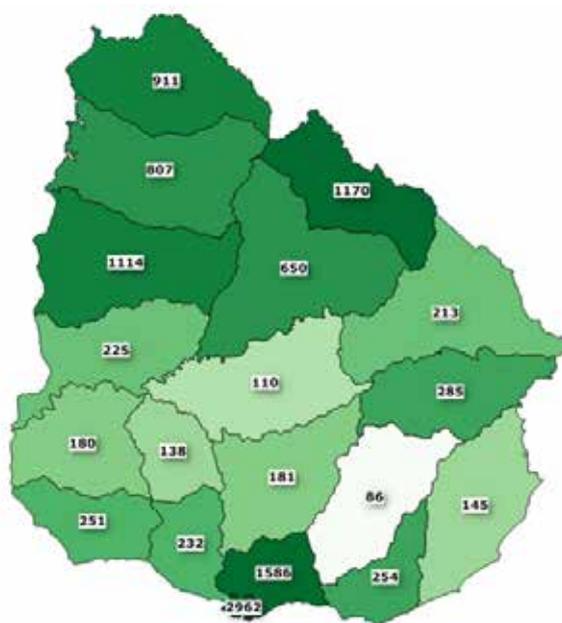
## Programa Compromiso Educativo

Se trata de un programa implementado a partir de 2011 conjuntamente por el MEC, la ANEP, la UdelaR, el MIDES y el INAU. Está dirigido a estudiantes de Educación Media general o de nivel 2 del CETP (UTU).

Se basa en tres componentes: la creación en los centros de estudio de espacios de referencia entre pares (instancias en las que estudiantes de educación terciaria, universidad o formación docente apoyan y acompañan a los becarios), la firma de acuerdos educativos entre los estudiantes, sus familias y el centro educativo (los estudiantes y un referente adulto familiar y el centro educativo asumen responsabilidades recíprocas) y el otorgamiento de becas de estudio para aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad social y educativa.

En su primera edición, en 2011, aplicó en 39 centros educativos (entre liceos y escuelas técnicas) de 8 departamentos del país, alcanzó 1.700 acuerdos educativos y otorgó becas a 1.610 estudiantes. En 2012 se otorgaron 4.355 becas, en 2013, 5.300 y en 2014 6.994, 1.394 becas más que el año anterior.

**Mapa N.º 1 CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL. TODO EL PAÍS. AÑO 2014**



Nota: Incluye Becas de Apoyo MEC y Compromiso Educativo año 2014  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de las unidades productoras.

El Mapa 1 permite una aproximación sintética a los programas que actúan sobre Educación Media y sobre su despliegue territorial<sup>17</sup>, permitiéndonos apreciar el alcance en el territorio nacional de las Becas de Apoyo MEC y las Becas de Compromiso Educativo otorgadas a la población de jóvenes pobres de 12 a 17 años de edad.

La metodología de asignación de becas supone el ordenamiento de la población objetivo, con base en el nivel de vulnerabilidad socioeconómica, expresada a través de un índice multidimensional que busca identificar carencias críticas en el núcleo familiar del estudiante.

De esta manera, el volumen de becas asignadas territorialmente se encuentra asociado al peso relativo de los jóvenes de 12 a 17 años, en combinación con la distribución de los niveles diferenciales de incidencia de vulnerabilidad socioeconómica dentro de cada estrato territorial.

Los departamentos con mayor cantidad de becas otorgadas son Montevideo, Canelones, Rivera y Paysandú con un mínimo de 992 y un máximo de 2.962

Luego siguen Salto, Artigas, Tacuarembó y Treinta y Tres, con un mínimo de 279, y un máximo de 992.

Colonia, San José y Maldonado con 226 como mínimo y 279 como máximo, se constituyen en el tercer grupo de departamentos en relación a la cantidad de becas otorgadas.

Soriano, Río Negro, Florida y Cerro Largo ocupan el cuarto lugar, con un mínimo de 166 y un máximo de 226.

Flores, Durazno, Lavalleja y Rocha son los departamentos en los cuales en términos absolutos se otorga la menor cantidad de becas (en ningún caso se superan las 166 becas).

Entre estos esfuerzos institucionales por favorecer el acceso y la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, las becas otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) han tenido una gran estabilidad en el tiempo, recibiendo en 2011 el impulso de Compromiso Educativo. En 2014 estos dos programas otorgan a jóvenes de Educación Media Básica y superior 11.500 becas, 2.791 más que en 2013.

## Becas otorgadas a educación terciaria

### Becas del Fondo de Solidaridad

Se trata de una beca de apoyo económico a estudiantes uruguayos de la Universidad de la República (UdelaR) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), con base en la situación socioeconómica del estudiante y su escolaridad (requisito imprescindible para quien ya inició sus estudios terciarios) que busca promover la permanencia y mejora de las trayectorias educativas.

En 2014 el Fondo de Solidaridad entregó 7.455 becas de apoyo económico. Estas beneficiaron fundamentalmente a estudiantes del interior del país (86%). Es de los programas que promueven su integración en el Sistema Nacional de Becas, el de mayor presencia en el interior del país, habiendo otorgado a estos jóvenes un total de 6.411 becas. En el Gráfico 3.2.2 se puede examinar la distribución territorial de estos apoyos económicos.

<sup>17</sup> Es necesario señalar que el Programa Uruguay Estudia, adicionalmente, incluye un componente dirigido a jóvenes y adultos para la finalización de Educación Primaria.

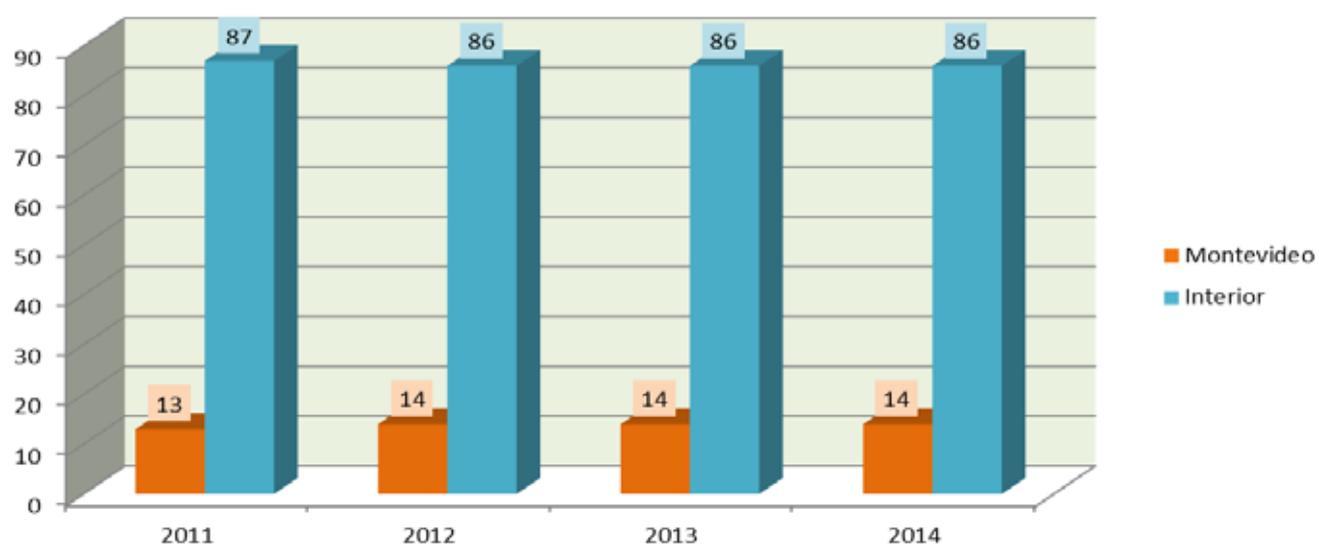
Cuadro 3.2.4

<b>BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO.</b>			
<b>AÑO 2014</b>			
<b>AÑO</b>	<b>BECAS OTORGADAS</b>	<b>SOLICITUDES</b>	<b>RELACIÓN</b>
2002	3.933	7.036	56%
2003	3.895	6.375	61%
2004	3.694	5.620	66%
2005	3.777	5.511	69%
2006	4.099	5.688	72%
2007	4.728	6.372	74%
2008	5.782	7.233	80%
2009	6.498	9.943	65%
2010	5.860	8.492	69%
2011	6.067	7.944	76%
2012	6.677	8.711	77%
2013	6.890	3.199	75%
<b>2014</b>	<b>7.455</b>	<b>10.114</b>	<b>74%</b>

Fuente: Fondo de solidaridad 2014.

Gráfico 3.2.2

**BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS POR AÑO LECTIVO**  
(Todo el país. Años 2011 - 2014)

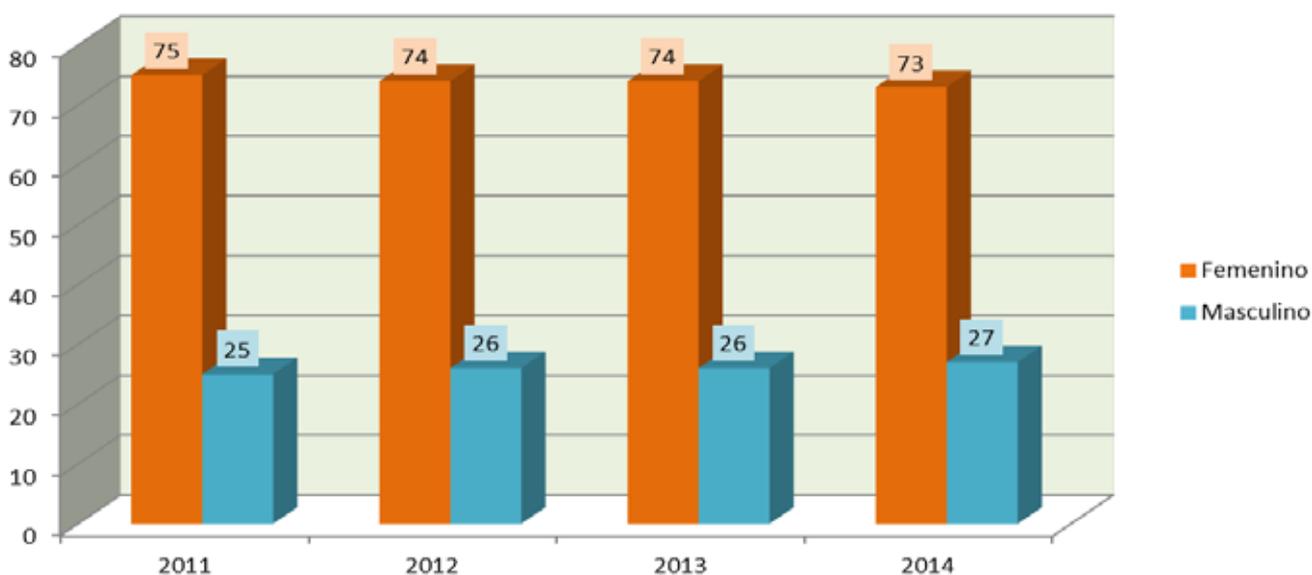


Fuente: Fondo de Solidaridad.

En el marco de los esfuerzos por equiparar las oportunidades de acceso a la educación en todo el territorio nacional, este programa constituye un caso especial en la medida en que destina más del 85% de sus recursos a estudiantes del interior del país. Por esto, representa un factor de alto impacto social de equidad territorial. Como se puede observar, se mantiene relativamente constante la asignación de becas entre hombres y mujeres y el incremento de la cantidad de becas global ha impactado diferencialmente en la cantidad de recursos aprovechados por jóvenes del interior, fundamentalmente en mujeres.

**Gráfico 3.2.3**

**BECAS OTORGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN SEXO  
POR AÑO LECTIVO  
(Todo el país. Años 2011 - 2014)**



Fuente: Fondo de Solidaridad.

### Becas Carlos Quijano

El programa de becas Carlos Quijano<sup>18</sup> se realiza en convenio entre el MEC y el Fondo de Solidaridad y se encuentra orientado a dar apoyo económico a estudios de postgrado en instituciones nacionales o extranjeras (para estudios desarrollados enteramente en el exterior, a distancia o sándwich).<sup>19</sup>

Se trata de un programa creado en 2006 y coordinado por el Consejo Administrador Becas Carlos Quijano, integrado por representantes de la Dirección de Educación y de la Dirección de Derechos Humanos del MEC,<sup>20</sup> y por un representante directo del ministro. Funciona en la órbita de dicho ministerio y es financiado por partidas asignadas por ley presupuestal, por aportes del Fondo de Solidaridad y por donaciones formalmente aceptadas

<sup>18</sup> El artículo 32 de la Ley N.° 18.046 del 24 de octubre de 2006 y el Decreto 346/007 establecen las condiciones del Fondo de Becas Carlos Quijano para estudios de postgrado en instituciones nacionales como en el exterior.

<sup>19</sup> Postgrados sándwich (SAN): Programas de postgrado que se realizan parcialmente en un centro académico o laboratorio de excelencia en el exterior. Artículo 4 del Reglamento del Consejo Administrador Becas Carlos Quijano. En: [http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento\\_de\\_becas\\_quijano.pdf](http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/1522/1/reglamento_de_becas_quijano.pdf).

<sup>20</sup> En 2013 la actual Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República seguía teniendo asiento en el Ministerio de Educación y Cultura como Dirección de Derechos Humanos.

por el Poder Ejecutivo.<sup>21</sup> En 2014 este programa otorgó 9 becas (en 2011 fueron 12 y, en 2012, 14) de las cuales son 5 doctorados, 3 maestrías y 1 diplomatura. En Uruguay se realizaron 5 y 4 en el extranjero.

Se trata de una subvención económica que se concede con el objetivo de promover la obtención de una especialización, maestría o doctorado en una universidad, instituto universitario, politécnico o equivalente, autorizado a funcionar por la autoridad competente del país de origen de la institución.<sup>22</sup> El programa prioriza a los afrodescendientes en cualquier área del conocimiento, constituyendo una acción afirmativa en la promoción de la igualdad de oportunidades educativas.

### Becas Julio Castro

El programa de Becas Julio Castro fue creado con el fin de atacar la tendencia a la baja en los egresos de Magisterio y Profesorado. Consiste en una beca para realizar dichas carreras, dirigida a los egresados de Educación Media Superior con buena escolaridad y con vocación docente. En 2011, desde el MEC se propuso un número de 550 cupos, de los cuales 400 serían para primer año, con el objetivo de alcanzar una titulación anual no menor a 1.000 maestros. En el año 2012 se elevó este cupo a 600 becas, en 2013 a 799 y en 2014 se otorgaron 955 becas.

### Agencia Nacional de Investigación e Innovación

El Sistema Nacional de Becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) fue creado como un programa destinado a apoyar la iniciación en la investigación, estudios de postgrados nacionales y en el exterior, inserción de postgraduación, retorno de científicos compatriotas y vinculación con el sector productivo. Además, estos subsidios son otorgados por procedimientos concursales.

Se trata de un programa que cuenta con financiamiento originado en Rentas Generales, préstamos de organismos multilaterales de crédito, cooperación internacional, fondos transferidos por distintas instituciones públicas y por donaciones.<sup>23</sup>

En 2014 se otorgaron 157 becas: 148 Becas de Iniciación y 9 de Movilidad en Cooperación.

### Bienestar Estudiantil (UdelaR)

El Área de Trabajo Social del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) "brinda diferentes tipos de prestaciones destinadas a todos/as los estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR) que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable, lo que lleva a que sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera se vean comprometidas".<sup>24</sup>

Al iniciar cada año, Bienestar Estudiantil otorga becas en tres áreas, con los siguientes montos mensuales en moneda nacional:

- Apoyo económico: 2 BPC.
- Alojamiento: 1 y ½ BPC.
- Convenio con el MVTOMA: 1 y ½ BPC.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> *Ibíd.*, artículos 1 y 2.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, artículo 4.

<sup>23</sup> Artículo 304, de la Ley N.º 18.172 del 30 de agosto de 2007.

<sup>24</sup> Servicio Central de Bienestar Universitario, <http://www.bienestar.edu.uy/becas>.

<sup>25</sup> Las becas de Bienestar Estudiantil de UdelaR con el MVTOMA se incrementaron en un 50 %: pasaron de 1 UBPC en 2012 a 1 y ½ UBPC en 2013.

En 2014, Bienestar Estudiantil de la Udelar entregó 375 becas. Se otorgaron 60 becas a estudiantes de Montevideo y 315 a estudiantes procedentes del resto del país. Entre los departamentos del interior del país destacaron, por el volumen de estudiantes becados, Montevideo, Canelones y Tacuarembó: 60,33 y 35 becados respectivamente.

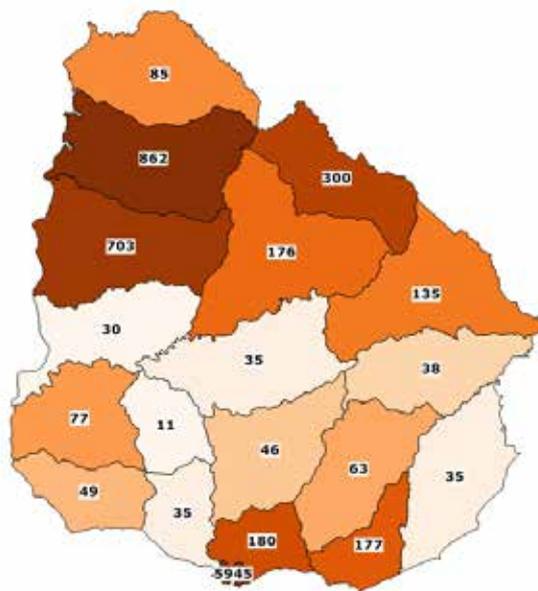
### Becas Fundación Chamangá

En el año 2000, por iniciativa de un grupo de amigos uruguayos y franceses que se propusieron promover a jóvenes uruguayos valorizando su vocación y ayudándolos en su formación mediante la concesión de 31 becas, se crea la Fundación Chamangá.

El cometido de estas becas es impulsar la finalización de los estudios secundarios y el comienzo de una formación terciaria en jóvenes de entre 18 y 30 años de edad que demuestren una clara vocación y que aspiren a formarse como técnicos, artesanos, artistas o profesionales universitarios para poder insertarse en el mercado de trabajo en el campo de su vocación, ejerciendo su profesión al servicio del desarrollo económico, cultural y social del país.

En 2014, la fundación entregó 31 becas: 6 en Montevideo y 25 en el resto del país (11 varones y 20 mujeres). Los montos en moneda nacional fueron entre \$ 6.000 y \$ 8.000.

#### MAPA N.º 2 BECAS OTORGADAS A EDUCACIÓN TERCIARIA TODO EL PAÍS. AÑO 2014.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las unidades productoras  
Nota: Incluye becas de Fondo de Solidaridad, Fundación Chamangá, Becas Carlos Quijano, ANNI y Julio Castro

Este mapa muestra la cantidad de becas otorgadas a jóvenes pobres de 18 a 30 años distribuidas en el territorio nacional.

Montevideo, Paysandú, Salto y Rivera son los departamentos que más becas otorgan, con un mínimo de 228 y un máximo de 5.945.

Tacuarembó, Cerro Largo, Canelones y Maldonado, con un mínimo de 125 y un máximo de 228, se constituyen en el segundo grupo en cantidad de becas otorgadas.

Soriano, Lavalleja y Artigas son el tercer grupo en cantidad de becas, con un mínimo de 52 y un máximo de 125; seguidos por Colonia, Florida y Treinta y Tres con un mínimo de 35 y un máximo de 52.

Los departamentos con menos cantidad de becas otorgadas son San José, Flores, Río Negro, Durazno y Rocha, con un máximo de 35 becas otorgadas.

## Programas de inclusión educativa

Los programas para la inclusión educativa nacen con el objetivo de fortalecer uno de los desafíos educativos más importantes y necesarios actualmente: garantizar la equidad educativa, asegurar la educación facilitando el acceso, la permanencia y promoción de todas las personas. Con el fin de avanzar en dicho proceso de inclusión de todos los niños/as, jóvenes y adultos se han propuesto programas, que se han desplegado en todo el país, para la reincorporación de los mismos al sistema educativo tanto formal como no formal entendiendo al aprendizaje como un proceso a lo largo de toda la vida.

### Programa Uruguay Estudia

El Programa Uruguay Estudia (PUE) es el resultado de un convenio firmado por los Ministerios de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ANEP, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la UdelaR.

Además de brindar becas de apoyo a estudiantes de Educación Media por intermedio de los componentes de incentivo a la conclusión de ciclos, también apoya a personas jóvenes y adultas que procuran culminar Educación Primaria y cuenta con dos lineamientos programáticos:

- **Becas de apoyo económico:** Estas becas están orientadas a estimular y apoyar la vinculación y permanencia en las propuestas con continuidad educativa en Educación Media, así como también la culminación de los ciclos educativos correspondientes.
- **Culminación de los ciclos educativos:** Se han generado propuestas flexibles que permiten la culminación de ciclos educativos a personas jóvenes y adultas que incluyen un componente para la finalización de Educación Primaria.

El programa cuenta con cinco componentes principales. Se trata de propuestas que son ejecutadas por cada uno de los consejos desconcentrados y por la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA). Estos se describen brevemente a continuación:

- **Culminación de Educación Primaria**  
Se trata de un componente de becas destinadas para el estímulo de la culminación de la Educación Primaria (EP). Las administra la DSEA, que gestiona los espacios educativos para que jóvenes y adultos puedan prepararse para la prueba de acreditación de EP. En esta modalidad en 2014 se otorgaron 907 becas.
- **Ciclo básico tutorado**  
Orientado a personas mayores de 21 años que no hayan culminado la Educación Media Básica (EMB). Se desarrolla preferentemente en pequeñas localidades del interior del país.
- **Tutorías para la finalización de la EMB para alumnos del 1.º año de EMS**  
Atiende a alumnos que, cursando el 1.º año de Educación Media Superior común (EMS), tienen asignaturas pendientes de EMB y, por lo tanto, ven su continuidad educativa comprometida. En 2014 fueron 250 beneficiarios.

- **Formación Profesional básica 2007 (FPB) del CERP (UTU)**

Se trata de un componente de becas de apoyo a la vinculación y permanencia en la EMB. El plan está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 15 años, con el sentido de promover el egreso de EMB y/o de Formación Profesional en distintas áreas técnicas. Se trata de apoyar la continuidad del vínculo y de la permanencia del joven o adulto en la propuesta educativa. En 2014 se otorgaron 3.235 becas en esta modalidad.

- **Becas para la culminación de Magisterio y Profesorado**

Esta propuesta está orientada a estudiantes próximos a egresar de las carreras de Magisterio y Profesorado. Se focaliza sobre alumnos a los que les falten hasta 10 asignaturas para culminar Magisterio y hasta 5 asignaturas para la culminación del Profesorado. Desde 2009 estuvo orientada exclusivamente a alumnos de Magisterio y en 2012 se propuso como meta otorgar 600 becas que, aprobadas sobre fines de 2012, condujeron a dar apoyo efectivo a un total de 373 alumnos en el año 2013. En 2014 se otorgaron 50 becas.

## Programa Rumbo

Rumbo tiene por objetivo el apoyo para la finalización de Educación Media y posterior continuidad educativa hacia niveles superiores de jóvenes y adultos. La participación en el programa requiere: tener 18 años cumplidos, haber aprobado cursos de Nivel 1 de UTU sin continuidad educativa o haber acreditado sus saberes por experiencia de vida y laboral. El programa Rumbo ha otorgado en el 2014 un total de 1.496 becas a nivel nacional.

## Centros MEC

Los Centros MEC son espacios educativos y culturales creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica, y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.<sup>26</sup>

Una de las principales acciones llevadas adelante por los Centros MEC fue el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD), que tiene por objetivo universalizar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El PNAD se implementa mediante talleres de acceso gratuito y con docentes locales que fueron capacitados para la tarea específica de su conducción.

Se procura que, mediante la alfabetización digital, los participantes adquieran competencias básicas que les permitan acceso al entorno digital y al conocimiento que este ofrece, sacando provecho de las nuevas tecnologías que tienen a disposición: obtención de información, realización de trámites, comunicación y participación social, etc.

En 2014 los Centros MEC dispuestos en todo el país (2 en Montevideo y 124 en el resto del país) alfabetizaron digitalmente a 8.939 personas (1.300 en Montevideo y 7.639 en el resto del país). Se incrementaron significativamente los alfabetizados digitalmente en Montevideo aumentado de 500 en 2013 a 1.300 para 2104, respectivamente.

## Programa Yo Estudio y Trabajo

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre los jóvenes que están estudiando y el sistema educativo en el momento en que experimentan su primera incursión en el mercado de trabajo, el Programa Yo Estudio y Trabajo

<sup>26</sup> [http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/19683/1/informe-evolucion-actividades-descentralizadas\\_2007-2011.pdf](http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/19683/1/informe-evolucion-actividades-descentralizadas_2007-2011.pdf).

procura transformar los lazos y puentes entre la educación y el trabajo, en una experiencia socializadora e integradora que aporte identidad, pertenencia social y sentido educativo a la experiencia laboral.

En 2012, la primera edición del programa logró insertar a jóvenes estudiantes en 609 puestos de trabajo (355 en Montevideo y 254 en el resto del país). De la evaluación de esta primera experiencia se pudo saber que, en diciembre, un total de 590 de aquellos jóvenes seguían insertos en el programa, manteniéndose la integración proporcional inicial por sexo (60% mujeres y 40% hombres).

En 2014 el programa contó con 724 jóvenes. La mitad de los becarios resultaron de Montevideo (47%, incrementándose la participación del resto del país de un 40% en 2012 a un 53% en 2014).

En el resto del país, los departamentos que mayor proporción de becarios reunieron fueron Canelones, Colonia y Paysandú (9%, 6% y 5%, respectivamente.)

### Jóvenes en Red

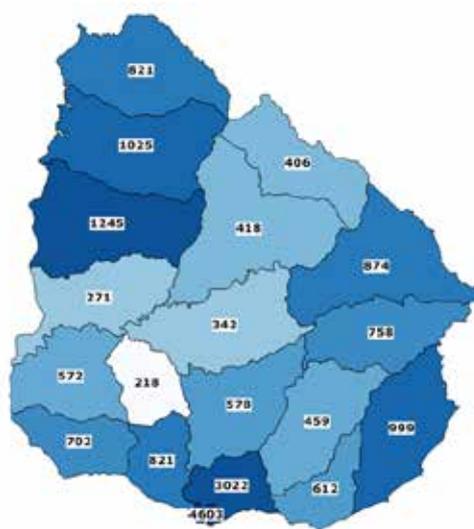
Jóvenes en Red es un programa interinstitucional coordinado por el MIDES que, mediante un abordaje integral, territorial y en comunidad, está dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en situación de extrema vulnerabilidad educativa: no estudian, no trabajan, no han culminado Educación Media Básica y pertenecen a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza.

En 2014 el programa atendió a 2.386 jóvenes en diferentes regiones del país manteniéndose constante con respecto a 2013 (2.352 beneficiarios).

## RESUMEN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación se presenta en forma agregada la distribución territorial de la totalidad de los beneficiarios de los programas de inclusión educativa. Permite observar la agrupación diferencial de los dispositivos educativos en los diferentes espacios del territorio nacional.

**Mapa N.º 3 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DE IMPACTO EDUCATIVO DISTRIBUIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL (EXCEPTUANDO BECAS). AÑO 2014.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las unidades productoras.

Nota: Se incluyen los siguientes Programas: Jóvenes en Red, Yo estudio y trabajo, Programa Uruguay Estudia, Rumbo y Centros MEC.

Los departamentos con menor concentración de políticas de impacto educativo son Río Negro, Durazno y Flores con un máximo de 342.

Soriano, Florida, Lavalleja, Maldonado y Tacuarembó registran un mínimo de 342 y un máximo de 612, constituyéndose en el segundo agregado territorial en términos del volumen de políticas de impacto educativo desplegadas en el territorio.

En tercer lugar se encuentran los departamentos de Colonia, San José, Treinta y Tres, Cerro Largo y Artigas, con un mínimo de 612 y un máximo de 864.

Canelones, Rocha, Salto y Paysandú son los departamentos del interior del país que más políticas registran, con un mínimo de 864 y un máximo de 3.022, solo superados por el departamento de Montevideo con un total de 4.603.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Existen diferentes definiciones y aproximaciones al concepto de exclusión social. Una visión multidimensional distingue entre la exclusión de las redes sociales, de la vida económica y de la vida política.<sup>27</sup> Nos parece pertinente añadir a esta definición la dimensión de la educación, la cual refiere al derecho a la educación y el acceso a la formación durante toda la vida. Al añadir esta dimensión es inevitable hablar de brecha digital: distancia entre aquellas personas que dominan, acceden y utilizan eficazmente las TIC y aquellas que no. El acceso a las microcomputadoras y a Internet, así como la capacidad para hacer un uso eficaz y social de las TIC, son ya prioritarios para la participación en la vida política, económica y social de los ciudadanos. En los puntos que siguen examinaremos la introducción de las TIC en la educación en el Uruguay y la brecha digital.

### Plan Ceibal

El Plan Ceibal apuesta al potencial impacto igualador de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre las estructuras de oportunidades a que se enfrentarán niños y jóvenes en sus esfuerzos formativos primero y de inserción social después.

El Plan Ceibal se ha transformado en una de las políticas de incorporación de TIC en educación más renombradas de la región y del mundo. Los técnicos uruguayos asisten a innumerables países que se proponen introducir el modelo de “una computadora por niño”, que es su esencia.

En 2014 el Plan Ceibal llegó a 2.805 centros en todo el país, dotando de equipos portátiles y conectividad de banda ancha a 608.444 alumnos y a 56.702 docentes, es decir, a un total de 665.146 personas.

<sup>27</sup> Balla y Lapeyre (1997).

Cuadro 3.2.5

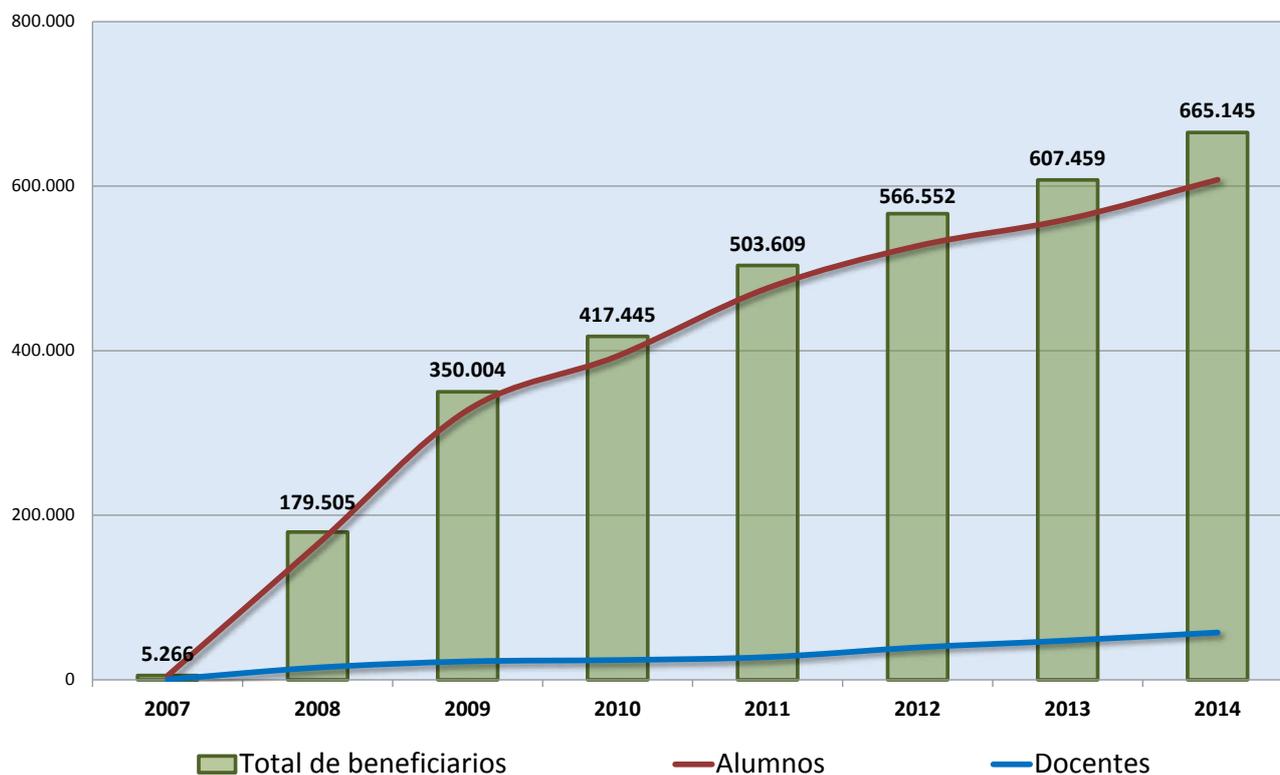
CENTROS Y BENEFICIARIOS CON EQUIPO DE CEIBAL POR TIPO DE USUARIO SEGÚN AÑO LECTIVO TODO EL PAÍS. AÑOS 2007 A 2014.				
AÑO LECTIVO	CENTROS CON EQUIPO CEIBAL	TIPO DE USUARIO CON EQUIPO DE CEIBAL		
		Alumnos	Docentes	Total
2007		4.964	302	5.266
2008		164.711	14.794	179.505
2009	1.779	327.736	22.268	350.004
2010	1.882	393.521	23.924	417.445
2011	2.127	476.065	27.544	503.609
2012	2.392	527.312	39.240	566.552
2013	2.546	559.836	47.623	607.459
<b>2014</b>	<b>2.805</b>	<b>607.757</b>	<b>57.388</b>	<b>665.145</b>

Fuente: Plan Ceibal

Una lectura evolutiva permite reflejar el rápido proceso de implementación y cobertura que, entre 2007 y 2014, registra un incremento de más de 90.000 computadoras cada año, pasando de 5.266 equipos en 2007 a los ya señalados 665.146 equipos en 2014.

Gráfico 3.2.4

### BENEFICIARIOS CON EQUIPO CEIBAL POR CATEGORÍA SEGÚN AÑO LECTIVO (Todo el país. Años 2007-2014)



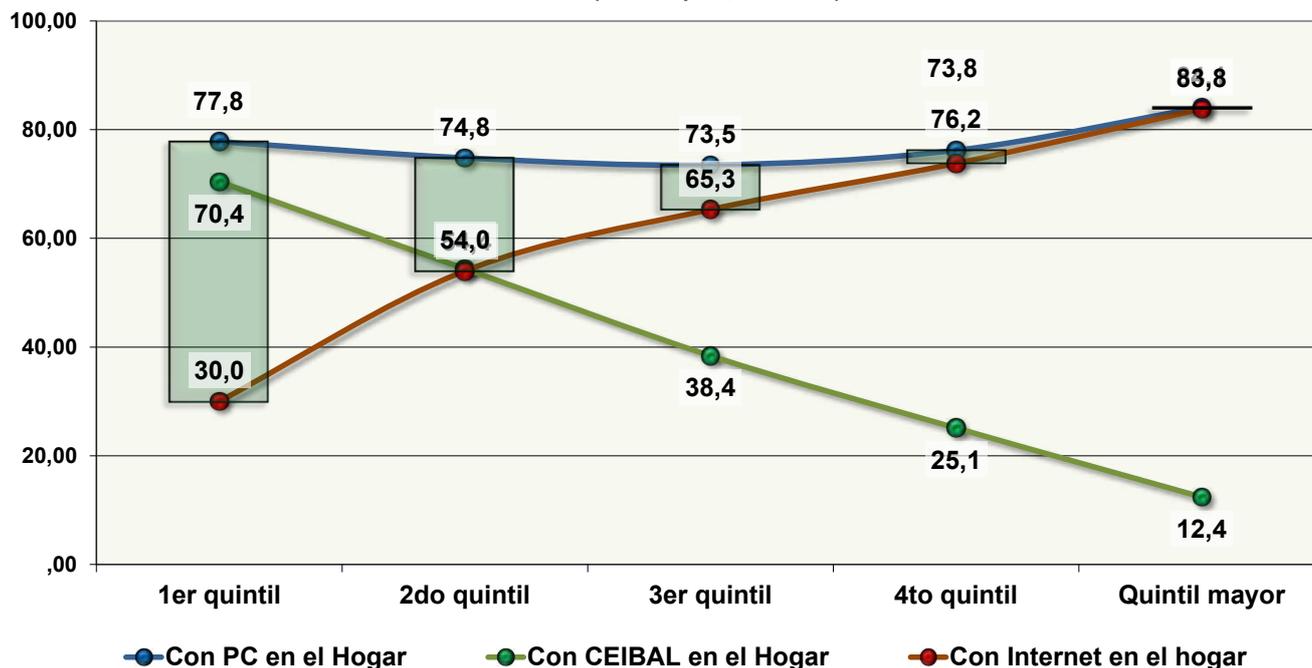
Fuente: Procesamiento propio con base en información proporcionada por Plan Ceibal.

Esta misma observación, en relación con la existencia de computadoras y, en particular, de equipos del Plan Ceibal en el hogar, según el nivel de ingreso de los hogares, pone de relieve el efecto igualador en el acceso a Internet del Plan Ceibal.

**Gráfico 3.2.5**

**PORCENTAJE DE PERSONAS CON COMPUTADOR PERSONAL (INCLUIDO LAPTOP),  
CON PC CEIBAL Y CON CONEXIÓN A INTERNET EN EL HOGAR POR QUINTILES DE  
INGRESO DE LOS HOGARES**

(Todo el país, año 2014)



Nota: En la medida en que no todas las personas tienen hijos en edad escolar, el porcentaje de Con CEIBAL en el hogar no puede alcanzar el valor 100%.  
Fuente: Procesamiento propio con base en la ECH 2014 del INE.

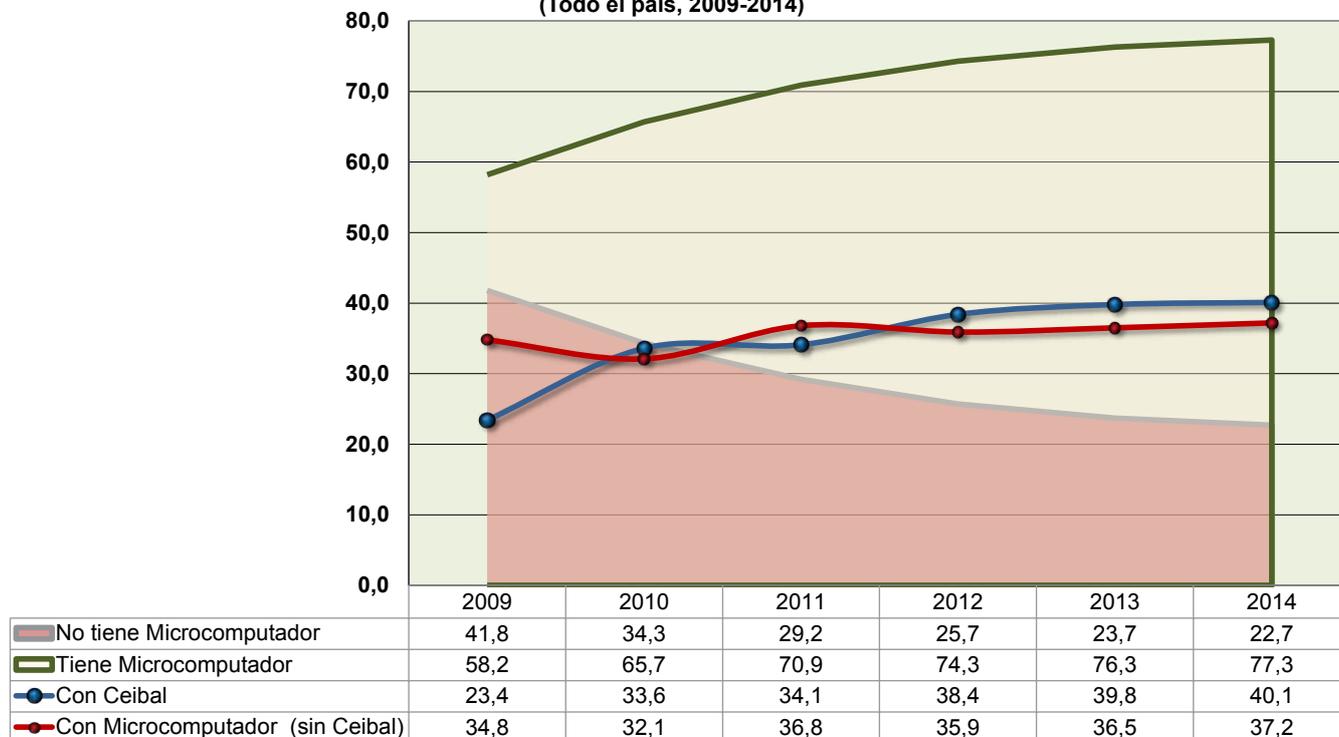
Según datos de la ECH del INE, casi 8 de cada 10 personas (77,8%) pertenecientes a hogares del 1.er quintil de ingresos tienen al menos una PC en su hogar (incluidas *laptop* y equipos del Plan Ceibal). De esta manera, la proporción de hogares con computadora en el 1.er quintil de ingresos superó a la proporción registrada entre los hogares del 2.º, 3.º y 4.º quintil de ingresos (74,8%, 73,5% y 76,2%, respectivamente). Solo entre las personas provenientes del 20% de los hogares con mayor nivel de ingresos el porcentaje de acceso a PC en el hogar fue mayor que en el 1.er quintil (84,1%).

De manera que del Gráfico 3.2.5 puede interpretarse que la relación casi lineal y positiva entre quintiles de ingreso y accesibilidad del hogar a Internet tiene como contrapartida otra relación casi lineal, pero negativa, en relación con la presencia de equipos del Plan Ceibal en el hogar: cuanto mayor es el nivel de ingresos, mayor es la proporción de personas que tienen acceso a Internet en el hogar (de 30% en el 1.er quintil a 83,8% en el quintil mayor); como contrapartida, la proporción de personas con Ceibal en el hogar disminuye conforme se trata de personas con un mayor nivel de ingreso (de 70,4% en el 1.er quintil a 12,4% en el quintil mayor).

La distribución de personas que tienen en su hogar computadoras personales por quintil de ingresos del hogar opera equiparando la accesibilidad a Internet entre los hogares con diferente nivel económico. Y esta equiparación resulta más eficaz cuanto más pobre es el hogar de procedencia de quien responde. Esto ocurre en paralelo con un incremento general de la cantidad de personas que tienen computadora en su hogar: casi 6 de cada 10 en 2009 y casi 8 de cada 10 en 2014 (58,2% y 77,3%, respectivamente). Por otra parte, la contribución del Plan Ceibal a este incremento es importante: en 2009 el 23,4% de las personas integraban hogares con Plan Ceibal y el 34,8% hogares con computadora pero sin Plan Ceibal; hoy, las personas que integran hogares con computadora del Plan Ceibal superaron a las que solo tienen equipos convencionales (40,1% y 37,2%, respectivamente).

**Gráfico 3.2.6**

**PORCENTAJE DE PERSONAS CON MICROPROCESADOR EN EL HOGAR POR AÑO LECTIVO SEGÚN ORIGEN DEL MICROPROCESADOR**  
(Todo el país, 2009-2014)



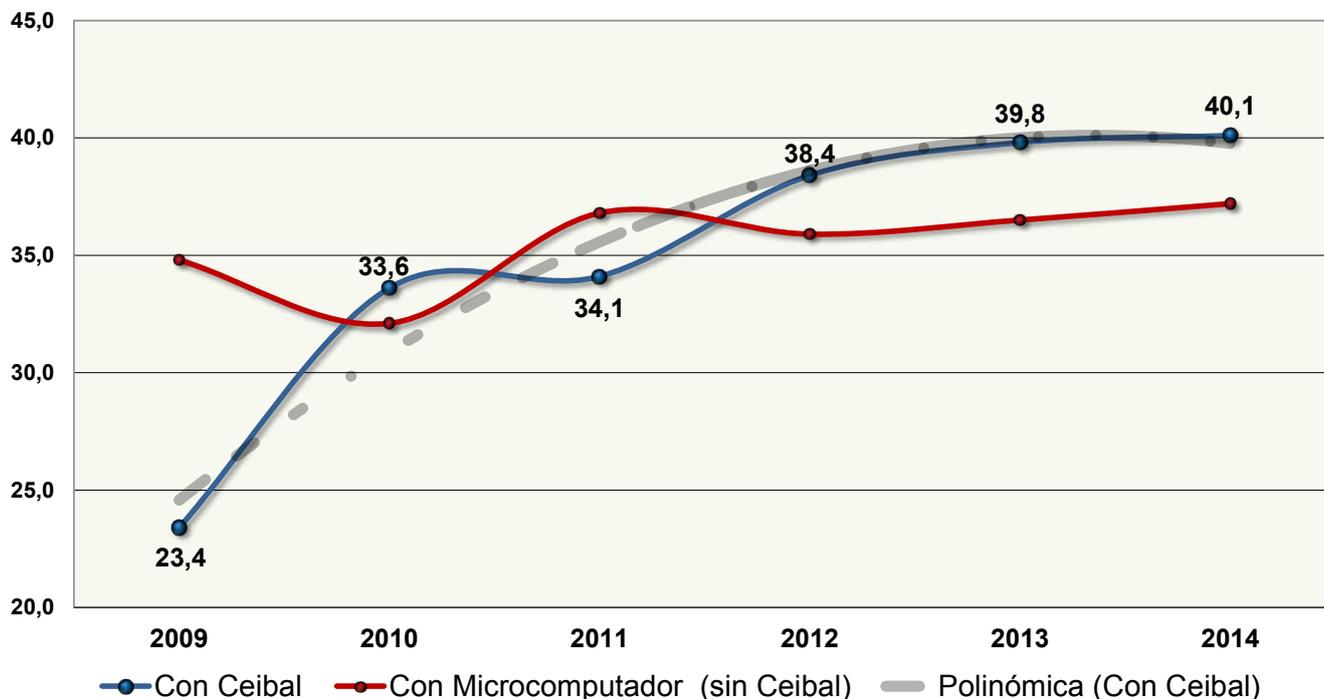
Fuente: Procesamiento propio con base en las ECH 2009 a 2014 del INE.

Por lo tanto, el Plan Ceibal, independientemente de su impacto pedagógico, tiene un impacto igualador innegable. Esto tiene valor en sí mismo y es, por ello, un factor relevante a considerar.

La presencia de equipos del Ceibal en los hogares con niños que asisten a la escuela o a Educación Media pública permite explicar esta distribución. Y la idea de que las personas que integran los hogares con menores recursos logran situarse, en términos de la presencia de computadora en el hogar, en estándares similares a los sectores más ricos supone un dato de naturaleza estructural muy importante.

## Gráfico 3.2.7

**PORCENTAJE DE PERSONAS CON MICROPROCESADOR EN EL HOGAR POR AÑO LECTIVO SEGÚN ORIGEN DEL MICROPROCESADOR**  
(Todo el país, 2009-2014)



Fuente: Procesamiento propio con base en las ECH 2009 a 2014 del INE.

El hecho es que la sociedad uruguaya ha disminuido radicalmente la brecha digital en estos indicadores y que esto es un dato positivo e interesante en sí mismo, es el resultado de una política de equipamiento exclusivamente orientada desde y para la educación.

Un indicador de este proceso, tal cual surge del Gráfico 3.2.7 es el empuje decreciente de la tendencia de la proporción de personas con equipos del Plan Ceibal en su hogar: al impulso inicial que se observa hasta 2010 y a su natural freno al completar la cobertura de educación primaria en 2011, se observa cada vez un más moderado incremento posterior, como resultado justamente de los niveles de universalización de la cobertura del plan en los diferentes ámbitos de su aplicación.

### Luces para Aprender

Se trata de una iniciativa a cargo de la OEI en convenio con la Fundación Elecnor para implementar en Uruguay el programa Luces para Aprender, también participando en el mismo UTE, ANEP, MEC y Plan Ceibal.

El público objetivo de Luces para Aprender fueron alumnos y docentes de las escuelas rurales públicas que aún no estaban conectadas a la red eléctrica de UTE y que no estaba previsto incorporarlas en los próximos años. Este proyecto es un importante logro para el país ya que a través del mismo se equiparan todos los derechos de los alumnos que asisten a las escuelas rurales.

En concordancia con los objetivos trazados, en 2014 se logró dotar de energía eléctrica y de conectividad a las 72 escuelas rurales que aún no poseían la suficiente capacidad energética, por hallarse a más de 5 kilómetros

de las redes de tendido eléctrico. De esta forma se otorgó a los centros educativos la capacidad de soportar el consumo de luminarias y de electrodomésticos básicos, lo cual genera en las escuelas mayores competencias, además de la capacidad de conexión a Internet hasta entonces restringida.<sup>28</sup>

### Apoyo y supervisión del MEC a las Escuelas Habilitadas de Enfermería: Área Escuelas Habilitadas de Enfermería de la Dirección de Educación

A nivel institucional, con el fin de mejorar la calidad de las ofertas educativas, en 2006 se firma el Decreto del Poder Ejecutivo 90/006, el Área tiene el cometido de realizar el control y supervisión de las Escuelas de Enfermería que funcionan en nuestro país. Es decir, habilitar las escuelas privadas de Enfermería y los cursos que ofrecen. Dichas instituciones efectúan la formación de los recursos humanos en el área de la salud, con carácter de auxiliar.<sup>29</sup> En 2014 el país cuenta con 38 escuelas en todo el país, 13 en Montevideo y 25 en resto del país. Durante este año se registraron 4.719 certificados, 4.603 básicos y 116 pos-básicos.

**Cuadro 3.2.6.**

<b>CERTIFICADOS SEGÚN TIPO DE CURSOS EN ESCUELAS DE ENFERMERÍA.</b>	
<b>AÑO 2014</b>	
	<b>TOTAL</b>
Aux. Enfermería Integral	916
Auxiliar Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	1772
Auxiliar. Estad. de Salud y Registros Médicos	1251
Auxiliar Farmacia Hospitalaria	637
Auxiliar Laboratorio Clínico	27
	<b>4603</b>
<b>CERTIFICADOS POSBÁSICOS</b>	
Vacunaciones	69
CTI	16
Bloc Quirúrgico	31
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

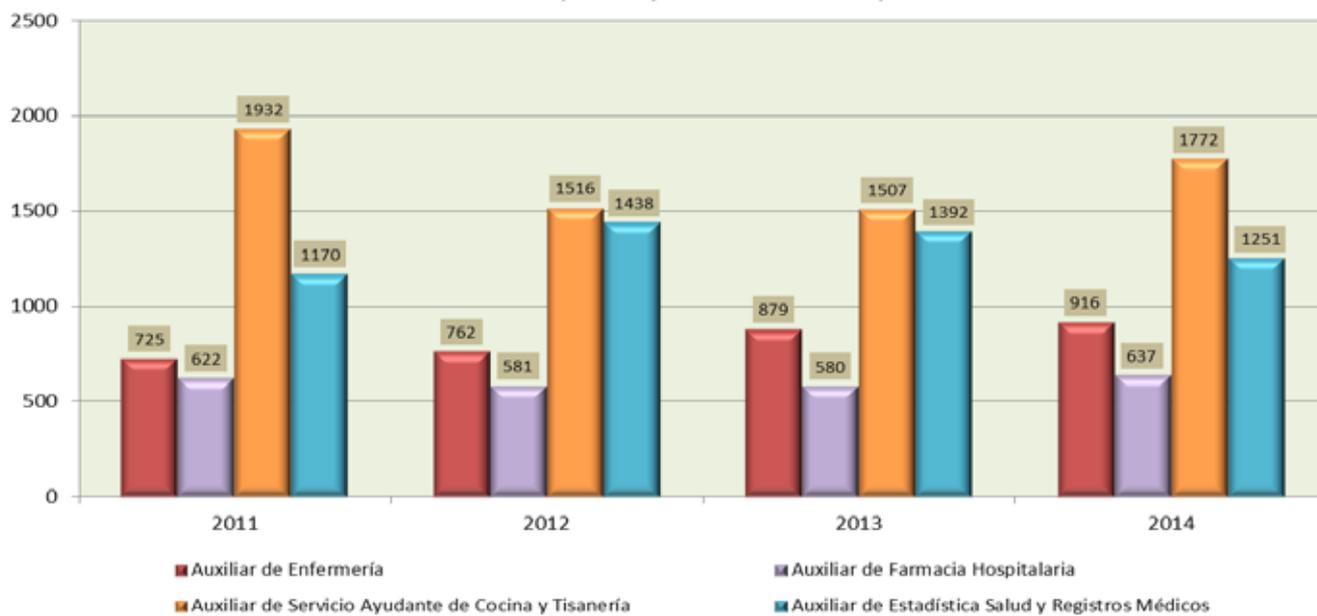
Fuente: Escuelas habilitadas de Enfermería.

<sup>28</sup> Fuente: Plan Ceibal, Departamento de Conectividad.

<sup>29</sup> <http://educacion.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=21791&site=5&chanel=mecweb&3colid=21791>.

## Gráfico 3.2.8

EVOLUCIÓN DEL EGRESO DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA PRIVADAS POR TIPO DE CURSO  
(Todo el país. Años 2011-2014)



Fuente: Escuelas habilitadas de enfermería

El Gráfico 3.2.8 ilustra la evolución de los egresos de las escuelas de Enfermería según el tipo de curso.

Los cursos de Auxiliar de Enfermería presentan un crecimiento constante desde el año 2011, en comparación con los restantes tipos de cursos que han presenciado procesos de fluctuación en el período considerado: una disminución para los años 2012-2013 y posterior recuperación en 2014, que se aproxima a los guarismos registrados en 2011.

## Cuadro 3.2.7

INGRESOS EN ESCUELAS DE ENFERMERÍA POR TIPO DE CURSOS. AÑO 2014	
	2014
Auxiliar de Enfermería	1551
Auxiliar de Servicio Ayudante de Cocina y Tisanería	1746
Auxiliar de Farmacia Hospitalaria	816
Auxiliar de Estadística Salud y Registros Médicos	1034
<b>TOTAL</b>	<b>5147</b>

Fuente: Escuelas habilitadas de enfermería.

En cuanto a los ingresos, las preferencias parecen ser muy claras. En primer lugar, los mayores ingresos ocurren en la oferta de Servicio Ayudante de Cocina y Tisanería, les siguen Auxiliar en Enfermería y, en tercer lugar, Auxiliar en Estadística de Salud y Registros Médicos, para finalmente ubicarse los cursos de Farmacia Hospitalaria.

Cuadro 3.2.8

DISTRIBUCION DE CURSOS DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA SEGÚN GRANDES ÁREAS AÑO 2014		
MONTEVIDEO	3182	67%
INTERIOR	1537	43%
<b>TOTAL</b>	<b>4719</b>	<b>100</b>

Fuente: Escuelas habilitadas de enfermería

El análisis de la distribución territorial de los cursos de Enfermería señala una fuerte concentración en el departamento de Montevideo, pero sin que ello suponga un monopolio de la capital: un 43% de los cursos se dicta en el interior del país, lo cual nos indica la presencia de procesos de descentralización de estas ofertas educativas.

Cuadro 3.2.9

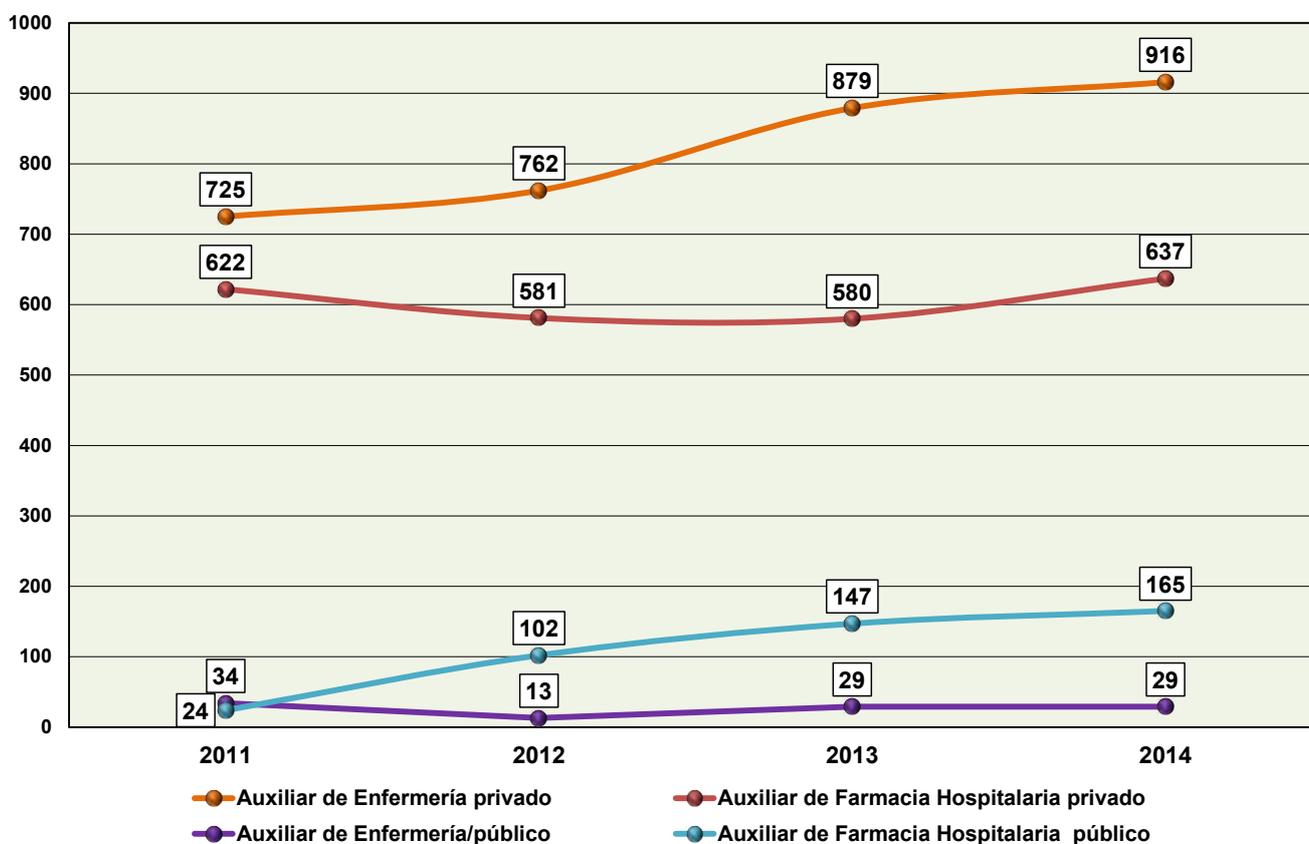
INGRESO A ESCUELAS DE ENFERMERÍA POR TIPO DE CURSO SEGÚN DEPARTAMENTO. AÑO 2014				
	Aux. Enfermería Integral	Auxiliar Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería	Auxiliar. Estad. de Salud y Registros Médicos	Auxiliar Farmacia Hospitalaria
TOTAL	916	1772	637	1251
MONTEVIDEO	527	1124	522	897
RESTO DEL PAÍS	389	648	115	354
ARTIGAS	23	13		32
CANELONES	43	129		
CERRO LARGO	35	35		38
COLONIA	31	89	21	75
DURAZNO	22	60	17	50
FLORES	8	22	5	2
FLORIDA				
LAVALLEJA		31		17
MALDONADO	18	25	25	30
PAYSANDÚ	30	22		
RÍO NEGRO				
RIVERA	9			33
ROCHA	38	17		
SALTO	16	48		
SAN JOSÉ	13	25	9	
SORIANO	47	36		20
TACUAREMBÓ	30	37		
TREINTA Y TRES	26	59	38	57

Fuente: Escuelas habilitadas de enfermería

Al analizar la distribución de estudiantes por departamento, después de Montevideo que mantiene el primer lugar, podemos señalar a Colonia, Treinta y Tres y Canelones, en ese respectivo orden, los que concentran la mayor cantidad de estudiantes, principalmente en el curso de Auxiliar de Servicio – Ayudante de Cocina y Tisanería. Los departamentos de Florida y Río Negro no presentan inscripciones.

**Gráfico 3.2.9**

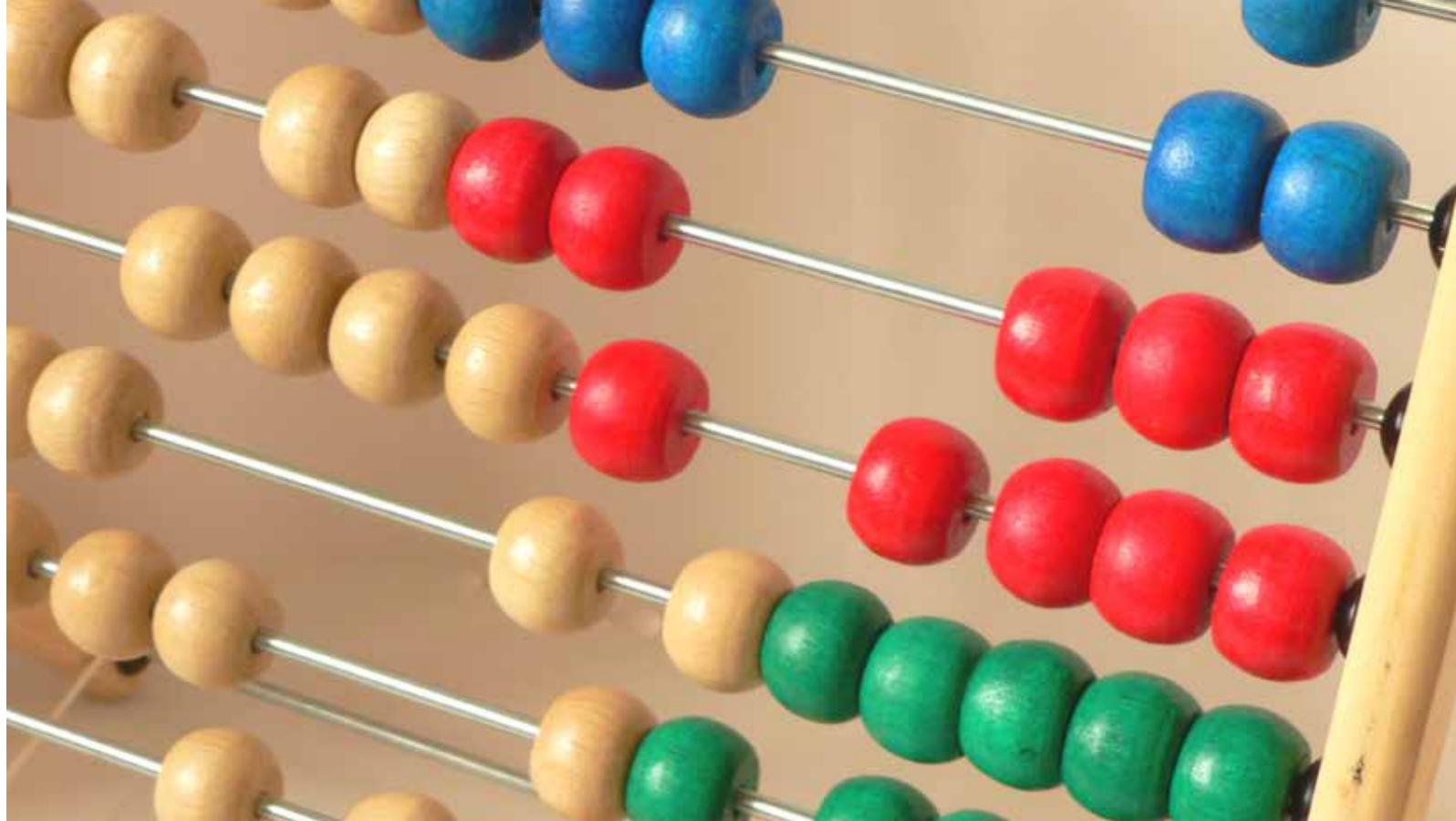
**EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESOS DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA  
DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICA  
(Todo el país, años 2011 - 2014)**



Fuente: Escuelas de Enfermería/MEC y UdelaR.

Si se compara la evolución de los egresos entre instituciones públicas y privadas, puede observarse una mayor agrupación de estudiantes en instituciones privadas, en los cursos de Auxiliar de Enfermería y una mayor participación de los públicos en los cursos de Formación Hospitalaria.

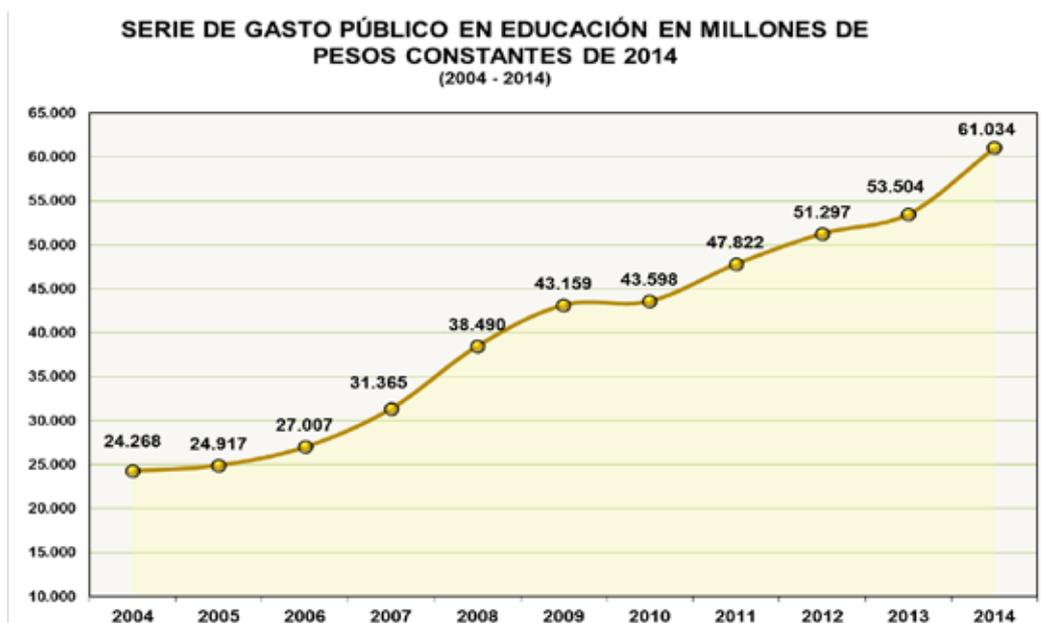
Entre los años 2011 y 2014, los cursos de Auxiliar de Enfermería dictados en instituciones privadas presentan un crecimiento continuo (tasa de variación del 26,34%). Por su parte la matrícula de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, concentrada principalmente en el sector público, creció un 385%, para el mismo período.



### 3. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

Las cifras del presupuesto nacional son indicativas del esfuerzo realizado por los gobiernos hacia la mejora del acceso y calidad de la educación. Aunque el volumen de inversión en Educación no garantiza por sí solo el cumplimiento de las metas educativas, tampoco es posible conducir los procesos educativos sin una adecuada planificación de los recursos necesarios.

**Gráfico 3.3.1**

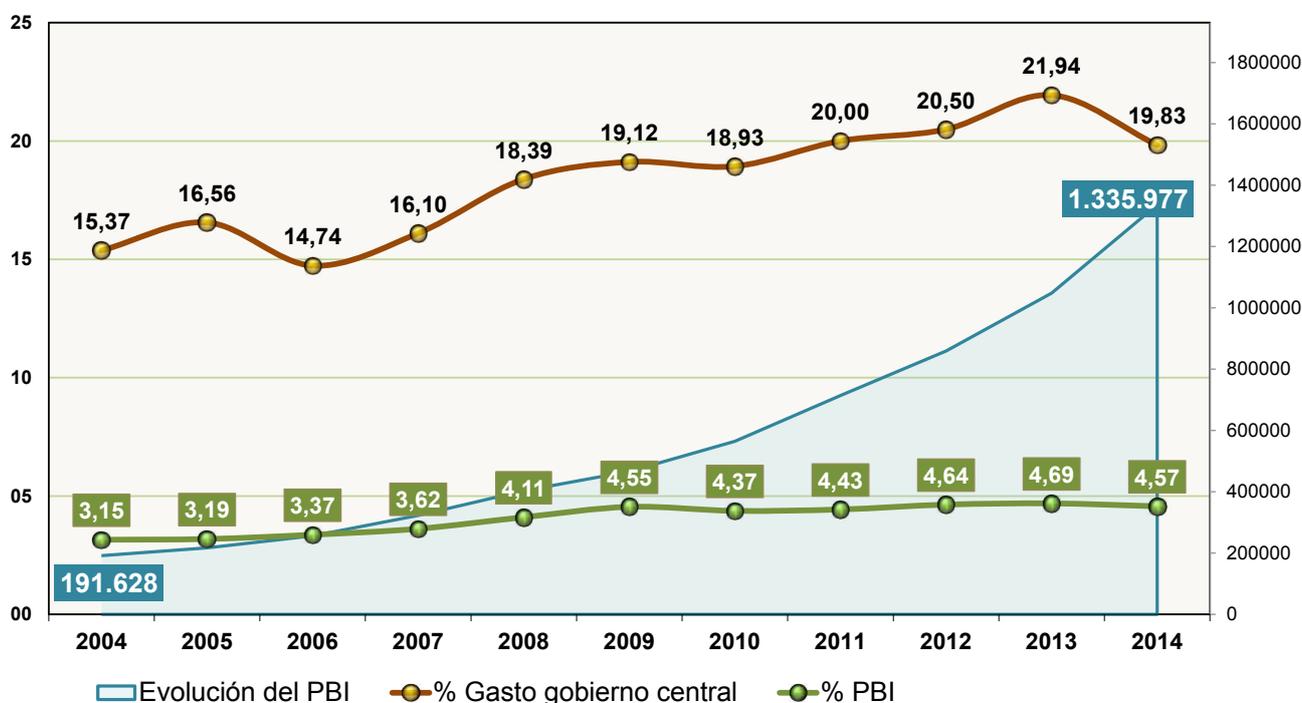


Fuente: Elaboración propia en base en datos del MEF, CGN y INE (IPC).

Entre los años 2004 y 2014 el gasto en Educación, a pesos constantes de 2014, se incrementó más del doble (creció 151,49%), en comparación con la asignación presupuestal del año 2004. En 2010 (año que se votó la Ley de Presupuesto), el gasto en Educación abandona la velocidad en que se incrementó en períodos anteriores y crece tan solo un 1% en relación al año anterior. En el año 2011 recupera nuevamente la pendiente que supone un crecimiento del 11,8% en 2013. Entre 2013 y 2014 el gasto público en Educación crece 14% con relación al año anterior. Supone la mayor tasa de crecimiento interanual para todo el período (2004-2014), después del incremento registrado entre 2007 y 2008 que alcanzó un 22,7%.

**Gráfico 3.3.2**

**EVOLUCIÓN CONJUNTA DEL GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI Y DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL, Y EVOLUCIÓN DEL PBI EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2014 (2004 - 2014)**



Fuente: Elaboración propia en base en datos del MEF, CGN y INE (IPC).

Nota: Con el fin de facilitar la presentación gráfica de la información el lector percibirá leves diferencias con el Gráfico 2.2.1, debido al efecto de la numeración decimal.

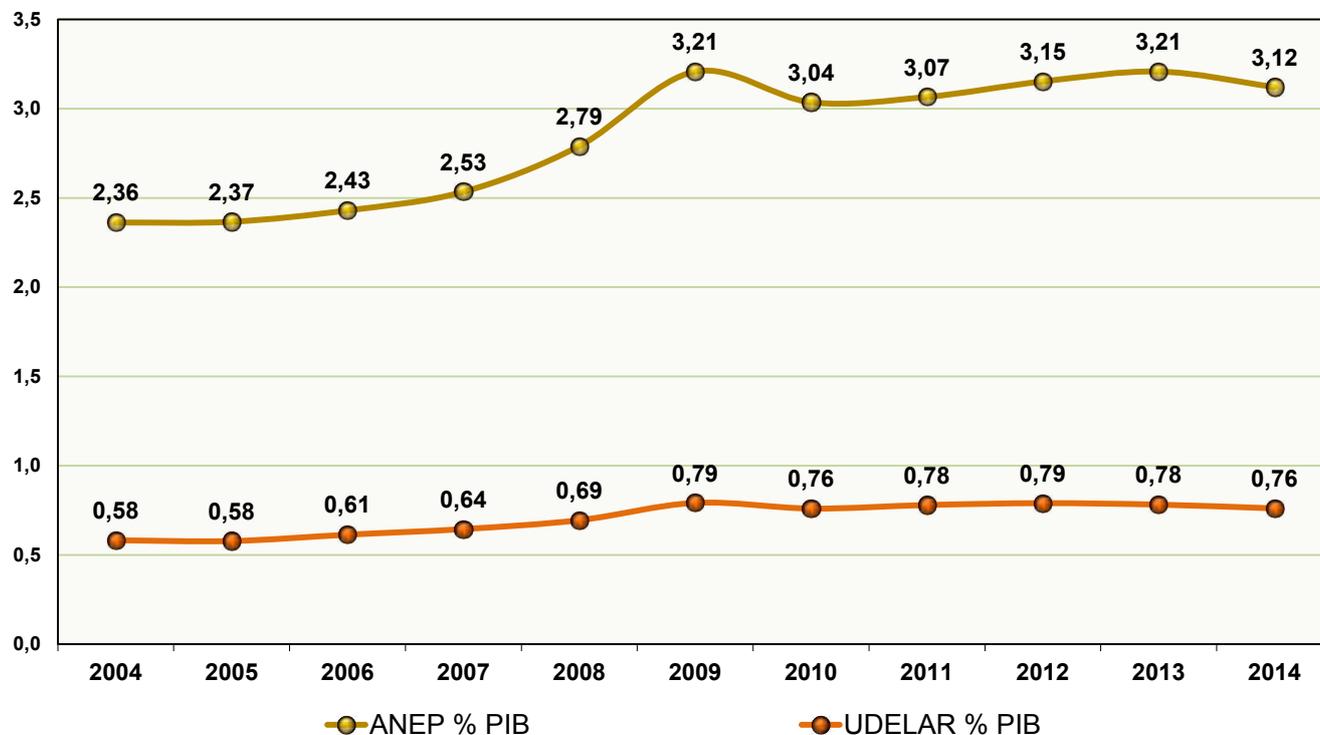
El Gráfico 3.3.2 permite examinar el gasto educativo como porcentaje del PBI, y del gasto del gobierno central, conjuntamente con la evolución del PBI a pesos constantes de 2014.

El gasto en Educación como porcentaje del PBI creció entre 2004 y 2009 1,4 puntos porcentuales. Entre 2009 y 2014 la diferencia fue 0,14 puntos porcentuales. Sin embargo, resulta sustantivo observar que durante todo el período considerado (2004-2014), el crecimiento del PBI a precios constantes de 2014, superó casi 6 veces (597,1%) el volumen de 2004. El crecimiento económico del país, en términos del producto, actúa como multiplicador de los recursos destinados a la Educación.

En 2014, la participación del sector educativo en el porcentaje del gasto realizado por el gobierno central alcanzó un 19,83%, lo que supone una reducción de 2,01 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Gráfico 3.3.3

### GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE ANEP Y UDELAR COMO PORCENTAJE DEL PBI (2004 - 2014)



Fuente: Elaboración propia en base en datos del MEF, CGN y INE (IPC).

Al inspeccionar la participación en el PBI por subsistema, para el año 2014, tanto UdelaR como ANEP disminuyen levemente su porcentaje con relación a 2013 (0,09 y 0,02 puntos porcentuales respectivamente).

Entre 2004 y 2014, el gasto educativo de UdelaR como porcentaje del PBI creció 31% y en forma similar se incrementó en ANEP (32,2%).

Cuadro 3.3.1

GASTO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2014 POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁMBITO DEL GASTO											
ÁMBITO DEL GASTO	AÑO LECTIVO										2014
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
<b>TOTAL</b>	<b>24.268</b>	<b>24.917</b>	<b>27.007</b>	<b>31.365</b>	<b>38.490</b>	<b>43.159</b>	<b>43.598</b>	<b>47.822</b>	<b>51.297</b>	<b>53.504</b>	<b>61.034</b>
<b>Inst. básicas del sist. educación formal</b>	22.645	23.029	24.418	27.562	32.677	37.978	37.827	41.473	43.596	45.533	<b>52.231</b>
ANEP	18.170	18.511	19.498	21.973	26.167	30.463	30.256	33.066	34.863	36.605	<b>41.701</b>
UDELAR	4.475	4.518	4.920	5.589	6.510	7.515	7.571	8.406	8.733	8.918	<b>10.159</b>
UTECS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	<b>371</b>
<b>Administración Central e Inciso 21</b>	1.154	1.268	1.836	1.964	2.282	2.232	2.593	2.952	4.163	4.253	<b>4.514</b>
Educación policial y militar	688	755	821	970	1.046	1.083	1.182	1.207	1.604	1.657	<b>1.684</b>
Otros Administración Central <sup>1</sup>	122	157	314	271	442	283	448	664	1.510	1.531	<b>1.617</b>
Part. In. 21 con destino a educ. <sup>2</sup>	344	356	701	723	793	866	963	1.081	1.049	1.064	<b>1.212</b>
<b>Educ. no form. ini. (CAIF) y CENFORES</b>	248	330	408	480	813	931	912	1.135	1.412	1.582	<b>1.662</b>
<b>Ciencia y tecnología</b>	221	291	345	511	507	356	392	474	539	534	<b>662</b>
MEC <sup>3</sup>	192	217	251	410	277	136	144	125	159	144	<b>170</b>
PEDECIBA, Instituto Pasteur, ANII <sup>4</sup>	29	74	94	101	230	220	247	348	381	390	<b>492</b>
<b>Plan Ceibal</b>	0	0	0	849	2.067	1.381	1.547	1.437	1.236	1.256	<b>1.355</b>
<b>Incentivo a la dem. edu. en sec.</b>	0	0	0	0	144	280	327	352	350	347	<b>369</b>

Fuentes: Elaborado con base en datos del MEF.

Notas: <sup>1</sup> Se incluyen gastos en Dirección de Educación del MEC, ISEF, capacitación laboral, Centro de Diseño Industrial, escuelas de formación artística y otros componentes considerados en MIDES-DINEM (2006), *Identificación y análisis del gasto público social en Uruguay 2002-2005*. Además, se incluye el subsidio al boleto estudiantil que realiza el MTOP.

<sup>2</sup> Incluye subsidios a escuelas para niños con capacidades especiales, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Reversión Laboral.

<sup>3</sup> Se considera la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y el Clemente Estable. La baja de recursos se explica por la finalización del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) y el traspaso de algunos programas a la ANII.

<sup>4</sup> Del presupuesto de la ANII se toma en cuenta solo el componente 2, de fortalecimiento y orientación de la investigación.

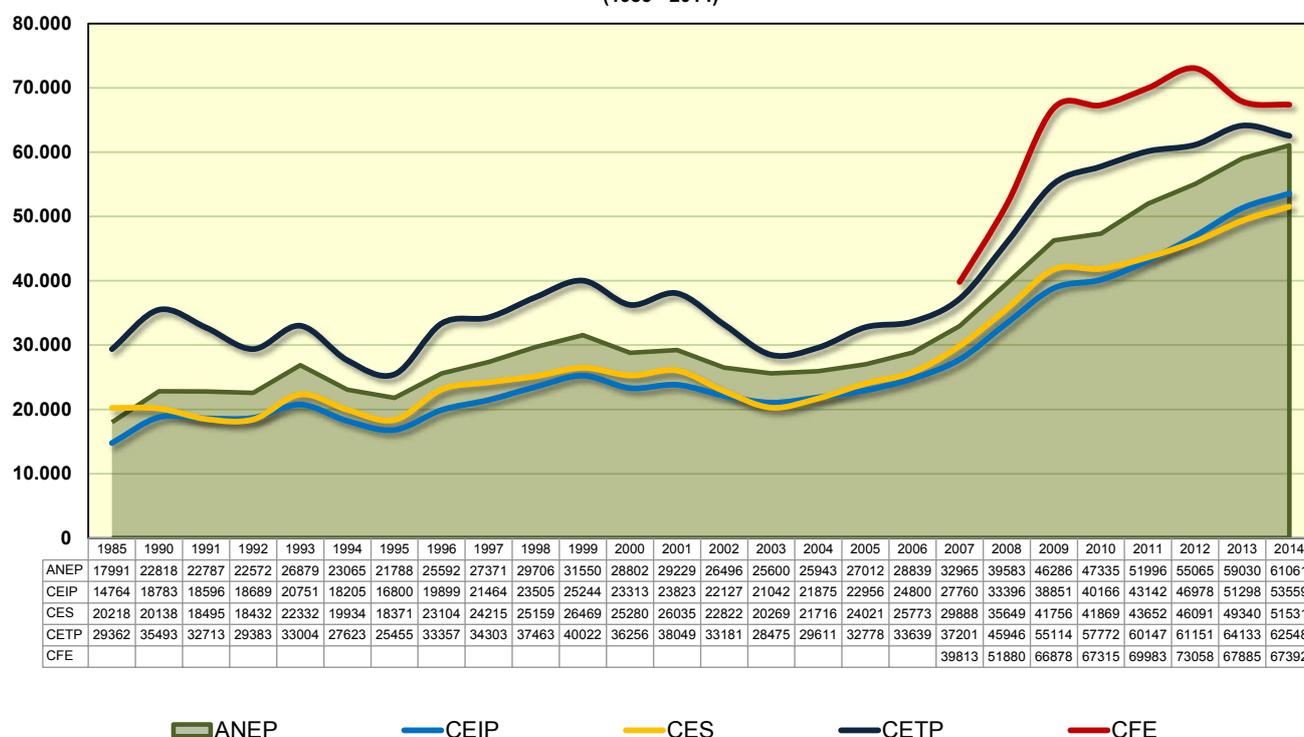
En el cuadro 3.3.1 se puede examinar el gasto en forma desagregada para los años 2004 a 2013, en: ANEP, UdelAR, educación brindada por los Ministerios de Defensa e Interior, el Plan CAIF, CENFORES del INAU y otro tipo de recursos, como los destinados a PEDECIBA, al Instituto Pasteur, al Hospital de Clínicas, a la ANII, los recursos dirigidos al incentivo a la demanda educativa en Secundaria y el Plan Ceibal. Por otra parte, se excluyen rubros que no son educativos como, por ejemplo, buena parte del MEC.

Históricamente la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha concentrado la mayor parte de los recursos orientados a Educación. Es razonable que así sea, debido a que integra gran parte de los niveles educa-

tivos previstos en la estructura de certificaciones nacionales de la educación formal: Educación Inicial y Primaria, Media Básica, Media Superior y Formación en Educación. Entre los años 2004 y 2005, la participación de la ANEP en el gasto total de Educación supuso una variación de -6,5 puntos porcentuales (en 2004 retenía el 74,8% del gasto del país en Educación y 68,32% en 2014). Sin embargo, es necesario tener presente la existencia de ciertos ámbitos, que pese a no depender del presupuesto de la ANEP, se orientan al fortalecimiento y apoyo de sus programas educativos. Un claro ejemplo de esto lo representa el Plan Ceibal. Por otra parte, la construcción de la Universidad del Trabajo (UTEC), supone procesos de reestructuración de ciertos subsistemas del CETP que implican traslados de estudiantes entre las nuevas estructuras, así como también de los recursos económicos necesarios para su sostenimiento.

### Gráfico 3.3.4

**COSTO POR ALUMNO TOTAL Y POR CONSEJO DESCONCENTRADO DE LA ANEP SEGÚN AÑO LECTIVO A PRECIOS CONSTANTES DE 2014 (1985 - 2014)**



Fuente: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto (ANEP). Con base en datos del Anuario Estadístico 2014: Evolución de la asignación y distribución presupuestal 1985-2014.

El sistema educativo es heterogéneo en materia de ciclos educativos y esta heterogeneidad se expresa en modalidades diferentes que suponen recursos económicos variables.

Partiendo de esta premisa, importa saber si dichas modalidades y estrategias pedagógicas han recibido niveles cambiantes de atención presupuestal. Como se trata de situaciones y subsistemas heterogéneos, es también difícil hallar criterios de comparación válidos. El indicador gasto por estudiante no carece de debilidades en este sentido y su lectura e interpretación demandan tener presente que la cantidad de alumnos por grupo, así como de instalaciones y recursos materiales necesarios en cada subsistema, entre otros aspectos, difieren fuertemente y, por lo tanto, no pueden soslayarse al momento de comprender las diferencias registradas.

Por ello preferiremos una lectura longitudinal que priorice las variaciones en el tiempo y las interprete fundamentalmente con base en los cambios de acento presupuestal, más allá de variaciones coyunturales.

Como surge del Gráfico 3.3.4, la asignación presupuestal en los subsistemas muestra una participación relativamente constante en el mediano y en el largo plazo. Primeramente, y en términos globales, el volumen del gasto por estudiante de la ANEP registra sus mayores niveles a partir de 1996 y hasta 1999 y, posteriormente, a partir de 2005, iniciando una tendencia incremental que continúa hasta el presente.

En términos generales, el volumen de gasto por estudiante crece a pesar del incremento de la matrícula.

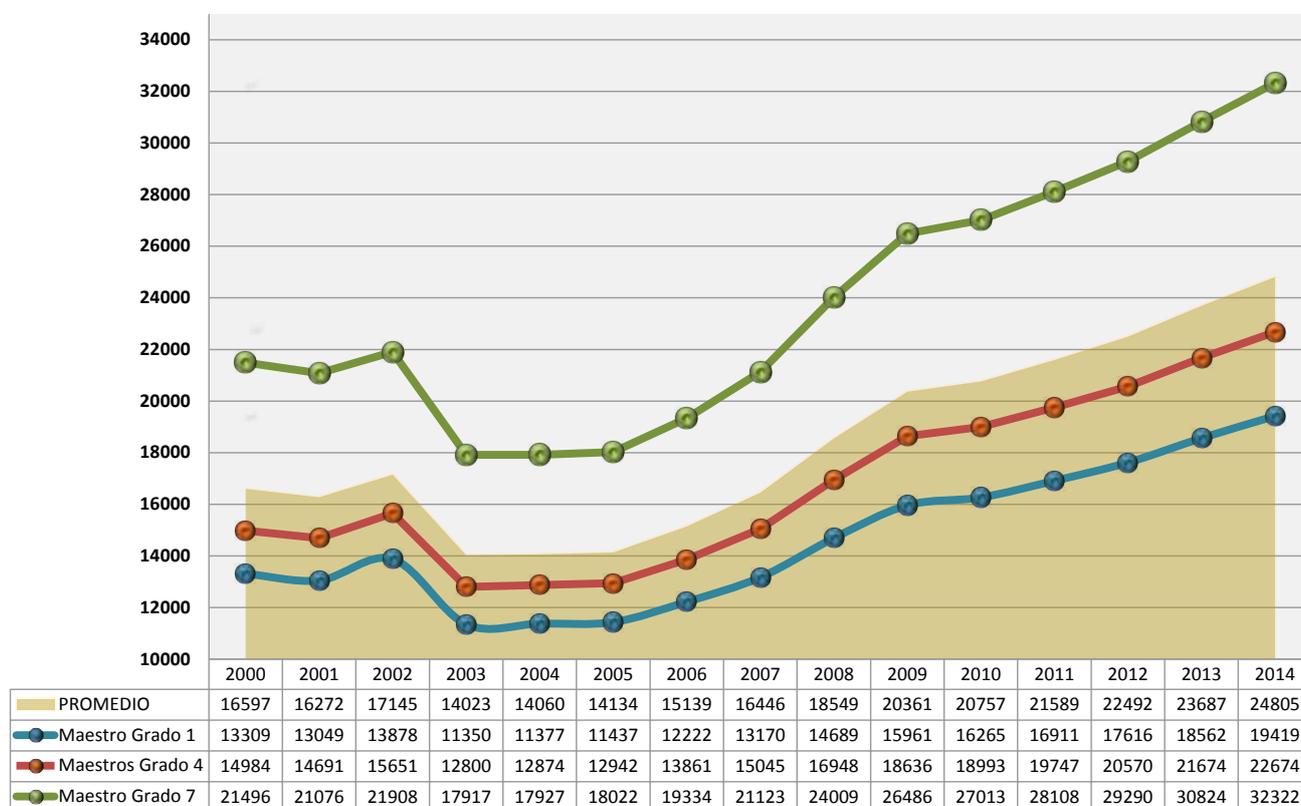
Como se puede observar en el Gráfico 3.3.4, existe una tendencia creciente al aumento del gasto por estudiante en general. En una perspectiva de largo plazo, se puede observar que el desconcentrado de Educación Técnica demanda más recursos por estudiante que el de educación generalista y que los desconcentrados de Educación Primaria y Educación Media generalista.

Es importante destacar que en los últimos 25 años de evolución del sistema educativo uruguayo no se registran, en materia comparativa, verdaderos cambios de acento presupuestal entre los diferentes desconcentrados.

Es decir que la evolución de los diferentes indicadores solo refleja cambios globales, pero tiende a mantener constantes las distancias entre los recursos por estudiante destinados en cada subsistema.

**Gráfico 3.3.5**

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO DE LOS MAESTROS 20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES 2014. (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2014)**

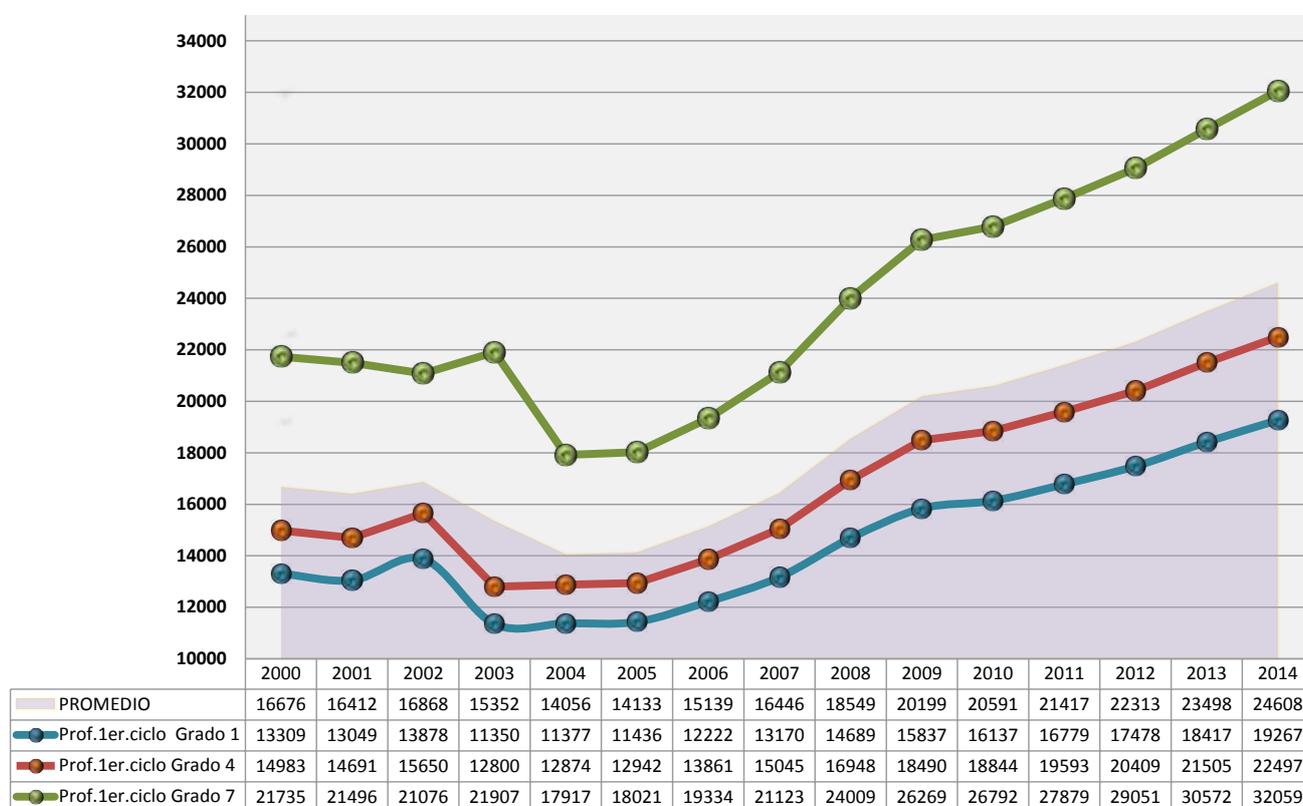


Fuente: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto (ANEP). Con base en datos del Anuario Estadístico 2014: Evolución de la asignación y distribución presupuestal 1985-2014.

En el Gráfico 3.3.5 se presenta la evolución del salario real docente de los maestros según grados seleccionados, a valores constantes de 2014. Un primer examen de los salarios de los maestros nos permite confirmar que el incremento en la evolución salarial es proporcional a todos los grados considerados. Es decir, la evolución del salario no pone énfasis en grados concretos de la estructura docente. Entre 2008 y 2014 el salario real creció para los maestros Grado 1 32,2%; 33,7% para los Grado 4, y 34,6% para los Grado 7.

**Gráfico 3.3.6**

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE PRIMER CICLO  
20 HORAS EFECTIVO POR GRADO A VALORES CONSTANTES DE 2014  
(TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2014)**

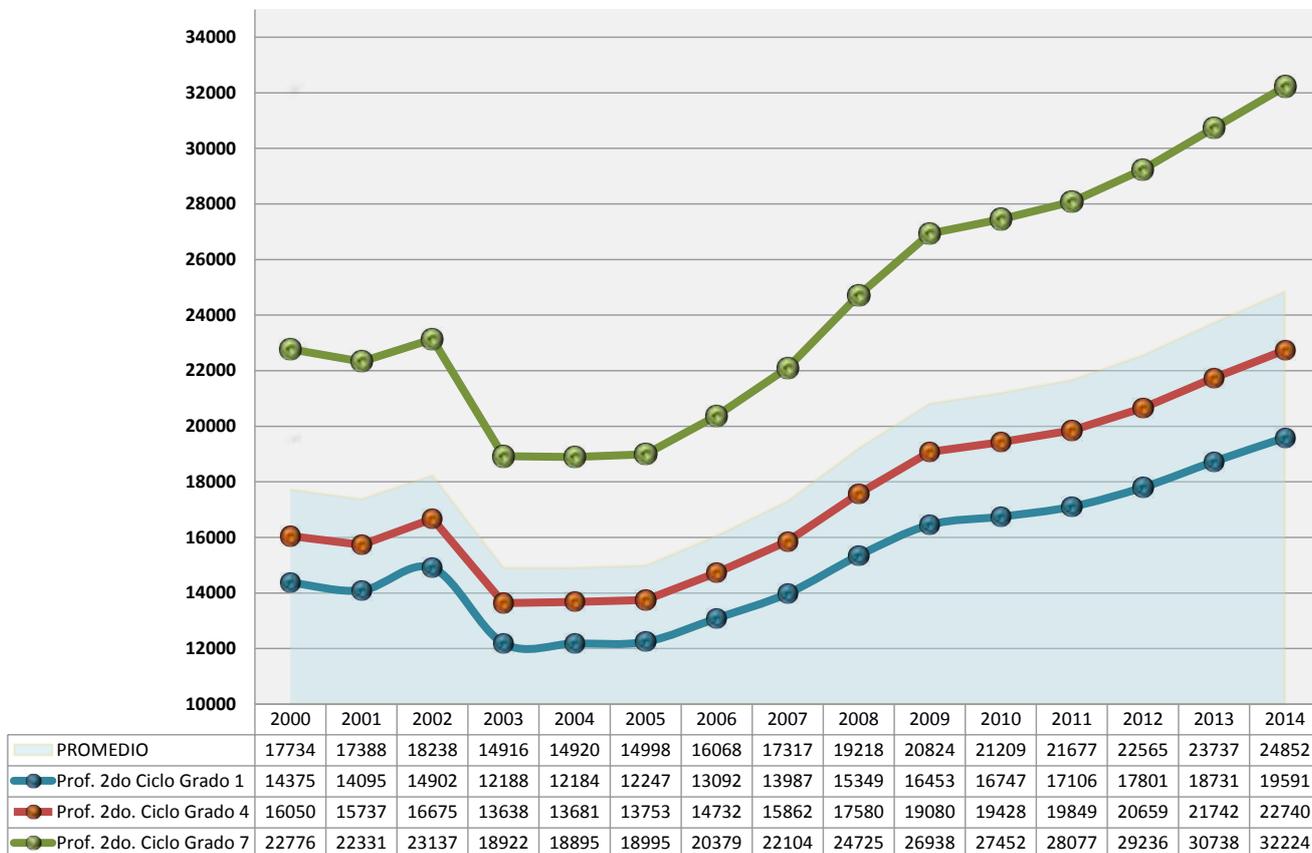


Fuente: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto (ANEP). Con base en datos del Anuario Estadístico 2014: Evolución de la asignación y distribución presupuestal 1985-2014.

En cuanto a la evolución del salario docente de profesores de primer ciclo, un primer elemento a tener presente sobre la estructura de salarios es que no existen diferencias salariales sustantivas en comparación con los haberes percibidos por los maestros y que al igual que estos, presentan una pauta de crecimiento proporcional. Entre los años 2004 y 2014, los salarios de los profesores Grados 1, 4 y 7 se incrementaron 44,7%, 50% y 47,4% respectivamente.

Gráfico 3.3.7

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE SEGUNDO CICLO 20 HORAS TITULAR POR GRADO (TODO EL PAÍS, AÑOS 2000-2014)



Fuente: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto (ANEP). Con base en datos del Anuario Estadístico 2014: Evolución de la asignación y distribución presupuestal 1985-2014.

En el año 2014 el salario docente de los profesores de segundo ciclo presenta leves diferencias con aquellos que se desempeñan en primer ciclo. El salario de un profesor Grado 1 supone el 86% del salario de un profesor Grado 4, y un 60,7% del salario percibido por un profesor Grado 7.

Capítulo 4



# Marco Internacional de la Educación



El Ministerio de Educación y Cultura por intermedio de la División de Investigación y Estadística (DIE) de la Dirección de Educación tiene por cometido garantizar la participación de nuestro país en los diferentes organismos internacionales asociados a la construcción de estadísticas e indicadores educativos. Entre los organismos supranacionales pueden citarse: el Instituto de Estadísticas de Unesco (UIS, por su sigla en inglés), el Grupo de Trabajo de Indicadores (GT Indicadores) del Sector Educativo del Mercosur (SEM) y el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 (IESME), de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros. De esta manera, se da cuenta de la situación educativa a nivel país a los diferentes organismos internacionales, los cuales incorporan dicha información en sus bases de datos de consulta web y publicaciones. Esto permite ubicar una diversidad de indicadores socioeducativos de nuestro país en el marco del contexto internacional.

En el presente capítulo, se presentan indicadores socioeducativos internacionales seleccionados por su relevancia, orientados a brindar información sobre resultados educativos, gasto público en educación, seguimiento de las metas educativas comprometidas por el país frente a organismos internacionales y los rendimientos alcanzados por el país en las diferentes pruebas internacionales.





## 1. Niveles de Analfabetismo en el Mercosur

En nuestro país, el analfabetismo ha decrecido de manera constante y consistente en el tiempo. Actualmente existe un 1,5% de personas que declaran no saber leer ni escribir, situación que alcanza un 2,6% en áreas rurales. La tasa rural ha sido históricamente más alta que la urbana y disminuye más lentamente. En materia de edades, el analfabetismo muestra una evolución favorable. Este presenta particularidades que permiten suponer que el sistema educativo lo está combatiendo eficientemente y desde hace ya muchos años: entre las personas de 15 a 49 años, el 1,0% declara no saber leer ni escribir, en cambio, en el grupo de 65 años o más, casi el 3,5% reconoció carecer de tales capacidades.

### Evolución del analfabetismo en el Mercosur

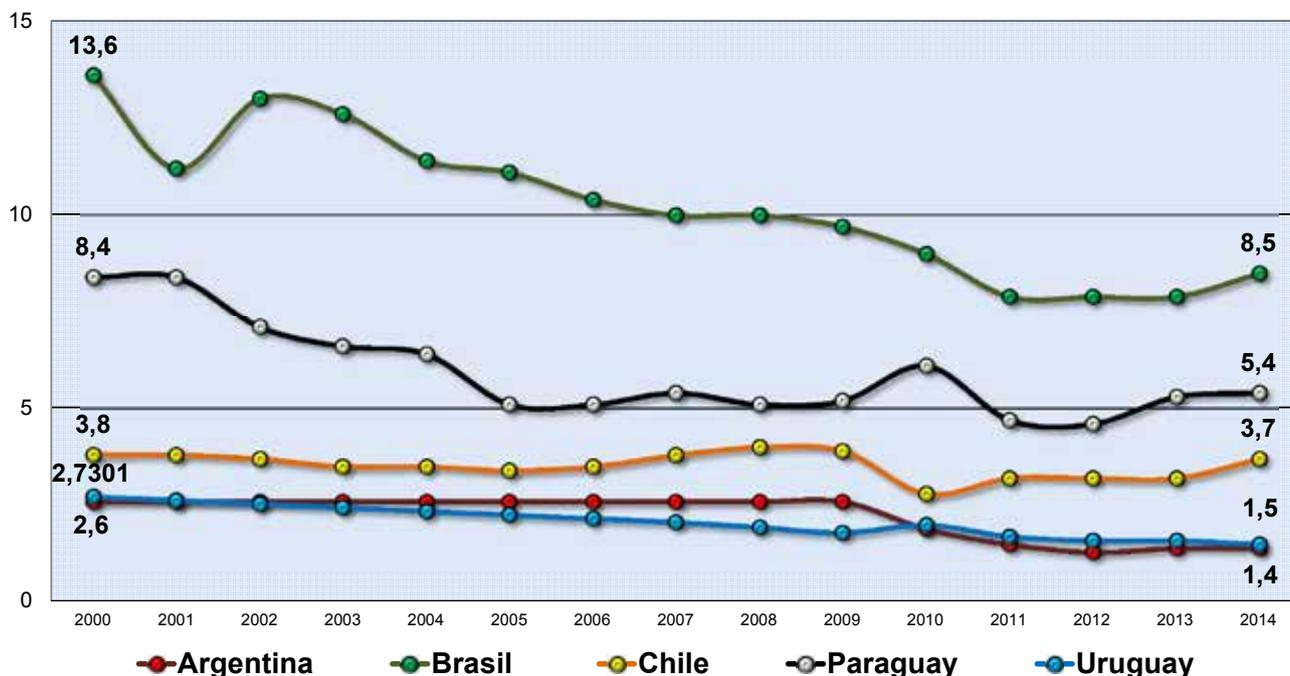
Al compararnos con países de la región, la evolución del analfabetismo resulta doblemente significativa: nos permite dar valor al estado de situación actual, al tiempo que adquirimos una perspectiva comparada de la evolución de este fenómeno.

En el presente, Uruguay constituye junto con Argentina, uno de los países que muestra una evolución más estable y una tasa de analfabetismo más baja en comparación con los demás países.

El hecho de que Argentina mantuviera hasta 2009 el dato del último Censo (2001) explica que la evolución comparada en el gráfico nos favorezca. En el año 2000 teníamos niveles levemente superiores a los de Argentina, en 2001 y 2002 se registran valores similares, y a partir de 2003, año a año nuestros valores se distancian favorablemente hasta que, en 2010, un nuevo censo los empareja, presentando posteriormente niveles aún más similares a los que ocurren en Uruguay debido en parte al cálculo de dicho indicador para Argentina en base a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) a partir de 2011.

Gráfico 4.1.1

### TASA DE ANALFABETISMO DE PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2014)



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2000 - 2012 (SEM) y Unidades Productoras de Estadísticas Oficiales de los países. Paraguay DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares para años 2013 y 2014. Argentina Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) para años 2011 a 2014. Chile Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica, CASEN para el año 2013. Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: La Tasa de Analfabetismo se mide con base en personas con 15 y más años de edad, con excepción de Argentina, en que refiere a personas con 10 y más años de edad. Para Argentina en el año 2000 se presenta el dato de 2001. Último dato disponible para Brasil y Chile se corresponde a 2013, para estos países se replica el último dato disponible para 2014.

Si observamos la evolución de los demás países, desde 2005 se registran procesos de entidad diferente y temporalidad variable en la comparación internacional, pero con momentos de deterioro de las tasas respectivas en todos ellos. Sin llegar a comparar a Uruguay con Brasil y Paraguay, países con situaciones muy diferentes, se observa por ejemplo, con Chile, que la evolución del analfabetismo en nuestro país sostiene una tendencia decreciente más estable. Una de las explicaciones posibles tiene que ver con el escasísimo peso relativo del sector rural en nuestro país, lo que nos favorece de manera general, ya que los índices de analfabetismo tienden a ser superiores en áreas rurales.



## 2. Rezago escolar en el Mercosur

La proporción de niños y jóvenes que se encuentran insertos en el sistema en niveles educativos inferiores a los adecuados a su edad permite considerar los niveles de rezago. Además, por la consistente relación existente entre el rezago y la desvinculación,<sup>1</sup> es también un indicador de eficiencia de los dispositivos educativos.

Por ello la evolución de este indicador en el mediano y largo plazo es relevante en una comparación internacional, fundamentalmente si se atienden los esfuerzos realizados en el seno del Mercosur Educativo por coordinar acciones dirigidas a elevar los estándares regionales de efectividad de los sistemas educativos nacionales.

El fenómeno de mayor importancia es el que se registra en educación básica, es decir, en educación primaria y educación media básica.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de la sobreedad en educación primaria en varios países de la región. Y el primer elemento a destacar es que, en doce años, todos los países registran evoluciones manifiestamente positivas.

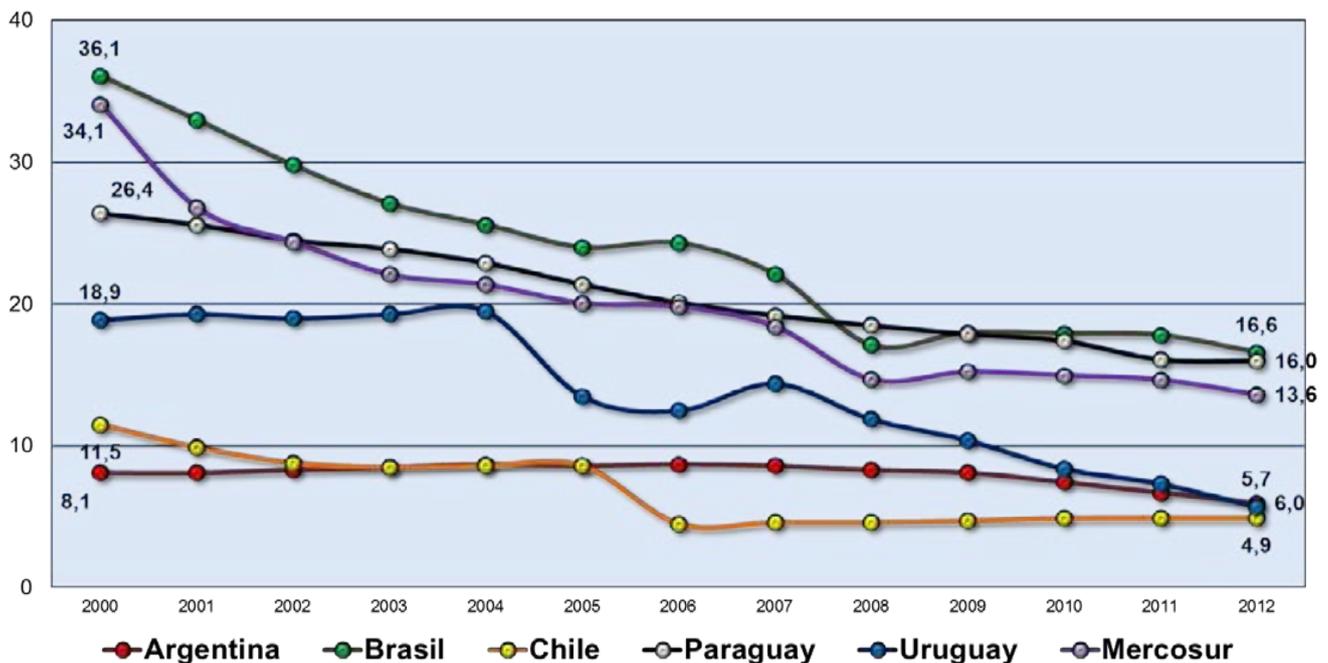
Los saldos finales en educación primaria en puntos porcentuales son elocuentes en este sentido, si se compara 2000 con 2012: Brasil y Uruguay son los dos países que más han mejorado, disminuyendo los niveles de sobreedad en 19,5 y 13,2 puntos porcentuales respectivamente, seguidos de Paraguay, Chile y Argentina que disminuyeron 10,4, 6,6 y 2,1 puntos porcentuales. En este período, Mercosur, representado conjuntamente por estos países, registra una disminución de 20,5 puntos porcentuales en la sobreedad en educación primaria.

<sup>1</sup> El término vulgarmente utilizado para referirse al fenómeno de la “desvinculación” es el de “deserción”. Su origen militar y su connotación negativa y “culpabilizadora” del estudiante, dado su contenido alegórico relativo a la “alta traición”, nos han llevado a utilizar un término menos cargado de simbolismo. Hemos preferido evitar toda carga subjetiva y valorativa que prejuzgue el fenómeno registrado. Así se lo considera en su condición observable: disolución o debilitamiento extremo del vínculo alumno-dispositivo educativo. El lector deberá tener presente que, en todos los casos, nos estaremos refiriendo a un mismo fenómeno, el cual, sin embargo, es medido de manera diferente por cada uno de los consejos que integran el sistema educativo. Por ello, se sugiere al lector consultar nuestro glosario en “Anexo”, como forma de asegurar una comprensión adecuada en cada caso.

Por otra parte, para los últimos seis años, se aprecia que Chile se ha estancado en su evolución, sufriendo un leve aumento en la tasa a partir de 2010, mientras que el resto de los países presentan una disminución constante aunque más reducida en sus pendientes. Si comparamos 2012 con el año anterior, tenemos que el país que presenta una mayor disminución en su tasa de sobreedad es Uruguay con una diferencia de 1,6 puntos porcentuales seguido por Brasil con 1,2 puntos porcentuales.

Gráfico 4.2.1

### TASA DE SOBREEDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2012)



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2000 - 2012.  
 Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>  
 Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado.

En educación media básica la evolución conjunta de la región ha sido muy favorable a partir de 2002: pasó del 41,9% en 2001 al 26,9% en 2012. Esta reducción se explica fundamentalmente por la mejoría de la tasa en Brasil y Paraguay, si bien Brasil ha presentado un retroceso en el último año en comparación con los dos anteriores.

Se puede decir que en los últimos 12 años la región ha evolucionado, en general, muy positivamente; pero en lo particular, deben señalarse algunos matices.

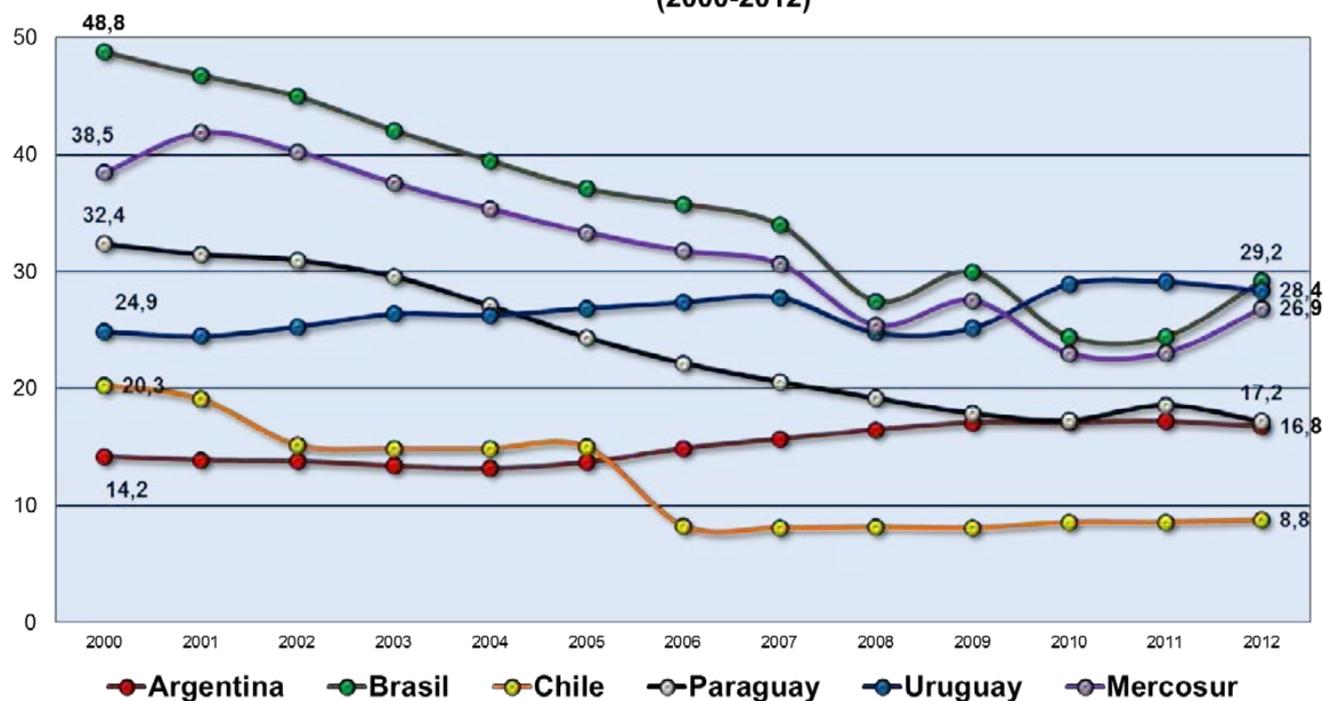
La evolución de Chile, si bien escalonada, ha sido positiva. En cambio, tanto Uruguay como Argentina registran evoluciones regresivas en buena parte del período considerado. Si bien Uruguay logra un escaso margen favorable con el registro de 2008 (que enmienda el retroceso registrado para el indicador desde 2001), en educación media básica ambos países muestran hasta 2007 valores crecientes de sobreedad.

Para los últimos tres años, ambos países mantienen sus tasas de sobreedad de manera estable, con un leve decrecimiento en 2012, teniendo Argentina 16,8% y Uruguay 28,4%. De todas formas es de destacar que los incrementos en las tasas de sobreedad no suponen necesariamente una evaluación negativa en relación a las dinámicas internas del sistema educativo. Parte de su crecimiento puede resultar de un incremento en las tasas de cobertura para jóvenes que como resultado de políticas educativas concretas retoman sus estudios. En este

sentido, es preciso ponderar bajo estos elementos señalados anteriormente el crecimiento interanual 2011-2012 registrado en Brasil.

**Gráfico 4.2.2**

**TASA DE SOBREEDAD EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO (2000-2012)**



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2000 - 2012.

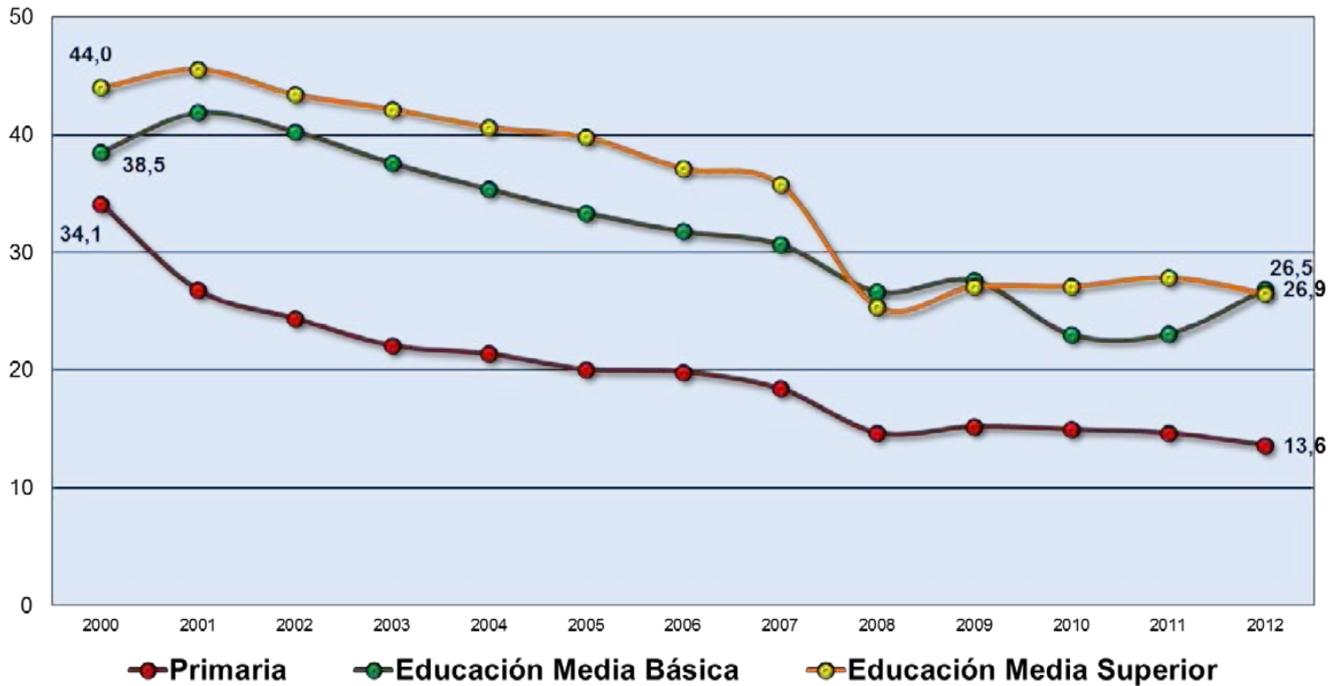
Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobreedad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado. Para Uruguay los datos corresponden a liceos diurnos del Consejo de Educación Secundaria (no se incluyen UTU-CETP, ni liceos nocturnos).

En una mirada de la evolución regional de las tasas de sobreedad, educación primaria y educación media, tanto básica como superior, se registran curvas principalmente descendentes, con saldos finales muy favorables: educación primaria registra un descenso de 20,5 puntos porcentuales, educación media básica de 11,6 puntos y en educación media superior el decrecimiento es de 17,5 puntos. Para educación media básica, en 2012 en relación al año anterior se aprecia un incremento de 3,8 puntos porcentuales, contrariamente a la tendencia en el largo plazo. Esto se produce debido al crecimiento en la tasa de Brasil, los volúmenes poblacionales de dicho país jalonan todas las curvas en que participa.

Gráfico 4.2.3

**TASAS DE SOBREDAD POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN AÑO LECTIVO PARA EL MERCOSUR (2000 - 2012)**



Fuente: Indicadores Educativos del Mercosur 2000 - 2012.

Sitio web Sector Educativo del MERCOSUR: <http://edu.mercosur.int/es-ES/estadisticas.html>

Nota: Sobredad calculada a 2 años por encima de la edad teórica de cursado.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que es fundamentalmente en educación primaria donde los progresos son más llamativos y que, en todos los casos, el esfuerzo de Brasil juega un papel fundamental en el rumbo positivo observado.



### 3. Gasto público en Educación a nivel regional y mundial

Los recursos públicos invertidos en el sistema educativo reflejan el grado de compromiso de un Estado con la formación de su gente. Pero también son el resultado final de una ecuación que integra, entre otros factores, el crecimiento económico del país y las capacidades de ejecución de las instituciones educativas.

En cualquier caso, el compromiso con la educación supone definiciones de prioridad presupuestal al interior de cada Estado y este es un factor de interés permanente para comprender los fenómenos educativos.

Como el gasto en educación resulta de un equilibrio entre las prioridades políticas y, en momentos de crecimiento económico acelerado, las capacidades administrativas, la respuesta de otros estados a ese desafío permite valorar el gasto en un sentido diferente, en el nivel de decisiones y acciones políticas comparables.

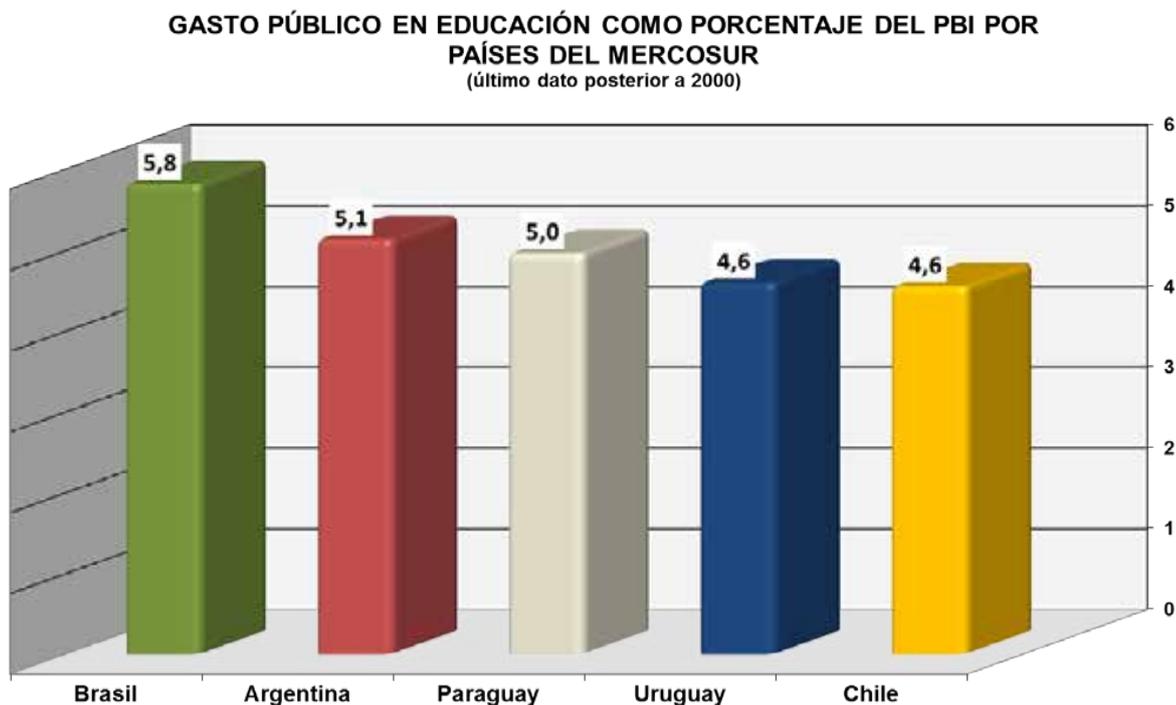
#### Mercosur y el gasto público en Educación

Con el objetivo de comparar los diferentes países entre sí, se ha optado por tomar como indicador del gasto en Educación su peso o proporción en el PBI de cada año concreto.<sup>2</sup>

Uno de los primeros elementos emergentes de esta comparación es que nuestro país detenta un índice de gasto público como porcentaje del PBI, en el marco del MERCOSUR Educativo, menor a los esfuerzos de Argentina y Brasil, similar al de Paraguay e igual al de Chile.

<sup>2</sup> Se ha utilizado el dato más reciente posterior al año 2000, para el que se cuenta con información en cada país. Para el caso de Uruguay, el año de referencia es 2014.

Gráfico 4.3.1



Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, para Uruguay, Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC, con base en datos del MEF, CGN.

Nota: Los cálculos se realizaron con el último dato disponible de UNESCO (año 2000 en adelante). Para Uruguay es el dato 2014.

## El gasto público en Educación en diferentes regiones del mundo

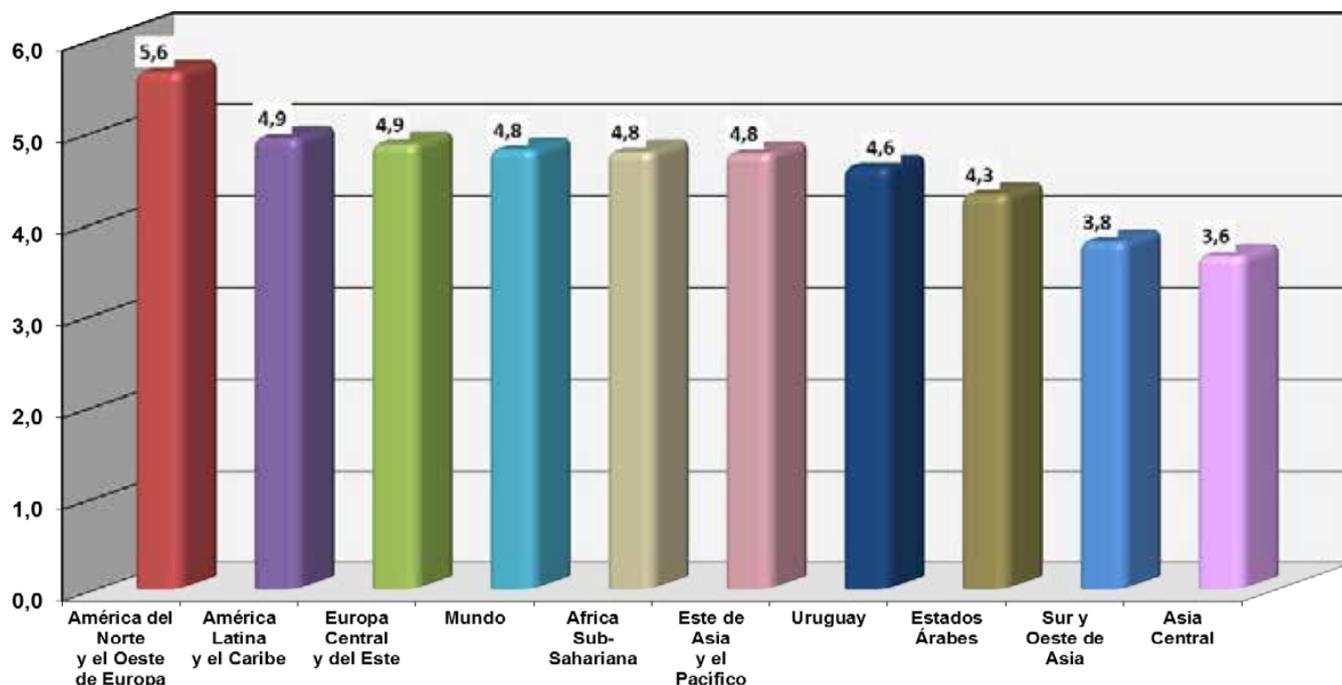
En un segundo nivel, también importa poner en relación nuestro gasto en Educación con el realizado en diferentes regiones del mundo.

El lector deberá tener presente que el agrupamiento realizado es una clasificación sutil que, por ejemplo, diferencia a los países miembros de la OCDE por su condición de países *highincome*.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La expresión *highincome*, utilizada en el marco del análisis comparativo de países, hace referencia a la condición del alto desarrollo alcanzado por un país *stricto sensu* (en términos concretos), hace referencia a que el ingreso medio per cápita de un país es alto. Partiendo de este uso, refiere a aquellos países de altos ingresos, normalmente medido mediante el PIB per cápita en dólares con "paridad del poder adquisitivo" (Dólares PPA).

Gráfico 4.3.2

**GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR REGIONES DEL MUNDO**  
(último dato posterior a 2000)



Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, para Uruguay, Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC, con base en datos del MEF, CGN.

Nota: Los porcentajes por región son promedios ponderados. Los cálculos se realizaron con base en el último dato disponible en la fuente (año 2000 en adelante). Para Uruguay es el dato 2014.

En esta comparación, nuestro país rankea algo por debajo de los niveles medios mundiales (mundo: 4,8%) y por sobre el promedio del gasto público en Educación, como proporción del PIB, de los Estados Árabes, sur y oeste de Asia y Asia Central (4,3%, 3,8% y 3,6%, respectivamente).

Sin embargo, gasta en promedio menos que América del Norte y el oeste de Europa, América Latina y el Caribe, Europa Central y del Este, África Subsahariana, y este de Asia y el Pacífico (5,6%, 4,9%, 4,9%, 4,8%, 4,8% respectivamente). De todas formas, la inversión en gasto si bien es superior en estas regiones en comparación con Uruguay, la diferencia no alcanza el punto porcentual (es de 0,2 y 0,3 puntos porcentuales), solo se convierte en significativa con América del norte y el oeste de Europa donde es de un punto porcentual.





## 4. Compromisos internacionales

En el año 2000, en Dakar, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos, acordaron un Marco de Acción para el cumplimiento de las seis metas que en 1990 los estados miembros de las Naciones Unidas se fijaron en Jomtien (Tailandia). Estas metas, conocidas como la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT), buscan dar cumplimiento al compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: “toda persona tiene derecho a la educación”.

Este marco de acción es conocido como los Objetivos del Milenio (ODM). La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de los Objetivos del Milenio ha supuesto metas de desarrollo que involucran avances sustantivos en el ámbito educativo.

La OEI, por su parte, con el fin de conseguir una educación de calidad para todos, voluntad manifestada en la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en la ciudad de San Salvador, obtuvo un respaldo decisivo cuando la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno presentó en octubre de 2008 el documento “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”. Este documento compromete 11 metas generales que incluyen, además de metas específicas de mejoramiento educativo, la participación de actores sociales clave y la cooperación transversal entre los países miembros.

En el marco internacional referido, resulta necesaria la incorporación de algunos indicadores de seguimiento específico de las metas acordadas y suscritas por el país.

### Los Objetivos del Milenio: Meta Nacional 3 (Uruguay)

La Meta Nacional 3: “Universalización de la educación inicial, universalización de la educación media básica y expansión de la educación media superior”, incluye la Meta 2 de los ODM: “Enseñanza primaria universal”.

En la medida en que la cobertura en 5 años ya puede considerarse universal y que la de 3 y 4 años viene incrementándose de manera satisfactoria: entre 2008 y 2014, en 3 años se pasa de una cobertura del 53,8% a una cobertura del 69,0% y, en 4 años, de 83% a 88,1%.

Desde este punto de partida, el desafío que el país tiene por delante apunta casi exclusivamente a la expansión de la tasa neta de asistencia a Educación Media, con base en las edades teóricas correspondientes: 12 a 14 y 15 a 17 años de edad.

Cuadro 4.4.1

<b>INDICADORES Y VALORES PARA LA META NACIONAL 3 (ODM)</b>							
<b>Años 2008 a 2013</b>							
<b>Asistencia (%) al sistema educativo del grupo 3 a 5 por edad simple</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>3 años</b>	53,8	58,5	61,3	63,8	63,8	60,4	<b>69,0</b>
<b>4 años</b>	83,0	86,6	86,1	89,1	89,1	90,2	<b>88,1</b>
<b>5 años</b>	96,9	97,3	97,3	97,7	97,7	98,6	<b>98,8</b>
<b>Tasa neta de asistencia a educ. media básica (12 a 14 años)</b>	69,2	73,1	73,4	75,9	73,8	75,6	<b>76,2</b>
<b>Tasa neta de asistencia e educ. media superior (15 a 17 años)</b>	53,2	47,6	43,2	50,5	51,4	49,7	<b>49,7</b>

Fuente: Procesamiento propio con base en la Encuesta Continua de Hogares 2008 a 2014.

Con base en la información del Cuadro 4.4.1, en 2014 las tasas netas de estos grupos resultaron del 76,2% y 49,7%, respectivamente.

La tasa neta de asistencia a Educación Media Superior del grupo de 15 a 17 años pasó de 47,6% en 2009 a 49,7% en 2014, teniendo una disminución en relación a los valores de 2011 y 2012.

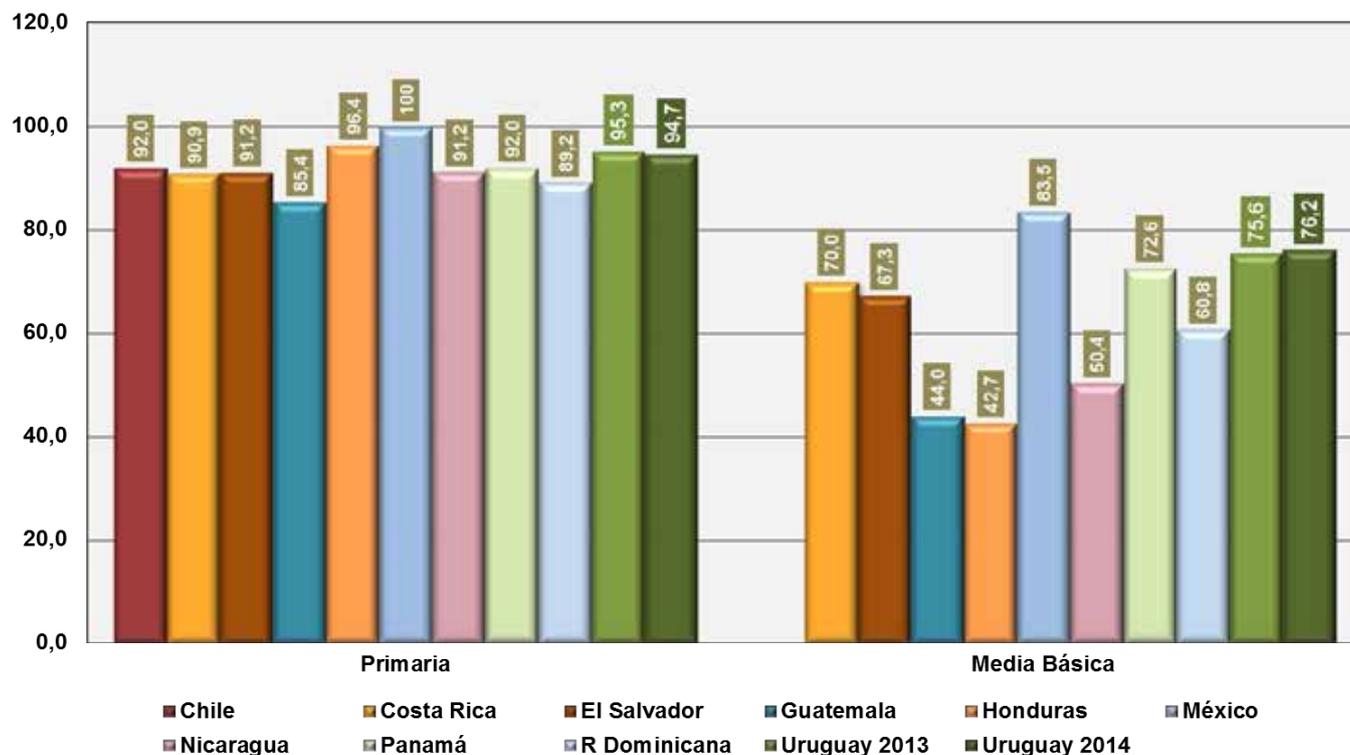
## Metas 2021: Uruguay en OEI

A continuación se realiza una comparación entre algunos indicadores de los diferentes países de Iberoamérica que presentaron información en el marco del proyecto Metas Educativas 2021 de la OEI. La información de cada país corresponde al último dato disponible con fecha en el año 2013, mientras que para Uruguay se presenta el bienio 2013-2014.

El Gráfico 4.4.1 presenta la tasa de matriculación para Educación Primaria y Media Básica de cada país. Para Primaria, con excepción de Guatemala y República Dominicana, todos los países presentan tasas superiores al 90%. México destaca por una cobertura de 100% en los niños en edad teórica de asistencia al nivel. Uruguay tanto en 2013 como en 2014 presenta una tasa del 95%, constituyéndose como el tercer país de Iberoamérica con mejor participación (después de México y Honduras).

Gráfico 4.4.1

**TASA NETA DE MATRICULACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MEDIA BÁSICA DE URUGUAY E IBEROAMÉRICA SEGÚN AÑO LECTIVO**  
(Año 2013 Todos los países - 2013 y 2014 Uruguay)



Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH del INE y datos indicadores Miradas 2014.

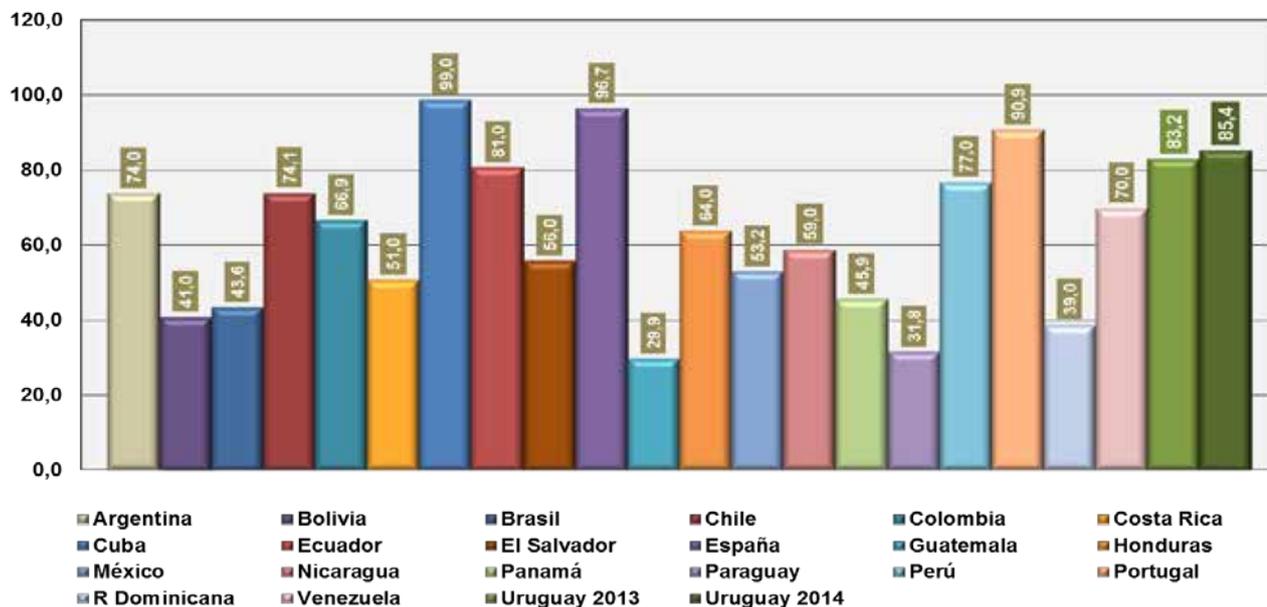
Notas: Este indicador refiere a la cantidad de alumnos en edad oficial de asistir a Educación Primaria y a Media Básica matriculados en dicho nivel educativo, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de asistir a Educación Primaria y a Media Básica.

En lo correspondiente a Educación Media Básica, Uruguay se ubica como el segundo país con mejores niveles de cobertura, representada a partir del cálculo de las tasas netas de matriculación. Entre el 2013 y 2014, se mantiene en 76%, solamente superado por México que presenta un 83,5%.

## Gráfico 4.4.2

**PORCENTAJE DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS**

(Año 2013 Todos los países - 2013 y 2014 Uruguay)



Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH del INE y datos indicadores Miradas 2014  
 Notas: La información refiere a las edades de 3 años al inicio de Primaria, para Uruguay 3 a 5 años.

El Gráfico 4.4.2 presenta el porcentaje de niños de 3 a 5 años que participa en algún programa educativo. El posicionamiento relativo indica que Uruguay se mantiene en cuarto lugar, pese a verse incrementada la cobertura entre los años 2013 a 2014. (Variación interanual de 2,2 puntos porcentuales).

En 2014 un 85,4% de la población de 0 a 5 años se encuentra inserta en el sistema educativo. Esta cifra es superada por Cuba, España y Portugal (99,0%, 96,7% y 90,9% respectivamente). De esta forma, Uruguay se constituye como el país de América Latina con mejores niveles de inserción educativa en este rango etario.

Entre los diferentes diseños de políticas educativas que son pasibles de implementar, con el fin de garantizar la asistencia de los jóvenes al sistema educativo, se encuentra la transferencia de recursos económicos a las familias provenientes de los estratos sociales más desfavorecidos.

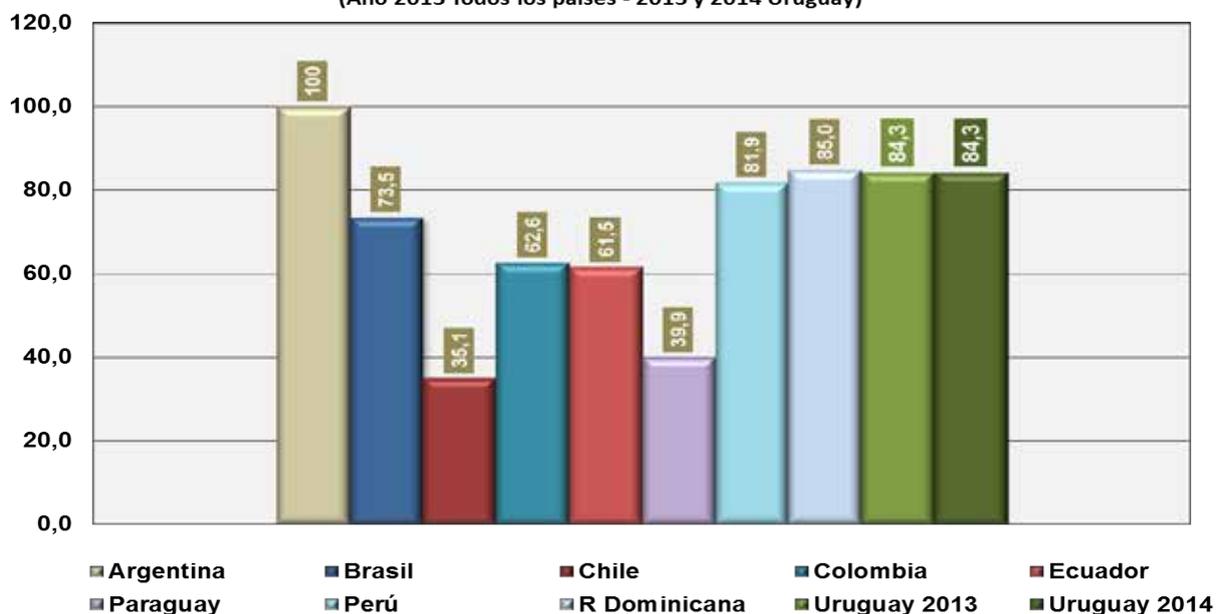
El Gráfico 4.4.3 permite comparar el porcentaje de familias con dificultades económicas y con menores en edades teóricas de asistir a educación básica, que se encuentran integrados en programas de apoyo económico.

Uruguay se posiciona en tercer lugar en el marco de la comparación internacional para los países considerados. El porcentaje de familias en el primer quintil de ingresos que reciben apoyo económico (asignación familiar) por parte del Estado ascienden a 84% (Argentina 100% y República Dominicana 85%).

## Gráfico 4.4.3

**PORCENTAJE DE FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS Y CON MENORES EN EDADES TEÓRICAS DE ASISTIR A EDUCACIÓN BÁSICA QUE RECIBEN APOYO PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA HABITUAL AL CENTRO EDUCATIVO**

(Año 2013 Todos los países - 2013 y 2014 Uruguay)



Fuentes: Elaboración propia con base en las ECH del INE y datos indicadores Miradas 2014.

Notas: Este indicador refiere a el porcentaje de familias con dificultades económicas (primer quintil de ingresos per cápita) y con menores en edades teóricas de asistir a educación básica (cada país define el tramo de edad: edad de asistencia obligatoria o de cobertura de programas de incentivo a la asistencia escolar garantizada) que reciben algún tipo de compensación por parte de alguna administración pública a cambio del compromiso de que sus hijos e hijas asistan a la escuela. Para Uruguay, la edad considerada es de 4 a 14 años. Para Uruguay el indicador computa a las personas pertenecientes al primer quintil de ingresos que reciben asignación familiar.

Para Uruguay este porcentaje es extremadamente estable en el tiempo donde casi 9 de cada 10 familias perciben asignaciones familiares. Adicionalmente merece destacar que el apoyo económico brindado en nuestro país pertenece al diseño de programas de transferencias condicionadas a la asistencia y al rendimiento escolar de dichos menores.





## 5. Pruebas de evaluación internacional

### Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo – (TERCE) 2013

En este apartado se presentan los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Partiendo del análisis de los documentos oficiales del currículo, textos escolares escogidos y algunos instrumentos de evaluación utilizados en cada país participante, se identificaron elementos comunes y establecieron distinciones entre ellos, con el sentido de determinar y aplicar una prueba común.

En este estudio participaron 15 países y una entidad subnacional. Como se aprecia en el cuadro I se aplicaron pruebas en las áreas de lenguaje, matemática (grados 3.º y 6.º) y ciencias naturales (grado 6.º). Uruguay ocupa el cuarto lugar en Lectura para ambos grados y Matemática en 6.º grado. Y mejora su posicionamiento relativo en Matemática de 3.º y Ciencias Naturales alcanzando el tercer lugar.

Cuadro 4.5.1

**TERCE (2013): PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR TIPO DE PRUEBA, GRADO Y NIVEL DE DESEMPEÑO SEGÚN PAÍS Y REGIÓN**

Países	Porcentaje de estudiantes con el nivel de desempeño IV en LECTURA según grado por país		Porcentaje de estudiantes con el nivel de desempeño IV en MATEMÁTICA según grado por país		Porcentaje de estudiantes con el nivel de desempeño IV en CIENCIA según grado por país
	3.º Grado Nivel IV	6.º Grado Nivel IV	3.º Grado Nivel IV	6.º Grado Nivel IV	6.º Grado Nivel IV
<b>TOTAL AL y C</b>	<b>13,0</b>	<b>14,6</b>	<b>7,9</b>	<b>6,0</b>	<b>5,9</b>
Argentina	12,2	15,1	8,1	4,8	5,8
Brasil	12,7	16,6	12,0	4,0	4,6
Chile	39,9	34,2	21,9	18,4	18,0
Colombia	13,1	17,7	4,6	3,4	7,2
Costa Rica	21,0	22,8	9,1	4,5	11,2
Ecuador	10,0	10,3	4,5	3,1	4,2
Guatemala	7,3	7,2	3,7	1,6	3,2
Honduras	6,8	4,6	4,3	1,3	2,0
México	16,0	21,0	12,0	13,7	6,7
Nicaragua	3,7	4,2	2,0	0,4	1,6
Nuevo León	18,5	28,3	14,6	19,0	9,3
Panamá	6,3	7,4	2,1	0,8	3,0
Paraguay	6,7	5,9	3,8	0,8	2,3
Perú	15,6	13,5	8,9	7,2	4,8
Rep. Dominicana	2,1	2,1	0,9	0,2	0,6
<b>Uruguay</b>	<b>16,7</b>	<b>22,1</b>	<b>13,6</b>	<b>13,2</b>	<b>9,6</b>

Fuentes: Elaboración propia en base a Informe de Resultados TERCE UNESCO.

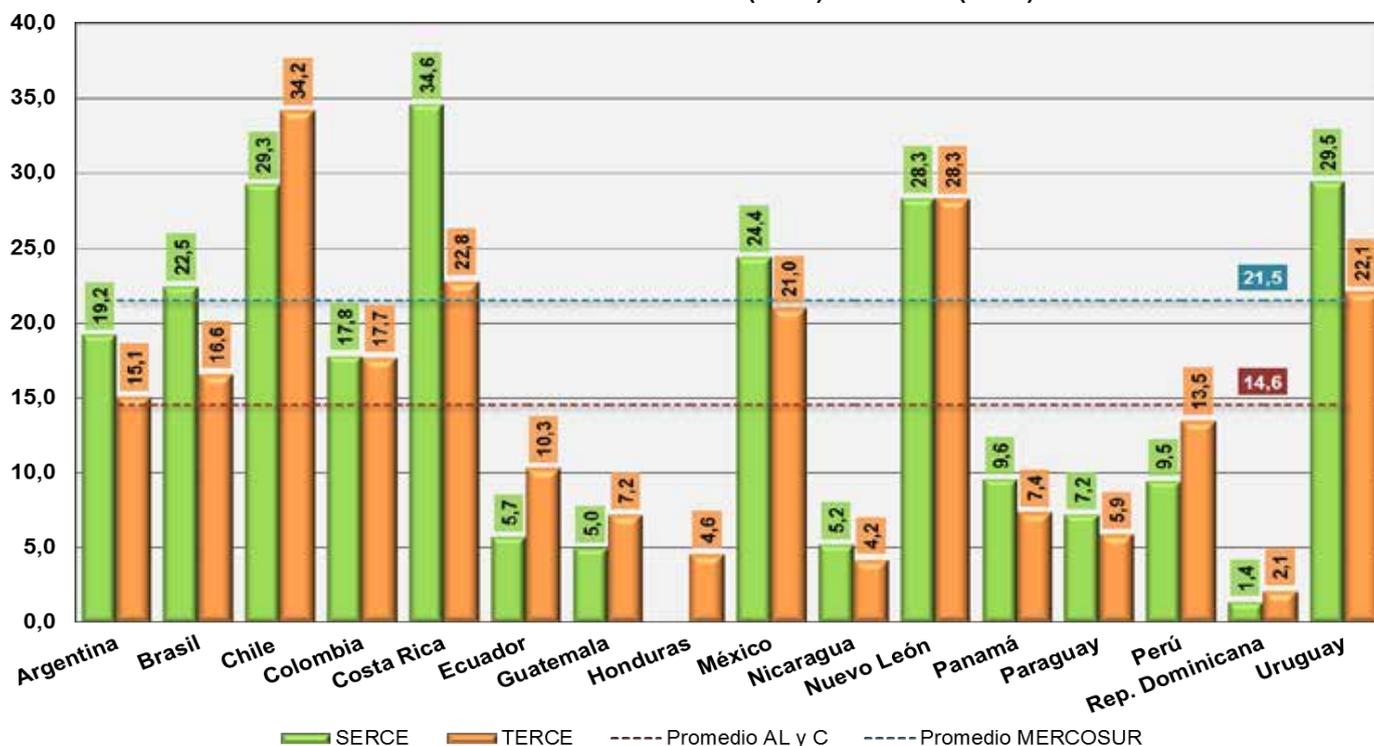
Notas: El dato Promedio AL y C se corresponde con la media simple de la información de los países participantes y Nuevo León (estado de México).

Al comparar las pruebas SERCE y TERCE en 6.º grado en Lectura, Uruguay disminuye la proporción de estudiantes que alcanza el máximo nivel de desempeño en lectura, Grafico 4.5.1, a pesar de esto, si se analiza únicamente la prueba TERCE, en comparación con los países de la región (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) obtiene la mayor proporción de estudiantes que alcanzan el nivel IV después de Chile.

Si se analiza el porcentaje promedio para TERCE de América Latina y el Caribe (14,6%) y MERCOSUR (21,5), Uruguay se encuentra por encima del promedio alcanzado por ambas regiones (22,1%).

Gráfico 4.5.1

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE PRIMARIA EN EL NIVEL IV DE DESEMPEÑO DE LECTURA SEGÚN GRADO POR PAÍS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES SERCE (2006) Y TERCE (2013)**



Fuentes: Elaboración propia en base a Informe de Resultados TERCE UNESCO y Resumen Ejecutivo SERCE UNESCO.

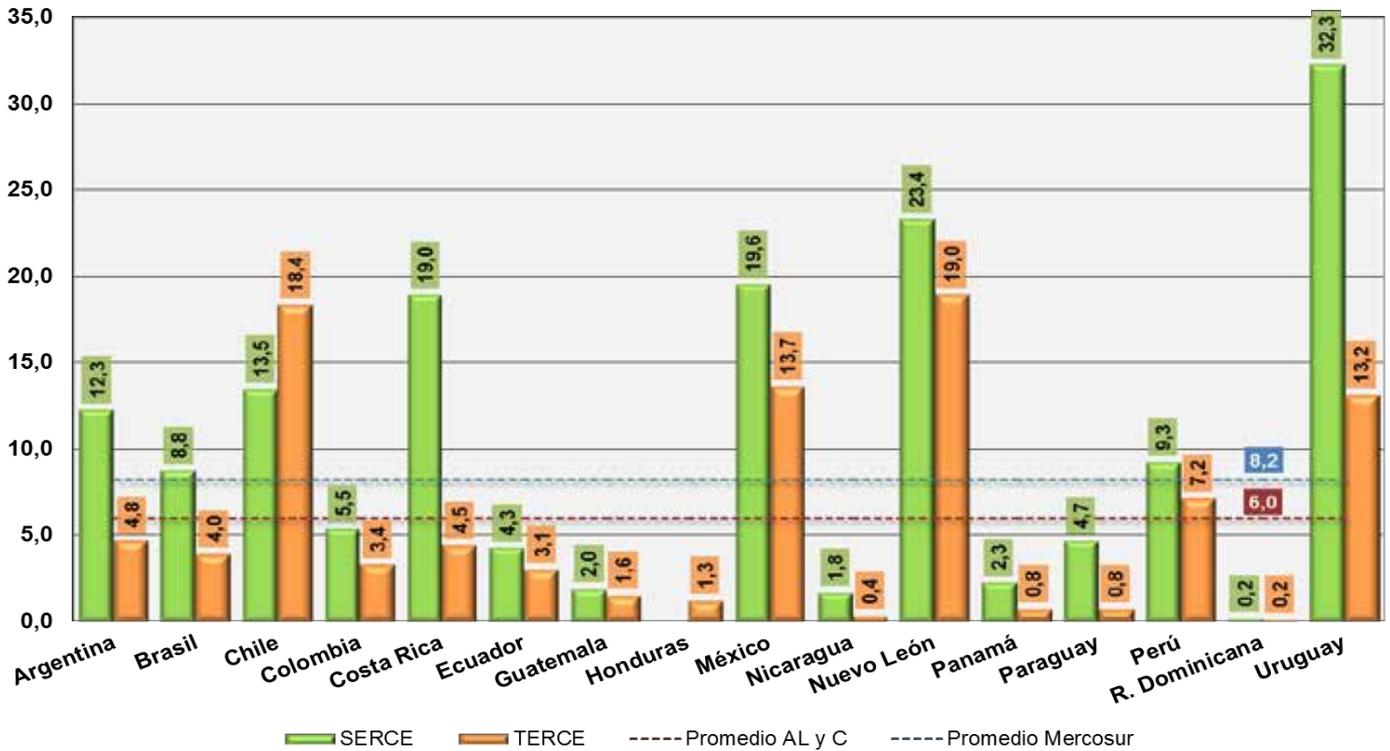
Notas: Se presenta información para los países que realizaron la prueba TERCE (independientemente de que tuvieran o no dato SERCE).

Los datos Promedio AL y C y Promedio MERCOSUR se corresponden a la prueba TERCE y son el promedio simple de la información de los países referente al porcentaje de estudiantes de sexto año de Primaria en Nivel IV. Para el Promedio AL y C se incluyó Nuevo León (estado de México). Para el Promedio MERCOSUR se incluyó Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile como país asociado.

Un análisis similar se presenta en el desempeño en Matemática. Como se muestra (ver Gráfico 4.5.2), mientras que para Uruguay en 2006 el 32,3% de estudiantes en 6.º grado alcanzaba el máximo nivel de desempeño en Matemática, en 2013 lo hace el 13,2%. Independientemente de esto, entre los países de la región (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile) Uruguay para la prueba TERCE es el segundo país que obtiene la mayor proporción de estudiantes que alcanzan el nivel IV, situándose nuevamente por encima del promedio de América Latina y El Caribe (6,0%) y del de Mercosur (8,2%).

Gráfico 4.5.2

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE PRIMARIA EN EL NIVEL IV DE DESEMPEÑO DE MATEMÁTICA SEGÚN GRADO POR PAÍS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES SERCE (2006) Y TERCE (2013)**



Fuentes: Elaboración propia en base a Informe de Resultados TERCE UNESCO y Resumen Ejecutivo SERCE UNESCO.

Notas: Se presenta información para los países que realizaron la prueba TERCE (independientemente de que tuvieran o no dato SERCE). Los datos Promedio AL y C y Promedio MERCOSUR se corresponden a la prueba TERCE y son el promedio simple de la información de los países referente al porcentaje de estudiantes de sexto año de Primaria en Nivel IV. Para el Promedio AL y C se incluyó Nuevo León (estado de México). Para el Promedio MERCOSUR se incluyó Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile como país asociado.

## Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA 2012)

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) apunta a establecer medidas internacionalmente comparables de las competencias adquiridas por los jóvenes para desempeñarse en su vida adulta. Se trata de un programa de la OCDE dirigido específicamente a reunir indicadores de rendimiento escolar.

Las pruebas incluidas en el Programa han sido diseñadas para examinar periódicamente (cada tres años) las competencias de jóvenes en edad de concluir la etapa de educación obligatoria (en Uruguay PISA se aplica a los jóvenes de 15 años de edad).

Uno de los aspectos de interés resulta al comparar los desempeños en las diferentes pruebas consideradas separadamente, con los países de la región y con los resultados obtenidos entre los países pertenecientes a OCDE. Este enfoque apunta a calificar estos rendimientos de los jóvenes, en términos de la realidad regional, pero también en términos de los estándares medios alcanzados en los países más desarrollados.

Desde un punto de vista teórico, el diseño de las pruebas asigna niveles de desempeño que pueden ordenarse cualitativamente. En términos conceptuales, el umbral representado por el nivel 2 es asociado con un umbral de alfabetización. Por ello es muy relevante realizar la comparación entre la proporción de jóvenes agregada en los niveles <10 y 1.

Cuadro 4.6.1

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON EL MENOR NIVEL DE RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE PISA POR TIPO DE COMPETENCIA Y AÑOS DE LA PRUEBA SEGÚN PAÍSES DEL MERCOSUR Y PROMEDIO DE LA OCDE						
PAÍSES	TIPO DE COMPETENCIA					
	MATEMÁTICA		CIENCIAS		LECTURA	
	AÑO DE LA PRUEBA	AÑO DE LA PRUEBA	AÑO DE LA PRUEBA	AÑO DE LA PRUEBA	AÑO DE LA PRUEBA	AÑO DE LA PRUEBA
	2009	2012	2009	2012	2009	2012
<b>TOTAL OCDE</b>	<b>22,0</b>	<b>25,2</b>	<b>18,0</b>	<b>18,0</b>	<b>19,7</b>	<b>18,7</b>
Argentina	66,6	66,5	52,4	50,8	51,6	53,5
Brasil	69,1	67,1	54,2	53,7	49,6	49,2
Chile	51,1	51,5	32,3	34,4	30,6	33,0
<b>Uruguay</b>	<b>47,0</b>	<b>55,7</b>	<b>42,6</b>	<b>46,9</b>	<b>42,1</b>	<b>47,0</b>

Fuentes: Elaboración propia en base a los datos PISA OCDE 2012.

Notas: Los datos OCDE son el promedio simple de la información de los países participantes referente al puntaje por tipo de competencia.

Como se aprecia en el cuadro 4.6.1, al considerar conjuntamente los tres niveles de competencias, Chile es el país que presenta mejores valores, teniendo una menor participación de jóvenes en el nivel de rendimiento más bajo, seguido por Uruguay. En todos los casos para los países de la región, se observa que los valores se han mantenido principalmente estables o con leves disminuciones si se contrasta con PISA 2009. El año 2012 representa una excepción donde se observan incrementos en la participación de jóvenes en el nivel más bajo en Uruguay en Ciencias y Lectura, y en Argentina en Lectura. Si comparamos la participación regional con los países de la OCDE, se aprecian diferencias significativas con un posicionamiento inferior frente a los niveles alcanzados por este bloque.

Cuadro 4.6.2

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EL MAYOR NIVEL DE RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE PISA POR TIPO DE COMPETENCIA Y AÑOS DE LA PRUEBA SEGÚN PAÍSES DEL MERCOSUR Y PROMEDIO DE LA OCDE**

PAÍSES	TIPO DE COMPETENCIA					
	MATEMÁTICA		CIENCIAS		LECTURA	
	AÑO DE LA PRUEBA		AÑO DE LA PRUEBA		AÑO DE LA PRUEBA	
	2009	2012	2009	2012	2009	2012
<b>TOTAL OCDE</b>	<b>12,7</b>	<b>9,8</b>	<b>8,5</b>	<b>8,1</b>	<b>8,0</b>	<b>8,6</b>
Argentina	0,9	0,3	0,6	0,2	1,0	0,6
Brasil	0,8	0,7	0,6	0,3	1,3	0,5
Chile	1,3	2,5	1,1	1,0	1,3	0,6
<b>Uruguay</b>	<b>2,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,0</b>	<b>1,8</b>	<b>0,9</b>

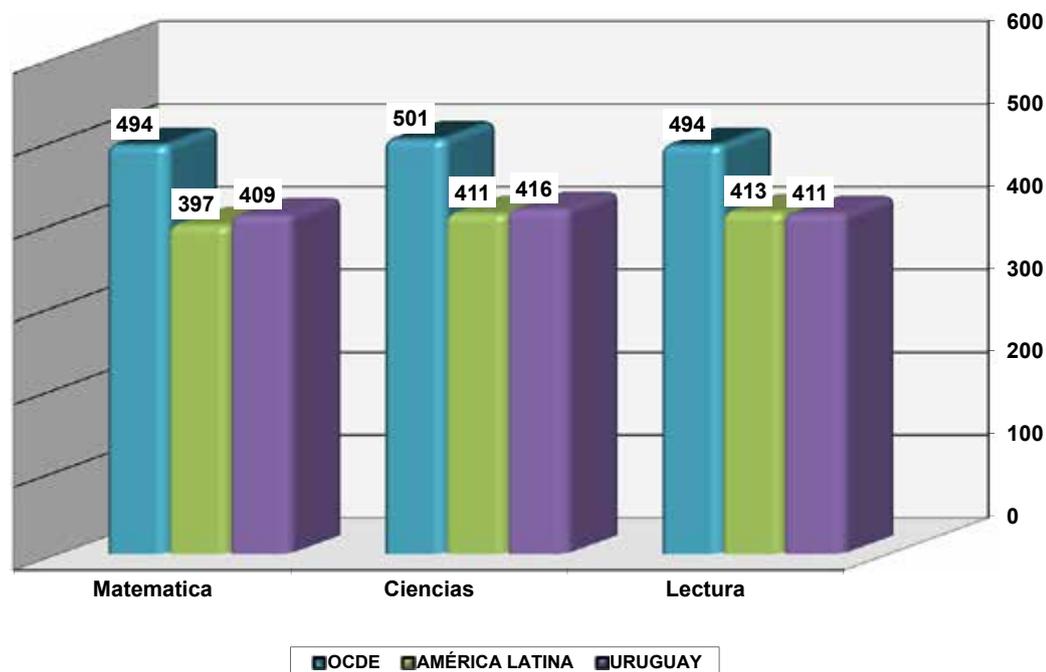
Fuentes: Elaboración propia en base a los datos PISA OCDE 2012.

Notas: Los datos OCDE son el promedio simple de la información de los países participantes referente al puntaje por tipo de competencia.

Al examinar el cuadro anterior (Cuadro 4.6.2) se concluye que todos los países de la región, en relación a PISA 2009, disminuyen su participación de jóvenes en el nivel más alto a excepción de los niveles alcanzados por Chile en las pruebas de Matemática. A su vez, nuevamente los niveles de 2012 son muy bajos para la región si se los compara con los países OCDE.

#### Gráfico 4.6.1

#### PUNTAJE PROMEDIO POR TIPO DE COMPETENCIA PARA LA PRUEBA PISA 2012



Fuente: Elaboración propia en base a los datos PISA OCDE 2012.

Notas: Los datos OCDE y América Latina son el promedio simple de la información de los países participantes referente al puntaje por tipo de competencia.

En el promedio global de puntos totales logrados para cada prueba, que se presenta en el gráfico 4.6.1, es posible visualizar el desempeño parejo de Uruguay en el contexto de todos los países de Latinoamérica que participaron (Chile, México, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay).

# ÍNDICE DE CUADROS

## CAPÍTULO 1: EL SISTEMA EDUCATIVO

### 1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN URUGUAY

Cuadro 1.1 UNIVERSO CUBIERTO POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN, MATRÍCULA Y FUENTE DE INFORMACIÓN SEGÚN TIPO DE OFERTA Y NIVEL EDUCATIVO .....	29
--	----

## CAPÍTULO 2 NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

Cuadro 2.1 MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO LECTIVO SEGÚN NIVEL, FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y MODALIDAD. ....	35
---	----

### 2. EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

Cuadro 2.2.1 TASA NETA DE MATRICULACIÓN ENTRE LOS NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS POR AÑO LECTIVO Y TRAMOS DE EDAD.....	42
---	----

### 5. EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR

Cuadro 2.5.1 PORCENTAJE DE PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE 1.º A 3.º GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA SEGÚN TIPO DE CURSO. AÑO 2014. ....	71
--	----

### 6 EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL 2)

Cuadro 2.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR GRANDES ÁREAS. AÑO 2014.....	77
---	----

Cuadro 2.6.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA POR GRANDES ÁREAS Y SEXO SEGÚN NIVEL Y TIPO DE CURSO .....	78
---	----

Cuadro 2.6.3 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA, MEDIA Y TERCARIA POR NIVEL DEL CURSO SEGÚN SECTORES DE ESTUDIO. AÑO 2014. ....	78
--	----

### 9. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Cuadro 2.9.1 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑOS 2005 A 2014 .....	96
---	----

Cuadro 2.9.2 EGRESOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑOS 2005 A 2014.....	97
--	----

Cuadro 2.9.3 EGRESO DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO .....	97
---	----

Cuadro 2.9.4 INGRESOS A INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS POR NIVEL ACADÉMICO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2014 .....	99
---	----

Cuadro 2.9.5 INGRESOS, MATRÍCULA Y EGRESOS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y PORCENTAJES. AÑO 2014 .....	101
--	-----

Cuadro 2.9.6 PORCENTAJE DE EGRESOS DE GRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMO DE EDAD. AÑO 2014 .....	105
--	-----

Cuadro 2.9.7 PORCENTAJE DE EGRESOS DE POSTGRADO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN TRAMO DE EDAD. AÑO 2014.....	110
---	-----

### 10. EDUCACIÓN FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS

Cuadro 2.10.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR MODALIDAD, NIVEL Y SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2013. ....	112
---	-----

Cuadro 2.10.2 ALUMNOS QUE RINDIERON LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2013 .....	112
---	-----

Cuadro 2.10. 3 TOTAL DE INSTITUCIONES Y CURSO DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO- PROFESIONAL	
---	--

POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN GRANDES ÁREAS Y ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2014 .....	114
Cuadro 2.10.4 ALUMNOS MATRICULADOS EN CUROS DEL RELEVAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, SEGÚN FORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GRANDES ÁREAS. AÑO 2014.....	115
Cuadro 2.10.5 CANTIDAD DE CURSOS POR TRAMOS DE DURACIÓN EN HORAS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO. AÑO 2014 .....	115
Cuadro 2.10.6 ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE EDUCACUÓN TÉCNICA PARA JÓVNES Y ADULTOS POR GRANES ÁREAS Y SEXO SEGÚN TIPO DE CURSO AÑO 2014.....	117
Cuadro 2.10.7 ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CECAP POR SEXO SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2014.....	118
Cuadro 2.10.8 ALUMNOS MATRICULADOS DEL COCAP SEGÚN TIPO DE CURSO Y ÁREA DE FORMACIÓN. AÑO 2014.....	118
Cuadro 2.10.9 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LA ENAP "DR. AQUILES LANZA", CANTIDAD DE CURSOS Y HORAS TIPO DE CURSO. AÑO 2014.....	119
Cuadro 2.10.10 ALUMNOS INGRESADOS Y MATRICULADOS EN CARRERAS NO Terciarias EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. AÑO 2014 .....	120
Cuadro 2.10.11 ALUMNOS INGRESADOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS EN CURSOS TÉCNICOS, ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y CARRERAS NO Terciarias DE UNIVERSIDADES PRIVADASPOR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO. AÑO 2014 .....	121

## **CAPÍTULO 3: CONTEXTO**

### **1. EDUCACIÓN ESPECIAL**

Cuadro 3.1.1 SITUACIÓN DE POBLACIÓN DE HASTA 65 AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, POR SEXO, GRANDES ÁREAS Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	131
Cuadro 3.1.2 INSCRIPCIONES EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN MODALIDAD DE ATENCIÓN. TOTAL PAÍS. AÑO 2014. ....	143

### **2. POLÍTICAS DE IMPACTO SOCIOEDUCATIVO**

Cuadro 3.2.1 ESCUELAS, MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS, SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑO 2014.....	146
Cuadro 3.2.2 ESCUELAS DEL PROGRAMAS MAESTRO COMUNITARIO SEGÚN QUINTIL. AÑO 2014.....	146
Cuadro 3.2.3 ESCUELAS MAESTROS Y ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑO 2014. ....	147
Cuadro 3.2.4 BECAS OTROGADAS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO .....	151
Cuadro 3.2.5 CENTROS Y BENEFICIARIOS CON EEQUIPO DE CEIBAL POR TIPO DE USUARIO SEGÚN AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑO 2007-2014 .....	159
Cuadro 3.2.6 CERTIFICADOS SEGÚN TIPO DE CURSO EN ESCUELAS DE ENFERMERÍA. AÑO 2014 .....	163
Cuadro 3.2.7 INGRESOS POR TIPO DE CURSO EN ESCUELAS DE ENFERMERÍA. AÑO 2014 .....	164
Cuadro 3.2.8 DISTRIBUCIÓN DE CURSOS DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2014 .....	165
Cuadro 3.2.9 INGRESO A ESCUELAS DE ENFERMERÍA POR TIPO DE CURSO SEGÚN DEPARTAMENTO. AÑO 2014 .....	165

### **3 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN**

Cuadro 3.3.1 GASTO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2014 POR AÑO LECTIVO SEGÚN ÁMBITO DEL GASTO .....	170
---	-----

## **CAPÍTULO 4: MARCO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

Cuadro 4.4.1 INDICADORES Y VALORES PARA LA META NACIONAL 3 (ODM). AÑO 2008 A 2014 .....190

Cuadro 4.5.1 TERCE (2013): PORCENTAJES DE ESTUDIANTES POR TIPO DE PRUEBA, GRADO Y NIVEL DE DESEMPEÑO SEGÚN PAÍS Y REGIÓN .....196

Cuadro 4.6.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON EL MENOR NIVEL DE RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS DE PISA POR TIPO DE COMPETENCIA Y AÑOS DE LA PRUEBA SEGÚN PAÍSES DEL MERCOSUR Y PROMEDIOS DE LA OCDE.....199

Cuadro 4.6.2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EL MAYOR NIVEL DE RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIA DE PISA POR TIPO DE COMPETENCIA Y AÑOS DE LA PRUEBA SEGÚN PAÍSES DE MERCOSUR Y PROMEDIO DE LA OCDE.....200

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

## CAPÍTULO 2

Gráfico 2.2.1 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA POR EDAD SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN. TODO EL PAÍS. AÑO 2014..... 39

Gráfico 2.2.2 MATRÍCULA DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS POR MODALIDAD SEGÚN GRANDES ÁREAS. AÑO 2014 .....40

Gráfico 2.2.3 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO. 2008-2014. ....41

Gráfico 2.2.4 MATRÍCULA DE PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL (ÓRBITA ANEP POR GRANDES ÁREAS).....42

Gráfico 2.2.5 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL (ÓRBITA ANEP POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN 2000-2014) .....43

Gráfico 2.3.1 TASAS NETAS DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. 2006-2014.....46

Gráfico 2.3.2 EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD. TOTAL DEL PAÍS POR MIL. 1995-2006 .....47

Gráfico 2.3.3 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS EN 1.º AÑO Y DE 1.º A 6.º. ESCUELAS PÚBLICAS. 2004-2014.....48

Gráfico 2.3.4 DIFERENCIA PORCENTUAL DE NO APROBACIÓN ENTRE EL PRIEMER QUINTIL Y EL QUINTIL MAYOR DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL SEGÚN REGIÓN 1.º AÑO Y DE 1.º A 6.º. ESCUELAS PÚBLICAS. 2004-2014 .....49

Gráfico 2.3.5 RAZÓN PÚBLICO PRIVADO Y MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN. 2000-2014.....50

Gráfico 2.3.6 MATRÍCULA DE ENSEÑANZA COMÚN POR GRANDES ÁREAS SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN. AÑO 2014. ....51

Gráfico 2.4.1 TASAS NETAS DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA. 2006 Y 2014.....54

Gráfico 2.4.2 PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN, DESVINCULACIÓN Y ENVÍOS A EXÁMENES LIBRES DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL PÚBLICA. TODO EL PAÍS. AÑO 2000-2014 .....56

Gráfico 2.4.3 APROBADOS, NO APROBADOS Y DESVINCULADOS EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA DEL CTP POR AÑO LECTIVO. AÑOS 2009 Y 2014 .....57

Gráfico 2.4.4 EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA. AÑOS 2011 Y 2014 .....58

Gráfico 2.4.5 EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CTP-UTU. AÑOS 2011 Y 2014 .....58

Gráfico 2.4.6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (PÚBLICO/PRIVADO) POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y RAZÓN GENERAL/TÉCNICO-PROFESIONAL. TODO EL PAÍS, 2000-2014.....59

Gráfico 2.4.7 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y

RAZÓN PÚBLICO/PRIVADO. TODO EL PAÍS. AÑO 2000-2014.....	60
Gráfico 2.4.8 MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA GENERAL (PÚBLICO/PRIVADO) POR REGIÓN SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN. TODO EL PAÍS. AÑO 2014.....	61
Gráfico 2.5.1 TASAS NETAS DE ASISTENCIA Y MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. 2006-2014.....	63
Gráfico 2.5.2 PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN, NO PROMOCIÓN PARCIAL, DESVINCULACIÓN Y EXÁMENES LIBRES DE 1.º AÑO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO. LICEOS OFICIALES DIURNOS. TODO EL PAÍS. AÑOS 2001-2014.....	65
Gráfico 2.5.3 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN 2.º DE BACHILLERATO SEGÚN ORIENTACIÓN POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS TODO EL PAÍS. AÑOS 2011 A 2014 .....	67
Gráfico 2.5.4 PORCENTAJE DE NO PROMOVIDOS, REINSCRIPTOS Y NO REINSCRIPTOS SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS DE 2.º GRADO DE BACHILLERATO DIVERSIFICADO POR AÑO LECTIVO. LICEOS OFICIALES DIURNOS. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011 A 2014.....	68
Gráfico 2.5.5 PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y NO APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN 2.º DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES. TODO EL PAÍS. AÑO 2014.....	69
Gráfico 2.5.6 CANTIDAD DE EGRESADOS MATRICULADOS Y NO MATRICULADOS DE BACHILLERATO POR AÑO LECTIVO EN LICEOS OFICIALES DIURNOS. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011 A 2014.....	70
Gráfico 2.5.7 PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y NO APROBACIÓN DE ASIGNATURAS EN 3.º DE BACHILLERATO, SEGÚN ORIENTACIONES. TODO EL PAÍS. AÑO 2014.....	71
Gráfico 2.5.8 EXTRAEDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. AÑOS 2011 A 2014.....	72
Gráfico 2.5.9 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PÚBLICO/PRIVADO) POR MODALIDAD SEGÚN AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014 .....	73
Gráfico 2.5.10 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GENERAL Y RAZÓN PÚBLICO/PRIVADO POR FORMA DE ADMINISTRACIÓN. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014.....	74
Gráfico 2.6.1 MATRÍCULA DE CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR NIVEL EDUCATIVO. AÑOS 2000-2014.....	76
Gráfico 2.7.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN Terciaria NO UNIVERSITARIA DEL CTP SEGÚN AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑO 2001-2014.....	82
Gráfico 2.7.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN Terciaria NO UNIVERSITARIA, DE OTRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SEGÚN AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2001-2014.....	83
Gráfico 2.7.3 MATRÍCULA DE NIVEL Terciario NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR MINISTERIOS SEGÚN AÑO. AÑOS 2000-2014.....	84
Gráfico 2.7.4 MATRÍCULA DE NIVEL Terciario NO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA POR INSTITUCIÓN SEGÚN AÑO. AÑOS 2000-2014. ....	85
Gráfico 2.8.1 ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE OFERTA. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014.....	88
Gráfico 2.8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN GRANDES ÁREAS. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014.....	89
Gráfico 2.8.3 EGRESOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN POR AÑO LECTIVO SEGÚN TIPO DE CURSO .....	90
Gráfico 2.9.1 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA MATRÍCULA DE GRADO Y POSTGRADO POR UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑOS 2000-2014.....	91
Gráfico 2.9.2 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO EN LA MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS CON BASE AL AÑO 2000 (AÑOS 2001-2014.....	94

Gráfico 2.9.3 PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIO PRIVADOS SEGÚN INSTITUCIÓN. AÑO 2014 .....95

Gráfico 2.9.4 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO DE GRADO EN LA UDELAR Y UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. AÑOS 2000-2014.....100

Gráfico 2.9.5 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. AÑOS 2000-2014 .....102

Gráfico 2.9.6 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR. AÑOS 2000-2014 .....102

Gráfico 2.9.7 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO EN CARRERAS DE GRADO EN LA UDELAR Y EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. AÑOS 2000 -2014 .....103

Gráfico 2.9.8 PORCENTAJE TOTAL DE EGRESADOS DE CARRERA DE GRADO SEGÚN TRAMO DE EDAD. AÑO 2014. ....104

Gráfico 2.9.9 PIRÁMIDE DE EGRESADOS DE GRADO DE INSTITUCIONES TERCARIAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. AÑO 2014 .....105

Gráfico 2.9.10 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. AÑOS 2000-2014.....106

Gráfico 2.9.11 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS. AÑOS 2000-2014 .....107

Gráfico 2.9.12 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INGRESO Y DEL EGRESO DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. AÑOS 2000-2014.....108

Gráfico 2.9.13 PORCENTAJE TOTAL DE EGRESADOS DE CARRERAS DE POSTGRADO SEGÚN TRAMO DE EDAD. AÑO 2014.....109

Gráfico 2.9.14 PIRÁMIDE DE EGRESADOS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES TERCARIAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. AÑO 2014.....110

**CAPITULO 3**

Gráfico 3.1.1 CANTIDAD DE TIPOS DE DISCAPACIDADES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. TODO EL PAÍS. AÑO 2011 .....132

Gráfico 3.1.2 ASISTENCIA ACTUAL A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN TRAMOS DE EDAD. TODO EL PAÍS. AÑO 2011.....133

Gráfico 3.1.3 NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO ALCANDAZO EN PERSONAS DISCAPACITADAS DE 25 A 65 AÑOS. TODO EL PAÍS. AÑO 2011 .....134

Gráfico 3.1.4. NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO ALCANZADO DE POBLACIÓN DE 25 A 65 AÑOS DE EDAD, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. TODO EL PAÍS. AÑO 2011.....135

Gráfico 3.1.5 NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO ALCANZADO DE POBLACIÓN DISCAPACITADA DE 25 A 65 AÑOS DE EDAD, SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. TODO EL PAÍS. AÑO 2011.....136

Gráfico 3.1.6 CANTIDAD DE ESCUELAS ESPECIALES PÚBLICAS SEGÚN GRANDES ÁREAS. TODO EL PAÍS. AÑOS 1990-2014 .....137

Gráfico 3.1.7 CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD. TODO EL PAÍS. AÑO 1990-2014.....138

Gráfico 3.1.8 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PÚBLICA ESPECIAL SEGÚN GRANDES ÁREAS. TODO EL PAÍS. AÑOS 1990-2014 .....139

GRÁFICO 3.1.9 MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN FORMA DE ADMINISTRACIÓN. TODO EL PAÍS. AÑOS 1990-2014 .....140

Gráfico 3.1.10 ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA POR TIPO DE DISCAPACIDAD. TODO EL PAÍS. AÑOS 1990-2014 .....141

Gráfico 3.1.11 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL PÚBLICA POR EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO.

TODO EL PAÍS. AÑO 2014 .....	142
Gráfico 3.2.1 BECAS OTORGADAS SEGÚN PROGRAMAS POR AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2005-2014 .....	148
GRÁFICO 3.2.2 BECAS OTORGADAS SEGÚN GRANDES ÁREAS POR AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011-2014 .....	151
GRÁFICO 3.2.3 BECAS OTORGADAS SEGÚN SEXO POR AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011-2014 .....	152
Gráfico 3.2.4 BENEFICIARIOS CON EQUIPOS CEIBAL POR CATEGORÍA SEGÚN AÑO LECTIVO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2007-2014 .....	159
Gráfico 3.2.5 PORCENTAJES DE PERSONAS CON COMPUTADOR PERSONAL (INCLUIDO LAPTOP), CON PC CEIBAL Y CON CONEXIÓN A INTERNET EN EL HOGAR POR QUINTILES DE INGRESOS DE LOS HOGARES. TODO EL PAÍS. AÑO 2014.....	160
Gráfico 3.2.6 PORCENTAJE DE PERSONAS CON MICROPROCESADOR EN EL HOGAR POR AÑO LECTIVO SEGÚN ORIGEN DEL MICROPROCESADOR. TODO EL PAÍS. AÑOS 2009-2014.....	161
Gráfico 3.2.7 PORCENTAJE DE PERSONAS CON MICROPROCESADOR EN EL HOGAR POR AÑO LECTIVO SEGÚN ORIGEN DEL MICROPROCESADOR. TODO EL PAÍS. AÑOS 2009-2014.....	162
Gráfico 3.2.8 EVOLUCIÓN DEL EGRESO DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA PRIVADAS POR TIPO DE CURSO. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011-2014.....	164
Gráfico 3.2.9 EVOLUCIÓN COMPARADA DEL EGRESO DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. TODO EL PAÍS. AÑOS 2011-2014.....	166
Gráfico 3.3.1 SERIE DE GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2014 .....	167
Gráfico 3.3.2 EVOLUCIÓN CONJUNTA DEL GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI Y DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL, Y EVOLUCIÓN DEL PBI EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2014. AÑOS 2004-2014.....	168
Gráfico 3.3.3. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN DE ANEP Y UDELAR COMO PORCENTAJE DEL PBI. AÑOS 2004-2014.....	169
Gráfico 3.3.4 COSTO POR ALUMNO TOTAL Y POR CONSEJO DESCONCENTRADO DE LA ANEP SEGÚN AÑO LECTIVO A PRECIOS CONSTANTES DE 2014. AÑOS 1985-2014.....	171
Gráfico 3.3.5 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DE LOS MAESTROS 20 HORAS EFECTIVO POR GRADOS A VALORES CONSTANTES 2014. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014 .....	172
Gráfico 3.3.6 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES PRIMER CICLO 20 HORAS EFECTIVOS POR GRADOS A VALORES CONSTANTES A 2014. TODO EL PAÍS. AÑOS 2000-2014.....	173
Gráfico 3.3.7 EVOLUCIÓN DEL SALARIO DOCENTE DE PROFESORES DE SEGUNDO CICLO 20 HORAS TITULAR POR GRADOS. TODO EL PAÍS. 2000-2014 .....	174
<b>CAPÍTULO 4</b>	
Gráfico 4.1.1 TASA DE ANALFABETISMO DE PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑOS 2000-2014 .....	180
Gráfico 4.2.1 TASA DE SOBREDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑOS 2000-2012.....	182
Gráfico 4.2.2 TASA DE SOBREDAD EN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA POR PAÍSES DE LA REGIÓN SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑOS 2000-2012.....	183
Gráfico 4.2.3 TASA DE SOBREDAD POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN AÑO LECTIVO PARA MERCOSUR. AÑOS 2000-2012.....	184
Gráfico 4.3.1 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR PAÍSES DEL MERCOSUR. ÚLTIMO DATO POSTERIOR A 2000 .....	186

Gráfico 4.3.2 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PBI POR REGIONES DEL MUNDO. ÚLTIMO DATO POSTERIOR A 2000.....	187
Gráfico 4.4.1 TASA NETA DE MATRICULACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y MEDIA BÁSICA DE URUGUAY E IBEROAMÉRICA SEGÚN AÑO LECTIVO. AÑO 2013 TODOS LOS PAÍSES. AÑOS 2013 Y 2014 URUGUAY.....	191
Gráfico 4.4.2 PORCENTAJE DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS. AÑO 2013 TODOS LOS PAÍSES. AÑOS 2013 Y 2014 URUGUAY .....	192
Gráfico 4.4.3 PORCENTAJE DE FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS Y CON MENORES EN EDADES TEÓRICAS DE ASISTIR A EDUCACIÓN BÁSICA PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA HABITUAL AL CENTRO EDUCATIVO. AÑO 2013 TODOS LOS PAÍSES. AÑOS 2013 Y 2014 URUGUAY .....	193
Gráfico 4.5.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 6.º AÑO DE PRIMARIA EN EL NIVEL IV DE DESEMPEÑO DE LECTURA SEGÚN GRADO POR PAÍS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES SERCE (2006) Y TERCE (2013).....	197
Gráfico 4.5.2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 6.º AÑO DE PRIMARIA EN EL NIVEL IV DE DESEMPEÑO DE MATEMÁTICA SEGÚN GRADO POR PAÍS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES SERCE (2006) Y TERCE (2013) .....	198
Gráfico 4.6.1 PUNTAJE PROMEDIO POR TIPO DE COMPETENCIA PARA LA PRUEBA PISA 2012 .....	200

## ÍNDICE DE MAPAS TEMÁTICOS

Mapa temático 1. CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL. TODO EL PAÍS. AÑO 2014 .....	149
Mapa temático 2. BECAS OTORGADAS A EDUCACIÓN Terciaria. TODO EL PAÍS. AÑO 2014 .....	154
Mapa temático 3. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DE IMPACTO EDUCATIVO DISTRIBUIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL (EXCEPTUANDO BECAS). AÑO 2014.....	157

## ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS

Organigrama 1.1 SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2014.....	22
Organigrama 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2014 .....	25
Organigrama 2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN EDUCACIÓN INICIAL 2014 .....	38
Organigrama 3.1 OFERTAS EDUCATIVAS FORMALES PARA EGRESADOS DE LA ESCUELA ESPECIAL .....	144

## INFOGRAFÍAS

Infografía 1 EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA PÚBLICA.....	55
Infografía 2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PÚBLICA .....	64



## ANEXO

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla/Abreviatura	Descripción
<b>A</b>	
AC	Arte y Comunicación
AIE	Área de Investigación y Estadística (Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura)
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
APU	Asociación Psicoanalítica del Uruguay
<b>B</b>	
BCU	Banco Central del Uruguay
B. Int. y/o Bicult.	Bachillerato Internacional y/o Bicultural
BIO	Ciencias Experimentales – Biológicas
BT	Bachillerato Tecnológico
<b>C</b>	
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
CALEN	Centro de Altos Estudios Nacionales
CAM	Curso Adaptado al Medio
CBT	Ciclo Básico Tecnológico
CDI	Centro de Diseño Industrial
CECAP	Centro Educativo de Capacitación y Producción
CEDIAP	Centro de Información e Investigación en Aprendizaje
CEI	Centro de Educación Infantil
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CELADE	Centro Latinoamericano de Desarrollo
CENFORES	Centro de Formación y Estudios
CERP	Centro Regional de Profesores
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico-Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CGN	Contaduría General de la Nación
CIEP	Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CLAEH	Centro Latinoamericano de Economía Humana
CM	Ciencias Matemáticas
COCAP	Consejo de Capacitación Profesional
CODICEN	Consejo Directivo Central
CS	Ciencias Sociales
CSCC	Contexto Sociocultural Crítico
CT	Curso Técnico
CURE	Centro Universitario Regional Este
CVS	Ciencias de la Vida y la Salud
<b>D</b>	
DE	Departamento de Estadística
DEE	Departamento de Estadística Educativa
DEI	Docentes de Educación Inicial

<b>Sigla/Abreviatura</b>	<b>Descripción</b>
DFFPD	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
DIE	División de Investigación y Estadística
DINACYT	Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología
DivArt.	Diversificación Arte y Expresión
DivBiol.	Diversificación Biológica
DivCient.	Diversificación Científica
DivHum.	Diversificación Ciencias Sociales y Humanidades
DSEA	Dirección Sectorial-Educación de Adultos
<b>E</b>	
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EEI	Establecimientos de Educación Inicial
EMAD	Escuela Municipal de Arte Dramático
EMP	Educación Media Profesional
EMT	Educación Media Tecnológica
ENAP	Escuela Nacional de Administración Pública
ENHA	Encuesta Nacional de Hogares Ampliada
ENIA	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia
EPI	Establecimientos de Primera Infancia
EPT	Educación para Todos
Espec.	Especialización
EUM	Escuela Universitaria de Música
<b>F</b>	
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
<b>I</b>	
ICSC	Índice de Características Socioculturales (Monitor Educativo de Enseñanza Primaria)
IENBA	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
IESME	Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas
IFD	Instituto de Formación Docente
IINN	Institutos Normales de Montevideo
IMES	Instituto Militar de Estudios Superiores
IM	Intendencia de Montevideo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
Inst. Univ. / IU	Instituto Universitario
IPA	Instituto de Profesores Artigas
ISEF	Instituto Superior de Educación Física
IU	Instituto Universitario
IUACJ	Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes
<b>J</b>	
JICI	Jardines de infantes con ciclo inicial
<b>L</b>	
LSU	Lenguajes de Señas Uruguayas
L	Lenguas
<b>M</b>	
MA	Ciencias Experimentales Matemáticas - Arquitectura

Sigla/Abreviatura	Descripción
MBA	<i>Master of Bussiness Administration</i>
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEMFOD	Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente
MEI	Estudiantes (matrícula) de Educación Inicial
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MPI	Estudiantes (matrícula) de Primera Infancia
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
<b>N</b>	
N/C	No corresponde
<b>O</b>	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos del Milenio
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMI	Organización Marítima Internacional
<b>P</b>	
PANES	Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social
PBI	Producto Bruto Interno
PDT	Programa de Desarrollo Tecnológico
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PISA	<i>Programme for International Student Assessment (v. Definiciones)</i>
PNN	Programa Nuestros Niños (IM)
PUE	Programa Uruguay Estudia
<b>R</b>	
RRHH	Recursos Humanos
<b>S</b>	
SEM	Sector de Educación de Mercosur
SHD	Ciencias Sociales Humanística - Derecho
SHE	Ciencias Sociales Humanística - Economía
SIC	Sistema de Información y Comunicación
SIPI	Sistema de Información para la Infancia
SNE	Sistema Nacional de Educación
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
<b>T</b>	
Téc.	Técnico/Tecnólogo/Tecnología
TEMS	Transformación de la Educación Media Superior
<b>U</b>	
UCUDAL	Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga
UdelaR	Universidad de la República
UIS	UNESCO, <i>Institute for Statistics</i>

Sigla/Abreviatura	Descripción
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Univ.	Universidad
UTEC	Universidad Tecnológica
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

**W**

WEI	<i>World Education Indicators (v. Definiciones)</i>
-----	---

**SIMBOLOGÍA UTILIZADA**

Símbolo	Descripción
N/C	Indica que no existe el fenómeno estudiado: el dato no es posible.
S/D	Si bien el fenómeno estudiado existe, no se cuenta con información: el dato no está disponible. <sup>1</sup>
0	El cero significa que el valor numérico es igual a cero o insignificante.
*	El valor numérico incluido fue estimado: es necesario leer la nota y referencia adjunta para su correcta interpretación.

**DEFINICIONES**

Concepto/Definición	Fuente
---------------------	--------

**ABANDONO**

Situación de aquellos alumnos que no se inscriben en el año 1 habiéndose inscripto en el año 0. Así, se puede calcular la tasa de abandono, por ejemplo, tomando como denominador el total de alumnos inscriptos en 2000 en centros de contextos desfavorables y, como numerador, el número de estudiantes pertenecientes a centros de dicho contexto en 2000 que no se inscribieron en ningún centro del sistema de secundaria pública en 2001. Pero aun así, el abandono del sistema secundario no implica necesariamente abandono del sistema de enseñanza media, dado que los estudiantes no inscriptos pueden haberse matriculado en la enseñanza técnica o bien en el subsistema privado.<sup>2</sup>

CES

**ABANDONO INTERMITENTE**

Alumnos que asistieron menos de 70 días en total durante el año escolar.

CEIP<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Dependiendo de la legibilidad de la tabla, se utilizan de forma indiferente una de ambas notaciones: cuando el tamaño de la fuente es pequeño y/o el volumen de datos faltantes es muy importante, se incorpora el "-" en sustitución del "S/D".

<sup>2</sup> Según la Circular 326/98, se deberá confirmar el resultado final del pase con la escuela hacia la cual se le extendió. La Circular 398/99 exhorta a requerir confirmación del pase para permitir el seguimiento del niño hasta confirmar su reinserción en otro establecimiento del sistema educativo. El objetivo central de esta medida es el de disminuir la probabilidad de alejamiento del niño en relación con el sistema escolar.

<sup>3</sup> Fuente: Definiciones de Indicadores para Enseñanza Primaria, Observatorio de la Educación – ANEP (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/paginas/definiciones.htm>). Tanto el "abandono intermitente" como la "asistencia insuficiente" (v. asistencia intermitente) son indicadores que forman parte del Monitor Educativo de Enseñanza Primaria de ANEP (producto conjunto de la Gerencia de Investigación del CODICEN y el Departamento de Estadística Educativa del CEIP). El adjetivo "intermitente" refiere al hecho que si bien esta cantidad de asistencias implica que el niño ha abandonado la escuela, las cifras de egreso prácticamente universal de Primaria sugieren que dicho abandono no es permanente ya que en algún momento el niño se reintegra al sistema y finaliza el ciclo. Sobre el abandono en las escuelas públicas ver: ANEP (2004) Serie Estadística, núm. 4: La deserción en educación primaria en cifras, Montevideo: ANEP.

**ALFABETISMO / ANALFABETISMO**

La capacidad de una persona de leer, escribir y comprender un texto simple y corto relacionado con su vida cotidiana. Involucra un continuo de competencias de lectura y escritura y, a menudo, incluye también competencias aritméticas básicas. UNESCO<sup>4</sup>

El analfabetismo en nuestro país se releva preguntando sobre el dominio de la lectoescritura. Desde el primer censo realizado en 1908 hasta 1963, se preguntó de forma independiente sobre el dominio de la lectura y de la escritura. Desde 1963, se unifican ambas dimensiones con la pregunta: "¿sabe leer y escribir?". Esta pregunta fue formulada únicamente en ocasión de aplicación de censos, por lo que solo existe información para los años en que estos tuvieron lugar. A partir del año 2006 se incorporó por primera vez en una encuesta de hogares (ENHA 2006) y desde entonces se reitera en las ECH, por lo cual hoy contamos con dicha información año a año. AIE - MEC<sup>5</sup>

**ALFABETO FUNCIONAL**

Una persona es considerada alfabeto funcional cuando puede emprender actividades que le requieren, en el marco de un adecuado desenvolvimiento grupal, un mínimo nivel de alfabetización para poder utilizar la lectura, la escritura y el cálculo a fin de promover su propio desarrollo y/o el desarrollo de la comunidad que integra. UNESCO<sup>6</sup>

Persona alfabetizada, capaz de hacer uso cotidiano e inteligente de las herramientas básicas del saber: la lectura, la escritura y el cálculo elemental. La educación de adultos es una vía idónea para contribuir al descenso de los porcentajes de analfabetismo funcional. Maestro Miguel Soler Roca<sup>7</sup>

**ANÁLISIS DE COHORTE**

Traza el recorrido de una cohorte dada a través de su promoción, repetición, abandono y terminación del último grado del ciclo. UNESCO<sup>8</sup>

**ÁREA DE CONOCIMIENTO – CINE 97**

La CINE 97<sup>9</sup> de la UNESCO, presenta la siguiente descripción de áreas de conocimiento<sup>10</sup>: UNESCO<sup>11</sup>

**Agricultura, silvicultura y pesca**

Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras.

**Arquitectura y construcción**

Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía, edificación, construcción, ingeniería civil.

**Artes**

Bellas Artes: dibujo, pintura y escultura. Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo. Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación. Diseño. Artesanía.

<sup>4</sup> Fuente: UIS - Compendio Mundial de la Educación 2006 (<http://www.uis.unesco.org/glossary/index.aspx?list=A&lang=es>).

<sup>5</sup> Fuente: Área de Investigación y Estadísticas de la Dirección de Educación. En: Anuario Estadístico de Educación 2009. Parte I: Sinopsis estadística 2009, Capítulo 1: El sistema educativo en Uruguay, apartado 3. Logro educativo de la población, p. 34.

<sup>6</sup> Óp. cit.

<sup>7</sup> Definición original con agregados.

<sup>8</sup> Óp. cit.

<sup>9</sup> Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE 97. Fuente: [http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED\\_E.pdf](http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED_E.pdf).

<sup>10</sup> Fuente: [http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED\\_E.pdf](http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCLED_E.pdf).

<sup>11</sup> Óp. cit.

**Bienestar Estudiantil**

Brinda distintos tipos de prestaciones a todos los estudiantes de la UdelaR que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable.

<http://www.bienestar.edu.uy>

**Ciencias de la vida**

Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria.

**Ciencias físicas**

Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas afines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.

**Ciencias sociales y del comportamiento**

Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.

**Compromiso Educativo**

Compromiso Educativo es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, completando la educación media superior. <http://www.compromisoeducativo.edu.uy>.

**Derecho**

Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia, historia del derecho.

**Enseñanza comercial y administración**

Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina.

**Formación de personal docente y ciencias de la educación**

Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente. Ciencias de la educación, elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

**Humanidades**

Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudio por grandes campos. Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculas y su literatura. Otros programas de Humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.

**Industria y producción**

Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas.

**Informática**

Informática: concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos —elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería)—.

**Ingeniería y profesiones afines**

Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía.

**Matemáticas y estadística**

Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.

**Medicina**

Medicina: anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología. Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición. Enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.

**Periodismo e información**

Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas. Personal técnico de museos y establecimientos similares. Técnicas de documentación. Archivología.

**Protección del medio ambiente**

Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad.

**Servicios de seguridad**

Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil. Enseñanza militar.

**Servicios de transporte**

Marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales.

**Servicios personales**

Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar.

**Servicios sociales**

Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología.

Trabajo social: orientación, asistencia social.

**Veterinaria**

Veterinaria, auxiliar de veterinaria.

**ÁREA DEMOGRÁFICA, URBANA/RURAL**

El INE, desde el año 1963, define las áreas urbanas en base a la Ley de Centros Poblados del año 1946 (Ley N.° 10.723) en la que se establece la competencia exclusiva de los gobiernos departamentales para autorizar la subdivisión de predios rurales con destino a la formación de centros poblados, así como para el trazado y apertura de calles, caminos o cualquier vía de tránsito. Esta ley, y sus reglamentaciones posteriores, también determina los servicios mínimos que una localidad debe tener para ser considerada un centro poblado: abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y contar con una escuela primaria. De esta manera, la población queda clasificada en urbana o rural de acuerdo a la designación que su lugar de residencia recibe por parte del gobierno departamental. Cada uno de los 19 gobiernos departamentales adopta su propio criterio sin obligación de considerar el tamaño de las localidades y/o la dispersión de la población en el territorio.

**ASISTENCIA INSUFICIENTE**

Alumnos que asistieron más de 70 días, pero menos de 140 días en el año escolar.

CEIP<sup>12</sup>

**BACHILLERATO BICULTURAL**

Sin ser un bachillerato uruguayo ni un bachillerato alemán, es un bachillerato de "encuentro de culturas" donde confluyen las ideas de ambos pueblos, tanto en propuestas pedagógicas como en su trasfondo cultural.

ANEP

**CENTROS PÚBLICOS**

Son aquellos cuya gestión (por ejemplo, contratación de personal) está a cargo de entidades públicas (por ejemplo, intendencias municipales del interior y entes autónomos, etc.).

UNESCO

**COMUNICACIÓN CONTINUADA**

Significa que la experiencia de aprendizaje se caracteriza por la duración y la continuidad. No se determina una duración mínima, esta se fijará de manera práctica.

UNESCO

**COMUNICACIÓN ORGANIZADA**

Se trata de una relación entre dos o más personas que supone la transmisión de información (mensajes, ideas, conocimientos, estrategias, etc.). Se encuentra prevista en un plan con objetivos explícitos o implícitos. Esto supone la existencia de un proveedor (una o varias personas, o un organismo) que establece el marco del aprendizaje y un método de educación mediante el cual se organiza la comunicación. Puede ser verbal o no verbal, directa/presencial o indirecta/a distancia, y suponer una gran variedad de conductos y medios de difusión.

UNESCO

**CURSO**

Se entiende por curso, en este contexto, una serie planificada de experiencias de aprendizaje en un campo específico de asignaturas o destrezas ofrecidas por un organismo patrocinador y efectuadas por uno o más estudiantes.

UNESCO

<sup>12</sup> Fuente: Definiciones de Indicadores para Enseñanza Primaria, Observatorio de la Educación-ANEP (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/paginas/definiciones.htm>).

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (art. 26)**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. ONU
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**DESVINCULACIÓN**

Deterioro fundamental o desaparición total del vínculo educativo existente entre la institución educativa y el educando, que tiene como resultado observable la interrupción del proceso educativo. Se trata de un término propuesto en sustitución de las expresiones "deserción", "abandono" y, también, "desafiliación".<sup>13</sup> AIE - MEC

**DOCENTE DE EDUCACIÓN COMÚN**

Docentes que atienden alumnos en escuelas comunes urbanas y/o rurales. CEIP

**DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Docentes que atienden alumnos con discapacidad en instituciones regulares de Educación Primaria. CEIP

**EDUCACIÓN**

Todas las actividades voluntarias y sistemáticas destinadas a satisfacer necesidades de **aprendizaje**, incluyendo lo que en algunos países se denomina actividades culturales o de formación. Supone una **comunicación organizada y continuada**, destinada a suscitar el aprendizaje. UNESCO

**EDUCACIÓN DE ADULTOS**

El conjunto de actividades educativas, cualesquiera sean sus contenidos, nivel y método, formales o no formales, independientemente de si prolongan o sustituyen la educación inicial en escuelas, facultades y universidades o en el aprendizaje de un oficio, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a que pertenecen mejoran su calificación técnica o profesional, perfeccionan sus destrezas y enriquecen sus conocimientos con objeto de 1- Completar un nivel de educación formal, 2- Adquirir conocimientos y destrezas en un nuevo sector, 3- Refrescar o actualizar los conocimientos en un sector específico. UNESCO

<sup>13</sup> El término "abandono", y más aún el término "deserción" que añade connotaciones de origen militar relativas a la idea de traición, no son neutros y comportan una importante carga subjetiva, tendientes a culpabilizar al alumno de la rotura del vínculo educativo. Se ha propuesto la expresión "desafiliación", que también adolece de defecto similar: define la ausencia de vínculo como producto de un proceso complejo en el que las instituciones cumplen un papel protagónico en la expulsión, alejamiento o desmotivación del educando.

**EDUCACIÓN ESPECIAL/NECESIDADES ESPECIALES**

Dentro de un enfoque colaborativo, sistémico y subjetivista, la educación especial constituye una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos y modalidades de la Educación Inicial y Primaria para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, problemas para aprender y altas capacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una escuela con todos, para todos y cada uno.

CEIP

Intervención y apoyo pedagógicos destinados a atender necesidades educativas especiales. La expresión "educación para necesidades especiales" se utiliza actualmente en vez de la de "educación especial". Esta última expresión se utilizaba esencialmente para referirse a la educación de niños minusválidos dispensada en escuelas especiales o instituciones distintas y separadas de las del sistema de educación escolar y universitaria ordinaria. Hoy en día, en numerosos países, una proporción importante de niños minusválidos es de hecho educada en instituciones del sistema ordinario. Además, el concepto de "niños con necesidades educativas especiales" es más amplio que el de los niños que pueden incluirse en las distintas categorías de minusválidos y abarca a los que están en situación de fracaso escolar por una serie de otros motivos que pueden entorpecer su desarrollo óptimo.

UNESCO

**EDUCACIÓN FORMAL**

Contempla aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Ley N.º 18.437

Educación impartida en el sistema de escuelas, facultades, universidades y demás instituciones de educación formal que constituyen una escalera de educación de tiempo completo para niños y jóvenes, que suele comenzar entre los cinco y siete años y continuar hasta los 20 o 25.

UNESCO

**EDUCACIÓN GENERAL**

Estos programas no están diseñados expresamente para preparar a los participantes para una clase particular de ocupación, profesión u oficio ni para ingresar a otros programas de educación técnica. No se enfocan en ninguna especialización.

UNESCO

**EDUCACIÓN FORMAL DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

Tiene por objetivo asegurar, como mínimo, el cumplimiento de la educación obligatoria en las personas mayores de 15 años de edad.

Artículo 35,

Ley N.º 18.437

**EDUCACIÓN FORMAL EN EL MEDIO RURAL**

Tiene por objetivo asegurar, como mínimo, la educación obligatoria de las personas, teniendo en cuenta las especificidades del medio en que se desarrolla.

Artículo 34,

Ley N.º 18.437

**EDUCACIÓN INICIAL**

Tendrá como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años. Se promoverá una educación integral que fomente la inclusión social del educando, así como el conocimiento de sí mismo, de su entorno familiar, de la comunidad y del mundo natural.

Artículo 24,

Ley N.º 18.437

**EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA**

Abarca el ciclo inmediato posterior a la Educación Primaria. Profundiza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.

Artículo 26,

Ley N.º 18.437

Prioriza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de disciplinas artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas (entre otras). Se imparte tanto a nivel de enseñanza general como de enseñanza técnica y también comprende al programa conocido como 7.º, 8.º y 9.º grado de Ciclo Básico Rural así como a algunos programas de formación profesional básica del CETP (tres años con continuidad educativa) de reciente creación. Como ciclo se extiende entre el 1.º y 3.º año de Educación Media y atiende a la población estudiantil egresada de Primaria. Es común a todas las orientaciones y es de carácter obligatorio.

Anuario Estadístico  
MEC

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Abarca hasta tres años posteriores a la Educación Media Básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel, y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general, que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica, que permitirá continuar estudios terciarios, y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional, que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.

Artículo 27,  
Ley N.º 18.437

## EDUCACIÓN NO FORMAL

Comprende todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismas y han sido organizadas expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social (capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, promover la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de lograr la reinserción y continuidad educativa de las personas, entre otros).

Artículo 37, Ley  
N.º 18.437

Estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan: alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas.

Toda actividad educativa organizada y sostenida que no corresponda exactamente a la definición de Educación Formal. Por lo tanto, la educación no formal se puede impartir dentro o fuera de un establecimiento docente y está destinada a personas de cualquier edad.

UNESCO

## EDUCACIÓN PARA TODOS

En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. Se trata de seis metas:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

ONU

**EDUCACIÓN POSTGRADO**

Los postgrados universitarios corresponden a estudios realizados con posterioridad a la obtención de un primer grado universitario o licenciatura. Son de especialización, diplomatura, maestría o doctorado. Ley N.° 18.437

**EDUCACIÓN PRETÉCNICA**

Educación destinada principalmente a introducir a los participantes en el mundo del trabajo y prepararlos para que ingresen en la educación profesional y técnica. Al terminar con éxito estos programas no se obtiene una calificación profesional o técnica para el mercado de trabajo. Para que un programa se considere preprofesional o pretécnico, deberá ser profesional o técnico por lo menos el 25% de su contenido. UNESCO

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

Tendrá el propósito de brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Ley N.° 18.437

**EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA**

Comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años y constituye la primera etapa del proceso educativo de cada persona. Ley N.° 18.437

**EDUCACIÓN RURAL**

La educación rural enfrenta dos desafíos: la importancia que sigue teniendo en cuanto al vínculo con la comunidad, en tanto centro de referencia para las comunidades rurales y la existencia de grupos multigrado, con todo el potencial para los aprendizajes que ello implica. La especificidad de la educación rural en general y de la escuela rural en particular genera prácticas y acontecimientos singulares que se construyen en la cotidianidad de estas instituciones. El Departamento de Educación para el Medio Rural (DER), del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, específicamente genera líneas de acción para las escuelas rurales y recoge una larga tradición iniciada en 1958 con la creación de la Sección Educación Rural. La existencia del DER no implica considerar una educación diferente *in totum* a la urbana. La educación es una, la estructura curricular es una y la política educativa general es una. Pero el currículo, la formación de los docentes, las líneas de política educativa y las acciones educativas concretas adoptan formulaciones específicas en el territorio. CEIP

**EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

Está dirigida a personas de 15 años o más de edad. Forma para el desempeño calificado de las profesiones y de técnicos medios y superiores vinculados a diferentes áreas ocupacionales. Comprende la formación profesional básica y superior, técnica y tecnológica del nivel medio incluyendo a las tecnicaturas. Ley N.° 18.437

Educación que prepara a los participantes para un ingreso directo, sin más formación, a determinadas profesiones. Al acabar con éxito dichos programas, los alumnos obtienen una calificación profesional pertinente para el mercado de trabajo. UNESCO

**EDUCACIÓN TERCIARIA**

Requiere la aprobación de los ciclos completos de Educación Primaria y Media (básica y superior). Profundiza y amplía la formación en alguna rama del conocimiento; incluye, entre otras, la educación tecnológica y técnica. Ley N.° 18.437

**EDUCACIÓN TERCIARIA UNIVERSITARIA**

Enseñanza terciaria que por su rigor científico y profundidad epistemológica, así como por su apertura a las distintas corrientes de pensamiento y fuentes culturales, procure una amplia formación de sus estudiantes que los capacite para la comprensión crítica y creativa del conocimiento adquirido, integrando esa enseñanza con procesos de generación y aplicación del conocimiento mediante la investigación y la extensión de sus actividades al medio social. Decreto N.° 308/995

Su misión principal es la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permite la obtención de títulos de grado y postgrado. Ley N.º 18.437

### EGRESADOS

Alumnos que han cumplido con la totalidad de los requisitos del currículum para la obtención del título o certificación terminal.	Formulario AIE - MEC
Total de alumnos que cumplieron todos los requisitos para obtener la certificación.	CLAEH
Alumnos que obtienen el título de Licenciado luego de aprobar todos los requisitos académicos del plan de estudios, incluida la defensa del trabajo final de grado.	Inst. Universitario ACJ
Alumnos que completaron el currículum.	Inst. Univ. Autónomo del Sur
Alumnos que obtuvieron el título y finalizaron la carrera seleccionada.	Instituto Univ. CRANDON
Cantidad de personas que han cumplido con la totalidad de los requisitos del currículum para la obtención del título.	UdeLaR
Estudiantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos académicos para alcanzar el título y lo solicitaron.	UCUDAL

### ESCUELA DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL CRÍTICO

Escuelas que atienden alumnos provenientes de contextos vulnerables y socioculturales críticos en la misma modalidad curricular que las escuelas comunes. CEIP

### ESCUELA DE PRÁCTICA

Escuelas que poseen un estatuto institucional como escuelas de práctica para los alumnos de los institutos de formación de maestros y poseen las mismas características que las escuelas urbanas comunes en referencia a su modalidad curricular. CEIP

### ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

Escuelas con horario extendido (de 8.30 a 16.00 horas) con servicio de alimentación balanceado en tres momentos: desayuno, almuerzo y merienda, con modalidad curricular de educación común y adaptaciones en referencia a su proyecto curricular. CEIP

### ESCUELA INTERNADO RURAL

Escuela ubicada en zona rural que atiende alumnos en régimen de permanencia durante toda la semana (lunes a viernes). CEIP

### ESCUELA RURAL COMÚN

Escuela ubicada en zona rural que atiende alumnos de nivel inicial y escolar con la modalidad curricular de educación común. CEIP

### ESCUELA URBANA COMÚN

Escuelas ubicadas en zonas urbanas que atienden alumnos de nivel inicial (4 y 5 años) y escolar (1.º a 6.º grado) con la modalidad curricular de educación común. CEIP

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

Organización que provee servicios educativos. Debe ser normalmente acreditada o sancionada por las autoridades públicas. La mayoría de los establecimientos educativos operan bajo la jurisdicción de una autoridad educativa, así como también pueden operar con otras agencias públicas de áreas tales como salud, formación, trabajo, justicia, defensa, servicios sociales, etc. Los establecimientos educativos pueden ser dirigidos por organizaciones privadas: organismos religiosos, grupos con intereses educativos e instituciones privadas de formación profesional, etc., con o sin fines de lucro.

UNESCO

**EXPERIENCIAS OPORTUNAS**

Semanalmente el Programa de Experiencias Oportunas, dirigido a niños de 0 y 1 año, promueve el desarrollo integral y el fortalecimiento del vínculo con los adultos referentes. Se articula con un programa alimentario nutricional, otro de promoción y cuidado de la salud y otro dirigido al desarrollo de las potencialidades de los adultos en el marco de sus comunidades. El trabajo en el centro (entre marzo y junio y entre agosto y noviembre se realizan talleres que se desarrollan en tres instancias educativas: juego, alimentación y reflexión) se complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar (en febrero y julio, que no se realizan talleres, se visitan hogares con bebés menores de 24 meses que no participan en el programa para invitarlos a participar; durante los ciclos se recorren los hogares convocando a participar en los talleres y se visitan los hogares que no concurren al taller).

Plan CAIF

<http://www.plancaif.org.uy/>

**FORMACIÓN EN EDUCACIÓN**

Es enseñanza terciaria universitaria. Abarca la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física, educadores sociales y otros.

Ley N.º 18.437

**GRANDES ÁREAS**

Existen dos áreas: Montevideo (capital del país) y el área denominada "resto del país" en referencia a los departamentos restantes que conforman el territorio nacional.

**INEFOP**

Es el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, creado por Ley N.º 18.406 del 24 de octubre de 2008 como una persona pública no estatal. Se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay. Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por ocho titulares, con sus respectivos alternos, en representación del Poder Ejecutivo, el sector empresarial, el sector sindical y un representante de las empresas de la economía social.

**INGRESOS**

Todos los individuos que se inscribieron para comenzar a cursar una determinada oferta por primera vez. Dicha inscripción debe haber tenido lugar en algún momento del año de referencia, y el comienzo de los cursos para los que se inscribió también debe estar previsto para el mismo año (por ejemplo, si un alumno se inscribe en diciembre de 2007 a una carrera cuyo comienzo esté previsto para cursar en marzo de 2008, no debe ser contado como ingreso de 2007, sino de 2008). En todos los casos es necesario evitar contar en dos años consecutivos al mismo estudiante ingresado.

Formulario  
AIE - MEC

Se contabilizan los alumnos ingresados a primer curso que permanecen en el instituto al 30 de marzo. *Primer curso* es común para todas las carreras. Los ingresos se producen por exámenes de oposición en Matemáticas e Historia y por la aprobación de exámenes de Inglés, aptitud médica y aptitud física. Son, además condiciones de ingreso ser bachiller, bachiller técnico o técnico maquinista naval; para la carrera militar, ser ciudadano natural menor a 21 años al 1.º de febrero y, para la carrera civil, ser ciudadano natural o legal menor a 24 años al 1.º de febrero.

ESCUELA NAVAL

Alumnos ingresados son todos aquellos que comenzaron el 1.º de marzo del año 2009 que están en curso Preparatorio.	ESCUELA MILITAR
Todos los alumnos inscriptos por primera vez en los cursos dictados en el año.	CLAEH
Estudiantes ingresados por primera vez a una carrera.	UCUDAL

### INSPECTOR

Docente que desempeña la tarea de supervisión de los centros escolares.	CEIP
---	------

### INSTITUTO UNIVERSITARIO

Institución autorizada <sup>14</sup> que, realizando actividades de enseñanza, investigación y extensión sin llegar a contar por lo menos con tres áreas disciplinarias no afines orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes, dicta al menos una carrera de grado, una maestría o un doctorado reconocidos.	Decreto N.º 308/95
--	-----------------------

### MAESTROS DE APOYO

Docentes de educación especial que desempeñan tareas de atención de alumnos con dificultades en el aprendizaje en escuelas comunes.	CEIP
---	------

### MATRÍCULA

Todos los estudiantes inscriptos en cada una de las ofertas educativas que aún no han completado (aunque mantiene la voluntad de hacerlo) la totalidad de los requisitos del currículo para obtener la certificación a la que acredita dicha oferta. Esa voluntad estará indicada por el hecho de haber concretado algún acto académico en los últimos dos años anteriores al año de referencia del relevamiento. La definición de acto académico será de la mayor amplitud: incluirá, entre otras opciones, aprobación de o inscripción a cursos y/o exámenes que formen parte del currículo de la carrera. En el caso del año de referencia del presente relevamiento (2008) dicho acto académico deberá haber tenido lugar en los años 2006, 2007 o 2008.	(Formulario) AIE - MEC
--	---------------------------

Estudiante es todo aquel que haya ganado un curso y que continúe con matrícula vigente. El vencimiento de la matrícula se produce pasados los dos años. Para el caso de las maestrías, estudiante es todo aquel que deba la tesis, además de los cursantes. Ahora bien, se toma como matrícula a todos aquellos estudiantes que se inscribieron en el 2009 independientemente del semestre para el cual se anotaron tomando en cuenta lo detallado anteriormente.	BIOS
---	------

Es el número de inscriptos en la escuela al final del año lectivo.	CEIP
--	------

Total de alumnos cursando o activos dentro del programa.	CLAEH
--	-------

Son aquellos estudiantes que ya están cursando la carrera y tienen exámenes aprobados que se encuentran en el curso Profesional, por lo tanto, no están incluidos los ingresos, son los que ingresaron en el año 2006-2007-2008.	ESCUELA MILITAR
--	-----------------

Estudiantes universitarios que hayan realizado algún acto académico (inscripción a cursos, exámenes, memoria) en los últimos tres años.	UCUDAL
---	--------

### NIVEL EDUCATIVO - CETP (UTU)<sup>15</sup>

#### Nivel I

Requisito de ingreso: Primaria completa. Incluye: Educación Media Básica obligatoria en las modalidades de: Ciclo Básico Tecnológico, Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia y Formación Profesional Básica 2007 (solo con 15 años o más) y Nivel Básico de Formación Profesional para personas de 15 o más años.

<sup>14</sup> Según lo previsto por los Decretos Ley N.º 308/95 y N.º 15.661, de 29 de octubre de 1984, en sus respectivos artículos 3.º y 1.º.

<sup>15</sup> Fuente: Formularios de Relevamiento del CETP (UTU).

<b>Nivel II</b>	
Está dirigido a aquellas personas que hayan completado la Educación Media Básica obligatoria en cualquiera de sus opciones. Incluye modalidades de formación profesional, tecnológica y técnica. Habilita el ingreso al nivel terciario.	
<b>Nivel III</b>	
Se requiere para su ingreso Educación Media Superior. Tiene diferentes modalidades: tecnicaturas, cursos técnicos terciarios, tecnólogos e ingenieros tecnológicos.	
<b>NO APROBACIÓN POR ABANDONO</b>	
Dentro de esta categoría se contabilizan los niños que asistieron hasta 70 días.	Formulario CEIP
<b>NO APROBACIÓN POR INASISTENCIA</b>	
Quienes se les declara en necesidad de “repetir el curso por inasistencias”: no promueven al grado siguiente por no haber asistido a un número suficiente de jornadas de clase, independientemente de que su desempeño académico pudiera haber sido aceptable. En esta categoría se considerarán aquellos niños que asistieron más de 70 días a lo largo del año lectivo, pero que cuentan con 50 o más inasistencias.	Formulario CEIP
<b>NO APROBACIÓN POR RENDIMIENTO</b>	
El “repetidor por desempeño” es aquel niño que a juicio del maestro no logra los aprendizajes, las habilidades o competencias básicas requeridas para promover “al siguiente grado, independientemente que haya tenido alta asistencia”.	Formulario CEIP
<b>PERSONAL DOCENTE</b>	
Refiere a cargos de dos tipos: vacantes y ocupados. Asimismo, los cargos ocupados pueden corresponderse con: efectivos, interinos y suplentes. Esto hace que los cuadros de personal docente puedan inducir a errores de interpretación de los datos y a cálculos erróneos de razones, respecto a los alumnos.	CEIP
<b>PISA</b>	
Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por su nombre en inglés: <i>Programme for International Student Assessment</i> ) coordinado por la OCDE. Ha sido aplicado en 2000, 2003, 2006 y 2009. Se aplica a estudiantes de 15 años. En la aplicación de 2009 participaron 65 países (incluidos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay). La evaluación mide la capacidad de los estudiantes para aplicar y relacionar conocimientos y habilidades para resolver tareas relevantes de la vida en sociedad. Las áreas que evalúa son lectura, matemáticas y ciencias. <sup>16</sup>	OCDE
<b>PROFESORES ESPECIALES</b>	
Docentes que tienen a su cargo el desempeño de funciones diversas en apoyo a la tarea curricular en una escuela: Inglés, Informática, Manualidades, etc.	CEIP
<b>PROMOCIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
Las que se realizan en cualquier momento del año lectivo en el entendido de que el aprendizaje del alumno será favorable con esa promoción.	Formulario CEIP <sup>17</sup>
<b>PROMOCIÓN ORDINARIA</b>	
Aquel niño que promueve al año siguiente o, de haber cursado 6.º grado, egresa de enseñanza primaria.	Formulario CEIP
<b>SERVICIOS DOCENTES ESPECIALES</b>	
Docentes que desempeñan funciones en servicios educativos de apoyo a la labor escolar.	CEIP

<sup>16</sup> Fuente: [http://www.oecd.org/pages/0,3417,en\\_32252351\\_32235907\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_32252351_32235907_1_1_1_1_1_1,00.html).

<sup>17</sup> Fuente: Formularios de Resumen Estadístico Anual del Departamento de Estadística Educativa del Consejo de Educación Primaria.

**SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE**

El Sistema de Formación Profesional de Base se crea mediante resolución del CODICEN en 2007. Sus objetivos declarados son: favorecer la inclusión, posibilitar la continuidad educativa y certificar para el trabajo. Su metodología: redimensionar del "saber hacer", ofreciendo una forma diferente de apropiarse del conocimiento.<sup>18</sup> CETP

**SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida. Ley N.º 18.437

**TÍTULO UNIVERSITARIO**

El que, encontrándose registrado en el MEC, acredita haber cursado con aprobación los estudios correspondientes a una carrera universitaria de grado o postgrado en instituciones universitarias. Estos serán de los siguientes niveles: Decreto N.º 308/995

**DOCTOR**

Es el título que acredita competencia para la investigación y prepara para la dirección o supervisión de tareas de investigación de otras personas. Incluye la producción de una investigación original que constituya un aporte relevante en el campo del conocimiento involucrado. La duración mínima es de tres (3) años lectivos.

**ESPECIALISTA**

Es el título que acredita la culminación de estudios específicos de profundización en el dominio de un tema o área determinados dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. La duración mínima es de un año lectivo, con una carga presencial no inferior a las trescientas (300) horas.

**LICENCIATURA UNIVERSITARIA**

Los títulos de licenciatura corresponden a estudios de un primer grado universitario. Estas, deben tener una carga de trabajo total de los estudios respectivos no inferior a mil ochocientas (1800) horas de clases, distribuidas en un lapso no inferior a cuatro (4) años lectivos.

**MÁSTER O MAGISTER**

Es el título otorgado por programas que tienen por objetivo proporcionar una formación superior en una disciplina reconocida, o en un área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, los métodos de investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. Culmina con un trabajo final o una tesis. La duración mínima debe ser de dos años lectivos y quinientas (500) horas de actividades supervisadas, o su equivalente en créditos académicos.

**POSTGRADO**

Los títulos de postgrado corresponden a estudios realizados con posterioridad a la obtención de un primer grado universitario o licenciatura. Estos estudios pueden ser de especialización, maestría o doctorado.

<sup>18</sup> Resolución 16 del CODICEN, Acta 26, del 8 de mayo de 2007.

**UNIVERSIDAD**

Aquella institución que imparte enseñanza universitaria o superior en una variedad suficientemente amplia de áreas de conocimiento no afines (3 o más), con representación de los diferentes espacios del conocimiento humano, estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas, en que se dicte al menos una carrera de grado reconocida, con infraestructura adecuada.

Decreto

N.º 308/995

**WEI**

El Programa Indicadores Mundiales de Educación (WEI, por su sigla en inglés: *World Education Indicators*), de colaboración conjunta entre el IEU (UIS, por su sigla en inglés) y la OCDE, que desarrolla un sistema de indicadores de educación pertinentes para que los coordinadores nacionales puedan valorar las políticas educativas de 16 países diferentes.

UNESCO

Los países participantes son: Argentina, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Jordania, Malasia, Paraguay, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Uruguay.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN PANORAMA**

Nombre	Descripción
<b>A</b>	
APU	<p>La Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU) es una institución privada sin fines de lucro, fundada en 1955. Su instituto de formación de psicoanalistas fue acreditado por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay con el nivel de instituto universitario de postgrado y brinda desde el 2003 el postgrado universitario de Máster en Psicoanálisis. Sus objetivos son la investigación, enseñanza y desarrollo de la ciencia del Psicoanálisis, la formación de psicoanalistas, la realización y promoción de actividades de extensión y servicio a la comunidad, la realización de intercambios científicos y culturales con otros centros educativos y de investigación, la enunciación y tutela de los principios de ética y conducta profesional de sus miembros.</p> <p><a href="http://www.apuguay.org/">http://www.apuguay.org/</a></p>
ANII	<p>Es una entidad gubernamental que promueve y estimula la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país.</p> <p><a href="http://www.anii.org.uy">http://www.anii.org.uy</a></p>
<b>C</b>	
CAIF	<p>El Plan Centro de Atención a la Infancia y a la Familia, desde 1988, constituye una política pública intersectorial con participación del INAU, INDA, MSP, ASSE, MEC, ANEP, MIDES y organizaciones de la sociedad civil que gestionan los centros. El Estado, a través del INAU y del INDA, aporta los recursos financieros para el funcionamiento de los centros. Su objetivo es garantizar la protección y promover los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbana y rural. Se desarrollan programas de estimulación oportuna para niños y niñas de 0 a 24 meses, y educación en la Primera Infancia e Inicial para niños y niñas de 2 y 3 años, a quienes además se proporciona alimentación.</p> <p><a href="http://www.plancaif.org.uy/">http://www.plancaif.org.uy/</a></p>
CALEN	<p>El Centro de Altos Estudios Nacionales es un instituto de postgrado especializado en enseñanza, investigación y extensión, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Su objetivo es desarrollar y consolidar conocimientos y técnicas que habiliten la planificación, coordinación, asesoramiento y dirección estratégica en los altos niveles de la conducción gubernamental del Estado. Capacita con rigor científico a profesionales del sector público y privado en Altos Estudios Nacionales.</p> <p><a href="http://www.mdn.gub.uy/">http://www.mdn.gub.uy/</a></p>
CDI	<p>El Centro de Diseño Industrial, fundado en 1988, es la primera institución de carácter terciario dedicada a esta disciplina en nuestro país y surge como parte de un convenio de cooperación con el gobierno de Italia. En la actualidad, forma parte de la Universidad de la República (UdeLaR). Forma diseñadores industriales en las áreas de diseño de productos y diseño textil y modas.</p> <p><a href="http://www.cdi.edu.uy/">http://www.cdi.edu.uy/</a></p>

CECAP	El Centro Educativo de Capacitación y Producción es una propuesta educativa pública de carácter integral dirigida a adolescentes de 15 a 20 años que se encuentran fuera del sistema educativo formal y no trabajan. Sus objetivos son la educación integral, la inclusión social y la participación ciudadana, la reinserción y continuidad en el sistema educativo formal y la formación para el mundo del trabajo.
CEDIIAP	El Instituto Universitario Centro de Docencia, Investigación e Información en Aprendizaje fue fundado en el año 1995 por la Dra. Ma. Antonieta Rebollo. Fue habilitado con el carácter de instituto universitario por el Ministerio de Educación y Cultura en resolución de fecha 22/03/01. Actualmente ofrece tres carreras de grado habilitadas y dos carreras de postgrado. La investigación y la atención clínica de niños y adolescentes tienen su espacio en el Centro de Diagnóstico.  <a href="http://www.cediiap.edu.uy">http://www.cediiap.edu.uy</a>
CELADE	Proporciona asistencia técnica, capacitación e información en población a los países de la región y lleva a cabo investigación aplicada en temas afines y desarrollo de sistemas. <a href="http://www.eclac.cl/celade/CE_funcion00e.html">http://www.eclac.cl/celade/CE_funcion00e.html</a>
CENFORES	El Centro de Formación y Estudios es una dependencia del INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay). Su objetivo es promover la búsqueda de conocimientos, como el proceso permanente de formular preguntas y construir desarrollos explicativos que surgen de la relación de los profesionales con la naturaleza del trabajo específico que realizan.  <a href="http://www.inau.gub.uy/">http://www.inau.gub.uy/</a>
CEIP	El Consejo de Educación Inicial y Primaria, por la Ley N.º 18.437 de 12 de diciembre de 2008, se constituye como el órgano de la Administración Nacional de Educación Pública a cargo de impartir la Educación Inicial y Primaria del país. De acuerdo al art. 24, la Educación Inicial tendrá como objetivo estimular el desarrollo de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años promoviendo una educación integral que fomente su inclusión social y el conocimiento. De acuerdo al art. 25, la Educación Primaria tendrá el objetivo de brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.  <a href="http://www.cep.edu.uy/">http://www.cep.edu.uy/</a>
CERP	La creación de los Centros Regionales de Profesores pretende descentralizar y democratizar el acceso a oportunidades de formación en educación terciaria, facilitando el acceso de la población del interior del país a la carrera de Profesorado, y favorecer la permanencia de docentes y estudiantes en sus departamentos de procedencia.  <a href="http://www.dfpd.edu.uy/">http://www.dfpd.edu.uy/</a>
CEM	Por la Ley N.º 18.437 el Consejo de Educación Media Básica (CEM Básica) tendrá a su cargo la educación media básica.  El Consejo de Educación Media Superior (CEM Superior) tendrá a su cargo la Educación Media Superior general (bachilleratos diversificados).  Según el art. 26, la Educación Media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la Educación Primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.  Según el art. 27, la Educación Media Superior abarcará hasta tres años posteriores a la Educación Media Básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa. <a href="http://www.ces.edu.uy/">http://www.ces.edu.uy/</a>
CETP	Consejo de Educación Técnico-Profesional
CIEP	El Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Es un centro educativo creado en 1972, cuyo objetivo explícito es el mejoramiento de la educación como aporte al desarrollo nacional. Especializado en la formación de educadores de nivel terciario para Educación Inicial, cuenta con programas de actualización docente permanente.  <a href="http://www.ciep.edu.uy/">http://www.ciep.edu.uy/</a>
CFE	La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente se crea según lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de abril de 1986, por Acta 92, Resolución 45, del 4 de diciembre de 1986, del Consejo Directivo Central, sobre la base de la Inspección General Docente de este consejo. La creación de una Dirección General, cargo de especial jerarquía, obedece al objetivo de administrar una rama especializada de la educación, la de Formación y Perfeccionamiento Docente, que corresponde a maestros de Educación Primaria, maestros técnicos y profesores de Educación Media.  <a href="http://www.dfpd.edu.uy/">http://www.dfpd.edu.uy/</a>

CLAEH	<p>La fundación CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) está fuertemente asociada a la investigación de la realidad social uruguaya y latinoamericana. La docencia universitaria aparece en torno a 1977. En 1997 fue habilitado por las autoridades estatales como instituto universitario. Realiza también trabajos de investigación social, consultoría y asistencia técnica.</p> <p><a href="http://clae.org.uy/">http://clae.org.uy/</a></p>
COCAP	<p>El Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) es una persona jurídica de derecho público no estatal cuyo objetivo principal consiste en la ejecución de políticas de formación y capacitación en diversos sectores productivos. Estas políticas se han desarrollado en su gran mayoría en el área industrial y, en menor medida, en las áreas agrícola y de servicios. Creada en 1979 por el Decreto-Ley N.° 14.869, nace como complemento a la educación técnica formal, en respuesta a la necesidad de brindar un tipo de capacitación a los trabajadores que les permitiera una rápida inserción laboral o una herramienta de perfeccionamiento técnico, cubriendo así las necesidades de los diversos sectores productivos. Los cursos se dictan en modalidad presencial en los centros operativos de COCAP, en empresas, en distintos locales arrendados en base a las características del curso, también se pueden dictar cursos semipresenciales. Los niveles de mayor responsabilidad están a cargo de funcionarios de larga experiencia en áreas técnico-docentes y gestión de capacitación. Ha recibido asistencia técnica a través del Banco Mundial, el BID, la OIT, el SENAI de Brasil, el SENA de Colombia, el INACAP de Chile, el gobierno de Japón, el gobierno de España y organizaciones privadas como DIAESTE.</p> <p><a href="http://www.cocap.edu.uy">http://www.cocap.edu.uy</a></p>

---

**D**


---

**E**


---

EMAD	<p>La Escuela Montevideana de Arte Dramático Margarita Xirgu (EMAD) funciona como único Conservatorio Nacional de Teatro desde el 14 de noviembre de 1949, día de su fundación por la actriz y directora teatral catalana Margarita Xirgu.</p> <p>La EMAD es una unidad que depende directamente del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo. Con una tradición de 61 años en la formación artística terciaria, pública y gratuita formando profesionales competentes en las artes escénicas ofrece dos carreras de nivel terciario: la carrera de Actuación (título de Actor/Actriz) y la carrera de Diseño Teatral (título de Diseñador/a de Escenografía y/o Diseñador/a de Vestuario y/o Diseñador/a de Iluminación). Ambas carreras se desarrollan en cuatro años de duración con cursos presenciales en régimen de asistencia obligatoria.</p>
Escuela Militar	<p>Desde su fundación en el año 1885, la Escuela Militar ha cumplido con su misión de formar a los Oficiales del Ejército Nacional. Como todo instituto de formación profesional, sus esfuerzos se han orientado a mantener su propuesta vigente y actualizada, adecuando el contenido de los planes de estudio, pero siempre sustentándola en los valores que se consideran como pilares de la formación militar; el honor, la lealtad, el valor y la disciplina. De esta manera se procura brindar a los caballeros y demás cadetes una sólida formación integral, para que luego, en el ejercicio de su carrera, cumplan exitosamente las funciones que el Ejército Nacional les demandará. El alférez que egresa del instituto es un profesional capacitado militarmente, pero a la vez un líder con una sólida formación cultural y espiritual, caracterizado por sus fuertes valores democráticos y ciudadanos.</p> <p><a href="http://www.escuelamilitar.edu.uy">http://www.escuelamilitar.edu.uy</a></p>
Escuela Militar de Aeronáutica	<p>La Escuela Militar de Aeronáutica tiene por función realizar el proceso formativo del personal superior de la Fuerza Aérea Uruguaya. La carrera se desarrolla en cuatro años lectivos: uno como aspirante, correspondiente al curso preparatorio, y tres como cadete del curso profesional. Durante el primer año la enseñanza focaliza su interés en la preparación cultural, militar y física, modelando su temple a las exigencias profesionales de la Fuerza. Posteriormente, en el curso profesional, se les brinda a los futuros oficiales los conocimientos indispensables que les permiten ejercer sus funciones dentro de la Fuerza Aérea y perfeccionarse en el transcurso de su vida militar.</p> <p><a href="http://www.ema.edu.uy">http://www.ema.edu.uy</a></p>
Escuela Naval	<p>Desde hace más de un siglo, fundada en 1907, la Escuela Naval del Uruguay ha formado a miles de marinos profesionales uruguayos; hombres y mujeres que eligieron el mar como ámbito de desarrollo profesional.</p> <p>El equipo de trabajo está compuesto por el cuerpo docente, la plana mayor de oficiales, el personal administrativo y el de servicios de apoyo, permanentemente calificados, motivados y comprometidos.</p> <p>Es un centro educativo reconocido por la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura como "terciario de alto nivel, equivalente a los universitarios", es público, laico y gratuito.</p> <p>Es Premio Nacional de Calidad en la Educación y cuenta con un sistema de gestión de la calidad con alcance al área de la formación académica, certificado bajo la norma UNIT-ISO 9001:2000 por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas UNIT y por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).</p> <p><a href="http://www.escuelanaval.edu.uy">http://www.escuelanaval.edu.uy</a></p>

Escuela Nacional de Policía	<p>La Escuela Nacional de Policía, en aquella época Instituto de Enseñanza Profesional, fue fundada en 1943 por el entonces jefe de Policía de Montevideo, Sr. Juan Carlos Gómez Folle, de quien actualmente lleva su nombre. Desde 1990 a la fecha, ocupa un predio de más de 30 hectáreas, que cuenta con un área edificada de 9.000 metros cuadrados, canchas de fútbol, polígono de tiro y pista de atletismo. Sus cometidos fueron establecidos en el Decreto N.º 643/971 del Poder Ejecutivo, donde expresa en su Art. 1.º: La Escuela Nacional de Policía está destinada a brindar a la Policía de todo el país una amplia base científica que le permita prestar el mejor servicio a la sociedad, y tendrá como misión la formación técnico-profesional de los cuadros de oficiales de Policía de todo el país, cuya base es el curso de Cadetes.</p> <p><a href="http://www.minterior.gub.uy">http://www.minterior.gub.uy</a></p>
-----------------------------	--

---

**F**

Fondo de Solidaridad	<p>El Fondo de Solidaridad es la institución más importante en el sistema de Becas. Otorga a estudiantes apoyo económico en todo el país para que puedan realizar su proyecto educativo.</p> <p><a href="http://www.fondodesolidaridad.edu.uy">http://www.fondodesolidaridad.edu.uy</a></p>
----------------------	---

---

**I**

IESME	<p>Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas. El objetivo principal de dicho sistema consiste en obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa, veraz y relevante para conocer el grado de avance registrado. <a href="http://www.oei.es">http://www.oei.es</a></p>
Instituto Crandon	<p>El Instituto Crandon, fundado en 1879, es una institución educativa de la iglesia metodista en el Uruguay y posee la habilitación correspondiente de los consejos de enseñanza —desde los primeros años de educación inicial hasta bachillerato de secundaria—. Desde sus orígenes ha forjado una posición destacada en la educación nacional y en el servicio a la comunidad. También ha sostenido un profundo compromiso con los valores cristianos, la calidad, la innovación y el respeto a la diversidad. La institución se ha caracterizado por su aporte a la formación de niños y jóvenes en procura de su mejor integración social y del desarrollo de sus potencialidades personales, vocacionales y profesionales. Está afiliado a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Metodistas en Educación (ALAIIME). <a href="http://www.crandon.edu.uy">http://www.crandon.edu.uy</a></p>
IFD	<p>Instituto de Formación Docente.</p>
INDEC	<p>Es un organismo público que realiza todas las actividades de estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República Argentina.</p>
IINN	<p>Institutos Normales de Montevideo.</p>
INEFOP	<p>El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional es creado por la Ley N.º 18.406 del 24 de octubre de 2008 como una persona pública no estatal. Se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay.</p> <p>Su Consejo Directivo está integrado por ocho titulares, con sus respectivos alternos, en representación del Poder Ejecutivo, el sector empresarial, el sector sindical y un representante de las empresas de la economía social.</p> <p><a href="http://www.inefop.org.uy/">http://www.inefop.org.uy/</a></p>
INE	<p>El Instituto Nacional de Estadística es un organismo público que tiene por objetivo la elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales. A partir del 1.º de enero de 1993, en virtud del art. 70 de la Ley N.º 16.320, el instituto toma su nombre actual. En las dos últimas décadas, el INE pasó a depender de la Presidencia de la República a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La Ley Estadística N.º 16.616, promulgada el 20 de octubre de 1994, establece que el sistema Estadístico Nacional está formado por el INE como órgano rector, las unidades coordinadoras sectoriales (una por cada área temática relevante) y las restantes oficinas productoras de estadística.</p> <p><a href="http://www.ine.gub.uy/">http://www.ine.gub.uy/</a></p>
INET	<p>El Instituto Normal de Enseñanza Técnica es un instituto terciario dependiente del Consejo de Formación en Educación —CODICEN-ANEP—. Su objetivo se centra en la formación de maestros técnicos para la Enseñanza Media pública técnica y profesional. Forma parte del Sistema Nacional Público de Formación Docente. Comparte su acción junto con los institutos magisteriales de Montevideo y el interior (formación de maestros para Enseñanza Primaria), Institutos de Profesores y Centros Regionales (formación de profesores para Enseñanza Media) y el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.</p> <p>Tiene a su cargo las carreras de Maestro Técnico en Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz Electrónica, Electrotecnia y Profesorado de Informática.</p> <p><a href="http://www.dfpb.edu.uy/">http://www.dfpb.edu.uy/</a></p>
Inst. Univ. / IU	<p>Instituto Universitario.</p>

IPA	El Instituto de Profesores Artigas es una institución terciaria de educación cuyo objetivo es la formación de profesores para la Enseñanza Media, fundado por disposiciones legales del 2 de julio de 1949 y del 10 de agosto de 1950.  <a href="http://www.dfpb.edu.uy/">http://www.dfpb.edu.uy/</a>
ISEF	El ingreso del Instituto Superior de Educación Física a la Universidad comienza a estudiarse en el año 2001, año en que se firma un acuerdo entre la Universidad de la República y el Ministerio de Deporte y Juventud por lo cual se crea una comisión mixta con el objeto de convalidar los títulos de Licenciado y estudiar este ingreso. La Licenciatura en Educación Física tiene como objetivo principal formar educadores en las áreas de la Educación Física, los Deportes y la Recreación.  <a href="http://www.isef.edu.uy/">http://www.isef.edu.uy/</a>
Instituto Universitario Autónomo del Sur	El Instituto Universitario Autónomo del Sur es una institución universitaria reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura que ofrece carreras modernas, flexibles y adaptadas a las demandas de nuestra sociedad. Se brindan carreras de grado en sus facultades, además de postgrados, cursos cortos y propuestas de formación para empresas. El Autónomo recoge una trayectoria de más de 25 años en la educación terciaria del Uruguay, acumulando así la experiencia que desde 1982 venía desarrollando la Escuela de Informática, que en 1996 recibió el reconocimiento como institución universitaria por parte del Ministerio de Educación y Cultura. El Autónomo apuesta a una educación universitaria de calidad, basada en un cuerpo docente con actualización y evaluación permanente, enseñanza personalizada y una estrecha vinculación entre el mundo universitario y la empresa enfocada a la rápida inserción laboral de sus estudiantes. Pero, además, una educación universitaria con énfasis en la dimensión internacional del mundo académico y laboral.  <a href="http://www.universitario.edu.uy">http://www.universitario.edu.uy</a>
IU ACJ	El Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes es una asociación civil de carácter cultural y educativo sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución N.º 945/000 del 7 de setiembre de 2000, y fundado en 1999. Tiene por objetivos desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión, orientadas a la formación integral, la promoción de estilos saludables de vida, el fomento de la cultura y la capacitación en las áreas de educación física, deportes, recreación, campamentos, turismo, voluntariado y filantropía, gerenciamiento social, animación sociocultural y afines, estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes.  <a href="http://www.iuacj.edu.uy/">http://www.iuacj.edu.uy/</a>
Inst. Univ. Mons. Mariano Soler	La Facultad de Teología del Uruguay Mons. Mariano Soler fue erigida canónicamente por decreto de la Congregación para la Educación Católica del 22 de julio de 2000. En los últimos años se ha vinculado particularmente con la Universidad Católica del Uruguay, creada dos décadas después. Fruto de las investigaciones de los docentes, a lo largo de los años se han editado diversos libros. Desde hace 25 años se publica la revista, llamada en un primer período <i>Libro Anual</i> y, actualmente, <i>Soleriaza</i> . De esta forma se ofrece un aporte científico, además de mantenerse un fructuoso intercambio internacional. Al ser erigida la Facultad, esta puede otorgar todos los grados académicos eclesiásticos en Teología. De ella han salido titulados bachilleres, licenciados y doctores en Teología (los grados eclesiásticos de bachillerato y licenciatura equivalen a los de licenciatura y maestría en el uso corriente). El 9 de setiembre de 2004 el presidente de la República firmó la resolución por la que se aprueban los estatutos de la fundación Instituto Universitario Monseñor Mariano Soler-Facultad de Teología del Uruguay y se le reconoce la personería jurídica. Dicha resolución autoriza, además, a esta facultad a funcionar como instituto universitario y se reconoce la carrera Licenciatura en Ciencias Teológicas.  <a href="http://www.facteología.edu.uy">http://www.facteología.edu.uy</a>
<b>J</b>	
JICI	Jardines de Infantes Ciclo Inicial
<b>O</b>	
OEI	La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. <a href="http://www.mec.gub.uy">http://www.mec.gub.uy</a>
OCDE	La misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.  <a href="http://www.ocde.org/">http://www.ocde.org/</a>
ONSC	La Oficina Nacional del Servicio Civil fue creada por la Ley N.º 13.640 del 26 de diciembre de 1967. Abrió sus puertas en marzo de 1969. Fue sucesivamente intervenida y clausurada por la dictadura entre 1973 y 1985. Así, el Decreto-Ley N.º 14.754 de 5 de enero de 1978 suprimió la oficina. Por la Ley N.º 15.757 del 15 de julio de 1985 retoma sus funciones y competencias. Sus objetivos son, entre otros, desarrollar una estructura ocupacional articulada y desarrollar y poner en uso en los organismos de la Administración Central un modelo de gestión humana y un sistema de información que permita una mejor toma de decisiones.  <a href="http://www.onsc.gub.uy">http://www.onsc.gub.uy</a>

ORT	<p>La Universidad ORT Uruguay es la mayor universidad privada de Uruguay, con más de 11.000 estudiantes en cinco facultades e institutos. Fue reconocida como universidad por el Ministerio de Educación y Cultura el 17 de setiembre de 1996. Establecida en 1942, es una asociación civil sin fines de lucro miembro de World ORT, una de las mayores organizaciones educativas no gubernamentales en el mundo. Fue fundada por la comunidad judía de San Petersburgo en 1880. Actualmente tiene presencia en más de 60 países.</p> <p>Otorga 35 títulos profesionales de grado y postgrado en Arquitectura, Ingeniería, Biotecnología, Gerencia, Ciencias Económicas, Relaciones Internacionales, Diseño, Comunicación y Educación.</p> <p>Mantiene acuerdos de cooperación académica con más de 130 universidades en todo el mundo.</p> <p>Fue clasificada entre las mejores 500 universidades del mundo y entre las primeras 10 de América Latina en el 95 World University Rankings 2010.</p> <p><a href="http://www.ort.edu.uy">www.ort.edu.uy</a></p>
-----	---

<b>P</b>	
PDT	El Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) contribuye a movilizar el potencial de innovación del país para fortalecer la competitividad productiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, y a mejorar la capacidad de desarrollo científico y tecnológico.
PEDECIBA	El programa tiene como objetivo la organización de los postgrados en ciencias.
<b>S</b>	
SEM	<p>Tiene como objetivo consolidar un espacio de información y comunicación entre los actores que participan en el sistema educativo del Mercosur.</p> <p><a href="http://www.sic.inep.gov.br">www.sic.inep.gov.br</a></p>
<b>U</b>	
UNASUR	<p>La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos.</p> <p><a href="http://www.unasursg.org">www.unasursg.org</a></p>
UCUDAL	<p>La Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga fue fundada en 1882 por el primer arzobispo de Montevideo, Mons. Mariano Soler, reabierto y confiada a la Compañía de Jesús en 1985. Instalada en Montevideo y en varias ciudades del interior, es la universidad privada más antigua del país y la más extendida geográficamente. Es la principal obra de la iglesia católica en el campo de la educación superior uruguaya. Hoy vive una etapa de consolidación y se enfrenta al desafío de dar respuesta a los nuevos requerimientos de la sociedad uruguaya. Sus objetivos son la comunicación del saber, la formación humana y la difusión de la cultura.</p> <p><a href="http://www.ucu.edu.uy">http://www.ucu.edu.uy</a></p>
UIS	<p>Agencia especializada y responsable de las estadísticas de educación, ciencia, tecnología y comunicación a nivel mundial.</p> <p><a href="http://portal.unesco.org/">http://portal.unesco.org/</a></p>
UdelaR	<p>El proceso de creación de la Universidad de la República se inició en 1833 y culminó en 1849. De acuerdo a la Constitución y a su Ley Orgánica, es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados. Desarrolla interconectadamente las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, así como la asistencia a la salud. En el Uruguay es la mayor institución de educación superior, el mayor actor de la creación de conocimientos y un activo propulsor de su uso socialmente valioso, en lo cual colabora con el Estado, el sector productivo y la sociedad civil. Los fines que le fija la ley incluyen, además, la defensa de los derechos humanos y de la forma democrático-republicana de gobierno. Cumple con todos sus fines.</p> <p><a href="http://www.universidad.edu.uy">http://www.universidad.edu.uy</a></p>
UNIFA	<p>El Instituto Universitario Francisco de Asís (UNIFA) es una fundación sin fines de lucro que brinda desde 1988 servicios de nivel universitario en el ámbito privado. Su funcionamiento y estructura están diseñados en consonancia con las exigencias del Decreto N.º 308/995 que refiere la autorización legal necesaria para funcionar como institución de nivel universitario en el Uruguay. Todas las siguientes carreras poseen reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Turismo. La carrera Licenciatura en Psicología fue reconocida en 2002. En 2009 UNIFA diseña un nuevo plan de estudios que ha sido presentado para su reconocimiento en 2010. También el instituto brinda cursos de corta duración. Su máxima autoridad legal, económica y académica es el Consejo Directivo (CODIR) integrado por el Lic. Martín Marzano, el Dr. Juan Hurí y la Ing. Agr. Bethy Molina.</p> <p><a href="http://www.unifa.edu.uy">http://www.unifa.edu.uy</a></p>

